

El
203



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

ESTUDIO Y EVALUACION ECONOMICA PARA LA
IMPLEMENTACION DE UNA SOCIEDAD DE AHORRO
Y PRESTAMO EN LA CIUDAD DE MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MIGUEL ANGEL SOTO MARTINEZ

274524



MEXICO CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE, 1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PASINAFACION

DISCONTINUA

***“y conoceréis la verdad
y la verdad os hará libres”***

A mis Padres

*María de Jesús y
Fernando*

Por cuidar de mis sueños

Quiero agradecer especialmente a:

Mis abuelitos

Angela y Mariano

Cuya vida y amor es referencia constante

Mis hermanos

Fernando y Arturo

Por los juegos, sueños y risas compartidas

Su presencia y consejo ha enriquecido mi vida:

A Los Pachucos

Fernando, César y José Luis

Amigos y compañeros perdurables

Colegas y solidarios consejeros

Leonides y Jaime

Al Lic. Gualberto Treviño

Mentor y amigo

A los profesores de la Facultad de Economía, especialmente al *Ing. Antonio Balanza* y miembros del jurado que han accedido amablemente a revisar y hacer sus justas apreciaciones al presente trabajo. Gracias.

INDICE

I N D I C E

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	1
I. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y LA REFORMA FINANCIERA 1988 - 1994	
I.1 EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA	3
I.2 LA CRISIS DEL MODELO	17
I.3 LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO	22
II. LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN MÉXICO	
II.1 ANTECEDENTES	
II.1.1 ANTECEDENTES EN EL MUNDO	29
II.1.2 ANTECEDENTES EN MÉXICO	31
II.2 MARCO NORMATIVO	
II.2.1 DENOMINACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA	40
II.2.2 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y AUTORIZACIÓN	41
II.2.3 NATURALEZA FINANCIERA	43
II.2.4 SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL	44
II.2.5 ORGANOS DE LA SOCIEDAD	45
II.2.6 OPERACIONES	46
II.2.7 CONTABILIDAD	51
II.2.8 SUPERVISIÓN	52
II.2.9 AUDITORIA EXTERNA	54
II.3 ORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVA SECTORIAL	55
III. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
III.1 NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	79
III.2 ESTUDIO DE MERCADO	
III.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA	83
III.2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA	93
III.2.3 ANÁLISIS DE PRECIOS	97
III.2.4 ANÁLISIS DE COMERCIALIZACIÓN	100
III.2.5 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO	104

III.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA

III.5.1 VALOR ACTUAL NETO

III.5.1.1 VALOR ACTUAL NETO CON FNE INFLADOS
Y PRODUCCIÓN CRECIENTE 151

III.5.1.2 VALOR ACTUAL NETO CON FINANCIAMIENTO
Y NIVELES DE PRODUCCIÓN CRECIENTES 152

III.5.2 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO

III.5.2.1 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON
FNE INFLADOS Y PRODUCCIÓN CRECIENTE 153

III.5.2.2 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON
FINANCIAMIENTO 155

III.5.3 TIEMPO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN 156

III.5.4 RAZÓN BENEFICIO – COSTO 157

III.5.5 RAZONES FINANCIERAS 158

III.5.6 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

III.5.6.1 CONSIDERANDO DESCENSO EN EL NÚMERO
DE SOCIOS CAPTADOS 160

III.5.6.2 CON RESPECTO A UNA CAÍDA EN LA CARTERA
TOTAL DE PRÉSTAMOS 162

III.5.6.3 CONSIDERANDO DISTINTOS NIVELES DE
FINANCIAMIENTO 163

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES 167

A. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

B. SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR

A N E X O S

ANEXO A. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL i

ANEXO B. ANÁLISIS DE CASOS

CAJA POPULAR MEXICANA xxiv
CAJA MEXICANA DE FOMENTO xxxiii
CAJA LA LIBERTAD xxxviii

ANEXO C. LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN EL MUNDO xlii

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA a

INTRODUCCIÓN

Vitam impendere vero

El sistema financiero popular en México, se encuentra comprendido por una amplia gama de esquemas y actividades de ahorro y financiamiento que tienen como característica común la utilización de modelos operativos basados en el compromiso y ayuda mutua de las personas involucradas a través de lazos sociales, familiares o profesionales. Estas transacciones aunque de bajo monto y corto plazo se reproducen por miles en toda la república y son en la mayoría de los casos la única alternativa de financiamiento y ahorro para amplias capas de la población que han sido menospreciadas por el sistema bancario tradicional.

Dichos esquemas, van desde aquellos propiamente informales como las tandas, prestamistas y cajas de ahorro, a otros que con diversos grados de formalidad (principalmente de instituciones de beneficencia y organismos gubernamentales y no gubernamentales de fomento social) han logrado considerable presencia en múltiples regiones y comunidades, sobre todo rurales y urbano populares; todo ello define un perfil de organismos y actividades amplio y diverso, pero aun incipiente, caracterizado por la amenaza permanente que representa el carácter informal de sus operaciones y la naturaleza de la población objetivo altamente vulnerable a los recurrentes desequilibrios y

depresiones económicas. De este modo su desarrollo y consolidación se ve afectado por la presencia de múltiples problemas legales (falta de una normatividad que asista y acompañe, más que persecutoria), organizativos (deficiente supervisión y control interno formal que prevenga prácticas deshonestas) y de operación (mecánicas financieras y administrativas en exceso flexibles e inadecuadas).

En respuesta, la creación de la figura asociativa de Sociedades de Ahorro y Préstamo es, de alguna manera, uno de los primeros intentos a nivel nacional para normalizar las operaciones de este importante sector, que se ha mantenido en una suerte de semiclandestinidad; sin embargo, persiste la baja presencia de procesos modernos y eficaces de gestión y administración financiera que apoyen la operación cotidiana de estas instituciones y su correcto desenvolvimiento con un mayor grado de penetración social y fortaleza financiera. Aspecto esencial en el entendido de la inminente naturaleza de sus operaciones y del impacto que significa en el bienestar de las comunidades donde se encuentran asentadas.

Por otra parte, debe subrayarse la poca consistencia que ha existido en materia de políticas públicas de desarrollo para este sector, aún después de haberse reconocido como una de las prioridades del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 1995-2000: la generación y el fortalecimiento de los sistemas financieros y el ahorro nacional como alternativa a la creciente dependencia al ahorro externo y la vulnerabilidad de los intermediarios financieros¹.

En este sentido, la consolidación de estos intermediarios de profundo contenido social tiene que ver con la integración de importantes recursos que se han encontrado dispersos y cercenados por los procesos inflacionarios, y que a partir una adecuada intermediación potencializa sus beneficios en cuanto impulsar el desarrollo regional y comunitario.

¹ Programa Nacional para el Financiamiento al Desarrollo, 1995 - 2000

Así, en el marco de una política general de desarrollo, donde la pobreza puede ser entendida como una alta vulnerabilidad frente a fluctuaciones negativas del ingreso, la estrategia de poner a disposición de las clases populares esquemas de ahorro y financiamiento sustentables, claros y seguros se distingue por su significado al impulsar y promover cambios sustanciales en las formas como la gente se gana la vida -como resultado del microfinanciamiento- y sobre la forma de entender los valores de la cooperación y la ayuda mutua como opción al desarrollo social.

De la misma manera, resulta valioso su promoción en vista de supercusión en el desarrollo regional mediante la canalización de financiamiento a iniciativas productivas locales y su consecuente impacto en el empleo y la oferta de bienes disponibles en las comunidades, favoreciendo el incremento del ingreso, y contribuyendo a otorgar seguridad sobre la subsistencia individual y familiar. Asimismo es reconocido el impacto favorable en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las clases menos favorecidas al promover la cultura del ahorro, y defender aunque sea parcialmente, a estos fondos de los procesos inflacionarios².

En México, uno de los actores más reconocidos en cuanto la dotación de servicios financieros de carácter popular han sido las Cajas Populares surgidas en 1951 al amparo del Secretariado Social Mexicano, y hoy en buena parte integradas al sistema financiero formal como Sociedades de Ahorro y Préstamo.

El carácter y peso específico que asumirán estas instituciones en el sector financiero se encuentra en pleno tránsito tras ajustar sus modelos de operación del modo a que les obliga la naturaleza financiera otorgada; la cual, lamentablemente no fue lo suficiente completa y consistente con las metodologías que involucran la dotación de servicios financieros a las clases populares.

² El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, organismo que aglutina a 41 mil cooperativas de ahorro y crédito en 88 países que incorporan a más 87 millones de socios.

Ante ello, el presente proyecto de investigación busca integrar un marco mínimo de referencia para el análisis del financiamiento popular, en particular para estas organizaciones, así como definir a manera experimental la formulación y evaluación técnico-financiera de un proyecto de inversión para la implementación de una red de sucursales de una Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ciudad de México.

De esta manera, el desarrollo de esta investigación tuvo dentro de sus objetivos sistematizar la información existente y describir las problemáticas que afectan a estas organizaciones con el fin de distinguir sus fuerzas y debilidades, así como sus perspectivas en el futuro inmediato. Todo ello con el interés de establecer el marco institucional y organizativo donde actuará el proyecto propuesto, y obtener con ello, márgenes de actuación más consistentes con la realidad, de un sector que no termina de consolidarse, pese a la inminente necesidad social y buenos propósitos de sus dirigentes.

De este modo, en la primera parte -capítulo I- se presenta un veloz recuento de la manera en que se llevo a cabo la reforma estructural del modelo económico conocido como del desarrollo estabilizador, subrayando aquellas variables que han determinado el desenvolvimiento del sector financiero: como el tipo de cambio, tasas de interés, desincorporación y desregulación económica, entre otros; para luego examinar las características que presenta la última grave crisis de diciembre de 1994, que de alguna manera pone en evidencia las propias limitaciones del modelo económico en vigor, cuando el factor financiero se convierte en parte fundamental de la debacle general de consecuencias funestas para la producción, el ingreso y el empleo.

Seguidamente se referirá de manera sucinta la particularidad de la reforma del sistema financiero, aun en proceso con las reformas recientes al sistema de pensiones y al Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Esta información se enriquece con una breve descripción de los principales integrantes del sistema financiero, misma que se incorpora en el anexo A del presente trabajo.

En la segunda parte (capítulo II), se realiza un estudio preliminar sobre las Sociedades de Ahorro y Préstamo, en el cual se identifican y describen sus antecedentes genéricos como Cajas Populares y la forma en que han venido operando, métodos y filosofía que les han permitido alcanzar niveles de organización y presencia altamente efectivos durante sus ya más de 45 años de existencia.

En seguida se hace un breve análisis sobre la normatividad aplicable distinguiendo los distintos ordenamientos que las afectan y detallando los aspectos que tanto la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito como los Reglamentos aplicables emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, definen para su operación y organización de sus actividades.

Un aspecto crucial para el objeto del presente estudio lo constituye la descripción y definición del perfil del sector, en este apartado se distingue, a manera de diagnóstico, las propuestas de reformas y adecuaciones a los lineamientos de operación y organización, la opinión de las autoridades respecto a la forma de actuación de estas organizaciones y algunas sugerencias para fortalecer su presencia social; identificando las principales problemáticas que enfrentan para su operación dentro del mercado formal de servicios financieros, sus posibilidades futuras y perspectivas.

Con el interés de enriquecer dicho análisis se presenta en el anexo B, una exposición de lo que han sido tres casos "típicos", que se han presentado en el sector: La extinción por una no muy clara y deshonesto administración, de la que era considerada la institución más grande del sistema Caja Mexicana de Fomento (CANAFOM); El caso de la Libertad que destaca por su mimetismo, en apariencia escapando de la agobiante supervisión que la lleva a cambiar su razón social de Sociedad de Solidaridad Económica a Sociedad de Ahorro y Préstamo, y ahora actuando como Cooperativa de Ahorro y Préstamo; y finalmente Caja Popular Mexicana, que evoluciona a partir de lo que fue la

Confederación Mexicana de Cajas Populares, la mayor organización cajista del país, y que se encuentra actualmente involucrada en una ineludible reestructuración organizativa y operativa. De esta misma manera en el Anexo C se presenta la situación de organizaciones similares alrededor del mundo.

En lo que podría considerarse como una segunda parte de la investigación, y a modo de propuesta, en el tercer capítulo se realiza la formulación y evaluación económica de un proyecto de inversión que tiene como objetivo la implementación de una red de sucursales de una SAP en la Ciudad de México.

Con este objetivo, se define la naturaleza del servicio, se identifica y describe el tipo de mercado que enfrentan estas organizaciones, proponiendo una cuantificación del volumen del mercado potencial a partir de diferentes estudios empíricos, así como las características del consumidor que asiste a este mercado.

Asimismo, por el lado de la oferta, y con el fin de establecer su posición e importancia relativa en el sistema, se describen los principales rasgos de las empresas del sector en cuanto a su situación financiera y preponderancia en el tipo de operaciones, cobertura y capacidad instalada, entre otras.

En este sentido, es de destacarse la presencia casi imperceptible de estas organizaciones en la Ciudad de México pese a ser ésta la mayor concentración poblacional y la entidad que presenta la más significativa e importante actividad económica del país; en este sentido, con un mercado potencial de más de 2.6 millones de personas ocupadas que perciben entre uno y cinco salarios mínimos (población objetivo de este tipo de organizaciones), el potencial de desarrollo es altamente positivo.

Ya en la parte del estudio técnico, se incluye la propuesta de localización para 7 sucursales, una de ellas constituida como matriz de la red, todas en áreas comerciales de reconocida importancia, por lo que se presenta el área geográfica de influencia de la sucursal y las características socioeconómicas básicas de la delegación donde se ubica. En cuanto al tamaño, éste guarda relación con las posibilidades técnicas de atención de socios dadas por la habilidad del personal y los recursos informáticos disponibles, que hay que señalar, llegan a ser bastante flexibles. Asimismo se detallan las especificaciones técnicas de las sucursales en cuanto al equipo y su distribución física, así como la organización que involucraría la implementación de la red de sucursales, el proceso operativo y el programa de desarrollo.

En el estudio financiero se calcula la inversión física necesaria y costos estimados de operación, así como los ingresos esperados; para con ello establecer y proyectar los estados financieros proforma y con ello definir los Flujos de Efectivo del Proyecto a cinco años.

En esta parte se ilustra el cronograma de inversiones y actividades para la instalación y puesta en operación de la red de sucursales, se estima el capital de trabajo, y los esquemas de financiamiento necesarios. De esta misma manera se obtiene la producción mínima económica o punto de equilibrio indicando el número de socios que será necesario conservar con el fin de asegurar la operación de la red de sucursales de manera óptima. Aquí también se presenta el Balance General inicial el cual representa el valor de la empresa y su estructura financiera.

Finalmente, y éste es el objetivo final de la investigación, se aplicaron los procedimientos de evaluación económica generalmente aceptados que involucran el valor del dinero a través del tiempo, entre los que se encuentran: la estimación del Valor Actual Neto con flujos inflados, con inflación y producción creciente, y la Tasa Interna de Rendimiento con y sin financiamiento con lo cual se obtuvo el rendimiento real esperado de la

inversión. Asimismo se calculó el Tiempo de Recuperación de la Inversión, es decir el tiempo que deberá transcurrir para recuperar el dinero invertido, y la Razón Beneficio/Costo. Además de las razones financieras proyectadas tales como la tasa circulante, razones de apalancamiento, número de veces que se gana el interés y la tasa de margen de beneficio.

Un aspecto relevante lo representa el análisis de sensibilidad, el cual trata de estimar, conforme a los parámetros definidos en el proyecto, el impacto en los rendimientos esperados ante una modificación en la situación del mercado, como: el grado de penetración, nivel de colocación de créditos y respecto a la obtención de diversos niveles de financiamiento, para esto se hicieron variar en sentido negativo los resultados esperados en cuanto al número de socios inscritos, volumen de la cartera de préstamos, y el impacto en los ingresos ante diferentes niveles de financiamiento.

Así, con el presente trabajo se pretende además de una aproximación empírica al sector con la formulación y evaluación de un proyecto específico, establecer criterios de decisión sobre el diseño de instrumentos de políticas públicas y estrategias de fomento para las organizaciones, que permitan la puesta en práctica de esquemas consistentes de operación que las vuelvan sustentables en el largo plazo y eleven el grado de seguridad al usuario, para con ello superar las limitaciones existentes en proyectos y estrategias de expansión y consolidación de estos intermediarios, en particular en zonas urbanas.

Con ello se ha buscado describir las características del sector y sus potencialidades, con el fin de participar en una discusión que queda aun por detonarse en los sectores académicos, financieros e instituciones reguladoras respecto a estos sistemas de financiamiento popular y su tránsito a la formalidad.

De esta manera, se ha pretendido presentar una visión panorámica sobre un sector que enfrenta abundantes problemas y que transita del descrédito a la utopía con una peligrosa facilidad, por lo que un estudio como el que se presenta tiene plena validez y comprobada utilidad si con ello se logra avanzar, aunque sea en modesta forma, en la comprensión y conocimiento de la difícil transición del sistema financiero popular a la formalidad.

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y LA
REFORMA FINANCIERA 1988-1994

*“Y todo esto paso con nosotros.
Nosotros lo vimos,
nosotros lo admiramos.
Con esta lamentosa y triste suerte
nos vimos angustiados”*

Cantares Mexicanos, 1523

1.1 EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Es evidente que la reforma económica y política ha configurado un nuevo contexto macroeconómico que afecta el diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inversión. El crecimiento de los mercados financieros y sus intermediarios, su interdependencia con la economía mundial, además del carácter inequitativo y excluyente del modelo económico prevaleciente, dan por descontado la búsqueda de alternativas de desarrollo para las clases populares a partir del uso de instrumentos financieros. Por ello y con el interés de conocer los principales fundamentos y características del nuevo esquema de desarrollo económico se expondrá a grosso modo la particularidad de la reforma emprendida por los últimos gobiernos y su impacto en los principales indicadores macroeconómicos.

A partir del agotamiento del modelo de desarrollo económico conocido como del desarrollo estabilizador, puesto en evidencia con la crisis 1982, la estrategia de recuperación económica consistió en la instrumentación de importantes reformas a la estructura financiera, comercial y productiva del país, así como de la redefinición y redimensionamiento de la participación del estado en el desarrollo económico.

Conforme al diagnóstico oficial, el estallido y naturaleza de la crisis se hallaba en la combinación de dos choques externos: la caída de la cotización mundial del petróleo y el aumento de las tasas internacionales de interés, en el marco de un modelo de desarrollo que había promovido el retraso tecnológico de la estructura productiva a partir de un estado que operaba un excesivo e ineficiente intervencionismo.

Así, las líneas de reforma del gobierno frente a la crisis incluyeron:

- La renegociación de la deuda externa.
- La instrumentación de programas de ajuste macroeconómico externo y fiscal, y
- La fijación de planes antinflacionarios.

Dichas estrategias fueron especificadas en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que en términos generales postulaba la modificación sustancial del sistema de precios relativos, la reducción del intervencionismo estatal para ubicar al mercado como el principal asignador de recursos y promotor del desarrollo, y la apertura económica al exterior¹.

La restricción externa, materializada en la existencia de un elevado flujo de divisas al exterior por el pago de intereses de la deuda, en contraposición con la caída de los ingresos petroleros, tuvo como efecto inmediato un importante declive en las importaciones; en este sentido la estrategia, a corto plazo, consistió en fortalecer esta tendencia, es decir desentivar las importaciones, mientras que en un mediano plazo se propondría diversificar las exportaciones apoyándose en la utilización de estructuras proteccionistas, el deslizamiento diario de la paridad y el manejo del mercado de divisas.

¹ Eduardo Vega, "La política económica de México durante el periodo 1982-1994", *El Cotidiano*, no. 67, enero-febrero 1995. Pág. 94

De este modo, la estrategia de diversificación de exportaciones resultó en la reespecialización productiva en aquellas ramas, y en especial empresas, que producían bienes exportables como la automotriz, vidrio, cemento, maquiladoras, etc. con lo cual se buscaba ir sustituyendo al gasto y la inversión pública como motor de desarrollo.

A la par, la apertura comercial asumió mayor relevancia y profundidad con la entrada de México al GATT en 1986, que significó la parte culminante del proceso de apertura comercial que integró: la eliminación de permisos previos para importar, la sustitución de cuotas y licencias por aranceles, y la reclasificación y disminución arancelaria².

En relación a la reforma del sector público, ésta se orientó en un primer momento en dar prioridad al recorte presupuestal, para lo cual se redimensionó la estructura estatal y se desincorporaron empresas públicas, éste proceso significó la venta del 63% de empresas de propiedad estatal en los primeros 6 años, al pasar de 1,155 existentes en 1982 a 430 en 1988. Paralelamente, el adelgazamiento del estado tuvo como premisa la desaparición de distintos organismos del gobierno y la reducción de la nomina gubernamental.

En cuanto la política de ingresos, ésta presentó una evolución favorable sustentada en el aumento de la base gravable y la reclasificación de las acciones de tributación que significaron un incremento de los ingresos tributarios de un 10% del PIB en 1982 al 12 % en 1988.

Pese a estas estrategias, positivas en cuanto la modernización y ajuste de las principales variables, el Producto Interno Bruto presentó como resultado un modesto crecimiento; la combinación de un esquema de libre cambio con severas restricciones externas e internas, se tradujo en saldos comerciales superavitarios con achicamiento de los mercados internos y una franca resección en lo productivo.³

² Eduardo Vega, *Op. Cit.* pág. 96

³ *Ibidem.* Pag.97

Asimismo, pese a la rigidez y disciplina de la estrategia definida en cuanto al saneamiento de las finanzas públicas, la apertura comercial y la estabilidad monetaria, aún no se lograba el éxito esperado en controlar la inflación, la cual llegó a presentar niveles para 1986 y 1987 del 105% y 160% respectivamente (ver gráfico 1). Al respecto, considerando que este comportamiento respondía a una tendencia inercial, resultado de la alineación de los precios claves (tipo de cambio, tasas de interés, precios y tarifas del sector público, impuestos y salarios) al crecimiento inflacionario, que a su vez "jalaba" los precios de los demás productos, por la percepción de los agentes económicos de defender sus márgenes de ganancia, promoviendo una conducta especulativa y preinflacionaria. Por lo que en respuesta se firma el Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987⁴.

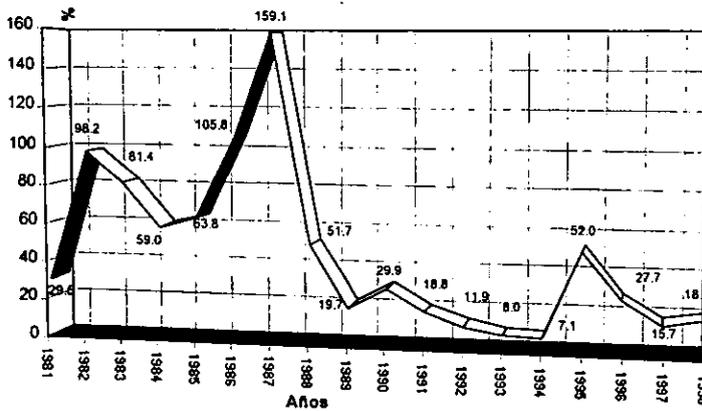
Entre las estrategias básicas definidas en el pacto se incluían: el compromiso de reducir el déficit fiscal, una política monetaria más restrictiva, la liberación comercial y una política de ingresos que cubría precios y salarios. Con el pacto de 1988 el tipo de cambio nominal se empleó como "ancla" del programa de estabilización, con tasas de interés reales elevadas como alternativa a los ajustes de la paridad⁵, es decir, como el instrumento que eliminaría la inflación inercial y garantizaría que la política fiscal mantuviera la disciplina necesaria para sostener la regla cambiaría, lo que condujo más tarde a una apreciación real de la moneda.

⁴ La historia de los "pactos" incluiría toda una década de concertaciones de los sectores productivos, sustituida finalmente en febrero de 1998 por un Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos que de manera implícita significa el fin de este instrumento que representó el principal instrumento para el diseño de la política económica.

⁵ Leon Opalin Mielniska, "El entorno económico y el sistema financiero mexicano" en Comercio Exterior no. 12, diciembre 1995, pág. 907.

La aplicación de los pactos para la estabilidad y el crecimiento económico durante el período de 1983 a 1994 prolongó los costos sociales de la política de ajuste, aunque permitió por otra parte, reducir la inflación de manera significativa de 159% anual en 1987 a menos de un dígito a partir de 1993 (ver gráfico 1) previo a la crisis de diciembre de 1994.

GRÁFICO 1
INFLACIÓN EN MÉXICO, 1981 - 1998



Hacia finales de 1988 la tasa de inflación en México se había reducido de manera considerable y se había emprendido una importante reforma estructural, sin embargo por quinto año consecutivo la economía en su conjunto registraba un crecimiento prácticamente nulo⁶ (véase gráfico 2).

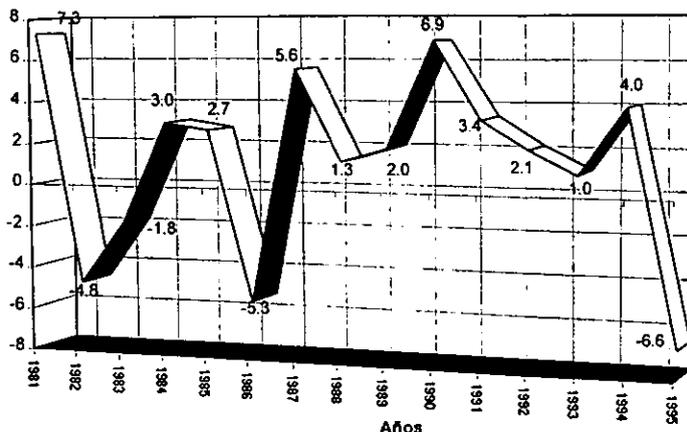
En este sentido, el comportamiento del PIB durante los primeros tres años fue ligeramente superior a las metas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo 1988 -1994⁷. de entre 2.9% y 3.5 % en una primera fase; y una segunda fase expansiva de 5.3% a 6% durante los siguientes años. Al iniciar

⁶ Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

⁷ Mario J. Zepeda, "Modernismo neoliberal mexicano: lento e inequitativo (balance de un sexenio)", *Momento Económico*, No. 76, enero-diciembre 1994, pág. 7-11

el periodo de Carlos Salinas, la prioridad se orientó en dos sentidos: la renegociación de la deuda externa y la reforma del estado (privatización, desregulación económica y saneamiento de las finanzas públicas).

GRÁFICO 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1981-1996
(TASA DE CRECIMIENTO)



En este sentido, se identificó como condición indispensable revertir la tendencia de la transferencia de recursos al exterior, es decir, atraer capital externo y reducir la carga de la deuda externa para bajar la presión al tipo de cambio, en tal sentido se dio la negociación del Plan Brady⁸, suscrito en febrero de 1990. Logrando con ello revertir la tendencia creciente de dicha transferencia, aunque la decepción fue el reducido repunte del PIB, tal efecto de acuerdo a algunos autores se debe a la apreciación real del tipo de cambio por su efecto depresivo en la demanda de la producción nacional y el crecimiento de las importaciones.

⁸ Esta incluye la utilización de mecanismos de renegociación del pago de la deuda consistentes en: reducción de intereses (mediante el sistema de quitas basadas sobre la cotizaciones del mercado secundario de deuda), reducción de tasas y reprogramación y recalendarización de los vencimientos a largo plazo.

De tal manera que este fenómeno, fue resultado de la "política antinflacionaria establecida en el Pacto de Solidaridad Económica de diciembre de 1987, y reforzada a partir de 1990 por las entradas de capital que durante cierto tiempo sobre financiaron el déficit en cuenta corriente y permitieron la acumulación de reservas internacionales en el Banco de México"⁹

Durante el periodo, se profundizaron la mayoría de las medidas instrumentadas en el sexenio anterior, como en el caso del proceso de desregulación de diversas actividades económicas como fletes y transportes, telecomunicaciones, agricultura y pesca, entre otras; y la privatización de empresas del estado, en donde a demás de su venta, el proceso incluyó la liquidación de entidades públicas, su fusión o bien su transferencia a los gobiernos estatales "se calcula que el 90% de todas la privatizaciones fueron empresas industriales, lo que significó el que el gobierno dejará de participar en más de 22 ramas" ¹⁰

Estos elementos coinciden con el periodo de mayor ingreso de capitales externos que favorecieron, la recuperación de los principales indicadores financieros y comerciales.

La recuperación se sustentó en un mayor dinamismo de la inversión privada y una fuerte expansión del crédito, apoyado principalmente en el aumento de los flujos de capital y la liberalización financiera, lo cual no tardo en manifestarse en un incremento excesivo del crédito al consumo, que en combinación con un descenso considerable en el déficit público y la desaparición del encaje legal liberó crecientes recursos a la banca comercial¹¹.

⁹ Nora Lustig, "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa", Comercio Exterior No. 5. mayo de 1995. Pág. 374.

¹⁰ Eduardo Vega, Op.cit. pág. 100

¹¹ Ver Nora Lustig, "México y la crisis del peso.....", pág. 377. y Guillen R., Arturo. "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", pág. 1074

CUADRO 1
CRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL

Créditos al Consumo				
PERIODO	Total	Tarjetas de Crédito	Bienes de Consumo Duradero	Tasa de crecimiento (total)
1994	42,691	30,024	12,667	
1995	23,412	17,780	5,633	-45.2
1996	14,230	10,146	4,084	-39.2
1997*	10,784	7,035	3,748	-24.2

*Datos a septiembre, en Millones de pesos de 1994

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos, varios años.

De esta manera, el aumento de los flujos de capital y la liberación financiera dieron lugar a un incremento excesivo del crédito al consumo, lo que contribuyó a la caída de ahorro privado interno, además de la abundante disponibilidad de créditos, que sin un marco regulatorio eficiente condujo a un monto creciente de cartera vencida¹².

Efectivamente, los créditos de los bancos comerciales al sector privado no financiero crecieron en forma explosiva, alentados por la baja de las tasas de interés, en el marco del descenso de la inflación y la renegociación de la deuda externa. A partir de 1988 el volumen de dichos créditos aumentaron a tasas superiores al 20% y en 1989 tuvieron un salto espectacular de 64.3%¹³

Una característica sobresaliente de este auge crediticio fue el peso relativo de los créditos al consumo.¹⁴ El crédito empresarial también creció a tasas altas, aunque se concentró de modo notable en las empresas grandes y en el sector de servicios. Según datos del Banco de México, a diciembre de 1993, 28.1% del financiamiento de los bancos comerciales correspondía a personas físicas. De esta proporción, 18.1% eran créditos para vivienda, 7.2% por tarjetas de crédito y 2.7% por préstamos para la compra de bienes de consumo duradero.

¹² Nora Lustig, *Op.cit.* pág. 377

¹³ Guillen R., Arturo. "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", *Comercio Exterior* No. 12, diciembre de 1994, pág. 1075.

¹⁴ Ver todos los autores anteriores.

De manera particular, resulta relevante destacar la importancia y el volumen de empresas que aprovechando la abundancia de recursos en el mercado internacional de capitales, a tasas de interés reales más bajas que las existentes en el mercado interno, y la confianza de los inversionistas en la firmeza de la política cambiaría, vieron crecer en 314% la deuda externa del sector privado no bancario de 1983 a 1993, al pasar de 4,969 a 20,606 millones de dólares.

Los pasivos externos privados se concentraron en las grandes empresas: 108 empresas que operan en la Bolsa Mexicana de Valores absorbían el 58.5% de aquéllos. Entre las ramas que más han dependido del endeudamiento externo destacan industrias como la del cemento, construcción, automotores, autopartes, minería, hotelería y bienes de consumo¹⁵.

El crecimiento desmedido del crédito privado interno y externo provocó el sobreendeudamiento y falta de liquidez de las empresas y, en consecuencia, un crecimiento acelerado de las carteras vencidas de los bancos y otros intermediarios financieros, lo que agravó el proceso de desaceleración de la economía mexicana iniciado a finales de 1992.

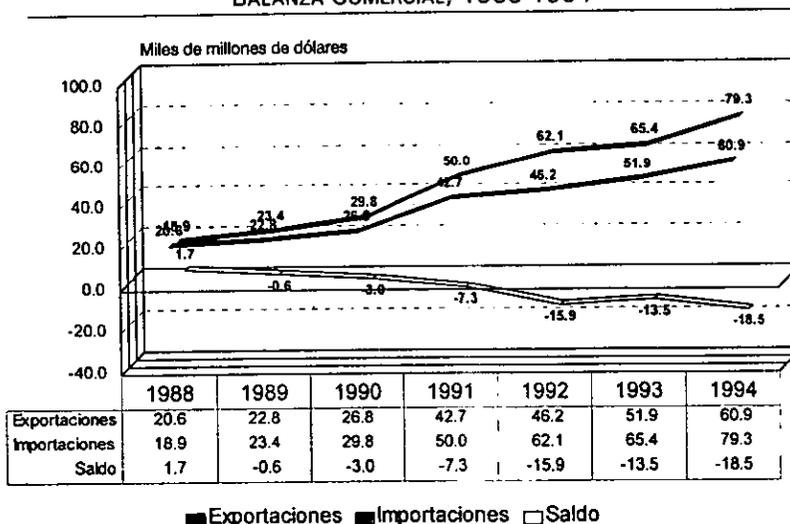
Como se ha señalado, los éxitos en la consecución de los indicadores macroeconomicos como la inflación, déficit público, tipo de cambio, entre otros, manifestaron una tendencia contraria en cuanto a la actividad económica del sector real al presentar reducidos crecimientos del PIB (ver gráfico 2). Dicha situación fue resultado de las "tensiones en los círculos monetarios y financieros como consecuencia del rápido aumento del déficit de la balanza comercial y en cuenta corriente y de la marcada tendencia a la sobrevaluación del peso."¹⁶

¹⁵ Guillen R., Artero, "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", Comercio Exterior No. 12, diciembre de 1994, pág. 1075

¹⁶ Guillen R., Arturo. Ibidem, pág. 1078

En efecto, a partir de 1989 el desequilibrio comercial comenzó a aumentar en forma acelerada. De 1989 a 1992 el déficit de la balanza comercial, sin considerar los servicios por maquiladoras, se incremento en un 2,762% al pasar de 645 a 18,463 millones de dólares. Este déficit se vio incrementado por el crecimiento más acelerado de las importaciones en relación a las exportaciones, de manera especial de bienes de consumo e intermedios. "El déficit actual es cinco veces superior al registrado en los peores momentos del decenio de los setenta, mientras que la tasa de formación de capital es inferior a la de entonces y el crecimiento del PIB es apenas de la mitad".¹⁷

GRÁFICO 3
BALANZA COMERCIAL, 1988-1994



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Otro aspecto relevante a considerar es la aguda restricción monetaria, basada en la fijación de tasas reales de interés elevadas: el rendimiento real de Cetes a 28 días se incrementó de 2% en 1991, a 4.3% en 1992 y 7.7% en 1993.

¹⁷ *Ibidem*. Pág. 1078

Con dicha política se busco mantener lo flujos externos de capital y alcanzar la meta de una inflación menor a un dígito. En ambos objetivos se tuvo éxito; la tasa de inflación anual se redujo a 11.9% en 1992 y a 8% en 1993. Los flujos de capital del exterior se acrecentaron por los atractivos rendimientos de los valores mexicanos, máxime que la aplicación de esa política coincidió con una baja pronunciada de las tasas de interés en Estados Unidos, donde las tasas de interés llegaron a cero en términos reales¹⁸.

La apreciación cambiaría contribuyó al aumento de la inversión y el consumo privados mediante dos posibles mecanismos, exacerbó el efecto al eliminarse la demanda "reprimida" de bienes importados ocasionada por la liberalización comercial y reforzó la capacidad adquisitiva sobre bienes del mercado interno.

Sin embargo durante el periodo, la actividad productiva entro en franca desaceleración combinada con el fenómeno de sobreendeudamiento de las empresas y de los consumidores, así como de altos niveles de carteras vencidas en los bancos: El sobreendeudamiento se tradujo en un crecimiento acelerado de la cartera vencida de los principales intermediarios, el índice de la cartera vencida de la banca comercial (cartera vencida sobre cartera total) ha ido en franco deterioro durante los últimos años de 2.1% en 1990, 3.5% en 1991, 5.3% en 1992, y 7.1% en 1993¹⁹.

Se genera así, un círculo vicioso en donde el estancamiento de la actividad productiva aumenta los problemas de las empresas, empeora las carteras vencidas de los intermediarios financieros, que restringen el crédito y lo hacen más selectivo. En consecuencia, las empresas recortan o posponen sus planes de crecimiento, lo que profundiza la contracción por la vía de menores niveles de inversión, empleo y consumo.

¹⁸ Guillen R., Arturo. *Ibidem* pág. 1078

¹⁹ Banco de México, Indicadores Económicos del Banco de México, México, diciembre de 1995.

Como se ha señalado, el principal logro en el periodo de Carlos Salinas fue la reducción de la inflación a un dígito, no obstante que éste se fundamentó en un estricto control salarial. Al Respecto, estos disminuyeron drásticamente en términos reales: partiendo de un nivel de salario de 100% en 1982, éste pasa a 43.0% en 1993.²⁰ Asimismo por el lado de la distribución del ingreso, los salarios pasaron de representar más del 35% del PIB a sólo el 20%, mientras que en el caso de las ganancias estas pasaron de un 45% al 55% en 1994²¹.

Sin embargo, este indicador que parece ser contundente del grado de deterioro de las remuneraciones salariales, se distingue por un desarrollo desigual, según Mario Zepeda²²:

- A. El promedio de los salarios registro un retroceso
- B. Este proceso se caracterizo por una creciente diferenciación salarial que incluyó algunas recuperaciones parciales,
- C. Está disparidad se diferencia entre:
 - 1. salarios mínimos y salarios contractuales
 - 2. sueldos y salarios
 - 3. ramas de actividad
 - 4. niveles de productividad

En este sentido, destaca que la evolución de las remuneraciones por personal ocupado presentan un ligera recuperación a niveles de 1980, no obstante, la disparidad existente entre sueldos y salarios; ya que para 1994 el promedio de los sueldos casi habían recuperado el nivel de 1980, mientras que los salarios mostraban un rezago del 30% respecto al mismo año²³.

²⁰ Héctor Guillén, "Mercados financieros y derrumbe del neoliberalismo", *Investigación Económica* no. 215, enero-marzo, 1996, pág 288

²¹ Eduardo Vega. *Op.cit.* pág. 102

²² Mario Zepeda, "Modernismo neoliberal mexicano: lento e inequitativo (balance de un sexenio)", *Momento Económico* no. 76, enero-diciembre, 1994, pág. 9

²³ Considerando como base 1980 las remuneraciones de la industria manufacturera habían alcanzado a julio de 1994 un índice de 93.9, de los cuales los sueldos pagados a empleados habían avanzado 102.3 mientras que la remuneración por salarios se encontraba en 67.4%, en efecto la recuperación de los sueldos a empujado hacia arriba el índice de las remuneraciones medias anuales. ver Mario Zepeda, *Op. Cit.* pág. 9

La razón de este comportamiento parece explicarse por el aumento de la productividad media del trabajo resultado de la reducción de la planta laboral que tiene como consecuencia intensificar el proceso productivo, y la instrumentación de una mayor composición de capital en la producción; lo anterior apoyado en la ampliación de la liberación comercial y el tipo de cambio subvaluado. Esta situación significa a la par una menor cuantía de puestos laborales aunque mejor pagados.²⁴

Al respecto los mismos autores señalan que en la distribución del ingreso se manifestó una agudización de su carácter regresivo, coincidiendo también con las conclusiones de Eduardo Loria y Marco A. González, quienes tomando como base la distribución de los ingresos en los hogares, obtienen que el decil más alto, es decir el sector de mayor nivel de ingresos, se beneficio de una más amplia parte del pastel, mientras que los rangos inferiores mantuvieron su participación. La diferencia de los ingresos del decil X respecto al decil I paso de 17 veces en 1984, a 24 veces en 1989 y hasta 25 veces en 1992, lo que significa que un 90% de la población ha visto deteriorado su nivel de vida en la última década.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR DÉCILES

Porcentaje de ingreso, 1984, 1989 y 1992

Deciles	1984	1989	1992
I	1.72	1.58	1.55
II	3.11	2.81	2.73
III	4.21	3.74	3.70
IV	5.32	4.73	4.70
V	6.40	5.99	5.74
VI	7.86	7.39	7.11
Suma parcial	28.62	26.24	25.53
VII	9.72	8.39	8.92
VIII	12.16	11.62	11.37
IX	16.73	15.82	16.02
X	32.77	37.93	38.16
Suma parcial	71.38	73.76	74.47

Fuente: Eduardo Loria y Marco A. González, 1995

²⁴ Eduardo Loria y Marco A. González, "Resultados económicos de la administración salinista", *El Cotidiano*, no. 69, mayo-junio, 1995, pág. 88

En cuanto al empleo, según datos del INEGI sobre las ocupaciones remuneradas en el país, en 1992 estas habrían llegado a 23.2 millones contra 22.1 millones de 1988, es decir un crecimiento de 191 mil empleos cada año lo que comparado con el 1.2 millones de personas que se estima se suman anualmente a la población en edad de trabajar, se tiene que más de 5 millones de personas en los últimos años no han encontrado empleo.

Es importante señalar que, conforme a las estadísticas oficiales, en el periodo de Carlos Salinas se presentaron menores tasas de crecimiento de las ocupaciones remuneradas a cada punto porcentual de crecimiento del PIB, lo que contrasta con el sexenio de Miguel de la Madrid cuando a cada punto porcentual de crecimiento del PIB significaba una aportación promedio de 516 mil empleos, en el de Salinas debido a los cambios en la estructura productiva nacional, sólo aportó 61,512 puestos de trabajo.²⁵

Asimismo, y como resultado de la reforma iniciada con Miguel de la Madrid, se observa un retroceso en el impacto de la inversión en el crecimiento del PIB: "en los últimos años el efecto de la inversión sobre el crecimiento ha sido declinante... en el periodo 1970-1982 con una inversión que anualmente crecía al 6.5% se obtuvo un crecimiento del 6.0% en el Producto Interno Bruto mientras que en el periodo 1983-1994 con una inversión de 4.9% se obtuvo un crecimiento de tan sólo el 2.2%, es decir la eficiencia de la inversión descendió en poco más del 50%".²⁶

En conclusión, no obstante los resultados alcanzados en materia de inflación y liberalización comercial, estos tuvieron como consecuencia una fuerte dilación de la actividad productiva que afectó negativamente los niveles de empleo e ingresos de una amplia parte de la población. Este fenómeno agudizado por la tendencia a mantener los salarios deprimidos como elemento de control de la inflación y la tendencia regresiva en la distribución de los ingresos ha operado en favor del achicamiento del mercado interno.

²⁵ Mario Zepeda, *Op. cit.* pág. 9

²⁶ Eduardo Loria, *Op. cit.* pág. 84

Esta circunstancia ha significado una crónica escasez de ahorro interno, donde la combinación del fenómeno inflacionario combinado con la vulnerabilidad del tipo de cambio diluyen los esfuerzos de los agentes productivos.

1.2 LA CRISIS DEL MODELO

Como lo hemos detallado, el agotamiento del modelo propuesto se puso de manifiesto con la caída en la dinámica de los principales indicadores macroeconomicos como el PIB, y un cada vez más amplio, déficit en la balanza comercial.

Diversos analistas como Arturo Huerta, habían señalado la fragilidad del modelo y los riesgos de la apreciación monetaria: "La sobrevaluación del tipo de cambio no es un signo de solidez de la economía mexicana, ya que provoca un déficit del comercio exterior financiado con factores exteriores a la economía (como la entrada de capitales). En consecuencia, esta paridad y la reducción de la inflación que ella provoca no se apoyan en bases reales como la producción y el aumento de la productividad... Mientras las reservas internacionales permanezcan en un nivel elevado, suficiente para financiar la brecha exterior, la paridad será mantenida. La persistencia de esta paridad y los problemas de productividad y competitividad de la producción nacional van acentuar el déficit del comercio exterior, ampliando el déficit en cuenta corriente y las presiones sobre las reservas, lo que cuestionará el mantenimiento de la paridad".²⁷

En efecto, nuevamente como en la crisis de la deuda de 1982, el factor externo y en particular el déficit de la Balanza de Pagos, crean elementos adicionales de presión sobre el desarrollo del modelo propuesto, sin embargo esta relación presenta circunstancias distintas que determinan la diferencia y particularidad de las dos crisis.

²⁷ Arturo Huerta, Riesgos del modelo neoliberal mexicano, Diana, México, 1992, pp.92-93

Los datos del Banco de México dan cuenta de la magnitud de la entrada de capital extranjero a partir de 1989 y su intensificación de 1991 a 1993: "de enero de 1989 al tercer trimestre de 1994, el superávit acumulado de la cuenta de capital de la balanza de pagos fue superior a 115,000 millones de dólares, de los cuales 102,000 millones correspondieron a inversión extranjera directa y de cartera. Hasta antes de estallar la crisis la inversión extranjera de cartera (compra de títulos de renta fija y de acciones) significó 75% de la inversión foránea total en México durante los últimos seis años; es decir, tres cuartos del capital que arribó al país en ese lapso, unos 77,000 millones de dólares, lo hizo por medio del mercado de valores"²⁸.

En este contexto, durante 1994 diversos acontecimientos políticos afectaron la percepción de los inversionistas extranjeros colocando en riesgo en más de una ocasión la solvencia del gobierno federal; así durante las cuatro semanas posteriores a la muerte de Colosio salieron 10,780 millones de dólares de las reservas internacionales del país; el Banco de México decidió ofrecer entonces, obligado por los inversionistas extranjeros institucionales (cajas de retiro, sociedades de seguros, fondos de inversión), una mayor cartera de valores contra fluctuaciones severas del tipo de cambio como los Bonos de la Tesorería de la Federación, documentos indizados al tipo de cambio pero pagadero en pesos, para frenar el retiro de fondos de los Cetes; en este sentido de marzo a junio de 1994 la deuda interna gubernamental correspondiente a los Tesobonos pasó de 1,900 a 15,000 millones de dólares. Los inversionistas extranjeros reorientaron el 80% de su inversión original en Certificados de la Tesorería, Bonos de Desarrollo y Bonos Ajustables del Gobierno Federal hacia la cobertura cambiaria ofrecida por los Tesobonos²⁹. Además de la elevación de las tasas de interés de emisiones primarias de títulos de corto plazo:

²⁸ Samuel García, "Corrientes de capital y lecciones de la crisis financiera mexicana", en Comercio Exterior, no. 12, diciembre de 1995. Pág. 933

²⁹ Samuel García, Op.cit. pág. 934

Revisando más de cerca la evolución de la emisión de Tesobonos, éstos subieron de 3,100 millones de dólares a 12,600 millones, en septiembre alcanzó los 19,200 millones y en diciembre llegó a 29,200 millones de dólares, como resultado final, la composición de la deuda interna en manos de extranjeros cambio de manera radical: en diciembre de 1993 el 70% estaba en Cetes y 6% en Tesobonos; un año más tarde, ésta relación se había transformado en un 10 y 87% respectivamente³⁰.

Elo significó que la deuda pública interna se haya incrementado en los 10 primeros meses de 1994 en un 40%, a pesar de la utilización del 93% de los 69,166 millones de pesos reunidos en el fondo de contingencia constituido por los ingresos provenientes de la privatización de empresas y bancos³¹.

Es importante señalar, que para el segundo trimestre de 1994 la inestabilidad se había reflejado ya en los ingresos registrados en la cuenta de capital que sumaron 74 millones de dólares en comparación con los poco más de 10 mil millones de dólares del mismo periodo de 1993. Este ingreso en la cuenta de capital fue excesivamente bajo frente a un déficit en cuenta corriente de 7 mil 367 millones de dólares en ese trimestre.

Como lo hemos señalado, un elemento adicional que avivo la devaluación fue la expansión del crédito interno neto, con tasas de interés internas a la baja y la estadounidense al alza, todo con un déficit en cuenta corriente de 8% del PIB en 1994, ambas situaciones agudizaron las presiones devaluatorias.

³⁰ Nora Lustig. *Op.cit.* pág. 379

³¹ Alicia Giron, et. al comp., "Integración Financiera y TLC" en *El Mercado de Valores* no. 7 julio de 1995, pág. 40

Así las cosas, y ante la recurrencia de factores destabilizadores como los asesinatos políticos, el lunes 19 de diciembre de 1994, el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cae en un 4.15% y el dólar acaba por segunda vez consecutiva en el límite tope de la banda cambiaria, como consecuencia del alza de la tasa de interés de los Bonos de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Ante ello las autoridades monetarias deciden devaluar el peso en un 15% para tranquilizar los mercados, estrategia que provocó un efecto inverso ante la percepción de los inversionistas de que persistía la sobrevaluación del peso y de la pérdida acelerada de las reservas del Banco de México; tras una salida de divisas para el 21 de diciembre de 2,550 millones de dólares se decide dejar flotar al peso que en tan sólo tres días pierde el 60% de su valor³², el saldo final arrojaba la pérdida durante un mes de 11,000 millones de dólares de las reservas.

La situación se agravó como consecuencia de la composición de la deuda pública, la cual se estimó significaban obligaciones de México para 1995 de alrededor de 50,000 millones de dólares (en deuda de corto plazo fundamentalmente de Tesobonos) ante un monto de las reservas del Banco de México de alrededor de 6,000 millones, por lo que el mercado no reacciona con el paquete en préstamo de 20,000 millones de dólares inicial ofrecido por el gobierno de los Estados Unidos³³.

Como respuesta, el gobierno federal asume un severo programa contraccionista, mediante el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE), el cual tendrá como objetivo controlar el impacto inflacionista de la devaluación por medio de medidas de índole monetaria (limitación del crédito interior del Banco Central) y fiscal (reducción de los gastos públicos correspondientes al 1.3% del PIB) y de manera particular enmiendas constitucionales al art. 28 para permitir que el sector privado participe en ferrocarriles y comunicación por satélite, es decir su privatización.

³² Héctor Guillen, *Op. Cit.* pág. 291

³³ Nora Lutig, *Op.cit.* pág. 382

Dentro de las medidas para estabilizar los mercados, el gobierno de los Estados Unidos otorgó y comprometió apoyo financiero por 20 mil millones de dólares, 17.8 millones de dólares del FMI, 10 mil millones de dólares del Banco de Pagos Internacionales y 3 mil millones de diversos bancos comerciales, con las cuales se pretendió dar certidumbre a los inversionistas extranjeros acerca de la disponibilidad de liquidez para garantizar el reembolso de la deuda de corto plazo.

Más tarde, al quedar de manifiesto la insuficiencia de las primeras acciones para retornar a la estabilidad, el 9 de marzo de 1995 se presenta el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE); mismo que define la necesidad de aumentar el ahorro nacional para no depender del ahorro externo y acrecentar la oferta de fondos prestables con el fin de reducir la presión sobre las tasas de interés. Lo anterior sería resultado del ajuste de la finanzas públicas: "este ajuste tiene como objetivo el desarrollo del superávit primario del sector público. En materia de ingresos se propone aumentar los precios y las tarifas del sector público y algunos impuestos como el IVA, que pasa del 10 al 15%. En lo que toca a los gastos, se propone una reducción adicional de 0.32% del PIB, además del ajuste decidido originalmente de 1.3% en el AUSEE.³⁴

Como se puede concluir el origen de la profundidad que alcanzó la crisis financiera fue el elevado nivel de deuda interna y externa del sector público y del sector privado, el elemento detonante fue entonces el cambio en la tendencia de los rendimientos en los Estados Unidos. En efecto, a partir de febrero de 1994, la Reserva Federal Norteamericana (FED) inicia una política de incremento de la tasa interbancaria³⁵ que modificó la expectativa de los capitales colocados en los mercados emergentes.

³⁴ Héctor Guillen *Op.cit* Pág. 292

³⁵ Aparentemente el objetivo fue el de frenar el ritmo de crecimiento económico doméstico en los Estados Unidos que en el cuarto trimestre de 1993 había presentado un incremento del 7% y prevenir la posibilidad de

No obstante resurgen los problemas relacionados con la restricción externa de un mercado interno deprimido que cuando comienza a crecer incrementa el déficit en la balanza comercial poniendo en riesgo la estabilidad monetaria que requiere de montos crecientes de divisas para equilibrar el déficit.

1.3 LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

En los ochenta el sistema de intermediación financiera, se hallaba constituido principalmente por las instituciones bancarias, a demás de encontrarse sumamente regulado, en este sentido la Secretaría de Hacienda y el Banco de México ejercían esta potestad mediante tres mecanismos³⁶:

- A. Un sistema de reservas obligatorias (encaje legal) a través de la responsabilidad de conceder créditos sin costo o con una tasa de interés muy reducida al sector público.
- B. Controles cuantitativos del crédito, conforme al sistema de "enmarcamiento selectivo", el cual obliga a los intermediarios financieros a reservar una cierta proporción de sus carteras de préstamos para atribuirlos a sectores como la agricultura y las pequeñas y medianas empresas.
- C. La fijación por las autoridades de las tasas de interés, pasivas y activas, a veces sin cambio durante amplios periodos de tiempo.

En este contexto, el papel del mercado de valores era muy limitado, y la política monetaria se efectuaba a través del otorgamiento de financiamiento del Banco de México y al ajuste de las reservas obligatorias en lo concerniente a los intermediarios financieros.

inflación por sobrecalentamiento de la economía norteamericana. Nacional Financiera, "Integración Financiera y TLC", El Mercado de Valores núm. 7, julio 1995 pág.39.

³⁶ Héctor Guillen, Op cit. pág. 292

La reforma del sector se vincula con el cumplimiento de los acuerdos del llamado "Consenso de Washington" el cual postulaba el retorno al camino del crecimiento y la estabilidad, a través del fomento y desarrollo de las actividades de financiamiento por medio de los instrumentos del mercado.

De acuerdo al Secretario de Hacienda, en ese entonces Pedro Aspe, la liberación financiera tendría como objetivo "sustituir un sistema fundado sobre una combinación de obstáculos cuantitativos para la concesión de créditos y tasas de interés reguladas, por otro sistema en el cual la política monetaria se ejerce principalmente por medio de operaciones de mercado abierto, y se deja que las tasas de interés reaccionen rápidamente a los choques internos y externos"³⁷ y ésta debe completarse, con un proceso de innovación financiera, de fortalecimiento de los intermediarios financieros, de la privatización de los bancos comerciales y de la modificación del modo de financiamiento del déficit público.

En consecuencia, la modernización del sector financiero nacional se ha venido dando mediante transformaciones tanto institucionales y regulatorias, como en las estructuras jurídicas y administrativas de los propios intermediarios³⁸. Teniendo como principal orientación liberar en mayor medida las operaciones de los intermediarios financieros, modernizar y crear nuevos instrumentos y agentes, emprender la apertura gradual hacia la competencia externa, así como elevar el ahorro interno³⁹.

Al respecto se distinguen tres etapas⁴⁰:

³⁷ Pedro Aspe Armella, El camino mexicano de la transformación económica, FCE, México, 1993, pág. 74

³⁸ Pedro Aspe Armella, "La Reforma financiera de México", Comercio Exterior, diciembre de 1994, núm. 12, pág. 1044.

³⁹ Aspe Armella, Pedro. "La reforma financiera en México", Comercio Exterior No. 12, diciembre de 1994 pág. 1044 - 1048.

⁴⁰ Arturo Guillén, "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", Comercio Exterior No. 12, diciembre de 1994, pág. 1075.

Durante la primera se llevaron a cabo diversas acciones para modificar el modelo regulatorio basado en tasas de interés fijadas por las autoridades y en "cajones" de crédito para las diversas actividades económicas, asimismo se sustituyó el encaje legal por un coeficiente de liquidez que posteriormente fue sustituido por operaciones en el mercado abierto.

La segunda etapa (1989-1993) corresponde a la privatización de los 18 bancos comerciales, 17 de los cuales se encontraban entre los 100 más grandes de América Latina, así como se reformó el marco regulatorio de los bancos y del mercado de valores. Se establecieron las bases para la formación de grupos financieros y una banca universal, y se estableció la obligación de las instituciones financieras de crear reservas preventivas para proteger sus carteras de crédito.

En este momento, la política monetaria evolucionaría hacia el uso "casi exclusivo" de instrumentos indirectos para el financiamiento del gobierno federal, tales como operaciones de mercado abierto; a partir de entonces se creó una amplia gama de instrumentos de deuda pública, que se beneficiaría del desarrollo de los mercados de dinero (Cetes, Bondes, Petrobonos, Pagafes, Ajustabonos y Tesobonos).

La tercera etapa, en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio, se caracteriza por la apertura gradual del sector al capital extranjero y la autonomía del Banco de México⁴¹ con el fin de otorgar mayor independencia y estabilidad a las políticas monetarias y financiera⁴².

⁴¹ El 1º de abril de 1994 fue reformado el artículo 28 de la Constitución señalando "el estado contara con un banco central autónomo en sus competencias y su administración. Su objetivo prioritario será el de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fomentando de esta manera el control del desarrollo nacional que incumbe al estado. Ninguna autoridad será autorizada a ordenar al banco la concesión de financiamiento".

⁴² Guillen R. Arturo, "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", Comercio Exterior No. 12, diciembre de 1994 pág. 1075.

La autonomía de la Banca Central, conforme al propósito del ejecutivo federal, se convierte en el eslabón que otorga al sistema condiciones de certeza sobre el manejo independiente de la política monetaria bajo el objetivo de procurar la estabilidad de precios, en base a otorgar mayor margen de autonomía a las decisiones de los miembros de la junta de gobierno.

La estabilidad monetaria se volvía entonces en el principal argumento para asegurar a los inversionistas extranjeros niveles adecuados de certidumbre en cuanto paridad cambiaria, inflación y precios.

Como resultados relevantes de la reforma financiera se encuentran, sin duda la privatización bancaria, dado que en un periodo de 6 años se desincorporaron los 17 bancos propiedad del gobierno, además de un importante impulso a la creación de nuevas instituciones, pasando de 18 bancos existentes en 1982 a 54 en 1994⁴³. Asimismo, las Uniones de Crédito crecieron a más del doble y se autorizaron a más de 300 instituciones financieras de otro tipo, como casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras y casas de cambio.

En cuanto a la regulación y supervisión del sistema se fortalecieron las potestades de supervisión de las autoridades a través de la combinación de mecanismos de vigilancia, seguimiento y autoregulación de las operaciones, asimismo se expidieron las leyes de Instituciones de Crédito y de Agrupaciones Financieras y se reformaron los artículos 28 y 123 de la constitución.

Por otra parte, se encuentra la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, el cual tiene como propósito crear un esquema que permita al trabajador contar con recursos para mantener un nivel de vida decoroso al momento de su retiro, mismo en el que participarían más de 12 millones de trabajadores. Este sistema, luego de la reforma para integrar las Administradoras de Fondos para el Retiro, contaba para noviembre de 1997 con depósitos por más 28 mil millones de pesos⁴⁴.

⁴³ Pedro Aspe, *Op.cit.* pág. 1045

⁴⁴ Antes de la crisis de diciembre de 1994, el ahorro financiero había crecido de un 30% del PIB en 1988 a más del 50%, además de revertir la dirección del financiamiento otorgado por el sistema bancario de una relación de 70% al sector público y 28% al privado, a una distribución de 18% al sector público y 76% al

Finalmente, como parte del reconocimiento de la necesidad de resolver la aguda dependencia externa, el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo ha definido dentro de sus prioridades: el fortalecimiento del ahorro privado, el cual presentó un crecimiento del 5% entre 1995 y 1996 medido en relación al PIB, la meta del programa será elevarlo del 16% que representa actualmente a un 18% en el año 2000.

De este modo, después de reconocer el valor de las opciones financieras informales de carácter popular, señala las siguientes tareas:

- Fortalecer las instituciones con arraigo popular y estándares de revelación de información adecuados, así como controles internos sólidos.
- Se buscará el desarrollo de nuevos instrumentos que promuevan el ahorro a través de redes de captación y comercialización, que a bajo costo permitan ofrecer servicios financieros a los estratos socioeconómicos medios y bajos.
- Atender las necesidades de pagos, crédito y ahorro de aquellos sectores de la población que no han tenido acceso al sistema financiero formal, mediante agrupar a las organizaciones que atienden a este objetivo bajo un mismo marco regulatorio coherente.
- La adopción de criterios prudenciales de regulación, y la modificación de las normas que crean barreras para el desarrollo del sector.
- Se identificarán los aspectos regulatorios y nuevos instrumentos o mecanismos que deban implementarse para promover la autorregulación y protección de los intereses del público ahorrador.
- Deberá de buscarse que aquellos intermediarios que operen desregulados y que alcancen el número de socios o monto de activos establecidos por las reglas de las SAP's se transformen en conformidad de las mismas.
- Ampliar la cobertura de Patronato del Ahorro Nacional a zonas rurales, así como un nuevo programa para el desarrollo de los mercados financieros en el medio rural, a través de apoyar a los bancos para el establecimiento de sucursales en ese medio.

sector privado. Como porcentaje del PIB el financiamiento al sector privado pasó de 14% en 1988 a 40% en 1994. Ibidem. Pág. 1048

CAPÍTULO II

LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

*“Siempre sueño, a veces agradablemente,
a veces no tanto,
pero en general me encantan los sueños”*

II.1 ANTECEDENTES

II.1.1 ANTECEDENTES EN EL MUNDO

El primer antecedente de las Cajas Populares se encuentra asociado a la de los montes de piedad¹ fundados por religiosos en Italia a fines del Siglo XV; las cajas de ahorro surgen con el objeto de apoyar y sostener la actividad de estas instituciones con recursos provenientes de donaciones, depósitos de dinero y de los propios excedentes de sus operaciones. Se constituyen principalmente con recursos de personas adineradas y con el propósito de brindar asistencia social.²

Las primeras cooperativas de ahorro y crédito (antecedente de las actuales Cajas Populares) se desarrollaron en Alemania, como respuesta al continuo fracaso de las cosechas y la subsecuente carestía que asoló a este país en 1846. La primera de éstas la organiza Hermann Schultze-Delitzsch, funcionario del gobierno alemán, quien en 1850 funda la primera cooperativa de crédito con el propósito de liberar a los agricultores del crédito usurero.³

¹ Instituciones de carácter asistencial que otorgan créditos prendarios a gente de escasos recursos.

² Comisión Nacional Bancaria. Estudio Comparativo entre las cajas de Ahorro de España y México, México D.F. CNB, 1992, pág. 7

³ Eguía Villaseñor, Florencio, En manos del Pueblo, Confederación Mexicana de Cajas Populares, S.L.P., 1984 pag. 20

Los socios tenían que pagar una cuota de ingreso y probar que podrían comprar, al menos una aportación en pagos a plazos; depositaban ahorros como Capital de trabajo sobre los cuales se pagaban dividendos. Cuando se necesitaban más fondos, pedían préstamos con facilidades de crédito bajo el principio de Responsabilidad Ilimitada. Los préstamos se otorgaban para propósitos productivos y no solo en Garantía Subsidiaria, sino también basados en el carácter de los propietarios.

El control de la cooperativa era democrático y se regía bajo los principios cooperativistas internacionales. Cada socio tenía un voto independientemente del número de aportaciones que poseía, manteniéndose abierta la adhesión a todos aquellos que necesitaban crédito o convenientes facilidades de ahorro, no limitándose a un grupo específico. Dichas cooperativas eran administradas por sus socios, quienes elegían varios comités para vigilar su administración.

Mientras Schultze-Delitzsch dirigía sus esfuerzos hacia la población urbana de artesanos y pequeños negociantes, un alcalde en la provincia del Rin en Alemania, Federico Guillermo Raiffeissen estaba preocupado por la población campesina más pobre.

Raiffeissen formó primero una cooperativa de pan, para vender a bajo precio la harina, y posteriormente organizó unas cuantas empresas más para conceder a los agricultores otras fuentes de crédito diferentes a los usureros, éstas fueron fundadas con capital de gente adinerada de la región, lo que provocó su breve existencia debido principalmente a que los prestatarios demostraban poco interés en reembolsar los préstamos como consecuencia de que los fondos provenían de personas pudientes, ante esto, decide estudiar la estructura económica del modelo de Schultze-Delitzsch y formar una cooperativa de ahorro y crédito similar en 1864.

Las primeras cooperativas de Raiffeissen no tenían un capital social considerable, obtenían la mayor parte de sus fondos prestando contra la responsabilidad ilimitada colectiva de los socios, todos los socios participaban en la Asamblea General con derecho a un voto cada uno y elegían al comité

que aprobará los préstamos y manejará los negocios de rutina de la empresa. Se enfatizó el trabajo voluntario en todas sus cooperativas, permitiendo que se compensara solo a los tesoreros que trabajaban tiempo completo.

Raiffeissen creó un sistema para satisfacer las necesidades de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito asociadas, estableciendo el primer Banco Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito en 1876 y un año después, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Este tipo de organizaciones eran un foro para el intercambio de información útil, proporcionaban asesoría legal y legislativa y servicios de auditoría; facilitando transacciones bancarias centrales de sus asociadas.

La idea de las cooperativas de ahorro y crédito fue llevada a América del Norte por un reportero parlamentario de Quebec, Canadá, llamado Alfonso Desjardins, quien se interesó en el crédito cooperativo como respuesta a los elevados intereses de la región; estableciendo para 1901 "La Caisse Populaire de Lewis", basado en los modelos europeos; poco después, organizó la primera cooperativa de ahorro y crédito en los Estados Unidos en 1909 en Manchester, New Hampshire.

II.1.2 ANTECEDENTES EN MÉXICO

Los primeros intentos de retomar los principios cajistas en México se remontan a 1849 con la fundación de la primera caja mexicana, cuyo principal objeto no se orienta únicamente hacia el ahorro y el crédito, pues pretendía servir de intermediaria entre productores y consumidores para facilitar y optimizar el intercambio de mercancías.

Asimismo, los primeros esfuerzos por desarrollar este tipo de organizaciones los ubicamos hacia 1903, cuando el abogado jalisciense Miguel Palomar y Vizcarra promovió las cooperativas de ahorro y crédito tipo Raiffeissen, ante congresos católicos y agrícolas que se realizaron en Guadalajara, Tulancingo, Zamora, México y León. En 1913, siendo diputado,

presentó ante el Congreso del estado de Jalisco un proyecto para promover la creación de cooperativas de crédito popular, el cual fue aprobado el 20 de abril y publicado el 2 de mayo, con la firma del gobernador en turno José López Portillo y Rojas. Sin embargo, el proyecto no prospero debido a la falta de apoyo institucional y a la situación de guerra que vivía el país.

Las cajas de ahorro en México derivan de las asociaciones de la colonia como los Pósitos y las Cajas de las Comunidades Indígenas, las cuales eran instituciones creadas para el almacenamiento de granos con el objeto de facilitarlos a los agricultores para la siembra de tierras y atención a sus necesidades; las cajas se integraban de los bienes de la comunidad para de ahí gastar lo preciso en beneficio común de todos, atendiendo a una lógica de superación y desarrollo comunitario⁴. El primer antecedente sobre la instalación de una caja de ahorro fue la Caja de Ahorro del Sacro y Nacional Monte de Piedad y Animas constituida en 1849 y que perdura hasta 1949 para constituirse como Monte de Piedad, Institución de Ahorro, S.A.⁵. Asimismo, el termino de "Cajas de Ahorro" aparece en varios textos de la legislación bancaria, apartir de la exposición de motivos de la Ley de Instituciones de Crédito de 1846, así como en el Decreto de creación de la Comisión Nacional Bancaria de 1924 y en la Ley de Instituciones de Crédito de 1926 y 1932.⁶

De acuerdo a estas Leyes, las cajas de ahorro eran instituciones de crédito constituidas como sociedades anónimas especializadas en operaciones de ahorro, y con referencia en materia laboral se constituyen con aportaciones económicas de los propios trabajadores destinadas a "facilitar los préstamos con intereses módicos y con la obligación para los beneficiarios de cubrir los créditos otorgados, así como la parte proporcional de los intereses que se causen".⁷

⁴ Mendieta y Nuñez Lucio, El Crédito Agrario en México, Edit. Porrúa, México, 1977, pp37-41.

⁵ Eguía Villaseñor, Florencio. Los Principios de las Cajas Populares. Ed. CMCP. San Luis Potosí, pp. 212.

⁶ Comisión Nacional Bancaria. Estudio Comparativo entre las Cajas de ahorro de México y España. CNB, México, D.F. pág. 12.

⁷ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Diccionario Jurídico. Tomo A-Ch, Ed. Porrúa-UNAM, México, 1987. pp. 374

Las cajas de ahorro popular, como existen actualmente, surgen en 1951 como medio para promover la educación, el ahorro y el crédito popular; inspiradas en las cooperativas de ahorro de pescadores de Antigonish, Canadá y en las Credits Unions (Cooperativas de Crédito) de Estados Unidos. Las cuales brindaron apoyo y asesoría para la organización y funcionamiento de las primeras cajas mexicanas. Desde sus orígenes se han constituido como organizaciones de tipo cooperativista que operan sin regulación legal alguna y que tienen como objetivo promover la educación y el ahorro popular.

Las Cajas Populares deben su nacimiento a la iniciativa del Plebistero y Dr. en Teología Pedro Velázquez, Director del Secretariado Social Mexicano, quien en la búsqueda de estrategias para promover el desarrollo del país, envía a los padres Carlos Talavera y Manuel Velázquez a estudiar los métodos de educación popular en la Universidad de San Francisco Javier en Antigonish, Nueva Escocia, Canadá.

Al regreso de los sacerdotes, a mediados de 1951, programaron reuniones semanales nocturnas con los miembros de los Centros Sociales para Trabajadores⁸, creados a instancias del mismo Secretariado y que operaban en algunos barrios de la capital del país, como resultado de dichas reuniones se fundarán varias Cajas Populares en la Ciudad de México, la primera de las cuales fue la Caja Popular León XII, cuya asamblea constitutiva se realizó el 12 de octubre de 1951.

El desarrollo ulterior se dio a la sombra de alguna parroquia; el órgano que aglutinaba a este tipo de instituciones era en ese tiempo el Comité Coordinador, organismo creado por el padre Pedro Velázquez para promocionar las Cajas Populares.

⁸ Los Centros Sociales para Trabajadores son instituciones que tienen por objeto crear obras indispensables para el mejoramiento económico, profesional, cultural y social de los trabajadores despertando y encausando sus energías hacia su mejoramiento integral. Manuel Velázquez H. Las Cajas Populares y la utopía del Padre Pedro Velázquez, Ed. CMCP, S.L.P, México, 1991, pág. 56

Es con la edición de sus estatutos, en 1952, donde se define la naturaleza de lo que serán desde entonces las cajas populares: "Las cajas populares son sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros, unidos por un vínculo común natural, profesional o local, se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos a un interés razonable".

Para 1954 se realiza en la ciudad de México el primer congreso de Cajas Populares y es allí donde nace el Consejo Central para integrar a las Cajas Populares de ese entonces. Surgen paralelamente, las Comisiones Regionales de Educación y Vigilancia con la intención de integrar a sus propios socios a la dirección de las instituciones.

Las CREVs tuvieron la encomienda específica de colaborar con el Consejo Central en las dos actividades prioritarias de educación y supervisión; sus miembros eran designados por el Consejo Central con la finalidad de preparar a la organización para la formación de las federaciones estatales.

Los primeros estatutos de las Federaciones, definían a estas como asociaciones de Cajas Populares, sin fines de lucro, y cuyos fines generales eran: promover, impulsar, coordinar y consolidar las Cajas ubicadas en el estado, a diferencia de las CREVs, las Federaciones si constituían una estructura formal y desde un principio se proyectaron como organizaciones democráticas. Con las Federaciones el número de cajas disminuyó, en tanto que el número de socios por caja aumentó, y la calidad y seguridad en los servicios al socio mejoró notablemente.

En 1962 comienza a definirse la estructura definitiva del movimiento al constituirse la Confederación Mexicana de Cajas Populares, la cual llegó a asociar hasta 14 Federaciones estatales y once CREVs.

Sin embargo, la diferencia en cuanto al número de cajas, socios y recursos entre estados promovió la reforma a la estructura de las Federaciones transformándose entonces en Federaciones Regionales (1973) a través de la promoción de la fusión de Cajas y aprovechando las condiciones de vecindad geográfica. Estas abarcarían varios estados con proximidad geográfica y aceptables vías de comunicación.

Durante este período, las Cajas Populares crecieron en membresía y recursos, llegando algunas a rebasar cualitativa y cuantitativamente la estructura de su Federación, lo cual tuvo como efecto que dichas Federaciones no respondiesen eficientemente a las necesidades de las Cajas y por supuesto creó dependencia respecto a otras cajas menos avanzadas estimulando con ello la deserción.

El desarrollo acelerado de algunas cajas y las desigualdades existentes en las Federaciones propiciaron la fuga de Cajas y Federaciones por lo que el movimiento sufrió de una recomposición en su estructura, tal como podemos observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 4
LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE CAJAS POPULARES, 1951 - 1991

Año	Cajas Populares	Socios	Ahorros	Saldo en préstamos	Reservas	Activos
1951	3	136	3,156			
1954	34	2,339	409,111	916,968		
1957	176	14,914	5,213,052			
1960	314	22,451	11,616,574	3,563,603	47,286	
1963	535	28,624	1,079,544		201,387	
1966	600	28,690	37,176,975		1,224,955	1,370,005
1969	377	30,476	27,210,621	24,658,285	1,319,246	4,601,786
1972	214	33,277	37,807,561	36,241,510	2,247,138	7,495,217
1975	187	62,010	150,511,396	112,066,992	3,416,257	19,761,692
1978	173	86,882	417,755	435,468	9,141	509,676
1981	178	128,158	1,634,930	1,715,144	115,698	1,925,125
1984	170	151,675	5,486,810	5,422,161	140,497	6,590,088
1987	199	217,827	36,091,459	35,889,775	772,145	44,799,022
1990	225	397,773	360,065	399,977	6,007	493,400
1991	229	444,749	72,665	515,739	10,855	665,377

datos al 31 de julio de 1991

De 1951 a 1975 cantidad monetaria en pesos

De 1978 a 1987 cantidad monetaria en miles de pesos

De 1990 a 1991 cantidad monetaria en millones de pesos

Fuente: Guía Villaseñor, En manos del pueblo. 1992

Para 1991 la Confederación estaba integrada por 8 Federaciones formadas cada una por varias cajas asociadas voluntariamente y cuyo vínculo era la zona geográfica, las cuales, de acuerdo al modelo de estatutos de la Confederación, tenían como principales funciones:

- Promover el ahorro y crédito popular, brindando asesoría a las nuevas cajas.
- Educación y capacitación para directivos y gerentes en la filosofía cooperativista.
- Supervisión del funcionamiento de las cajas asociadas.
- Concesión de préstamos y protección de los bienes de las cooperativas a través de fianzas.

Asimismo, la Confederación Mexicana de Cajas Populares (CMCP) tenía dentro de sus funciones: promover la creación de un mayor número de Cajas; coordinar las operaciones de las distintas federaciones; brindar servicios de educación y auditoría; así como, el otorgamiento de fianzas para asegurar tanto a Cajas como a sus empleados.

El primer Congreso Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito fue en Lima, Perú en 1963, cuando se constituyó la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito que forma parte del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COMUNCAC) constituida por 7 Confederaciones a nivel mundial:

CUNA:	Estados Unidos
NACCU:	Canadá
ACOSCA:	Africa
ACCU:	Asia
AFCUL:	Australia
CCCU:	Caribe
COLAC:	Latinoamericana

De igual forma, la COMUNCAC está asociada a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que integra a todo tipo de cooperativas y brinda servicios de: publicaciones, asistencia técnica y movilización de recursos entre sus afiliadas; servicios de investigación, promoción de fondos de desarrollo e intercambio de experiencias a nivel internacional a través de foros, congresos, etc.

Actualmente las Cajas Populares presentan las siguientes características:

- Solidaridad ilimitada de los socios como garantía.
- Circunscripción comunal.
- Préstamos a largo plazo y reducido interés.
- No reparten beneficios; se consagran a formar un fondo perpetuo para beneficio futuro.
- Servicio de administración gratuito.

Como podemos observar el crecimiento de estas sociedades ha sido constante, lo que motivo, que para mayo de 1986 y septiembre de 1987 se promulgaran la Ley de Cajas Populares y la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica en los estados de Zacatecas y Querétaro respectivamente. Obteniendo con ello el primer reconocimiento oficial a su actividad.

Posteriormente, y después de la gestión de éstas ante la autoridad, consiguen ser reconocidas de acuerdo a sus funciones como intermediarios financieros, por lo que se resolvió su reconocimiento y consecuente integración a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Lo que vale la pena señalar, significó el pasar por alto la verdadera naturaleza y principios de su actividad ya que se negó su eminente carácter cooperativista y su interés social, reduciéndolo a su aspecto de intermediario financiero.

La iniciativa de reforma de Ley define su naturaleza como "sociedades con patrimonio propio en el que las responsabilidades de sus socios se limitarán al pago de sus aportaciones; que no perseguirá fines de lucro, su duración será por tiempo indefinido y su denominación deberá de ir siempre seguida de las palabras Sociedad de Ahorro y Préstamo".

No obstante es relevante realizar una breve exposición de los principios de las Cajas Populares que han sido y siguen conduciendo su actividad, éstos principios organizacionales, emanados de los principios cooperativistas internacionales, han delimitado su actuación, además de asegurado y promovido su permanencia y desarrollo:

Principio de la Adhesión.

La integración deberá ser voluntaria y sin restricción artificial o discriminación social, racial, política o religiosa.

Principio de la Democracia.

Las sociedades cooperativas son organizaciones democráticas, sus operaciones deben ser administradas por personas elegidas según la modalidad establecida por los socios y con la obligación de dar cuenta de sus acciones. Los miembros deben gozar de igual derecho de voto y de participar en las decisiones en igualdad de condiciones.

Principio del Interés al Capital.

Las partes de capital deben solamente recibir una tasa de interés limitada, si es que está se juzga conveniente, respetando en todo momento:

- No se otorgue interés sobre el capital accionario.
- Se establezca una tasa de interés menor que la del mercado.
- Se establezca un límite por un período determinado.

Principio del Retorno.

Los excedentes o sobrantes pertenecen a los socios y deben de distribuirse equitativamente, como sigue:

- Mediante la creación de un fondo para el futuro crecimiento de la cooperativa.
- Mediante servicios comunes.
- Mediante la distribución entre los socios en proporción a sus transacciones con la sociedad.

Principio de la Educación.

Se debe destinar y aplicar fondos para la educación de los socios, directivos, empleados y público en general, sobre los principios y técnicas de la cooperación en lo concerniente a:

- Los seis principios del cooperativismo.
- Normas vigentes.
- Estructura interna de la Caja.
- Derechos y obligaciones de los socios.

Principio de la Integración.

Se debe cooperar activamente con otras cooperativas locales, nacionales o internacionales, en los principales postulados de: unión, ayuda mutua, adhesión y solidaridad.

Finalmente, debemos reconocer la misión de la Cajas Populares definida de acuerdo a sus propios estatutos: "Resolver las necesidades económico-sociales de sus miembros mediante la fórmula democrática y educativa del cooperativismo" a través de tres estrategias básicas:

- Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.
- Otorgar préstamos a los socios en condiciones favorables.
- Impulsar el trabajo productivo, suprimir la usura y aumentar el poder adquisitivo de los socios.

II.2 MARCO NORMATIVO

Como hemos visto, el antecedente directo de estas instituciones son las Cajas Populares que operan desde 1951. Sin embargo, desde su origen han carecido del adecuado marco legal que le dé sustento y seguridad a sus operaciones. Es hasta los años de 1986 y 1987 que los gobiernos estatales de Querétaro y Zacatecas, en consonancia al auge de estas instituciones en sus respectivos estados, consideran pertinente dotarlas de un marco legal mínimo con sendas leyes estatales¹.

Lo anterior prepara el terreno para que posteriormente el ejecutivo federal, a propuesta y con la participación de la Confederación Mexicana de Cajas Populares, promueva una iniciativa de Ley por la cual se reforman diversos artículos de la Ley General de Operaciones y Actividades Auxiliares del Crédito e incorpora, en diciembre de 1991, al capítulo II-bis la figura de Sociedades de Ahorro y Préstamo integrando a éstas al sistema financiero formal.

Es importante señalar que siendo las normas emitidas por la autoridad para estas sociedades adecuada, el grado de organización que han alcanzado como Cajas de ahorro, integradas en la Confederación Mexicana de Cajas Populares, les ha permitido contar con anterioridad con una estructura normativa eficaz, que es patente en sus propios estatutos internos, los cuales recogen la experiencia de todos sus socios, y los que de manera autónoma han decidido acatar.

II.2.1 DENOMINACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

Como lo hemos señalado anteriormente, la falta de un apropiado marco legal, ha propiciado que se complique su denominación genérica, como ocurre en los Estatutos para las Cajas Populares (surgidos de la experiencia y común acuerdo de las Cajas asociadas en la Confederación Mexicana de Cajas Populares), donde se autodefinen como: "sociedades cooperativas de capital

¹ Primero en 1986, con la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica del Estado de Querétaro (P.O.Q. 29-V-1986) y luego con la Ley de Cajas Populares del Estado de Zacatecas (P.O.Z. 9-IX-1987).

variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros, unidos por un vínculo común natural, profesional o local, se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos a un interés razonable.”²

Sin embargo, ésta disposición se contrapone a la Ley General de Sociedades Cooperativas que sólo reconoce cooperativas de productores y consumidores, por lo que se les niega a las cajas de ahorro su evidente naturaleza cooperativista; ante esto, es que en la Ley de Cajas Populares de Zacatecas de 1987 incorpora este elemento y las define como: “organizaciones sociales de capital variable y responsabilidad limitada con responsabilidad jurídica propia, pero teniendo como base de su funcionamiento y fines, los mismos principios y objetivos que rigen a las sociedades cooperativas”.³

Más tarde, en el marco de la iniciativa de ley para dotarlas de un marco legal, no se reconoce el carácter cooperativista de su actividad, identificando su naturaleza como la de intermediarios financieros no bancarios sin fines de lucro, lo que queda explícitamente definido en el art. 1º de la Ley específica en la materia:

“Las sociedades de ahorro y préstamo serán personas morales con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable no lucrativas, en las que las responsabilidades de los socios se limita al pago de sus aportaciones. Tendrán duración indefinida con domicilio en territorio nacional.”⁴

II.2.2 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y AUTORIZACIÓN

Se encuentran normadas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y en particular por el capítulo II-bis.

² Confederación Mexicana de Cajas Populares, Estatutos para las Cajas Populares, art. 1, México 1988, 7 Ed. pag. 15

³ Periódico oficial del Estado de Zacatecas, 9-IX-1987.

⁴ Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Título II Capítulo II bis. Legislación Bancaria, Ed. Porrúa, México, 1994. pp 417

La Ley establece que a las Sociedades de Ahorro y Préstamo, además del Capítulo ya citado, le son aplicables en lo conducente, los capítulos relativos a las disposiciones generales; las comunes; de la contabilidad, inspección y vigilancia; de las facultades de las autoridades; de la revocación y liquidación; de las infracciones y delitos, y de la protección de los intereses del público.

Además de las normas emitidas en la Ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las disposiciones administrativas que promoverán su adecuada organización y funcionamiento, para propiciar su sano desarrollo y crecimiento; y por lo que toca a las características de sus operaciones, deberán regirse por las reglas que al afecto expide el Banco de México.

Es así que de manera esquemática tenemos que los instrumentos jurídicos aplicables son, por su naturaleza, clasificables como sigue:

Legales

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles (supletoria)

Reglamentarios

- Reglas Generales para la Organización y Funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, emitido por la SHCP.
- Reglas a que deberán sujetarse las Sociedades de Ahorro y Préstamo en la realización de sus operaciones, emitidas por el Banco de México.
- Reglamento de Inspección, Vigilancia y Contabilidad de la Comisión Nacional Bancaria.

Administrativos

- Criterios de registros contable y de información financiera emitidos por la Comisión Nacional Bancaria.
- Criterios de valuación de activos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria.

AUTORIZACIÓN

Se requerirá autorización de la S.H.C.P. para la constitución y operación de las Sociedades de Ahorro y Préstamo. la cual escuchará la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México.(art.1 LGOAAC)

Como requisito para obtener el registro, se establece en las Reglas Generales para la Organización y Funcionamiento, que sean grupos de personas con cuando menos 500 socios o menos de 500 pero más de 100, siempre y cuando manejen activos por una cantidad igual o mayor al importe que anualmente determine la Secretaría de Hacienda y que para 1993 fue de N\$ 1'500,000.00

Las solicitudes de autorización deberán de acompañarse de:

- I. Proyecto de estatutos de la sociedad.
- II. Programa general de operación, que incluya:
 - a) Las políticas de operaciones activas y pasivas.
 - b) Regiones en la que se pretende operar.
 - c) Las bases relativas a su organización y control interno.
- III. Relación de los socios fundadores y monto de su aportación, así como de sus probables principales administradores y directivos.

Una vez autorizada deberán de inscribirse en el Registro Público del Comercio.

II.2.3 NATURALEZA FINANCIERA

Serán reconocidas como organizaciones auxiliares de crédito (intermediario financiero no bancario), al igual que las arrendadoras, las uniones de crédito, etc.

De acuerdo a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley, su naturaleza se define como: organizaciones que cubren una necesidad social y un espacio no cubierto por otras instituciones promoviendo el desarrollo regional y propiciando el abatimiento del agio.

"Las sociedades de ahorro y préstamo sustentarán su naturaleza en una nueva figura societaria, con patrimonio propio, que no perseguirá fines de lucro, su duración será por tiempo indefinido establecida en territorio nacional y su denominación deberá ser seguida por las palabras "Sociedad de Ahorro y Préstamo".⁵

Asimismo, contribuirán a financiar el desarrollo regional con recursos de un amplio segmento de la población, constituyéndose así en un promotor de la cultura del ahorro.

Las sociedades se ajustarán a los siguientes principios:

- I. Libre adhesión y retiro de socios.
- II. Igualdad de derechos y obligaciones de sus socios.
- III. Las partes sociales no darán derecho a sus socios a percibir dividendo o rendimiento alguno.
- IV. No perseguir fines de lucro.
- V. Mejoramiento económico y social de los socios, y
- VI. Promoción del desarrollo regional.

II.2.4 SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL

Las SAP captarán recursos exclusivamente de sus socios, cubriendo el principal y los accesorios financieros generados. La colocación de los recursos se hará entre los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.(art. 38-b LGOAAC)

El capital social estará integrado por partes sociales, las cuales serán igual valor y conferirán a sus socios los mismos derechos. Deberán estar íntegramente pagadas en el acto de ser suscritas.(art. 38-f LGOAAC)

La constitución de la sociedad deberá realizarse ante notario público, con un mínimo de 500 socios o por lo menos el monto de activos totales que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que para el ejercicio de 1998 sigue siendo de 1'500,000.00, sin que el número de socios pueda ser inferior a 100 (regla séptima de las RGOFSAP).

⁵ Exposición de motivos del iniciativa de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 1987.

Podrán participar como socios personas físicas y personas morales consideradas como micro y pequeña industria.

Las partes sociales que integran el capital social serán indivisibles, no podrán cederse, ni transmitirse por herencia, todas tendrán el mismo valor, que será de por lo menos, el equivalente a diez veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. El capital social deberá en todo momento estar enteramente suscrito y pagado (Regla 15 de la RGOFSAP).

Las personas que pretendan adquirir una parte social podrán cubrirla en pagos parciales, sin embargo, mientras no cubran su importe total no tendrán ningún derecho como socios.

Los socios podrán solicitar su retiro en cualquier momento, siempre y cuando no existan obligaciones pendientes.

El importe del capital social de las sociedades deberá estar invertido en los siguientes términos:

- I. Hasta el 70 % en mobiliario, equipo e inmuebles, así como en los gastos de instalación de la sociedad, y
- II. El resto en operaciones activas.

II.2.5 ORGANOS DE LA SOCIEDAD

La administración y vigilancia de las Sociedades de Ahorro y Préstamo estará encomendada a una asamblea general de socios, a un consejo administrativo, a un gerente general y a un comité de vigilancia.

La asamblea general de socios es el órgano supremo de la sociedad. La administración y vigilancia de las sociedades, estará a cargo de un consejo de administración, un gerente general, un comité de vigilancia, un comité de crédito, y los demás órganos que en su caso designe la propia asamblea.

La asamblea general de socios deberá realizarse un vez al año sin permitirse en ningún caso el voto por correspondencia.

El consejo de administración estará integrado por no menos de cinco consejeros nombrados por la asamblea general de socios, y deberán ser miembros de la sociedad. El presidente contará con voto de calidad en caso de empate.

El nombramiento del gerente general deberá reunir las siguientes características: ser socio; haber prestado por lo menos tres años sus servicios en puestos administrativos, financieros o comerciales, y contar con una reconocida calidad moral.

El comité de vigilancia estará integrado por no menos de tres personas nombradas por la asamblea.

II.2.6 OPERACIONES

Las Sociedades de Ahorro y Préstamo sólo podrán realizar las siguientes operaciones:

- I. Recibir depósitos de sus socios y de menores dependientes económicamente de éstos;
- II. Aceptar préstamos y créditos de instituciones de crédito del país, para ser utilizados en la realización de sus operaciones o para cubrir necesidades temporales de liquidez, siempre que no excedan el 20 % de sus activos totales.
- III. Constituir depósitos a la vista en instituciones de crédito y adquirir acciones de sociedades de inversión de renta fija.
- IV. Otorgar préstamos o créditos a sus socios, y a sus trabajadores créditos de carácter laboral.
- V. Asumir obligaciones por cuenta de sus socios con base en créditos concedidos, a través del endoso o aval de títulos de crédito, siempre que en conjunto no excedan el 20 % de los activos totales.
- VI. Adquirir los bienes inmuebles necesarios para sus operaciones, así como enajenarlos cuando corresponda.

De las operaciones.

Las Sociedades podrán recibir exclusivamente de sus socios y de menores dependientes de estos, los depósitos en efectivo que a continuación se indican:

- I. A la vista.
- II. De ahorro.
- III. Retirables en días preestablecidos.
- IV. A plazo fijo.

En el caso de depósitos a la vista los cuentahabientes estarán en condiciones de disponer del total o parcialmente de su saldo, los depósitos de ahorro, se comprobarán mediante una libreta, las cuales contendrán las condiciones respectivas de tales depósitos.

El depositante podrá disponer:

- 1) A la vista de la cantidad equivalente a 30 días de salarios mínimos diario, o del 30 % del saldo de la cuenta cuando la suma correspondiente a este porcentaje sea superior a dicha cantidad, debiendo mediar entre cada disposición cuando menos 30 días.
- 2) Mediante un preaviso de 15 días, del 50 % del saldo de su cuenta, y con otro preaviso de 15 días más, podrá retirar el resto de sus ahorros.

Los depósitos retirables en días preestablecidos sólo podrán ser retirables el día especificado en el contrato. En los depósitos a plazo, las partes pactarán el plazo de los mismos, que no podrá ser menor a un día ni mayor a cinco años. Estos depósitos sólo podrán retirarse al vencimiento del plazo contratado.

La prenda sobre bienes y valores se constituirá en la forma prevista en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El contrato o documento en que se hagan constar los créditos que otorguen las organizaciones serán título ejecutivo mercantil.

Operaciones Activas: Préstamos para fines productivos o de utilidad (garantías reales o excepcionales); líneas de crédito; inversiones con cargo a su capital pagado que autorice la SHCP.

Adicionalmente las actuales organizaciones también ofrecen el servicio de aseguramiento de cuentas.

Diversificación de riesgos.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un socio, no podrán ser superiores al 2.5 % de los activos crediticios de la sociedad; en tanto que los pasivos a cargo de una sociedad, que correspondan a obligaciones directas y contingentes a favor de un mismo socio, no podrán superar el 2.5 % del pasivo de la sociedad.

Reservas.

Las sociedades deberán mantener reservas preventivas globales para hacer frente a posibles pérdidas derivadas de su cartera crediticia, por un monto no inferior al cincuenta por ciento del saldo de su cartera vencida, o del uno por ciento de la suma de los saldos de su cartera crediticia directa y contingente, el que sea mayor.

Remanentes de operación.

De los remanentes de operación que presenten las sociedades, una vez deducidos los gastos en que incurran en la realización de sus operaciones, se destinarán a lo decidido por la asamblea general de socios, ajustándose a:

- I. En obras de beneficio social, propias o en colaboración con autoridades federales, estatales o municipales, de modo que las mismas se orienten a la sanidad pública, la investigación, la enseñanza; y que sus beneficios se dirijan principalmente a los ámbitos regionales de actuación de la Sociedad.
- II. No menos del 10% para constituir una reserva.
- III. Reducir proporcionalmente los intereses y demás accesorios de los créditos que les hubieren sido otorgados durante el ejercicio, o para otorgar un mayor rendimiento a los socios ahorradores.

Ambitos de operación

A las Sociedades de Ahorro y Préstamo les estará prohibido:

- I. Recibir depósitos a la vista en cuenta de cheques;
- II. Dar en garantía propiedades;
- III. Dar en prenda o negociar de cualquier manera los títulos o valores de su cartera crediticia;
- IV. Operar sobre los títulos representativos de su capital;
- V. Celebrar operaciones en las que se pacten condiciones y términos que se aparten significativamente de las condiciones que de manera general viene aplicando la Sociedad en sus operaciones.
- VI. Otorgar fianzas o cauciones;
- VII. Participar en el capital de otra Sociedad de Ahorro y de cualquier entidad financiera.
- VIII. Conceder créditos distintos de los de su objeto social, salvo los de carácter laboral que otorguen a sus propios trabajadores.

Adicionalmente a lo previsto las reglas expedidas por el Banco de México señalan que a las sociedades de ahorro y préstamo les estará prohibido:

- I. Contraer responsabilidades u obligaciones por cuenta de terceros.
- II. Celebrar operaciones activas, pasivas, o de cualquier naturaleza con oro, plata o divisas.
- III. Pagar anticipadamente, en todo o en parte, obligaciones a su cargo derivadas de depósitos de dinero.
- IV. Recibir en garantía depósitos de dinero a cargo de otras sociedades de ahorro y préstamo.
- V. Otorgar beneficio alguno, cubrir reembolsos, compensaciones, comisiones u otros conceptos en favor de los depositantes diferentes de los que se hubieren pactado.

VI. Otorgar créditos condicionados a que los recursos de los mismos, se destinen a la adquisición de bienes o servicios en establecimientos determinados por la propia sociedad (art. 38-I LGOAAC).

VII. Realizar cualquier operación que no este expresamente autorizada.

Del Régimen de Inversión.

El pasivo derivado de las operaciones correspondientes a depósitos a la vista; de ahorro; retirables en días preestablecidos, y a plazo fijo, así como por las obligaciones en que incurran las SAP's. deberán de invertirse en los términos siguientes:

- 1) No menos del 15% en instrumentos bancarios y/o valores gubernamentales, cuyo plazo no exceda los 91 días.
- 2) El restante 85% podrá invertirse en créditos y otros activos en moneda nacional sin más limitaciones que las establecidas en Ley o conforme a la misma.

El plazo de los créditos deberá ser congruente con los plazos de la operaciones pasivas.

El computo del régimen de inversión, se efectuará con base en el promedio mensual de saldos diarios de los pasivos y de la tenencia de valores gubernamentales y/o instrumentos bancarios.

Las operaciones pasivas deberá realizarse en las oficinas de la propia sociedad de ahorro y préstamo o instituciones de crédito que proporcionen el servicio de recepción de depósitos. Los documentos que instrumenten las citadas operaciones podrán ser negociables exclusivamente entre sus propios depositantes.

De las Disposiciones Diarias

En los documentos que suscriban con sus depositantes, las sociedades de ahorro y préstamo deberán estipular de manera expresa y con toda claridad todas y cada una de las características de la operación respectiva.

En las operaciones pasivas se determinará libremente, mediante políticas de carácter general, los montos y saldos mínimos a los cuales están dispuestas a recibirlos y mantenerlos, asimismo, podrán pactar libremente las tasas de interés que devenguen así como la periodicidad de pago de las mismas. Las tasas de interés se aplicarán de manera uniforme en igualdad de condiciones en la contratación de las operaciones.

En las operaciones pasivas podrán utilizarse tasas de referencia para determinar las aplicables de acuerdo al documento de que se trate. En este caso sólo podrán tomarse como referencia la tasas de instrumentos bancarios denominados en moneda nacional dadas a conocer por el Banco de México o Tasas de rendimiento en colocación primaria de CETES y BONDES. Utilizando para todo momento las mismas referencia tanto para operaciones activas como pasivas. Tratándose de documentos a plazo la referencia servirá de base para determinar dicha tasa, la primera se mantendrá fija durante toda la vigencia del instrumento, no procediendo revisión alguna.

Todos los rendimientos se calcularán y expresarán en tasas anuales, se pagarán por períodos vencidos y sobre promedios diarios. Se calculará dividiendo la tasa anual aplicable entre 360, y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días afectivamente transcurridos durante el período en el cual se devenguen los rendimientos de dicha tasa.

Las Sociedades de Ahorro y Préstamo, pondrán a disposición de sus depositantes estados de cuenta en donde se encuentren registradas sus operaciones, con la periodicidad que libremente determinen.

Fusiones

Se prevé la autorización de la SHCP para la fusión de organizaciones del mismo tipo.

II.2.7 CONTABILIDAD

Todo acto o contrato que signifique variación en el activo o en el pasivo de una organización auxiliar del crédito, o implique inmediata o contingente, deberá ser registrada en la contabilidad misma que se regirán por las disposiciones que emita al efecto la Comisión Nacional Bancaria (art. 52 LGOAAC).

El contrato o documento en que se hagan constar los créditos que otorguen las Sociedades de Ahorro y Préstamo, serán título ejecutivo mercantil.

Las organizaciones auxiliares del crédito deberán practicar sus estados financieros al día último de cada mes; la Comisión Nacional Bancaria queda facultada para establecer la forma y términos en que las organizaciones auxiliares del crédito deberán presentar y publicar sus estados financieros mensuales y anuales. Los estados financieros anuales deberán estar dictaminados por un auditor externo independiente.

Con el fin de estimar los activos de las Sociedades de Ahorro y Préstamo se consideran:

- I. Se estimarán por su valor nominal los créditos y documentos mercantiles de vencimiento o que se hayan renovado.
- II. Los bienes y mercancías que tengan en el mercado un valor regular se estimará por éste.
- III. Los bonos, obligaciones y otros títulos de naturaleza análoga que estén al corriente en el pago de sus intereses y amortización, se estimarán a valor presente de los futuros beneficios del título.

II.2.8 SUPERVISIÓN

La inspección y vigilancia queda confiada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, están obligadas a permitir las visitas de inspección con objeto de verificar, comprobar y evaluar los recursos, obligaciones y patrimonio. Cuando a juicio de la CNBV existan irregularidades que afecten la estabilidad o solvencia de la sociedad, se podrá declarar la intervención con carácter de gerencia, nombrando a un gerente-interventor el cual tendrá todas las facultades que normalmente corresponde al consejo de administración de la sociedad y plenos poderes generales.

La CNBV tendrá como competencia:

- Opinar ante la SHCP los términos y porcentajes en que se llevará a cabo la distribución de remanentes (art. 38-p).
- Opinar ante la SHCP acerca de los límites máximos de responsabilidades directas o contingentes.

- Expedir disposiciones de carácter general, así como verificar el cumplimiento de la Ley.

Las organizaciones deberán de dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y al Banco de México, por lo menos treinta días naturales de anticipación a la apertura, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el país.

Las sociedades requerirán autorización de la SHCP para la cesión de las obligaciones y derechos, así como para la compra de los activos o pasivos de otra sociedad y para la fusión de dos o más organizaciones. Asimismo, requerirán de autorización previa para la adquisición de acciones o participación en el capital social de otras empresas.

La documentación que utilicen las organizaciones auxiliares del crédito relacionada con la solicitud y contratación de sus operaciones, deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (Art. 76 de LGOAAC).

La CNBV podrá ordenar la suspensión de publicidad cuando esta implique inexactitud, oscuridad o competencia desleal entre las mismas.

Se dará por revocada una licencia a las Sociedades de Ahorro y Préstamo cuando:

- I. Si la sociedad respectiva no presenta el testimonio de la escritura constitutiva para su aprobación dentro del término de 4 meses de otorgada la autorización o si no inicia su operación dentro del plazo de tres meses a partir de la aprobación de la escritura, o si al constituir la sociedad no estuviere suscrito y pagado el capital que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. Si efectúa operaciones en contravención a lo dispuesto por esta Ley o por las disposiciones que de ella emanen o si sus actividades se apartan de las sanas prácticas de los mercados en que opera o si abandona o suspende sus actividades.
- III. Si reiteradamente la organización excede los límites de su pasivo, ejecuta operaciones distintas de las permitidas o no mantiene las proporciones del activo, pasivo o capital establecidas en su autorización.

- IV. No aparezcan debida y oportunamente registradas en su contabilidad las operaciones que haya efectuado.
- V. Asimismo cuando el número de socios llegare a ser inferior al fijado como mínimo por la propia secretaría.

La disolución y liquidación de las organizaciones se regirá por lo dispuesto en los capítulos X y XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles o, según sea el caso, en el capítulo I del título séptimo de la Ley de Quiebras y de Suspensión de Pagos (art. 79 LGOAAC).

II.2.9 Auditoria externa

Los estados financieros anuales podrán ser dictaminados por auditores externos independientes.

Finalmente, la imposición de sanciones serán impuestas por la CNBV y se harán efectivas por la SHCP.

II.3 ORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVA SECTORIAL

Para 1995, y en el marco del reciente reconocimiento legal de las Cajas Populares como Sociedades de Ahorro y Préstamo podemos identificar a dos grupos: el primero integrado por aquellas instituciones que venían operando como Caja Popular y el segundo, que se integra al amparo del nuevo marco jurídico que permite incluir dentro de este tipo de figura asociativa a otras instituciones con operaciones similares.

En el primer grupo podemos ubicar: a Caja Popular Mexicana, S.A.P. (antes Confederación Mexicana de Cajas Populares) y a Caja La Libertad, S.A.P. (recientemente reformada ahora como Cooperativa de Ahorro y Crédito), y que fuera la Sociedad de Ahorro y Préstamo más grande del país. En el segundo grupo, se encuentra Caja Mexicana de Fomento, S.A.P. actualmente desaparecida y CrediCaja, S.A.P. las cuales surgen de asociaciones cooperativas.

Para 1996 existían 20 Sociedades de Ahorro y Préstamo con registro ante la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 11 de ellas integradas a la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo. Algunas otras, operando de manera independiente o como el caso de la Caja Mexicana de Fomento, S.A.P. miembro de la Asociación de Banqueros de México, A.C.

A partir de ese año comienza a manifestarse en el sector una importante inestabilidad como resultado de quebrantos financieros, la intervención en la segunda más grande del sistema (CANAFI) y el abandono del sistema (para convertirse en Cooperativa) de nada menos que la mayor de estas.

La estructura del sector se ha modificado drásticamente a raíz de la aparición de la figura de Sociedades de Ahorro y Préstamo; en un estudio de la Comisión Nacional Bancaria en 1990 se reconoce como organizaciones integrantes del sistema financiero informal a la Confederación Mexicana integrada por 8 federaciones que agrupaban en conjunto a 205 entidades con una membresía de 274,500 socios, así como una Federación que contaba en 1989 con 8 cajas con una membresía de 42,743 socios.

Las sociedades que contaban con registro al mes de agosto de 1995, en orden de importancia eran⁹:

CUADRO 5
LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Denominación	Fecha de Autorización	Ubicación	Cobertura	Antecedente
Caja La Libertad*	Octubre 13, 1993	Querétaro	Querétaro	Caja Popular
Caja Mexicana de Fomento***	Marzo 24, 1993	Chihuahua	Chihuahua	Soc. Cooperativa
Caja Popular Mexicana	Junio, 1995	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Caja Popular
Crédito y Ahorro del Noroeste	Noviembre 23, 1993	Mexicali, Baja California	Mexicali, Baja California	Caja Popular
Caja de Chihuahua**	Abril 4, 1994	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua	Caja Popular
Caja de Fomento Latinoamericano	Noviembre 23, 1993	Distrito Federal	Distrito Federal	Nueva Creación
Caja Inmaculada	Noviembre 23, 1993	Querétaro, Querétaro	Querétaro	Caja Popular
Multicaja	Octubre 4, 1993	Villahermosa, Tabasco	Tabasco	Nueva Creación
Caja Ciudad del Maíz	Abril 4, 1994	Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Caja Popular
Caja Crescencio A. Cruz	Junio 7, 1994	Mérida, Yucatán	Mérida, Yucatán	Caja Popular
Caja Gonzalo Vega*	Marzo 7, 1994	Querétaro, Querétaro	Querétaro, Querétaro	Caja Popular
Caja La Monarca	Marzo 7, 1994	Temascaltepec, Edo. de México	Edo. de México, Guerrero, Puebla, Morelos, D. F.	Caja Popular
Caja Real de Potosí	Abril 14, 1994	San Luis Potosí, San Luis Potosí	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Caja Popular
Sistemas Padildect	Enero 10, 1994	Tlaxiaco, Oaxaca	Sureste	Caja Popular
Sigma Inversora**	Febrero 14, 1994	Distrito Federal		Nueva creación
Unicaja	Abril, 1993	Distrito Federal	Distrito Federal, Coahuila, Guanajuato, Tijuana y Jalisco	Nueva Creación
Santa María de Guadalupe	Febrero 14, 1994	Tequisquiapan, Querétaro	Tequisquiapan, Querétaro	Caja Popular
Servicaja	Enero 10, 1994	San Mateo Atenco,	Estado de México	Caja Popular
Credicaja**	Enero 10, 1994	San Juan del Río, Querétaro		Caja Popular
Caja de Ahorro de los Telefonistas	Noviembre 28, 1994	Distrito Federal	Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán	Nueva creación

* Operando ahora como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

** En suspensión de actividades

*** Adquirida por Bancrecer.

⁹ Cabe señalar que para principios de 1998 sólo operaban 13.

El mismo estudio de la Comisión Nacional Bancaria estimaba que existían entre 1,800 y 2,000 cajas de ahorro en el país, las cuales aún no han regularizado su operación ante las autoridades; si bien sus características: de cobertura local y reducido monto de activos y capital, no afecta de manera significativa el total de recursos del sistema.

En nuestro país la participación de las cajas de ahorro es poco significativa en el conjunto del sistema financiero formal, pues según informes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el volumen de recursos del total del sistema es inferior al del banco más pequeño, sin embargo, el impacto de la quiebra de una de ellas tiene costos significativos en la economía de sus socios y muchas veces en el ámbito regional donde se ubica la institución. Según datos de la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo la participación de este tipo de organizaciones en el sistema financiero representa tan solo el 0.5%.

Tal como se apuntó más arriba, en cuanto al peso del sector en el sistema financiero, este concentra activos por 4 mil 97 millones de pesos mismos que equivalen respectivamente al 0.41% de los de la banca comercial, al 27% de los correspondientes a las Uniones de Crédito y al 22% del resto de las instituciones auxiliares del crédito.

Para diciembre de 1997, las SAPs se encontraban integradas por 512 mil 527 socios, 17% más que en diciembre de 1996, y un monto de ahorro global de 2 mil 647 millones de pesos a plazos menores de un mes, con los cuales se otorgaron créditos por 2 mil 514 millones, de éstos, la mitad se contrató a plazos mayores de 12 meses.

Así, al igual que la situación de otros intermediarios financieros, el sector se encuentra fuertemente concentrado: para finales de 1997 en las 4 SAP's más grandes se agrupaban el 90.9% del total de los asociados, así como el 80% de los recursos en operación (ahorros y préstamos)¹⁰.

¹⁰ Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo, Informe Anual, 1997

Durante 1997, los créditos con retrasos en su pago pasaron de 208 a 260 millones de pesos, lo que provocó una disminución de las reservas por 130 millones de pesos, es decir una caída del 12.4% al ubicarse en 913 millones de pesos.

La distribución de los ahorros fue de un 83% en depósitos a plazo fijo , 29% en cuentas de ahorro y 8% en cuentas a la vista.

De acuerdo a información de la CNBV, a noviembre de 1997 de las 13 SAP's en operación, 10 acumularon ganancias del orden de los 8.8 millones de pesos en 11 meses y las tres restantes perdieron 5.3 millones de pesos en el mismo periodo.

En cuanto a los datos operativos del sector destacan:

Los estados con el mayor número de sociedades en operación son Querétaro y Guanajuato con 95 cajas, el 15% del total¹¹.

En cuanto a su régimen de tasas pasivas y activas las SAP's, pagan intereses más elevados que un banco al público ahorrador, pero lo créditos que otorgan cobran más intereses que los requeridos por la banca. Estas pagan intereses desde el primer peso ahorrado, en un porcentaje de 12% neto anualizado, algo así como el 1.07% mensual como mínimo, mientras que la mayoría de los bancos no paga intereses sino a partir de una base de ahorro que fluctúa entre 250 pesos y 1,000 pesos.

No obstante, un banco presta montos desde 50 pesos con tarjeta de crédito, a una tasa aproximada de 33% mensual anualizado, algo así como el 2.75% cada mes¹². Las SAP's otorgan créditos con una tasa de interés de cinco puntos porcentuales por encima de los manejados por la banca, esto es, 38% anualizado, alrededor de 3.16% cada mes, logrando con ello cubrir el costo de intermediación.

¹¹ "Tradición en Ahorro" Suplemento semanario SuDinero, Reforma, 11 de febrero de 1998, pág. 6

¹² Op. cit. pág. 11

Los depósitos de ahorro pueden ser diarios, semanales, quincenales o mensuales. Los productos para la captación de ahorro son las cuentas a la vista, plazo fijo, ahorro a días preestablecidos y ahorro para niños.

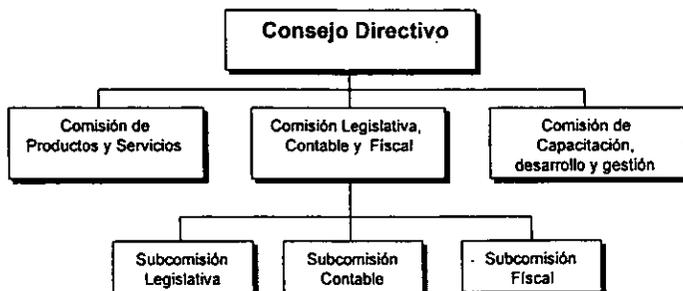
De las 13 Sociedades de Ahorro y Préstamo que operan en el país 12 de ellas se encuentran integradas en la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo¹³, establecida en 1994, la cual tiene como objetivo la conformación de alianzas y convenios con organismos internacionales, emitir criterios de autorregulación y un código de ética, que traigan como consecuencia inmediata el ordenamiento y profesionalización del sector del ahorro popular. Dicha organización se encuentra integrado por un Consejo Directivo y tres comisiones:

Comisión legislativa, contable y fiscal.- Coadyuva a que se implemente el marco regulatorio y fiscal óptimo, así como el establecimiento de políticas contables y de autorregulación.

Comisión de capacitación, desarrollo y gestión.- La cual tiene como objetivo diseñar y fomentar proyectos que contribuyan a la profesionalización del personal en todos sus niveles.

Comisión de productos y servicios.- Se encarga de la investigación y difusión de las tecnologías y de los productos y servicios más competitivos en el campo del Ahorro, destacan: alternativas de tarjeta de débito, acceso gremial a burós de créditos y mecanismos para hacer más accesible el seguro de deudores y de depósitos.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTRUCTURA FUNCIONAL



¹³ Creada en 1994 inicialmente con 9 Sociedades las más pequeñas del sistema se ha visto actualmente fortalecida por la integración la Caja Popular Mexicana.

Conforme a estimaciones de la AMSAP entre el 60 y 70 por ciento de la población nacional podría ser atendida.

A diciembre de 1997 las 12 SAP's integradas en la Asociación aglutinaban a más de 512 mil socios de los cuales el 54.6% se encontraban inscritos en Caja Popular Mexicana, con poco más de 279 mil socios, siguiendole en importancia, la Caja Real del Potosí y Caja La Inmaculada con el 18.7 y 10.9% respectivamente.

CUADRO 6
SOCIOS POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Número de Socios	Participación %
Caja Popular Mexicana	279,765	54.6
Caja Real del Potosí	95,896	18.7
Caja Inmaculada	55,648	10.9
Crédito y Ahorro del Noroeste	34,523	6.7
Caja de Ahorro de los Telefonistas	17,405	3.4
Caja Crescencio Cruz	13,222	2.6
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	5,718	1.1
Caja La Monarca	2,820	0.6
Unicaja	2,746	0.5
Servicaja	2,132	0.4
Multicaja	1,478	0.3
Caja Ciudad del Malz	1,174	0.2
TOTAL	512,527	100.0

Vale la pena señalar que si divide el sector en dos tipos como aquellas que han tenido como antecedente el haber sido cajas populares y aquellas de nueva creación, en el primer sector se aglutinaría a 488 mil socios.

De la misma manera el mayor número de sucursales lo presenta Caja Popular Mexicana con 296, el 69% del total de sucursales del sistema, siguiendole en importancia la de Crédito y Ahorro del Noroeste con 62 y a la distancia Caja La Inmaculada con 18 sucursales.

CUADRO 7
SUCURSALES POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Organización	Sucursales
Caja Ciudad del Maíz	1
Caja Crescencio Cruz	13
Caja de Ahorro de los Telefonistas	4 y 22 módulos
Caja Inmaculada	10
Caja La Monarca	18
Caja Popular Mexicana	296
Caja Real Del Potosí	15
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	1
Crédito y Ahorro del Noroeste	62
Multicaja	1
Servicaja	5
Unicaja	3
TOTAL	429 y 22 módulos

El capital social representativo alcanza un total de 233 millones de pesos, en este caso Caja Popular Mexicana concentra el 57% de los recursos totales del sistema, seguida de Caja Real del Potosí con el 11.2% y Crédito y Ahorro del Noroeste con el 10.3%.

CUADRO 8
CAPITAL SOCIAL POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Capital social*	Participación
Caja Popular Mexicana	133,006	57.0
Caja Real del Potosí	26,184	11.2
Crédito y Ahorro del Noroeste	24,167	10.3
Caja Crescencio Cruz	15,867	6.8
Caja Inmaculada	13,414	5.7
Servicaja	6,477	2.8
Caja de Ahorro de los Telefonistas	5,981	2.6
Unicaja	4,970	2.1
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	1,515	0.6
Caja La Monarca	1,063	0.5
Multicaja	598	0.3
Caja Ciudad del Maíz	255	0.1
TOTAL	233,497	100.0

*Miles de pesos

El sistema brinda empleo productivo a 2,751 personas la mayoría de éstas empleadas por la Caja Popular Mexicana. Vale la pena señalar que las más importantes concentran el 86.6% del total, las cuales coinciden también con los mayores niveles de registro de socios y en consecuencia del capital social.

CUADRO 9
EMPLEADOS POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Empleados	Participación
Caja Popular Mexicana	1,530	55.6
Crédito y Ahorro del Noroeste	480	17.4
Caja Real de Potosí	374	13.6
Caja Inmaculada	124	4.5
Caja de Ahorro de Los Telefonistas	76	2.8
Caja Crescencio Cruz	73	2.7
Caja La Monarca	30	1.1
Servicaja	24	0.9
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	19	0.7
Unicaja	12	0.4
Caja Ciudad del Malz	5	0.2
Multicaja	4	0.1
TOTAL	2,751	100.0

En cuanto la captación de ahorro y depósitos a la vista, éste se distribuye de manera más uniforme, de un total de 343.9 millones de pesos, Caja Inmaculada representa el 25.3% del sistema con 86 millones de pesos, mientras que en su participación en el total, el 85.4% de los depósitos se concentran en las cinco más grandes.

CUADRO 10
AHORRO Y VISTA POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Ahorro y Vista*	Participación
Caja Inmaculada	86,894	25.3
Crédito y Ahorro del Noroeste	59,246	17.2
Caja Crescencio Cruz	56,642	16.5
Caja de Ahorro de Los Telefonistas	50,452	14.7
Caja Real del Potosí	40,271	11.7
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	15,037	4.4
Servicaja	12,791	3.7
Caja La Monarca	10,733	3.1
Unicaja	8,650	2.5
Multicaja	1,653	0.5
Caja Popular Mexicana	956	0.3
Caja Ciudad del Maiz	589	0.2
Total	343,912	100.0

*Miles de pesos

Sin embargo, el indicador más objetivo acerca de la solidez de una institución lo constituye los saldos de inversión a plazo fijo dado que este recurso es por definición más estable y otorga un mayor margen de maniobra a

la sociedad definiendo la eficacia de la labor de intermediación, en este sentido destaca la sociedad Crédito y Ahorro del Noroeste quien concentra el 58.1% de los recursos. Siguiendole Caja Popular Mexicana con el 15.% y Caja Real del Potosí con el 10.8%.

CUADRO 11
PLAZO FIJO POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Deposito a Plazo Fijo*	Participación
Crédito y Ahorro del Noroeste	1,339,561	58.1
Caja Popular Mexicana	347,372	15.1
Caja Real del Potosí	247,817	10.8
Caja Inmaculada	191,541	8.3
Caja de Ahorro de Los Telefonistas	73,349	3.2
Caja Crescencio Cruz	67,172	2.9
Servicaja	21,593	0.9
Multicaja	6,597	0.3
Caja Ciudad del Maiz	3,160	0.1
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	2,579	0.1
Caja La Monarca	2,429	0.1
Unicaja	511	0.0
TOTAL	2,303,681	100.0

*Miles de pesos

Por otra parte, en cuanto a la posición de cartera, las tres instituciones más importantes concentran el 89.3% de la cartera total del sistema que asciende a 2,514 millones de pesos.

CUADRO 12
CARTERA POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Cartera Total*	Participación
Crédito y Ahorro del Noroeste	1,088,177	43.3
Caja Popular Mexicana	938,821	37.3
Caja Real del Potosí	217,820	8.7
Caja Inmaculada	101,092	4.0
Caja Crescencio Cruz	67,172	2.7
Caja de Ahorro de los Telefonistas	46,501	1.8
Caja La Monarca	15,059	0.6
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	13,158	0.5
Servicaja	12,791	0.5
Unicaja	6,887	0.3
Multicaja	5,687	0.2
Caja Ciudad del Maiz	1,481	0.1
Total	2,514,646	100.0

* Miles de pesos

Las SAP's concentran activos por 4,097 millones de pesos casi dos veces el total de cartera vigente. En este aspecto nuevamente se presenta la misma concentración dado que las tres más grandes acumularon el 84.3% de los activos totales.

CUADRO 13
ACTIVO TOTAL POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Activo Total*	Participación
Caja Popular Mexicana	1,615,000	39.4
Crédito y Ahorro del Noroeste	1,480,826	36.1
Caja Real del Potosí	358,536	8.8
Caja Inmaculada	321,325	7.8
Caja de Ahorro de los Telefonistas	154,827	3.8
Caja Crescencio Cruz	94,410	2.3
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	22,024	0.5
Caja La Monarca	17,765	0.4
Servicaja	17,465	0.4
Unicaja	7,805	0.2
Caja Ciudad del Maíz	4,743	0.1
Multicaja	2,496	0.1
Total	4,097,223	100.0

*Miles de pesos

Aun más importante para reconocer la fortaleza de cada institución son los indicadores de operación, sobre todo el de su cartera de préstamos, en este sentido el promedio del sector presenta un índice de cartera vencida del 18.2%, destacando la situación de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, la cual tiene la particularidad de ser una sociedad cerrada orientada exclusivamente a los trabajadores miembros del Sindicato Nacional de Teléfonos de México y sus familias, por lo que los pagos se hacen a través del descuento directo en nomina de la empresa, lo que le permite presentar una nula cartera vencida; por otra parte la situación más dramática se observa en Unicaja, de la Universidad Iberoamericana, con un complicado 54%, siguiéndole Multicaja con el 38.55 y Caja Inmaculada con el 33%.

CUADRO 14
INDICE DE CARTERA VENCIDA POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Índice cartera vencida	Desviación respecto al promedio
Unicaja	54.00%	35.81%
Caja Ciudad del Maiz	40.00%	21.81%
Multicaja	38.50%	20.31%
Caja Inmaculada	33.00%	14.81%
Caja Real del Potosí	22.69%	4.50%
Servicaja	9.09%	-9.10%
Caja Popular Mexicana	9.00%	-9.19%
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	5.12%	-13.07%
Crédito y Ahorro del Noroeste	3.51%	-14.68%
Caja La Monarca	2.30%	-15.89%
Caja Crescencio Cruz	1.05%	-17.14%
Caja de Ahorro de los Telefonistas	0.00%	-18.19%
Promedio	18.19%	

En contraposición, en cuanto el nivel de reservas se presenta un promedio para el sector de 34.02% del total de la cartera. Presentando la posición más sólida Caja Inmaculada con el 62%, siguiéndole en importancia Caja La Monarca y Multicaja con el 50%.

CUADRO 15
RESERVAS COMO PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA POR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Reservas	Desviación respecto al promedio
Caja Popular Mexicana	40.00%	5.98%
Caja La Monarca	50.10%	16.08%
Caja Crescencio Cruz	27.51%	-6.51%
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	31.00%	-3.02%
Caja Ciudad del Maiz	48.70%	14.68%
Caja de Ahorro de los Telefonistas	No cuentan con Reservas	-34.02%
Unicaja	23.00%	-11.02%
Servicaja	9.10%	-24.92%
Multicaja	50.00%	15.98%
Caja Inmaculada	62.00%	27.98%
Crédito y Ahorro del Noroeste	36.08%	2.06%
Caja Real del Potosí	30.72%	-3.30%
Promedio	34.02%	

Finalmente vale la pena examinar la composición del activo total entre en número de socios, en donde destaca Crédito y Ahorro del Noroeste y Caja de Ahorro de los Telefonistas con un impresionante relación de más de 42 mil y 22 mil pesos por socio respectivamente.

CUADRO 16
ACTIVO TOTAL POR SOCIO Y SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Activo Total
Crédito y Ahorro del Noroeste	42,894
Caja de Ahorro de los Telefonistas	22,926
Servicaja	8,192
Caja Crescencio Cruz	7,788
Caja Inmaculada	6,369
Caja La Monarca	6,300
Caja Popular Mexicana	5,770
Multicaja	5,516
Caja Ciudad del Maíz	4,000
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	3,851
Caja Real del Potosí	3,738
Unicaja	3,155
Promedio	10,042

Miles de pesos

Como se ha señalado, uno de los elementos más loables de dichas organizaciones se refiere a su carácter eminentemente social en favor de las comunidades más pobres, en este sentido, luego de considerar que este factor debe de sumarse a distintas estrategias en el campo de la superación de la pobreza, en un reciente congreso internacional realizado en Washington donde se reunieron más de 2,500 delegados de organismos oficiales, instituciones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales dedicados a financiamiento popular, se concluyo que los principales receptores de microcréditos (de entre 50 y 2,000 dólares) son mujeres que viven en los países más pobres y que con ellos se crean opciones de autoempleo, que suponen entre el 50 y 60% de su fuerza laboral¹⁴. Lo cual da una idea de las ventajas que representan como opción al desarrollo.

A partir de ello se puede percibir la responsabilidad que les compete a las autoridades financieras de nuestro país respecto a modificar su actuación que ha sido netamente de vigilancia por una más promotora y de acompañamiento.

¹⁴ Ver "Aportan los minicréditos sólo una parte en la lucha contra la pobreza" El Universal, 1 de febrero de 1997 pág. 2 y "Crearán bancos para más pobres", Reforma, lunes 3 de febrero de 1997, pág. 49. Uno de las conclusiones más importante de la Cumbre de Microcrédito desarrollada en Washington del 2 al 4 de febrero de 1997, se refiere a la creación de instituciones que faciliten microfinanciamiento para lo cual serán necesarios 21 mil 600 millones de dólares hasta el año 2005, y de esa cantidad 10 mil millones de dólares serán fondos prestados por bancos del sector privado con tipos de interés comerciales.

Es evidente que en términos generales la autoridad sigue mirando con incredulidad las bondades del sistema, en parte a razón de la alta mortandad demostrada aún en las instituciones que siendo autorizadas a operar como SAP's han sufrido graves quebrantos financieros y aún su ruina; de 20 inicialmente autorizadas sólo subsisten 13, dicha situación se explica no solo por el abuso o inexperiencia de algunos de sus dirigentes, sino también, como bien lo apuntan los dirigentes de estas organizaciones, a una legislación agobiante y una supervisión muchas veces fallida: más persecutoria que orientadora. Para 1995 dos se encontraban intervenidas por la CNBV y otras dos por la autoridad judicial.

En este sentido, la presencia de actividades irregulares entre las que se encuentran: la poca equidad entre los montos que se prestan a cada socio y el dinero que éste tiene ahorrado, así como la existencia de créditos otorgados en condiciones preferenciales, lo que se manifiesta en "socios arribistas" que solo se integran con el objeto de obtener créditos sin aportar ahorro, derivan en crecimientos de la cartera vencida y pone en riesgo la salud de las sociedades¹⁵.

Asimismo, el régimen fiscal que se aplica al sector frena su desarrollo, ya que por ejemplo, los ahorradores de las SAP's a diferencia de los bancarios, se les grava sus recursos con el impuesto al valor agregado (IVA), al igual que los excedentes de los intermediarios depositados en la banca comercial. A la vez que la SHCP realiza auditorias con requerimientos en cantidades más severas a las que se aplican a otros intermediarios financieros.

Por otra parte la falta de otorgamiento de autorizaciones para nuevas SAP's aunado a la reforma de la Ley General de Sociedades Cooperativas que incluye la prestación de servicios de ahorro y crédito, significó que de un total de 80 solicitudes en tramite, 25 decidieran acogerse a la figura de Sociedad Cooperativa, en apariencia debido a que en las cooperativas existe una regulación más superficial.

De hecho hasta principios de 1999, la SHCP no ha expedido las disposiciones para la regulación de las cooperativas, en parte por la ausencia de un Consejo Superior del sector, órgano de interlocución indispensable para la definición de su normatividad.

¹⁵ Entrevista a Alejandro Vargas, Vicepresidente de Supervisión Especializada de la CNBV, en "Luz y sombra en las finanzas populares" Reforma, suplemento Sudinero, 11 de febrero de 1998, pág. 11.

Dicha situación ha significado entre otras cosas, la emigración de dos sociedades del sistema: La Libertad y la Caja Gonzalo Vega.

Estas cooperativas organizadas en la Confederación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito reconocen la existencia de entre 800 y 3,000 cajas populares que han carecido de organismos cooperativos eficaces (confederaciones y federaciones) y la falta de financiamiento debido a la ausencia del reconocimiento legal.

Existen además varias organizaciones financieras con fines de lucro que se han registrado como cooperativas, formadas por pocos accionistas que otorgan financiamiento con altas tasas de interés y distribuyen utilidades entre sus socios, entre ellas se señalan: Sigma, Grupo Johnny, Renacimiento, Ginsa, Capricornio, El Puente, Ingenio de Pugna, El Batán, Madre, Maestra, Santiago Vayre, San Luis Rey, Santa María del Río, Industrial Aviación, San Sebastián, Caja Popular Venceremos, Ogrenal y Caja de Ahorro Huichapán.

Esta situación ha venido a desacreditar la operación de las Cajas Populares y con ello a las SAP's, debido al "contagio" de estas organizaciones informales hacia el sistema que traen consigo fenómenos como el que afectó a Credicaja: en la cual después de la quiebra de varias cajas de ahorro en el estado de Querétaro, los cuentahabientes, cerca de 5 mil, decidieron retirar su dinero, dejando a la Sociedad sin fondos y en la quiebra, situación que implicó el encarcelamiento del presidente, el gerente general y el contralor.

Así en el primer semestre de 1995, habían quebrado 4 cajas de ahorro: Caja Popular El Puente, Huichapán, Renacimiento (Querétaro) y Credicaja quienes aglutinaban a más de 11 mil socios.

En respuesta a lo anterior, se ha planteado la necesidad de crear un fondo de contingencia para prevenir quiebras por insolvencia, dado que después de haber solicitado a las autoridades hacendarías la posibilidad de ser incorporados al Fobaproa o al Procapte sin éxito, se ha propuesto a la autoridad la constitución de un fondo particular con un esquema similar, constituido en dos partes: uno de insolvencia y otro para quebrantos.

Dichos fondos se instituirían con recursos provenientes del encaje al que están obligados con la compra de bonos gubernamentales (el mismo representa ahora el 15% de lo que captan), esto significaría que el 10% se continúe canalizando a la compra del papel del gobierno y el 5% restante sea dividido en dos partes una para cada fondo¹⁶. Para febrero de 1999 este instrumento no ha podido rebasar su naturaleza de proyecto.

Debido a los problemas señalados, la SHCP ha detenido por más de 5 años las autorizaciones para la operación de nuevas instituciones, pese a que a principios de 1997 anunció la autorización de 9 intermediarias más en el primer semestre y otras 17 más durante el segundo semestre¹⁷, sin embargo esto no sucedió y actualmente existen sólo 13 Sociedades reconocidas y se encuentran en espera 18 solicitudes.

En este contexto, ya se han dado los primeros pasos para fortalecer la operación de estos intermediarios al autorizar la SHCP una ampliación de los servicios que pueden brindar tales como el recibo de pagos de servicios (teléfonos, gas, agua, etc) y efectuar el pago de nominas en pequeñas y medianas empresas.

Entre los aspectos propuestos para fortalecer el sector y pronto a ponerse en práctica, se encuentra: la inclusión de entidades que participen como promotoras o fundadoras, como podrían serlo fundaciones, asociaciones civiles, instituciones educativas, y de otro tipo, dedicadas a la promoción social; La búsqueda de una mejor representatividad en las asambleas y ampliar los servicios de las SAP's; además de un sistema de contabilidad para establecer estados financieros más confiables, emitir y operar mediante tarjetas de crédito y recibir créditos interbancarios.¹⁸

¹⁶ "Solicitan SAP's fondos de contingencia", El Financiero, 26 de julio de 1995, pág. 15.

¹⁷ Cabe señalar que para ese momento se había reducido el número de SAP's con registro a tan sólo 15 de ellas, "SAP's, futuro pilar del ahorro popular en el país", El Financiero, 30 de enero de 1997, pág. 7.

¹⁸ "A revisión, el régimen fiscal de SAP", El Financiero, 29 de enero de 1997, pág. 12 y entrevista al Vicepresidente de Supervisión Especializada de la CNBV, "Las SAP's Instrumentos para la captación y colocación del ahorro popular", Ejecutivos de Finanzas, septiembre de 1996, pág. 36. Adicionalmente se plantea en el nuevo reglamento la posibilidad de adquirir acciones de empresas de servicios, expedir y operar tarjetas de débito, contratarse para realizar el pago electrónico de la nómina de las empresas de pequeño tamaño, recibir pagos de servicios y participar en la compra y venta de divisas, siempre y cuando no asuman una posición en moneda extranjera, así como para recibir y efectuar préstamos entre las propias cajas de ahorro, con bancos nacionales e instituciones financieras del exterior.

Asimismo, se contempla destinar los remanentes de operación a reforzar la capitalización de la Sociedad mediante la creación de una reserva de respaldo patrimonial, y una vez que ésta alcance un determinado nivel en relación con el patrimonio, destinar los remanentes a obra social en beneficio de sus asociados, así como la existencia de un patrimonio básico constitutivo, que sería una aportación inicial de la entidad promotora o fundadora, sin que ello implique el control operativo de la Sociedad, y si acaso, una participación minoritaria en el Consejo de Administración.

En este contexto las SAP's a través de su Asociación han solicitado:

- Se ratifique a las SAP's como personas morales no contribuyentes al impuesto sobre la renta (ISR).
- Se aplacen temporalmente las auditorias hasta no clarificar el régimen fiscal para el sector.
- Autorizar la incorporación de nuevos servicios.
- Inclusión de nuevos esquemas para permitir el ahorro de menores mediante esquemas más flexibles.
- Exención del impuesto sobre la renta para aportaciones de uno a cinco salarios mínimos.
- Subsidio gubernamental para la apertura de sucursales en zonas rurales.

Y en cuanto a su organización:

- Sistema de representación proporcional para las asambleas de socios.
- Inclusión de una nueva fórmula para mantener actualizado el valor de la aportación social de cada uno de los socios.

Mientras con respecto a las necesarias reformas al marco normativo destacan:¹⁹:

¹⁹ José Fernando Ponce Romo, "Consideraciones sobre el marco jurídico vigente que rige la constitución y funcionamiento de las sociedades de ahorro y préstamo", mimeo, 1996.

- Modificar la composición que debe guardar la distribución de los dividendos: que considere la prohibición del pago de dividendos a los socios, pero se deje en libertad a la sociedad sobre la aplicación de dichos recursos.
- Se derogue la prohibición de dar en garantía sus valores inmobiliarios.
- Se modifique la prohibición de participar en el capital de otra SAP o entidad financiera diversa.
- La constitución ante instancias diferentes a la del notario por su alto costo.
- Apertura del tipo de personas que pueden aspirar a participar como socios (personas morales).
- Se remueva la prohibición de contratar prestamos y créditos con instituciones no nacionales.
- Derogar la prohibición de bursátilizar sus operaciones y colocar parte de su cartera en este tipo de operaciones.
- Se revise la posibilidad de operar con divisas.

Asimismo con el ánimo de evitar externalidades, se han propuesto como acciones para fortalecer la presencia del sector: la creación de un Consejo supremo que agrupe no sólo a las SAPs, sino a todas aquellas organizaciones vinculadas con el ahorro popular como las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas populares independientes, organismos filántropos, asociaciones o sociedades civiles, cajas solidarias, instituciones de beneficencia privada, entre otros.

Así como la fundación de un banco central que impulse y respalde sus operaciones, elemento fundamental sería la creación de una ley de ahorro popular que incorpore a la mayor parte de este tipo de operaciones, conteniendo además los mecanismos de supervisión y regulación, y la cantidad suficiente de figuras jurídicas.

Por otra parte, se ha abierto la posibilidad de que las SAP's puedan ser apoyadas por programas de financiamiento del FIRA, con los servicios de²⁰:

1. Crédito contingente y garantía a la banca.- es una opción de cobertura básica general para productores de hasta 3 mil veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal.

²⁰ Esquema de Apoyo Financiero a SAP's, Banco de México-FIRA Boletín Mensual de la AMSAP Mayo de 1997, Año 1 No. 10.

2. Capacitación a técnicos, socios y directivos. En la cual se aportan becas-créditos hasta por el 50% del costo de capacitación de personal de las SAP's (aportando el 50% restante la SAP's y/o el banco).
3. Servicio de asistencia técnica integral (SATI).- Los socios de SAP's que obtenga créditos podrán recibir reembolsos de costos por servicio de Asistencia Técnica Integral que contraten con despachos o técnicos en forma individual.
4. Sistema de estímulos a la banca (SIEBAN) y sistema de estímulos para cartera (SIECA).
5. Fondos de inversión y contingencia para el desarrollo rural (FINCA).- En el crédito de avío que la banca otorgue a la SAP, se podrá incluir hasta un 5% de la cuota del préstamo para la formación de los FINCA, éstos recursos se destinan a cubrir riesgos de cartera vencida, sin menoscabo del seguro o reaseguro que se contrate.
6. Programa de productividad y tecnología (PROTEC).- La Sap's podrán recibir directamente crédito o bien financiar a sus socios para la contratación de agentes tecnológicos especializados que proporcionen servicios tales como la comercialización de productos e insumos, y la implementación y adquisición de sistemas de cómputo.
7. Cesión de puntos.- se ofrece la posibilidad para que las operaciones de crédito en moneda nacional se descuenten con el fin de ampliar sus servicios de asesoría que brindan a sus socios, o bien fortalezcan sus estructuras administrativas.

Con dichos programas se puede acceder a recursos, tanto para modernización tecnológica y operativa del sector, así como apoyar actividades productivas y comerciales de los socios. Para ser elegibles será necesario el que cuenten con activos totales por 1'500,000.00, que no tengan cartera vencida con la banca y que la cartera vencida de sus socios con ella, no represente más del 3% de la cartera total.

En el anexo B del presente trabajo se detallan la estructura y operación de tres organizaciones que presentan circunstancias que resultan ejemplificadoras del tipo de problemas y procesos en que se encuentran involucradas de manera general este tipo de organizaciones: Caja Popular Mexicana, Canafo y La Libertad.

Finalmente, vale la pena revisar someramente el caso del Patronato del Ahorro Nacional, esquema de servicios de ahorro gubernamental que de alguna manera convive con el sector, y es ejemplo de la traslación de los esquemas y metodologías de financiamiento informal a la practica masiva.

Creado por decreto presidencial en 1950, con el nombre de Patronato de Bonos del Ahorro Nacional, inicialmente con el fin de administrar los bonos gubernamentales del mismo nombre, instrumento a plazo de 10 años que duplica su valor al vencimiento; mismo que, ante los fuertes golpes inflacionarios perdió, competitividad y finalmente desapareció para dar paso a la aparición de nuevos instrumentos de ahorro más flexibles que incorporan esquemas de financiamiento popular.

Su objetivo es fomentar el ahorro, sobre todo de las clases populares, por lo que no compite con la banca. Un dato relevante lo constituye el que el 80% de los ahorradores desarrollan sus actividades en el sector informal y el resto se haya integrado por empleados, obreros, comerciantes y amas de casa, entre otros. Actualmente administra 220 mil cuentas, con un monto global de 290 millones de pesos. Estas cifras incluyen un crecimiento de 300% en los últimos tres años, respecto a los saldos que se acumularon 45 años atrás.

El 50% de sus ahorradores son amas de casa y del total de sus clientes son las más activas, pues realizan cuando menos un movimiento al mes y la mayoría de las veces es para realizar depósitos. Asimismo, el promedio general de ahorro de sus cuentas es de 400 pesos, aunque su distribución es menos homogénea: el 80 por ciento de sus ahorradores tienen saldos de entre 50 y 2 mil pesos; el 2.5 por ciento se ubica por encima de 10 mil pesos y el 17.5 por ciento restante tiene saldos que fluctúan entre los 2 mil y 10 mil pesos.

Asimismo su nicho de mercado se encuentra conformado por aquella parte de la población que tiene la capacidad de ahorrar entre 30 y 50 pesos mensuales, alrededor de 10 millones de personas que perciben entre uno y cinco salarios mínimos diarios, de los cuales, según estimaciones de la institución, el 20% recibe algún tipo de servicio financiero.

Actualmente opera tres productos:

Tandahorro.- El cual guarda similitud con las tandas populares, en ellas se establecen plazos fijos en los que el ahorrador se compromete a depositar mensualmente una cifra que él mismo determina, la cual recibe un premio equivalente a la mitad de la tasa de Cetes, alrededor de un 7% neto anualizado o 0.6% al mes. Panhal estandariza la operación a plazo fijo de uno, dos y tres años, y el establecimiento de grupos según los montos: A para ahorros de entre 500 y 2 mil pesos; B, de 2 mil a 5 mil pesos; C de 5 mil a 10 mil pesos y D, de 10 mil pesos en adelante. Este instrumento garantiza tasa real cuando hay constancia en los depósitos y se presentan condiciones adversas en el mercado, como alta inflación o desplome de tasas de interés.

Cuenta de Ahorro a la Vista.- En la cual el usuario ahorra el monto que desé y tiene disponibilidad inmediata, aquí se otorga un interés equivalente al 40 o 60 por ciento de la tasa de Cetes, en función del monto, la constancia de los depósitos y el número de retiros.

Ahorro Infantil.- El cual busca fomentar el ahorro en niños de 6 a 15 años, en base a la colección de una serie de estampas alusivas a un hecho histórico en un álbum. La cuenta se abre con 30 pesos y el niño recibe un contrato, un porta documentos, el coleccionador de estampas, y dos estampas; al segundo mes deposita 30 pesos y recibe 6 estampas, y así sucesivamente.

Cabe hacer notar que a partir del depósito de 50 pesos, Panhal paga intereses y se tiene el derecho de participar en sorteos mensuales (cada 250 pesos de saldo promedio mensual equivalen a un boleto para la rifa de 10 mil y 100 mil pesos que son abonados a la cuenta del usuario).

Panhal evita el registro de los depósitos en papel, reduciendo esto a la presentación del contrato o de su último estado de cuenta para efectuar la operación. Asimismo otorga un seguro en caso de fallecimiento del titular, sólo en los contratos de Vista y Tandahorro, equivalente al saldo acumulado en los últimos seis meses.

Recientemente se puso en operación el plan denominado ARAHORRO, el cual funcionará a través de los dos sistemas señalados más arriba, con la finalidad de integrar el enganche para la adquisición de vivienda, así como

establecer un elemento de juicio para la autorización de los créditos hipotecarios, a través de un sistema de puntos destinado a estimular la constancia y el esfuerzo del ahorro. Al mes de febrero de 1997 se habían registrado 4 mil cuentas en zonas rurales, cuyo monto representa un total de 4 millones de pesos²¹.

²¹ "Lanzan Pahnal y Consorcio ARA nuevo plan para comprar vivienda", El Universal, sección Finanzas 19 de febrero de 1998, pág. 3.

CAPÍTULO III

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

"Lo humano es lo esencial"

Jesús Silva Herzog

III.1 NATURALEZA Y OBJETIVO DEL PROYECTO

Teniendo como marco la situación detallada en los pasados capítulos, la importancia del estudio propuesto se reviste de interés, no sólo como medio para comprobar la pertinencia de llevar a cabo un proyecto que tenga como objetivo la ampliación de la cobertura de este tipo de sociedades, sino como un ejercicio que permita conocer, estimar y proponer líneas de acción que otorguen mejores grados de certidumbre sobre su generalización en la Ciudad de México.

Como lo hemos detallado en los capítulos anteriores, estas organizaciones de crédito han venido operando con aceptables y muchas veces loables niveles de organización y operatividad; sin embargo el desarrollo tecnológico, los procesos de globalización y competencia implican permanecer en una dinámica de actualización y profesionalismo permanente. En este sentido, la intención es revisar hasta donde es viable y recomendable extender la cobertura de estas organizaciones en zonas urbanas, además del diseño de un perfil operativo y estructural que favorezca su crecimiento y consolidación.

Así el presente estudio busca ubicar a un nivel de factibilidad las ventajas y desventajas de abordar la ampliación de la cobertura de estas organizaciones a la luz de la metodología aplicable para los proyectos de inversión, y en consecuencia obtener, mediante la evaluación económica y social del proyecto, elementos de juicio sobre la conveniencia de detonar proyectos semejantes.

Dicho proyecto se concibe como una red integrada por siete sucursales de una Sociedad en operación, una de ellas constituida como eje de administración y apoyo para la red, su ubicación se orientará fundamentalmente en zonas comerciales de colonias populares. En este sentido, se obtendrán especificaciones operativas reales para lo cual se utilizará como caso práctico la experiencia de la cajas populares, aunque su evaluación se pretende como tipo para las SAP.

Este esquema recuperará para su instrumentación las observaciones que realizan diversos autores especializados sobre las metodologías para fomentar el ahorro y el crédito popular, además de fortalecer el análisis con la formulación y evaluación de un caso experimental para corroborar con elementos objetivos y generalmente aceptados la viabilidad del proyecto.

Como lo hemos detallado líneas atrás, las Sociedades de Ahorro y Préstamo han evolucionado a partir de lo que son las Cajas Populares, de hecho es el antecedente de la mayoría de organizaciones que se han integrado al sistema financiero formal, su importancia como elemento que ofrece apoyo y sustento a las clases sociales más vulnerables es reconocida a nivel mundial, por lo que su promoción debe ser concebida también como estrategia de desarrollo regional, autónomo y autogestivo de estos sectores.

Descripción del producto

Las Sociedades de Ahorro y Préstamo son organizaciones que tienen como principal objetivo el brindar servicios de ahorro y crédito a población de estratos sociales medios y bajos, para fomentar el ahorro y el uso eficiente de sus recursos, sin fines de lucro. En este sentido, su principal actividad se refiere a la captación de recursos de los socios y su colocación entre los mismos, lo que implica la constitución individual de cuentas de ahorro e inversión, así como el otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

Su papel como promotoras del ahorro y del desarrollo socioeconómico de las comunidades es reconocida como un mecanismo eficaz para la captación de ahorro que por diversas circunstancias se ha mantenido fuera de los canales institucionales, disperso y muchas veces cercenado por fenómenos inflacionarios; sin embargo aun son muchas las reservas sobre su consolidación dentro del sistema financiero, por lo que estudios como el que se pretende tratan de ubicar con un mayor grado de certeza la conveniencia y/o desventajas de su ampliación a regiones donde no han penetrado con la suficiente fuerza, en particular en la ciudad de México.

En general, el servicio que brindan estas organizaciones se realiza a través de pequeñas sucursales que han sido fundadas a través de una labor promotora sobre todo en aquellas que tienen como antecedente haber sido

Cajas Populares, sin embargo, en el caso de aquellas que han surgido al amparo de la nueva figura asociativa no han desarrollado de manera relevante una estrategia de expansión de su cobertura.

Por lo anterior, una buena parte de la investigación del proyecto, sobre todo en aspectos como el estudio de mercado y aspectos técnicos, se apoya en la metodología desarrollada para la evaluación de instituciones bancarias, situación que nos parece adecuada dada la similitud de actividades, sin abandonar la especificidad que reviste las Sociedades de Ahorro y Préstamo, y que han sido detalladas anteriormente.

En base a lo anterior, el objetivo del proyecto será evaluar la conveniencia, costos e ingresos esperados para la instalación de 7 sucursales integradas en una red de apoyo, proyectar su desarrollo y posible penetración en la microregión donde se ubique conforme el marco general de la economía de la ciudad, con el objeto de conocer las elementos que afectan la rentabilidad del proyecto.

Marco de desarrollo

Como lo hemos constatado, el desarrollo de las Sociedades de Ahorro y Préstamo sobre todo de sus principales instituciones muestran un crecimiento sostenido y una positiva aceptación en el público, en este sentido el proyecto deberá contener¹:

- A. La formación de grupos solidarios, cada integrante garantiza moralmente las transacciones de sus miembros, utilizando la "presión social" como aval y en el carácter y confiabilidad de los prestatarios basándose en los antecedentes comprobables.
- B. Los montos y plazos de los créditos son acordes con la capacidad de sus miembros (préstamos, pagos pequeños normalmente semanales y plazos reducidos), con la posibilidad de ir incrementando volúmenes mayores en préstamos conforme el cumplimiento de los pagos, tanto a personas físicas como micro y pequeñas empresas.
- C. Cobro de tasas de interés basadas en el mercado, diferencial importante en tasas interés -pasivas y activas- para cubrir costos.
- D. Los integrantes están obligados a ahorrar mediante la compra de capital social y contribuir regularmente con pequeñas cantidades para un fondo de ahorro grupal y un fondo de emergencia, pagándose intereses sobre su monto.

¹ Para un análisis más detallado sobre los componentes de las nuevas metodologías ver Catherine Mansell Carstens, Las finanzas populares en México, CEMLA, México, junio de 1995, pág. 176-221.

- E. Los integrantes deben ahorrar un porcentaje de entre 20% a 50% de la cantidad que se solicita en préstamo, por tantos ciclos como mantenga sus préstamos.
- F. Concentra sus recursos y personal en una área geográfica, los gerentes y personal reciben incentivos salariales conforme a la productividad.
- G. Maneja todas las transacciones a través de algún banco comercial desde el desembolso de préstamos hasta el pago de interés y principal.
- H. Minisucursales para favorecer la cercanía con los socios.

Definición del servicio

En este proyecto los principales servicios se refieren a los aspectos de captación de ahorro y el otorgamiento de créditos, además de los servicios conexos como aperturas, consultas de saldos, pagos de créditos, entre otros.

El servicio que se pretende brindar tendrá como principales características, contar con una ubicación que permita la cercanía con los socios, por lo que deberá garantizar accesos permanentes libres y seguros; para la operación de dichas sucursales se pretende que éstas tengan una infraestructura inicial que permita atender hasta 50 socios diarios por 2 personas, y permitir su crecimiento de acuerdo a las necesidades futuras y conforme a la densidad demográfica y actividad económica de la zona.

Dichas sucursales, aunque austeras, deberán representar una imagen institucional fuerte y transparente que ofrezca seguridad y dé confianza a los prospectos de socios sobre su seriedad.

Por la naturaleza de sus operaciones, se apoyará en el sistema bancario ya existente. No se maneja efectivo, sino a través de una tarjeta de ahorro y de debito, utilizando para el resguardo una cuenta bancaria y como comprobantes las fichas de depósitos de los mismos.

III.2 ESTUDIO DE MERCADO

III.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de los servicios financieros de los sectores populares se haya determinada por diferentes factores como: el nivel de ingresos, su regularidad, el nivel educativo, entre otros. Sin embargo, en este trabajo que se pretende indicativo sobre la viabilidad del proyecto, se retomará algunos de los resultados de la Encuesta sobre Sistemas Financieros en Poblaciones Semi-urbanas y Rurales aplicado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, lo anterior considerando que dicho documento ofrece la suficiente certidumbre para proyectar sus resultados sobre comunidades marginadas y populares de áreas urbanas dado que muchas de las condiciones socioeconómicas son muy similares.

En este sentido, el producto que se ofrece se integra por el sistema de ahorro y el de préstamo, es decir por la demanda que se hace de los servicios de ahorro y de préstamo. En este caso la evaluación de nuestra demanda se integra en base a la delimitación del mercado conforme a:

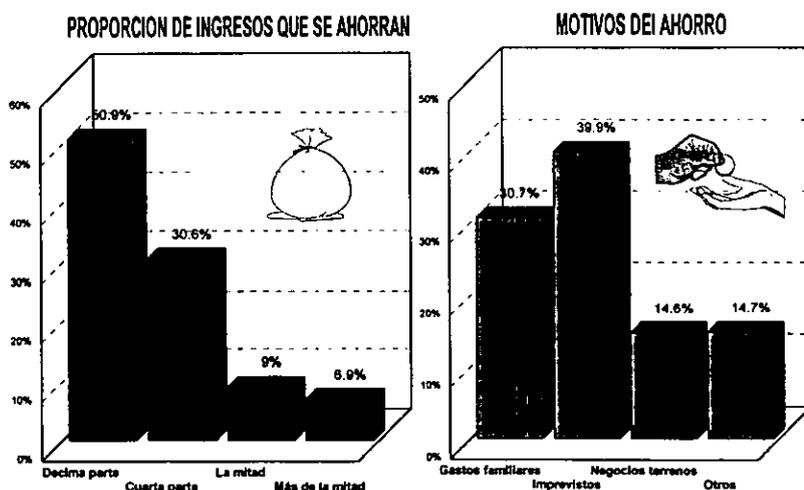
- Empresas medianas y pequeñas.
- Asociaciones sociales y mercantiles.
- Público en general (en particular aquellos de un estrato de ingresos de uno a cinco salarios mínimos).

En el caso de las primeras su demanda de servicios financieros se encuentra determinada por las condiciones generales de la actividad económica que en época de bonanza se consolidan y en caso contrario son las primeras que lo acusan. Estas son de dos tipos aquellas en donde sus recursos financieros son adecuados y cuyos sobrantes pasan a ser ahorro y aquellas que establecen fondos de capital mínimo para su subsistencia y acuden a una serie de operaciones financieras para desarrollarse.

En el segundo caso, dichas Asociaciones administran bienes sin ánimo de lucro, con el fin de lograr los objetivos sociales, religiosos, culturales que les dan origen, generalmente presentan saldos pasivos pequeños, pero con pocas fluctuaciones y requerir de financiamiento principalmente en forma de créditos para la realización de inversiones referentes a su actividad.

Finalmente, en el rubro de población destaca el ahorro condicionado por la situación familiar y en el cual las circunstancias que lo rodean, inducen a un mayor ahorro o endeudamiento. Conforme la ENSAPUR, el 41% de las personas encuestadas manifestaron ahorrar regularmente, mismos que lo hacían con una décima parte de su ingreso, casi una tercera parte ahorra el 25% y otra quinta parte lo hizo en más de esta proporción.

GRÁFICO 1
EL AHORRO DE LAS FAMILIAS

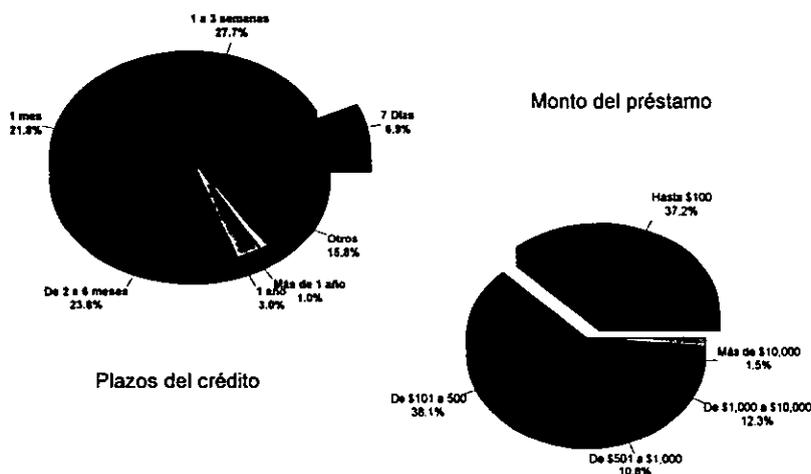


Fuente: Encuesta sobre sistemas financieros en poblaciones semi-urbanas y rurales, SHCP, 1995

Asimismo, destaca en cuanto a los motivos para ahorrar el de poder dar respuesta a imprevistos (enfermedades, accidentes, etc.), así como el cubrir gastos familiares eventuales. Por otra parte, conforme al mismo documento entre las formas de ahorro preferidas se encuentran el guardar en efectivo, y la

compra de bienes tangibles en el hogar. Por otra parte las necesidades de recursos se pueden extrapolar a partir de conocer a quien se presta estos recursos de manera informal y sus características en cuanto plazos y montos.

GRÁFICO 2
CARACTERÍSTICAS DE LOS PRÉSTAMOS INFORMALES



Fuente: Encuesta sobre sistemas financieros en poblaciones semi-urbanas y rurales

Los elementos señalados servirán para definir la demanda esperada, tanto en el mercado de servicios de operaciones pasivas y activas. Para la cuantificación de la demanda se retomaran dos caminos alternativos: uno en base a las conclusiones que obtiene la encuesta antes señalada y demás estudios aquí resumidos, y proyectando tales resultados conforme el crecimiento de la población; la segunda vertiente consistirá en su estimación de manera indirecta conforme el comportamiento histórico del saldo promedio en cuentas de instrumentos de ahorro de la banca múltiple.

Para este último, la cuantificación y proyección de la demanda se referirá primero a las posibilidades de crecimiento del mercado medido indirectamente a través del nivel de intermediación financiera en instrumentos tradicionales de captación de la Banca comercial y que se encuentran al alcance del sector de la población que se ha definido como objetivo.

Así, identificamos de manera indiscriminada los saldos promedios de la Banca comercial en cuentas de ahorro en el Distrito Federal de 1988 a 1997 con lo cual se pretende extrapolar el comportamiento de la demanda sobre éste tipo de servicios.

Como ejemplo del potencial del mercado que estas instituciones representan, basta señalar la pérdida para los bancos de estos clientes que tuviera como resultado que en tan solo de junio a septiembre de 1996 se cancelaran en el sistema bancario más de 600 mil cuentas de ahorro, así como una reducción del total de cuentas en general (pagares, cedés, entre otros) superior a 300 mil, al pasar de 13,164 millones a 12,838 millones de cuentas².

Asimismo se ha concluido que los canales tradicionales y formales de generación de ahorro han sido desplazados por el ahorro y crédito informal, conforme a un estudio del periódico *El Financiero*, el ahorro doméstico total aumentó de 15.6 a 19.7% del PIB de 1994 a 1995, a pesar de ello, la participación del sistema financiero se redujo de 40.4 a 37.1 % del PIB, y en particular el sector bancario registró una caída real de 1.4% en la captación y de 11.6% en el financiamiento al sector privado.

Aquí vale hacer notar que algunos bancos como Bital, Bilbao Viscaya, Bancrecer, y en últimas fechas Serfin, han reconocido la potencialidad de ahorro del sector popular al instrumentar agresivas políticas de promoción de cuentas de ahorros con resultados importantes, como es el caso de Bital que durante el 3er. trimestre de 1996 abrió 806 mil nuevas cuentas. Del mismo modo desde los últimos meses de 1996, tanto Bital, con sus "Tandas Bital",³ y el Banco Bilbao Vizcaya con su "Libretón BBV" han logrado alcanzar los más altos niveles de crecimiento del sistema en la captación de ahorro. Por ejemplo en éste último, paso de un saldo por millón de pesos en el "libreton", en tan solo tres meses a un saldo de 47 millones de pesos, es decir, un crecimiento de 4,252%; en el caso de Bital en el mismo plazo tuvo un crecimiento de 13.88%, al pasar de 16 a 18 millones de pesos⁴.

² "Perdieron bancos en 1996 más de 600 cuentas" *El Financiero*, 7 de enero de 1997, pág. 5

³ Este sistema similar a las tradicionales Tandas, donde el ahorrador se compromete a depositar mensualmente una cantidad que el mismo determina, al final del periodo se generan intereses siempre y cuando el saldo sea superior a mil pesos a una tasa de 4.3 % anual o 0.36 % al mes.

⁴ "Inicio la banca mexicana dura batalla por captar a los pequeños ahorradores" *El Nacional*, 15 de enero de 1997.

El resto de las instituciones bancarias tuvieron descensos en este indicador, destacando Confia con el 18.6 y Banoro con el 16.34%.

Una más de dichas estrategias se refiere a la asociación de Serfin y las tiendas Elektra, empresa dedicada a la venta de muebles, este programa orientado a las zonas urbanas populares, se sustenta en una agresiva promoción publicitaria, el uso de tecnología avanzada y una extensa cobertura aprovechando la red de tiendas de Elektra. El sistema incluye en una primera etapa ofrecer las cuentas de ahorros "Guardadito" con disponibilidad inmediata a tasas de interés del 9% anual, sin penalizaciones, ni comisiones. El sistema que consideraba la apertura de una cuenta diaria para mantener el punto de equilibrio, había logrado en los primeros meses de operación un promedio de 7 cuentas diarias. Lo significativo del esquema es la baja inversión que requirió de apenas un millón de dólares⁵.

Según proyecciones de dichas instituciones financieras el 60% de la población no utiliza los servicios financieros de la banca y sólo el 10% son clientes de estas instituciones de crédito (el restante 30% acude a cajas de ahorro y cooperativas y en menor medida a las uniones de crédito).

Por otra parte, conforme a un estudio de la empresa de Consultores Berumen y Asociados en 1995 sobre las características de los clientes bancarios, se concluye que el 56% del total de captación bancaria está concentrada en sólo 24 mil cuentas, cuyo saldo promedio es de 8.5 millones de pesos, además de integrar el 90% del total documentado a plazo fijo. En cuanto la proporción por estrato de ingreso, el 83% de quienes ganan 7,500 pesos al mes ahorran cerca del 29%, en tanto de los que ganan 1,500 apenas guardan el 16% de sus ingresos⁶.

Finalmente hay que considerar que de acuerdo al PRONAFIDE, para que el país alcance niveles de crecimiento del 6.5 % en el PIB conforme proyecta como meta el Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000 se requerirá que el ahorro interno total constituya alrededor del 30% del PIB. Por lo que define

⁵ "Serfin y Elektra entran al mercado de la banca popular", *El Financiero*, 8 de septiembre de 1997, pág. 9

⁶ "¿nos salvara el ahorro interno?" *Reforma*, 21 de septiembre de 1995, pág. 24-a

como estrategia inmediata promover el ahorro de un mayor número de personas, lo anterior frente a un 15% de las familias mexicanas que obtienen ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos y sólo participan con el 5% del ahorro.

En este sentido estudios empíricos de la CEPAL y el Banco Mundial⁷ han encontrado que el nivel de ahorro en México responde a las variaciones reales del ingreso, así como que éste es independiente de las tasas de interés, pues éstas provocan cambios en el portafolio de inversión y no en el nivel de ahorro agregado, por lo que el ahorro voluntario dependerá del nivel de ingreso de cada uno de los estratos de ingreso y responderá a las oportunidades financieras.

Por otra parte, en una investigación realizada por un Grupo de Consultoría⁸ se señala que el 40% de las familias en la ciudad de México enfrenta problemas de endeudamiento; mientras que en Guadalajara, 47% tiene deudas y en Monterrey 33%. En el Distrito Federal en el último trimestre de 1997 la capacidad de ahorro de las familias presenta un ligero descenso de un 90% en octubre a 74% en diciembre.

El 43% de los entrevistados afirmó guardar su dinero en casa; 32% en cuenta de ahorros; 18% en otro tipo de cuenta bancaria y 5% en cuenta de cheques, por otra parte, la cantidad de jefes de familia que se declara endeudado disminuyó en el último trimestre al pasar de 43% en octubre a 32% en diciembre.

Asimismo, las personas con ingresos entre 1,500 y 3,500 pesos presentaron el descenso más importante en este indicador de noviembre a diciembre al cambiar de 47 a 21% en tanto que las de mayores ingresos manifestaron un aumento de 17 puntos al pasar de 43 a 60%.

⁷ CEPAL, Análisis estadístico de los determinantes del ahorro en países de América Latina. Recomendaciones de Política. Santiago de Chile. Cepal-PNUD, 1993. Arrau, Patricio y Daniel Oks Private Saving in México 1980-1990. Washintong. Banco Mundial. 1992

⁸ "Sobreendeudadas, las familias mexicanas; viven de prestado", El Financiero, 29 de enero de 1997, pág. 26

Las principales causas de endeudamiento se refieren a las tarjetas de crédito y préstamos personales, mientras que las deudas por crédito automotriz e hipotecario se mantienen en niveles bajos con 5 y 10%, respectivamente.

En otro estudio realizado por el periódico Reforma se obtuvo que 30% de los entrevistados tenía algún tipo de crédito bancario, y de este porcentaje el 91% se mantenía al corriente en sus pagos. Asimismo el 56% utiliza alguna tarjeta de crédito, y el 25% afirmó tener alguna inversión a plazo fijo y 54% cuenta de ahorros⁹.

La experiencia de Panhal en cuanto al comportamiento estacional en la demanda de los depósitos es ilustrativa de la conducta del consumidor durante el año: en noviembre existe un retiro importante de cuentas, luego en diciembre se depositan los ingresos de fin de año, el 25% de la captación de todo el año se realiza durante este mes, finalmente durante enero existe un gran número de aperturas, aunque en febrero muchas de ellas son canceladas o quedan inoperantes por falta de depósitos¹⁰.

Proyección de la Demanda

Como se ha detallado líneas atrás, la demanda de los servicios de ahorro se encuentra determinada por los niveles de ingreso de las familias y por el grado de estabilidad en el valor del dinero a través del tiempo, en este sentido para la estimaciones se optó, debido a la carencia en el sector de cifras confiables y sistemáticas, por realizar la proyección cuantitativa de la demanda a través de métodos indirectos, utilizando en este caso el saldo promedio en cuentas de ahorro de la Banca Múltiple en el Distrito Federal, lo cual arroja la siguiente estructura y desarrollo:

⁹ "De usuarios de la banca", Reforma, 6 de marzo de 1998, Negocios, pág. 9-A

¹⁰ "Las mieles del Panhal", Reforma, suplemento Sudinero, 11 de febrero de 1998, pág. 16-17

CUADRO 1
SALDO PROMEDIO EN CUENTAS DE AHORRO DE LA BANCA MÚLTIPLE EN EL DISTRITO
FEDERAL Y PIB A PRECIOS CONSTANTES 1980

Años	Saldo Promedio en Ctas. de Ahorro	PIB (millones de pesos de 1980)	Tasa de Crecimiento del PIB
1988	329	1,042	3.3
1989	228	1,086	4.2
1990	216	1,141	5.1
1991	221	1,189	4.2
1992	558	1,232	3.6
1993	409	1,256	2.0
1994	479	1,312	4.4
1995	214	1,231	-6.2
1996	315	1,294	5.2
1997	604	1,385	7.0

Para su proyección se utilizó el método de regresión y correlación lineal múltiple con tres variables, considerando las series históricas del saldo promedio en cuentas de ahorro y la tasa de crecimiento del PIB de los años de 1988 a 1997.

Dicho procedimiento, dado que el tiempo como variable independiente no influye por sí mismo en el comportamiento de la demanda, considera la elección de una variable que intuitivamente influye en la demanda de este servicio: por lo cual se seleccionó la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de inflación por su papel que juegan en la determinación de la demanda total del sistema económico.

En consecuencia con las variables consideradas para la obtención de la ecuación de la tendencia histórica de la demanda, se tomaron los años de proyección (tiempo), como primera variable; los datos de las cuentas de ahorro como segunda variable y dos factores de decisión (tasa de crecimiento del PIB e Índice Inflacionario), como tercera variable.

El integrar tres variables al análisis implica que una de ellas será dependiente (la demanda en cuentas de ahorro) y dos independientes (tiempo y el PIB o la inflación) por lo que para conocer el comportamiento de la tercera variable seleccionada para los años de proyección será necesario acudir a instituciones especializadas para conocer las predicciones sobre la economía nacional, algunas de las cuales son difundidas por el Banco de México.

En base a lo anterior y como resultado de las correspondientes pruebas, se eligió como factor de decisión, la tasa de crecimiento del PIB dado que obtuvo el valor de correlación más alto¹¹, ver memoria de cálculo. Por lo tanto la ecuación de la tendencia histórica de la demanda, considerando la tasa de crecimiento del PIB como tercer variable, estará dado por:

$$Y = 189.27 + 24.28x + 17.78z$$

$$r = 0.5318$$

Donde x es el tiempo y z es la tasa de crecimiento del PIB

En base a esto se obtuvo la correspondiente línea de tendencia para la demanda de servicios de cuentas de ahorro:

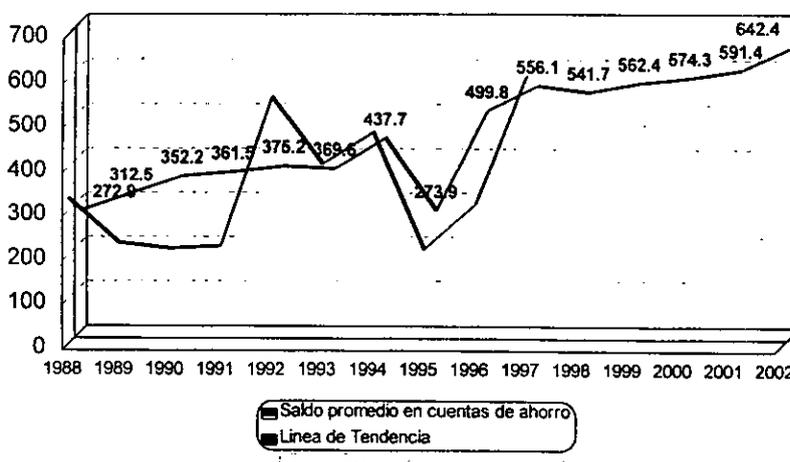
CUADRO 2
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA, 1988-2002

Año	Saldo promedio en cuentas de ahorro	Línea de Tendencia	Tasa de crecimiento del PIB
1988	329	272.9	3.3
1989	228	312.5	4.2
1990	216	352.2	5.1
1991	221	361.5	4.2
1992	558	375.2	3.6
1993	409	369.6	2.0
1994	479	437.7	4.4
1995	214	273.9	-6.2
1996	315	499.8	5.2
1997	604	556.1	7.0
1998		541.7	4.8
1999		562.4	4.6
2000		574.3	3.9
2001		591.4	3.5
2002		642.4	5.0

Fuente: Tasa de crecimiento del PIB proyectada por The Economist Intelligence Unit, en el mes de marzo de 1998

¹¹ Situación que es coincidente con las conclusiones sobre los determinantes del ahorro en México determinados por diversos estudios empíricos del Banco Mundial y la CEPAL, ver bibliografía.

GRÁFICO 3
LÍNEA DE TENDENCIA DE LA DEMANDA



Conforme se puede observar, la evolución esperada para el saldo promedio en cuentas de ahorro es positiva, en consonancia con el crecimiento esperado para el PIB en los siguientes años. Por lo que se puede vislumbrar un desenvolvimiento favorable en cuanto a la demanda de este servicio en los próximos 5 años.

Vale la pena señalar que tal como se anotó más arriba, la demanda de los servicios financieros se encuentra determinada principalmente por el nivel de ingresos, y para el caso de los servicios financieros populares, -población objetivo del presente estudio-, ésta guarda relación entre otros factores con la disponibilidad de servicios financieros, la correspondiente flexibilidad y sencillez de los productos ofrecidos y la seguridad de las instituciones, por lo que la proyección aquí presentada pretende ante todo ser indicativa de la tendencia del ahorro en estos sectores, dado que como lo demuestran las distintas investigaciones y encuestas (entre ellas la aplicada por la Secretaría de Hacienda acerca de los servicios financieros en poblaciones semiurbanas y rurales), la tendencia de la demanda de los servicios financieros de ahorros y préstamo no se manifiesta de manera determinante en el crecimiento de cuentas de ahorro en la banca comercial dado que ésta materialmente expulsa al tipo de población objetivo debido al cobro de comisiones excesivas respecto al saldo de ahorro, ofrecer tasas de rendimiento marcadamente negativas y al menosprecio del personal y las propias instituciones bancarias por éste sector del mercado.

No obstante se debe reiterar que el ejercicio propuesto tiene como interés demostrar que dicha situación en el Distrito Federal presenta una tendencia positiva en cuanto a la utilización de este instrumento y sus perspectivas.

III.2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta de este tipo de servicios se compone por la competencia que ha significado recientemente la aparición de esquemas de ahorro en la banca comercial que pretenden ser una alternativa para las clases populares, así como el generado por las propias organizaciones del mismo sector, para su análisis se ha tomado el comportamiento reportado por el sector a finales de 1997 para conocer la distribución geográfica de la oferta y su concentración relativa.

Conforme a la información de la AMSAP los estados en que se concentra el mayor número de sucursales de estas organizaciones son los de Guanajuato y Jalisco con 127 sucursales que representan el 29.8% del total nacional, mientras que el Distrito Federal ocupa el lugar 18 con tan solo 8 sucursales, apenas el 1.9% del total. Lo que da idea de la ausencia y atraso de este tipo de organizaciones en la capital de la república.

CUADRO 3
SUCURSALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

ESTADO	Número de Sucursales	Participación Porcentual	Lugar que ocupa
GUANAJUATO	82	19.2	1
JALISCO	45	10.6	2
OAXACA	35	8.2	3
SONORA	28	6.6	4
ESTADO DE MEXICO	24	5.6	5
BAJA CALIFORNIA	17	4.0	6
CHIHUAHUA	16	3.8	7
MICHOACAN	14	3.3	8
AGUASCALIENTES	13	3.1	9
SINALOA	13	3.1	10
DISTRITO FEDERAL	8	1.9	18

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP, 1997

Si consideramos la proporción de socios por sucursal a nivel nacional obtenemos que los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro concentran el 64% del total de socios con un total de 307 mil miembros que comparado con los poco más de 11 mil socios del Distrito Federal es superior en más de 26 veces.

CUADRO 4
SOCIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

ESTADO	Número de Socios	Participación %	Posición
GUANAJUATO	162,021	33.8	1
SAN LUIS POTOSI	104,698	21.8	2
QUERETARO	40,884	8.5	3
OAXACA	25,739	5.4	4
SONORA	20,384	4.3	5
CHIHUAHUA	15,559	3.2	6
MICHOACAN	15,392	3.2	7
JALISCO	15,018	3.1	8
YUCATAN	12,023	2.5	9
DISTRITO FEDERAL	11,559	2.4	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP, 1997

Por otra parte, destaca el hecho de que es Guanajuato, el estado que acumula el mayor saldo de ahorros con 893 millones de pesos, el 57.2% del total, en este factor el Distrito Federal obtiene posiciones al ocupar el 5° lugar con 56 millones de pesos que representan el 3.6% del total del sistema.

CUADRO 5
AHORRO Y VISTA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estado	Ahorro y Vista*	Participación
Guanajuato	893,774	57.2
Querétaro	95,039	6.1
Zacatecas	81,336	5.2
Michoacán	73,947	4.7
Distrito Federal	56,475	3.6
Yucatán	51,208	3.3
Morelos	41,017	2.6
Nayarit	40,954	2.6
San Luis Potosí	39,898	2.6
Chihuahua	39,182	2.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP, 1997

*Miles de pesos

En relación al monto de captación a plazo fijo, una medida que puede servir para conocer la estabilidad financiera de las organizaciones en los estados, obtienen las mejores posiciones Sonora, el Distrito Federal y Baja California Norte. Aquí el Distrito Federal concentra el 18.7% del total nacional con un saldo de 489 millones de pesos.

CUADRO 6
PLAZO FIJO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estado	Depósitos Plazo Fijo*	Participación
Sonora	782,227	29.8
Distrito Federal	489,504	18.7
Baja California	296,373	11.3
Guanajuato	283,504	10.8
San Luis Potosí	241,765	9.2
Sinaloa	169,491	6.5
Querétaro	142,579	5.4
Jalisco	55,814	2.1
Baja California Sur	55,137	2.1
Oaxaca	24,446	0.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP, 1997

*Miles de pesos

Por otra parte, si consideramos la cartera total de préstamos, los estados de Sonora y Guanajuato concentran casi la mitad de la cartera total vigente del sector con el 48.2%; en este rubro el Distrito Federal presenta una cartera de crédito por 44 millones de pesos que representa escasamente el 1.7% del total, ubicando con ello el 12° lugar.

CUADRO 7
CARTERA TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estado	Cartera Total*	Participación
Sonora	658,500	25.9
Guanajuato	567,440	22.3
San Luis Potosí	212,823	8.4
Baja California	191,705	7.5
Sinaloa	187,154	7.4
Querétaro	115,814	4.6
Oaxaca	88,268	3.5
Michoacán	82,720	3.3
Jalisco	72,380	2.8
Yucatán	52,611	2.1
Estado de México	46,559,	1.8
Distrito Federal	44,054	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP

*Miles de pesos

Adicionalmente, valdría la pena destacar que en el caso de la proporción del número de socios que cuentan con préstamos por sociedad, la mayor participación la presenta Caja Real del Potosí con poco más de 47 mil préstamos, mientras que el promedio nacional se sitúa en 8,519 socios con préstamos por SAP, en este sentido el promedio de socios con préstamo por sucursal nacional se encuentra alrededor de 1,060 socios por sucursal.

CUADRO 8
NÚMERO DE SOCIOS CON PRÉSTAMO POR SAP

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Número de Socios	Participación %
Caja Real del Potosí	47,945	34.5
Crédito y Ahorro del Noroeste	29,833	21.4
Caja Inmaculada	19,512	14.0
Caja Popular Mexicana	16,928	12.2
Caja de Ahorro de los Telefonistas	9,934	7.1
Caja Crescencio Cruz	9,208	6.6
Caja Sta. Ma. de Guadalupe	2,811	2.0
Caja La Monarca	1,399	1.0
Servicaja	571	0.4
Multicaja	470	0.3
Caja Ciudad Del Maíz	293	0.2
Unicaja	232	0.2
	139,136	

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMSAP

En conclusión se puede afirmar que la oferta, determinada de este modo, establece lo escaso que ha sido el desarrollo de éste tipo de organizaciones en el Distrito Federal que cruzado con el monto de ahorros y cuentas de depósito en inversiones -donde el saldo total representa una proporción importante a nivel nacional- dan idea del enorme potencial que significa el proponerse la ampliación de su actividad.

La competencia en este sentido se haya establecida, no sólo por los esquemas financieros de la banca comercial que se han mencionado, aunque en ellos el pago de intereses y el acceso al crédito queda aun lejos de ser accesible para un gran grupo de la población, materia en donde las Sociedades de Ahorro y Préstamo obtienen resultados muy favorables, por lo que se considera que el mercado queda delimitado de manera positiva, y en todo caso, la competencia más importante se refiere a las actividades financieras

informales como el agio, tandas, y las propias Cajas Populares que aun operan fuera de la norma, pese a esto y considerando las características de estas actividades, la seguridad y las condiciones a todas luces más favorables que ofrecen las SAP's permiten anticipar un mercado creciente para el proyecto.

III.2.3 ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios de este tipo de servicio se refieren principalmente al diferencial entre las tasas de interés para las operaciones activas como pasivas, en este sentido el análisis histórico de las tasas de interés en las organizaciones examinadas refleja una diferencia en promedio de entre -2 puntos en las tasas activas, es decir, aquellas que se aplican a los préstamos, y de -1 en el caso de las pasivas, aquellas que se ofrecen al ahorro; con respecto a las tasa que ofrece en promedio la banca múltiple (ver cuadro 9).

CUADRO 9
ANÁLISIS DE PRECIOS

Tasas de interes activas (pagares bancarios)-CETES +29 ptos			
Finales de:	Pagares*	Cetes+29ptos**	Diferencial
1990	27.6	55.0	27.4
1991	18.7	45.7	27.0
1992	23.3	45.9	22.6
1993	13.4	40.8	27.4
1994	20.1	47.5	27.4
1995	42.5	77.6	35.1
1996	25.4	56.2	30.8
1997	15.7	47.9	32.2
1998***	17.0	48.0	31.0

* Pagares bancarios a 28 días, tasa bruta ponderada anualizada

**Conforme a los contratos de tarjetas de crédito la tasa que cobrarán las tarjetas de crédito se definirán de acuerdo a la tasa de CETES a 28 días más 29 puntos,

*** Al mes de marzo

Al respecto el diferencial entre tasas pasivas y activas nos indicará los ingresos con los que dispondrá la sociedad para el desarrollo de sus actividades.

En este sentido, para la determinación de los precios, -y por derivación de los ingresos- se retomará la tendencia histórica partiendo del diferencial entre las tasas activas y pasivas de la banca comercial, considerando las tasas

de pagares bancarios a 28 días para las operaciones pasivas, y de las tasas de interés en tarjetas de crédito, para las operaciones activas. Lo anterior en el entendido de que, conforme lo hemos detallado en el estudio de la demanda, el principal objetivo del crédito otorgado a personas físicas tiene como fin el consumo, y en cuanto el premio a la inversión estas guardan relación con los pagares bancarios que ofrece la banca comercial, lo que resulta en un diferencial promedio de 29 puntos.

De este modo, se proyectará el comportamiento de los precios futuros a partir del análisis de regresión y correlación múltiple con tres variables explicado más arriba, en el que se obtuvo el mayor valor de correlación para el caso de la tasa de inflación.

Así, la ecuación que define el comportamiento histórico de los precios estará definida como:

$$Y = 22 + 0.9514x + 0.1570z$$

$$r = 0.8352$$

Donde x es la variable independiente tiempo y z la tasa de inflación anual.

De este modo se obtuvo la siguiente serie histórica y línea de tendencia de los precios para los años 1998-2002:

CUADRO 10
LÍNEA DE TENDENCIA DEL DIFERENCIAL DE TASAS ACTIVAS Y PASIVAS

Finales de:	Diferencial	Línea de Tendencia	Tasa de Inflación
1990	27.4	27.7	29.9
1991	27.0	26.9	18.8
1992	22.6	26.7	11.9
1993	27.4	27.1	8.0
1994	27.4	27.9	7.1
1995	35.1	35.9	52.0
1996	30.8	33.0	27.7
1997	32.2	32.1	15.7
1998		32.8	14.0
1999		33.2	10.7
2000		33.7	8.0
2001		34.5	6.7
2002		35.2	5.6

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México y The Economics Unit.

GRÁFICO 4
TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS, 1990-2002

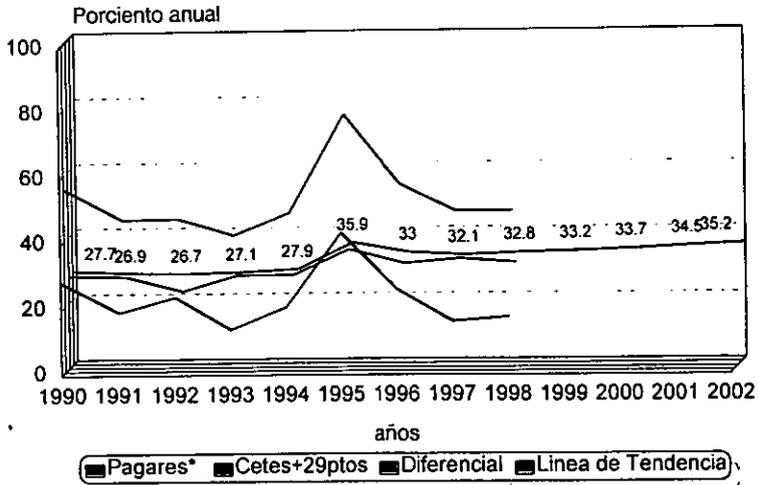
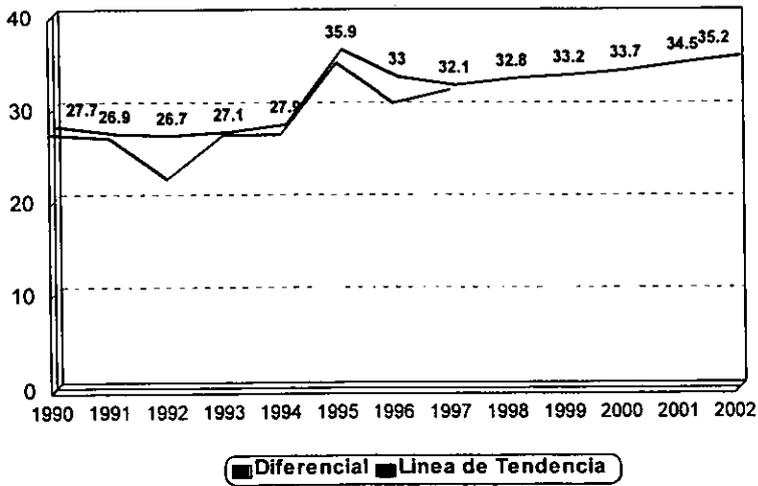


GRÁFICO 5
PROYECCIÓN DE LOS PRECIOS, 1990-2002



Conforme a dichos resultados, se concluye que existe una clara tendencia al aumento del diferencial conforme aumenta también la inflación, que proyectada a 5 años muestra una tendencia de crecimiento moderado pero constante.

Es necesario subrayar, que conforme se puede constatar al examinar otros tipos de créditos que manejan las Sociedades de Ahorro y Préstamo como el hipotecario y empresarial, el diferencial es relativamente similar al que manejan las instituciones de la banca comercial por lo que se considera una medida significativa para calcular los ingresos; aunque existen algunas sociedades que presentan una muy amplia variedad de tasas conforme a las propias características de sus operaciones, que significan variaciones desde el 32% anual en tasas activas hasta el 80%.

De este modo las Sociedades de Ahorro y Préstamo otorgan intereses mayores a los proporcionados por algunos instrumentos bancarios a plazo fijo, como los pagares o los certificados de depósitos. En términos generales a un plazo de 28 días, éstas agrupaciones ofrecen intereses hasta de un 1.7% por encima de los instrumentos bancarios mencionados.

CUADRO 11
TASAS DE INTERÉS NETAS NOMINALES

Sociedad de Ahorro y Préstamo	28 días	60 días	90 días	365 días
Caja de Ahorro La Libertad*	13.31	14.62	N.D.	15.91
Caja Popular Mexicana	11.86	N.D.	13.16	13.96
Multicaja	14.58	15.09	15.59	N.D.
Crédito y Ahorro del Noroeste	17.00	18.00	19.00	N.D.
Unicaja	12.50	N.D.	N.D.	N.D.

* Sociedad Cooperativa

III.2.4 ANÁLISIS DE COMERCIALIZACIÓN

En este aspecto, nos referiremos especialmente a las políticas de difusión y captación de socios a través de la promoción en las zonas de influencia de las sucursales y de su integración masiva mediante el contacto con organizaciones cívicas, vecinales e iglesias, entre otras.

La estrategia integrará la labor promotora de los encargados de las sucursales mediante la organización de reuniones periódicas con representantes populares (jefes de manzana, asociaciones, etc.) y personas de comprobada presencia y reconocimiento en la comunidad donde se ubique la sucursal. Esta actividad será fortalecida mediante el envío de cartas personalizadas a los vecinos y la visita directa del encargado de la sucursal a locatarios, comerciantes en pequeño, paraderos, etc.

Para la difusión se tendrá contemplado la impresión de carteles y volantes para su distribución y posicionamiento en zonas comerciales cercanas y sitios de afluencia masiva como paraderos de autobuses y lugares de recreo.

Por otra parte, la política de atención al socio se define en consonancia con los principios cooperativistas mediante los cuales han venido operando éste tipo de organizaciones y han demostrado su efectividad en lograr la permanencia, compromiso y fidelidad de los socios hacia la institución.

La política de crédito, un aspecto esencial en la comercialización del servicio, queda a cargo de un comité de administración, o bien del propio gerente, quienes consideran la autorización de los créditos en base a:

- Otorgar préstamos con fines de consumo o producción.
- Conocimiento del carácter y la situación financiera de cada uno de los solicitantes, la garantía principal es el carácter conocido del prestatario.
- El límite máximo garantizado no debe superar un porcentaje del valor del préstamo (5%) o puede establecerse a un nivel determinado (100,000 por socio en base a la calidad del colateral o capacidad de pago).
- Definición clara y precisa de las políticas de crédito.

Análisis de crédito

El carácter tiene una importancia global para determinar si el consumidor es meritorio de crédito, éste es conocido a través de considerar su historial y constancia en el ahorro y pago de sus deudas con la sociedad. Considerando la capacidad y el colateral se determina el límite de crédito otorgado. La capacidad del socio se mide por su capacidad de pago según su ingreso o en algunos casos, según su capital.

Asimismo, la cantidad que adeuda un solicitante de préstamo y las deudas fijas actuales que debe pagar son consideraciones importantes para determinar si el socio tiene capacidad para cumplir con obligaciones de crédito adicionales.

Historia de pago

De la misma manera, el mejor criterio para medir el carácter y la capacidad del crédito del solicitante es mediante la historia de pago de sus cuentas anteriores.

La definición de un perfil de crédito es un instrumento que permite, en base a criterios previamente determinados, evaluar en forma rápida y objetiva, así como distinguir entre aquellos postulantes rutinarios y aquellos de quienes se requiere mayor información o que necesitan la aprobación del comité.

Para lo anterior es útil el uso de algunos indicadores preestablecidos como el índice de deuda, calculada como:

$$\text{Índice de deuda} = \frac{\text{total mensual deuda a corto plazo}}{\text{ingreso mensual neto}}$$

Las solicitudes con índices de deuda de menos de 30% se consideran seguras y por lo general se aprueban inmediatamente. Los índices de deuda sobre 30% se consideran marginales y requieren una evaluación detallada.

Existen cinco factores que deben considerarse para el otorgamiento del crédito:

Carácter.- se refiere a la honestidad y confianza básica del solicitante, así como la importancia que el solicitante le da al pago de sus deudas.

Capacidad.- la capacidad refleja las posibilidades que tiene el prestatario para pagar la deuda contando con sus ganancias actuales y futuras. Se presta atención a la cantidad e integralidad del ingreso del solicitante.

Capital.- El capital es la diferencia entre las posesiones (activo) y lo que adeuda (pasivo). El capital mide el valor neto de la persona para determinar si ha acumulado suficientes artículos de valor para respaldar su deuda.

Colateral.- El colateral se refiere a los bienes que se pueden usar como garantía de deuda, al aceptar un colateral debe de considerarse lo siguiente:

- El valor real en el mercado del artículo prendado.
- Suficiente valor efectivo convertible, para pagar el saldo adeudado del préstamo.
- La velocidad de depreciación debe ser menor que la del saldo adeudado.
- Seguro del artículo.

Condiciones de circunstancia.- se refiere a la situación económica general (durante una depresión por ejemplo).

III.3 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

- La demanda de los servicios de ahorro y préstamo ésta condicionada fundamentalmente por factores relacionados con el nivel de ingreso, y la seguridad y facilidad de acceso para las clases populares.
- Existe una necesidad de instrumentos efectivos de ahorro como lo demuestran las distintas investigaciones realizadas que ubican entre los indicadores más relevantes el que el 59% de las personas que ahorran lo hacen en efectivo en su casa, y en una proporción del 16% de su ingreso. Asimismo el 41% de las personas que ahorran regularmente lo hacen con el objetivo de cubrir gastos familiares e imprevistos como enfermedades y accidentes, el 60% de la población no utiliza servicios financieros y el 30% acude a Cajas de Ahorros, cooperativas y uniones de crédito.
- El mercado de éstas organizaciones se integra por personas físicas, asociaciones y empresas medianas y pequeñas.
- La competencia recientemente instrumentada por la banca comercial, no afecta de manera grave al mercado de las SAP`s, al ser dichos esquemas pobres en cuanto rendimiento, facilidad de acceso, y sobre todo, la imposibilidad de acceso crediticio, situación que define el nicho de mercado.
- De acuerdo a la estimación de la demanda a través de considerar el saldo promedio en cuentas de ahorro en el Distrito Federal, se observa una tendencia positiva sostenida, conforme el comportamiento general de la economía para los próximos 5 años.
- La oferta de este servicio se haya fuertemente concentrado en los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.
- Guanajuato es el estado donde estas organizaciones han tenido el mayor desarrollo con más de 160 mil socios, 82 sucursales, ahorros por 893 millones de pesos y una cartera de préstamos de 567 millones de pesos.
- En el Distrito Federal pese a presentar uno de los saldos en plazo fijo más altos del sistema (489 millones de pesos), la cartera de créditos es apenas de una décima parte de dicho monto, asimismo cuenta con apenas 8 sucursales a las que acuden poco más de 11 mil socios.

- Como consecuencia de lo anterior el Distrito Federal permanece como un mercado aun desatendido y que presenta un perfil de clientes favorables para la operación de dichas organizaciones, teniendo como competencia más importante las propias operaciones del sector informal, sin embargo en base a sus características de seguridad, rendimiento y costos superan las opciones disponibles.
- El diferencial histórico entre tasas pasivas y activas se ubica en un 26%, que cabe señalar, ha aumentado a partir de la crisis del sector bancario iniciado en 1994 y que ha llevado a situarlo hasta en un 35.1%.
- En cuanto a los precios se hace presente una tendencia estable ligeramente creciente en relación a la tasa de inflación, la cual deberá de ajustarse de acuerdo a las propias características de las operaciones de las SAP's.
- La labor promotora, y las políticas y estrategia de crédito serán las piezas fundamentales para lograr los objetivos planteados en el proyecto a través de una amplia asociación y una rápida y eficaz evaluación del crédito.

El proyecto se considera viable por:

- El saldo promedio de las cuentas de ahorro en el Distrito Federal presenta una tendencia positiva por lo que existe un mercado potencial, agregado a la inexistencia de opciones viables de servicios financieros para la población objetivo.
- El desarrollo de dichas organizaciones es aún incipiente en el Distrito Federal, pese a lo cual, el perfil de operaciones de la unidades instaladas presentan indicadores favorables.
- Como conclusión de las tendencias detectadas en las investigaciones realizadas por diversos organismos, existe una importante demanda de servicios financieros para la población objetivo, que estará determinada por los niveles de ingreso, por lo que se esperaría crezcan estas necesidades conforme el comportamiento general de la economía.

"The little is beauty"

III.3 ESTUDIO TÉCNICO

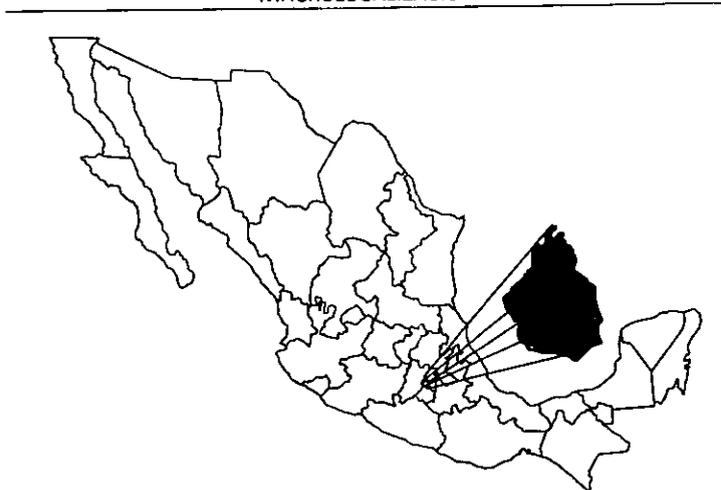
III.3.1 LOCALIZACIÓN Y TAMAÑO ÓPTIMO DE LAS SUCURSALES TIPO DEL PROYECTO

III.3.1.1 MACROLOCALIZACIÓN

El Distrito Federal, capital de la república, se localiza en el altiplano conocido como la Cuenca de México. Situada al norte $19^{\circ}36'$, al sur $19^{\circ}03'$ de latitud norte, al este $98^{\circ}57'$, al oeste $99^{\circ}22'$ de longitud oeste. Se encuentra delimitada, al norte por las sierras de Tezontlalpan, Tepotzotlán y Pachuca; al sur, por las del Ajusco y de Chichinautzin; al oriente, por la Sierra Nevada donde pertenecen los picos de Popocatepetl e Iztaccíhuatl; y al poniente, por las sierras de las Cruces, el Monte Alto y el Monte Bajo. Teniendo colindancia con los estados de México al norte, este y oeste, y al sur con el estado de Morelos.

En el interior de la cuenca de México, el relieve es ligero, manteniendo una altitud promedio de 2,240 metros en la laguna lacustre, que solo cuenta con algunas elevaciones de altura media como las sierras de Guadalupe y de Santa Catarina, al norte y suroriente respectivamente. Con clima subhúmedo y lluvias en verano presenta una temperatura promedio de 14.6 grados centígrados, con una precipitación promedio de 846 mililitros.

FIGURA 1
MACROLOCALIZACIÓN



Fundada en el año de 1325, la Ciudad de México¹ se asienta sobre una área urbana continua de 1,250 kilómetros cuadrados, y representa el 0.1% de la superficie del país: 52% dentro del Distrito Federal y el restante 48% en los municipios metropolitanos. La densidad de población es en promedio de 90 habitantes por hectárea: 115 para el Distrito Federal y 87 para los municipios metropolitanos. En relación a la utilización del suelo de los 634 kilómetros cuadrados que le corresponden al Distrito Federal, el 68%, 432 Km, se encuentran lotificados, éstos se dividen en 272 kilómetros cuadrados destinados a vivienda (63%), 29 kilómetros cuadrados a la industria (7%), 51 kilómetros cuadrados dedicados al comercio y servicios (11.5%) y el 13.2% de la superficie ocupándose en la agricultura.

Según el Censo de 1990 en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se registró una población total de 14,582,678 habitantes: 8'235,744 en el Distrito Federal, y 6'346,934 en los 17 municipios conurbados del Estado de México. La tasa de crecimiento general de 1980-1990 fue de 1.86% anual para la zona en su conjunto, aunque el Distrito Federal sólo creció 0.26% y los municipios metropolitanos 2.92%. Para el Censo de 1995, la tasa media de crecimiento anual había observado un ligero crecimiento llegando a los 0.54% en el Distrito Federal y al 3.3% en los municipios conurbados.

¹ Vale la pena hacer notar que el desarrollo de la ciudad ha tenido como consecuencia el rebasar los límites territoriales del Distrito Federal, sumando a ella los municipios conurbados como Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec al norte, y ciudad Nezahualcoyotl, Los Reyes, al oriente entre otros, situación que ha significado el considerar para cuestiones prácticas a la ciudad de México y su zona metropolitana como una gran ciudad.

No se debe de olvidar que la Zona metropolitana opera como una gran ciudad y muchos de sus habitantes se movilizan de manera cotidiana hacia las delegaciones centrales del Distrito Federal donde tienen su empleo, asisten a la escuela, o en busca de servicios; ésto significa que aproximadamente 1.3 millones de personas acuden al Distrito Federal diariamente, población que podría ser considerada como flotante que demanda servicios y participa activamente en la actividad económica y social de la capital.

FIGURA 2
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



En cuanto su estructura política se halla organizada en 16 delegaciones (ver figura 2), que presentan diferencias relevantes en cuanto su dinámica demográfica, densidad y actividad económica e infraestructura, entre otras; como es el caso de la distribución geográfica de la población donde se observa en los últimos años una importante emigración de las delegaciones céntricas hacia la periferia, debido principalmente a la transformación del uso del suelo que ha ido modificando su vocación habitacional a comercial o de servicios en las zonas centricas (lo que significa un incremento en los costos de la habitación y los principales

servicios) y resulta finalmente en una expulsión de la población hacia zonas más económicas. Así, nueve de ellas presentan tasas de crecimiento promedio anual positivas y siete negativas, como se observa en el cuadro 10, destaca en este sentido el que más del 50% de la población se concentra en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón y Coyoacán.

Por otra parte, en cuanto los estratos de edad, el 66.96% de la población se encuentra entre los 15 y 64 años, mientras que el 22.4% nació en una entidad distinta al Distrito Federal.

CUADRO 10
POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, 1995

Delegación	Población	Participación porcentual	Tasa de crecimiento promedio anual
Milpa Alta	63.654	0.77	4.38
Tláhuac	206.700	2.51	3.85
Xochimilco	271.151	3.29	3.66
Cuajimalpa	119.669	1.45	2.41
Tlalpan	484.866	5.89	2.34
Iztapalapa	1'490.499	18.11	2.32
M. Contreras	195.041	2.37	1.48
Alvaro Obregón	642.753	7.80	0.92
Distrito Federal	8'235.744	100	0.54
Coyoacán	640.066	7.77	0.37
Gustavo A. Madero	1'268.068	15.40	-0.16
Azcapotzalco	474.688	5.76	-0.74
Iztacalco	448.322	5.44	-1.19
Venustiano	519.628	6.31	-1.19
Benito Juárez	407.811	4.95	-1.71
Cuauhtémoc	595.960	7.24	-1.72
Miguel Hidalgo	406.868	4.94	-1.93

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1995 INEGI

El nivel de instrucción es el más alto del país, en 1995 de la población de 15 años y más en el Distrito Federal en 1995: el 44.4% tiene instrucción media superior y superior, siguiéndole aquellos que cuentan con la instrucción media básica con el 25.8%, y el 14.9% la instrucción primaria. Del mismo modo destaca el hecho de que el 55.78 % de la población mayor de 12 años se encuentra económicamente activa, mientras que el 76.93% de la población ocupada se concentra en el sector terciario y el 70.94% es empleado u obrero.

Con los indicadores de bienestar más elevados del país en cuanto a la dotación de servicios de salud, públicos y culturales, presenta también una posición favorable en el caso de los ingresos: no obstante el 75.39% de la población ocupada percibe menos de 5 salarios mínimos, siendo el sector más amplio el de 2 al 5 con el 31.84 y de 1 a 2 salarios con el 30.67%.

En cuanto al tamaño de los hogares de acuerdo al número de sus integrantes la mayor parte se concentra en el rango de 2 a 4 miembros con el 53% del total, siguiéndole el rango de 5 a 7 con el 35%.

El Distrito Federal genera 27.5% del producto interno bruto del país, con 271.3 mil millones de pesos, y la zona metropolitana en su conjunto alrededor de 37%. Si la zona metropolitana fuera un país, su PIB sería equivalente al de todos los países centroamericanos más Colombia, o casi tan grande como el de Argentina.

Esta actividad se concentra en tres grandes sectores: las actividades de gobierno, la industria manufacturera, servicios de salud, educación, finanzas y comercio, siendo el sector servicios el de mayor importancia con el 29% del total, y posteriormente el comercio con el 21.3% y el de manufacturas con el 21.6%. Sin embargo, en años recientes se ha sufrido en la entidad de una importante desindustrialización, ya que prácticamente ninguna industria mediana o grande ha solicitado autorización para instalarse en la Ciudad de México, y sí en cambio, han salido del área metropolitana, lo que ha resultado en un descenso de un 30% al 20% de la participación del empleo industrial en la población económicamente activa del Distrito Federal.

A pesar de ello la importancia de la entidad en el sector industrial la sitúa con el 21.8% de la industria manufacturera con un total de 28,059 unidades económicas en donde se ocupan un poco más de medio millón de personas, mientras que el sector servicios representa el 20.74% del PIB del sector a nivel nacional con un total de 168 mil establecimientos.

III.3.1.2. MICROLOCALIZACIÓN

La localización de las sucursales es sin duda uno de los elementos primordiales para el aprovechamiento óptimo y la potencialización de la inversión propuesta, en este sentido se han establecido cinco criterios de evaluación para la elección de las mejores alternativas:

1. Proximidad con la población objetivo² (fabricas, oficinas, centros sociales, entre otros).
2. Afluencia continua y facilidad de acceso del público usuario.
3. Seguridad.
4. Costos de los insumos (renta del local, predio, energía eléctrica)
5. Disponibilidad de servicios (transporte, servicio telefónico, agua, etc).

A dichos factores les fueron asignados distintos valores, conforme a su importancia relativa en cuanto a los niveles de rentabilidad y eficiencia necesarios, en base a los cuales se compararon en las distintas alternativas de localización obteniendo las siguientes propuestas por presentar los valores más elevados.

² Población ocupada con ingresos de entre 1 a 5 salarios mínimos.

No se debe olvidar que conforme a la sugerencia del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito la organización de este tipo de instituciones debe descansar en un principio de vinculación común (iglesia, empleo, área geográfica entre otros) para definir el campo de afiliación.

Ubicaciones Seleccionadas Sucursales

Ubicación	Calificación
1. Azcapotzalco	9.0
2. La Villa	8.7
3. Tacuba	8.6
4. Xochimilco	8.5
5. Tacubaya	8.5
6. La Merced	8.4
7. Central de Abastos	8.3

Características de las ubicaciones seleccionadas:

Azcapotzalco
Col. Barrio de los Reyes
Delegación: Azcapotzalco
Superficie Total: 33.30 km², 2.2% del total.
Barrios y Colonias: 107
Población: 474,688 habitantes
Población Ocupada: 165,830 personas
Densidad poblacional: 14,255 hab/km²
Ingresos:

No recibe ingresos	0.7 %
Menos de un salario mínimo	17.9 %
de 1 a 2 salarios mínimos	41.1 %
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	18.0 %
De 3 a 5 salarios mínimos	12.5 %
Más de 5 salarios mínimos	7.8 %
No especificado	2.0 %



Zona Propuesta



Azcapotzalco

Localidades principales: Central Rosario, Industrial Vallejo, Pantaco, San Pedro Xalpa, Azcapotzalco, Claveria, Nueva Sta. María.

Unidades Productivas:

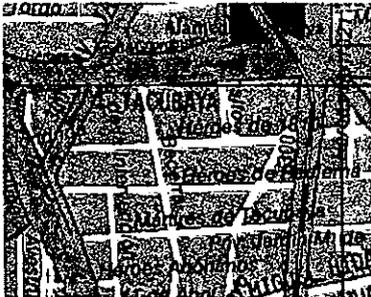
Manufacturas	1,984
Comercio	7,509
Servicios Financieras, administración y alquileres	190
Otros servicios	5,014
Total	14,697

Asimismo existen 45 tianguis semanales, 19 mercados públicos y 2 sobre ruedas, además de 3 concentraciones.

Tacuba, Col. Tacuba, y
 Tacubaya, Col. Tacubaya
 Delegación: Miguel Hidalgo
 Superficie Total: 46.40km², 3.1% del total
 Colonias: 85
 Población: 406,868 habitantes
 Población Ocupada: 227,895 personas
 Densidad poblacional: 8,769 Hab/km²



Zona Propuesta



Tacubaya

Zona Propuesta



Tacuba

Ingresos:

No recibe ingresos	1.0 %
Menos de un salario mínimo	16.5 %
de 1 a 2 salarios mínimos	36.4 %
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	14.3 %
de 3 a 5 salarios mínimos	11.7 %
Más de 5 salarios mínimos	15.8 %
No especificado	4.3 %

Localidades principales: Tacuba, Santo Tomas, Pensil, Polanco, Lomas de Chapultepec, Bosque de Chapultepec, Lomas de Bezares.

Unidades Productivas:

Manufacturas	1,563
Comercio	9,768
Servicios Financieras, administración y alquileres	522
Otros servicios	8,457
Total	20,310

Asimismo existen 34 tianguis semanales, 17 mercados públicos y 4 sobre ruedas, además de una concentración.

La Merced

Col. Merced Balbuena

Delegación: Venustiano Carranza

Superficie: 33.4 km², 2.2% del total

Barrios y Colonias: 70

Población: 485,623 habitantes

Población ocupada: 261,736 personas

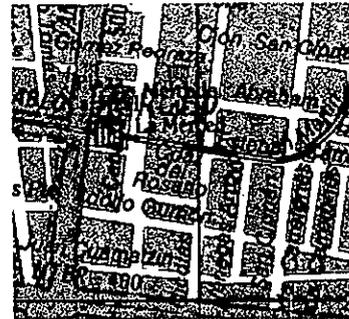
Densidad poblacional: 14,540 hab/km²

Ingreso:

No recibe ingresos	1.0 %
Menos de un salario mínimo	18.7 %
De 1 a 2 salarios mínimos	41.9 %
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	17.0 %
De 3 a 5 salarios mínimos	11.3 %
Más de 5 salarios mínimos	7.2 %
No especificado	2.9 %



Zona Propuesta



La Merced

Localidades principales: 20 de noviembre, Moctezuma, San Lázaro, Jardín Balbuena, Gómez Farías, Magdalena Mixhuca, Ignacio Zaragoza.

Unidades Productivas:

Manufacturas	2,214
Comercio	19,253
Servicios Financieras, administración y alquileres	190
Otros servicios	7,910
Total	29,567

Asimismo existen 32 tianguis semanales, 42 mercados públicos y uno sobre ruedas.

La Villa

Col. Tepeyac Insurgentes

Delegación: Gustavo A. Madero

Superficie: 86.62km², 5.9% del total

Barrios y Colonias: 253

Población: 1'256,913 habitantes

Población ocupada: 532,984 personas

Densidad poblacional: 14,511 hab/km²



Zona Propuesta

Ingresos:

No recibe ingresos	1.1 %
Menos de un salario mínimo	18.8 %
De 1 a 2 salarios mínimos	42.6 %
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	16.4 %
de 3 a 5 salarios mínimos	10.8 %
Más de 5 salarios mínimos	7.4 %
No especificado	2.9 %



La Villa

Localidades principales: Acueducto de Guadalupe, Zacatenco, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Tepeyac, Guadalupe Victoria, San Juan de Aragón, Lindavista.

Unidades Productivas:

Manufacturas	3,538
Comercio	20,089
Servicios Financieras, administración y alquileres	401
Otros servicios	13,239
Total	37,267

Asimismo existen 160 tianguis semanales, 50 mercados públicos y 10 sobre ruedas, así como 21 concentraciones.

Central de Abastos

Col. San José Acusos

Delegación: Iztapalapa

Superficie Total: 115.3 km², 7.5% del total

Barrios y Colonias: 509

Población: 1'696,609 habitantes

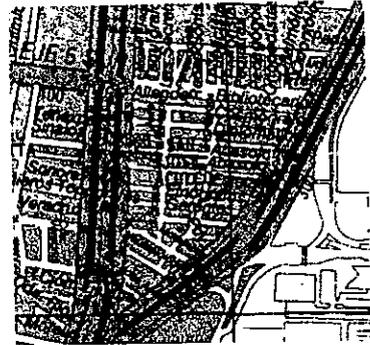
Población ocupada: 431,192 personas

Densidad poblacional: 14,714 hab/km²



Ingresos:

No recibe ingresos	1.0%
Menos de un salario mínimo	21.3%
De 1 a 2 salarios mínimos	45.4%
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	15.3%
De 3 a 5 salarios mínimos	8.5%
Más de 5 salarios mínimos	5.5%
No especificado	3.0%

Zona Propuesta**Central de Abastos**

Localidades principales: Iztapalapa, Culhuacán, Santa Cruz Meyehualco, Escuadrón 201, San Lorenzo Tezonco, Santa Martha Acatitla, Tepalcates.

Unidades Productivas:

Manufacturas	4,384
Comercio	28,600
Servicios financieros, administración y alquileres	446
Otros servicios	11,931
Total	45,361

Asimismo existen 304 tianguis semanales, 20 mercados públicos y 5 sobre ruedas, así como 120 concentraciones.

Xochimilco
 Col. Barrio San Pedro
 Delegación: Xochimilco
 Superficie total: 125.17 km², 7.9% del total
 Colonias: 97
 Población: 332,314 habitantes
 Población ocupada: 76,091 personas
 Densidad poblacional: 2,655 hab/km²



III.3.1.3 CAPACIDAD Y COBERTURA

Según datos de la Asociación de Banqueros de México y de la CNBV sólo el 15% de la población económicamente activa utiliza los servicios y productos que ofrece la banca, y por cada 18 mil habitantes hay una sucursal bancaria. En base a ello se puede extrapolar la escasa cobertura y penetración que aún presenta el sistema bancario en una gran cantidad de comunidades.

En este sentido, la estrategia de la banca múltiple para poder llegar a un mayor número de clientes ha sido la instalación de microsucursales en zonas de alta densidad demográfica y económica. En éste rubro los bancos que más han avanzado son los de Bancrecer, con el servicio "multiexpres" con el cual en un total de 515 sucursales se atienden a 464 mil clientes, así como Bital y Bancomer, ambos con agresivas políticas de apertura de microsucursales, que en el caso de Bancomer con su programa de "banca comunitaria", consistente en la instalación de microsucursales en cabeceras municipales con una población mayor a los 3 mil habitantes y a menos de 50 kilómetros de una sucursal tradicional, se brindan los servicios de ahorro, pago y crédito tradicionales pero con la ventaja que representa una reducción en los costos de instalación y operación de alrededor del 37% con respecto al esquema tradicional.

Del mismo modo, con el fin de determinar el tamaño óptimo de las sucursales y atendiendo a la especificidad del proyecto de las SAP's, se acude a la experiencia de las Cajas Populares, que en general presentan condiciones óptimas de espacio y funcionalidad, con lo cual y considerando algunos elementos que aportan los programas de microsucursales de las instituciones bancarias, se determinó una estructura operativa mínima que incluye una plantilla laboral de dos personas, un encargado de sucursal y un asistente, con lo que se podrán atender un número aproximado de 1,300 socios³ por sucursal, permitiendo su crecimiento conforme las condiciones del mercado.

Asimismo, se estima que cada socio asiste a la sucursal por lo menos una ocasión al mes, lo que significa establecer las condiciones suficientes para estar en posibilidades de atender 40 socios diariamente, proyectando dedicarle entre 10 y 12 minutos a cada socio por jornada normal de 8 hrs. en base al esquema propuesto que integra:

³ Promedio nacional de socios por sucursal para las SAP's.

- Una plantilla de 2 personas empleadas por sucursal en un sólo turno de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., y sábados de 9:00 a 14:00 hrs
- Gerencia de plaza y dos áreas de apoyo: contable (contador y auxiliar) y Administrativa (asistente y secretaria).
- Atención a un promedio diario de 40 clientes.
- Entre 40 y 60 mts cuadrados de construcción.
- Un sistema de computo con el cual se lleva a cabo el control, registro y administración financiera de cada una de las sucursales de manera independiente y que incluye la posibilidad de enlace vía módem.
- Demás material de oficina como maquina de escribir, fax, escritorios, sistema de seguridad, etc.

Dichas especificaciones permitirán la atención de una parte de la demanda insatisfecha, dado que, como se concluye en el estudio de mercado, existe una buena parte de la población que pese a ahorrar una parte de sus ingresos de manera cotidiana dichos recursos se mantienen fuera de los canales formales por carecer de opciones atractivas.

Por otra parte, las características del servicio (que en general se refiere a la atención y asesoría a los socios, es decir labor de ventanilla) permite que con el equipo definido se obtenga una gran flexibilidad en la capacidad de atención al público, por lo que el factor determinante de la capacidad de las sucursales será la eficiencia del recurso humano; en el cual se prevé un crecimiento en el tercer año de operación con la adición de un asistente más por sucursal.

III.3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y OBRA CIVIL

III.3.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Al ser fundamentalmente un empresa dedicada a ofrecer servicios, el origen de las operaciones inician, y ésta es su actividad principal, ante la demanda de los socios al acudir a la sucursal para realizar transacciones de depósito, pago y recepción de créditos y pago de servicios públicos y privados (agua, gas, energía eléctrica, etc.), y de manera paralela se realizan las labores de promoción y asistencia a socios.

En este sentido las tareas de análisis de solicitudes de crédito y administración financiera son apoyadas por la estructura corporativa de la sociedad, aunque se trata de que estas actividades sean sistematizadas para reducir los costos de investigación, valuación y establecimiento de garantías y avales, conforme a lo establecido en la sección de comercialización y que incluye el uso de la metodología desarrollada por los sistemas de crédito informal como las Cajas de Ahorro.

De manera ideal el proceso inicia con la promoción-integración de socios, mediante el uso de promocionales personalizados como cartas de presentación dirigidas a los prospectos de socios, cartulinas y volantes, llamadas telefónicas y visitas personales, todo ello adicionalmente a la atención en la propia sucursal.

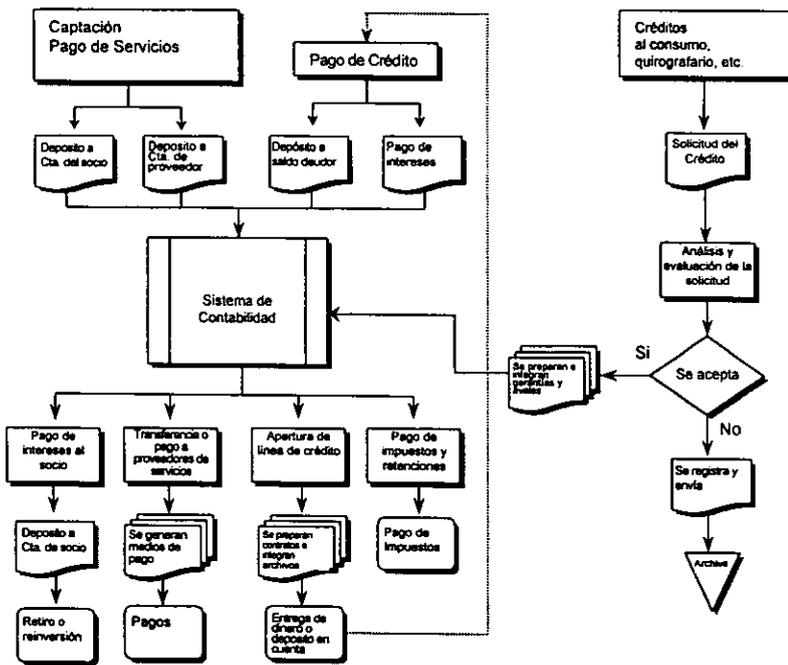
Posteriormente se realiza el registro e inducción de socios al esquema de la sociedad, esto significa el dotar al nuevo socio de información relevante sobre los lineamientos de operación, sobre sus derechos y obligaciones, y las políticas generales para el otorgamiento de créditos y pagos. Este paso se apoyará con la impresión de manuales, reglamentos, folletería y libreta del socio (donde se registran las transacciones del socio con la organización), entre otros, seguido de la correspondiente apertura de un archivo individual.

En un segundo momento, se involucraría a las diferentes operaciones que las transacciones normales de la Sociedad tiene con sus socios, como son las operaciones de pago y depósito, las cuales generan procesos similares, de recepción y entrega de efectivo y su correspondiente registro y control contable. No se debe olvidar que la recepción de efectivo es restringida dado que éste se apoya en la estructura de la banca múltiple para la recepción de pagos y con la emisión de cheques para la entrega de créditos, reduciéndose a una mínima parte las operaciones con efectivo.

Aprovechando los avances tecnológicos, se remite los movimientos diarios vía correo electrónico a la sucursal que funciona como unidad controladora, en ella se establecen los controles contables y administrativos por socios y sucursal, así como los estudios y procedimientos necesarios para la evaluación de las solicitudes de créditos y de control financiero y cobranza, entre otros.

Finalmente se presenta, en un diagrama de flujo, el proceso esquematizado de las principales operaciones que realiza cada una de las sucursales para el caso del control administrativo y contable que corresponde a la oficina matriz, éste tendrá relación con los aspectos de seguimiento, coordinación y desarrollo que se han definido en otra parte de este trabajo como: normatividad y el sistema de contabilidad y operatividad.

DIAGRAMA 1
PROCESO PRODUCTIVO

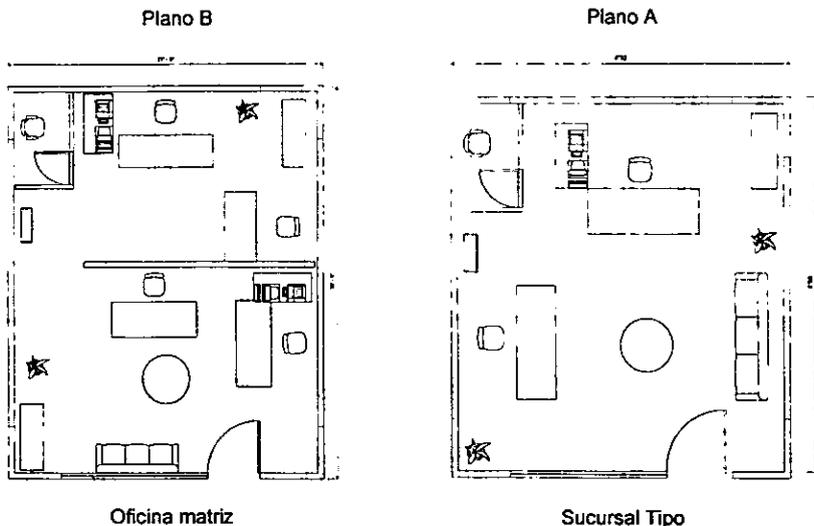


III.3.2.2 OBRA CIVIL, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Los requerimientos de obra civil se refieren principalmente al acondicionamiento y equipamiento de los locales donde se establecerán las sucursales, ya que se ha decidido arrendarlos ante las ventajas que representa en costos de instalación y flexibilidad para el futuro crecimiento o reubicación de las sucursales.

En este sentido, respecto al acondicionamiento, el aspecto más relevante se refiere a la instalación del sistema de seguridad, que incluye el control de acceso con seguros electrónicos y la herrería; las labores de pintura y acabado conforme a la imagen institucional, así como la instalación eléctrica y sanitaria. De esta manera se ha definido la siguiente organización de espacios en una sucursal tipo (plano A) que incluye: espacio suficiente para el área de atención, de registro y de espera.

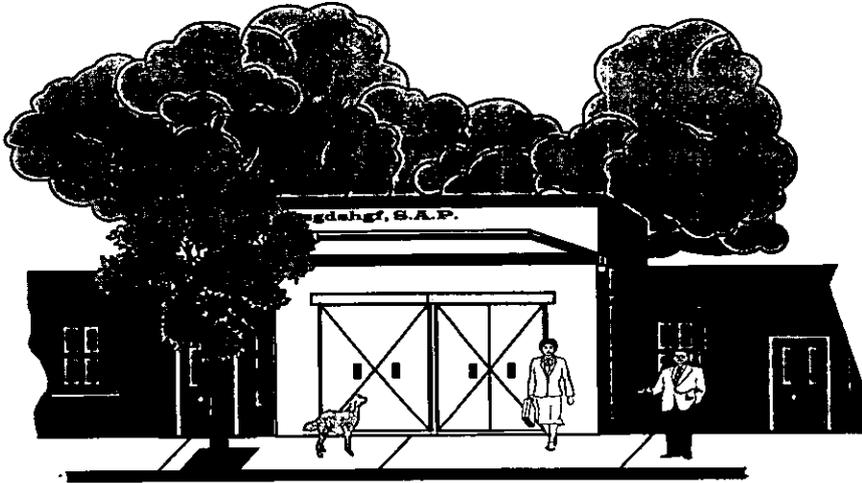
Del mismo modo se ha establecido la distribución ideal para el área de gerencia que se encontrará anexa a una sucursal (Plano B), el cual incluye el área de contabilidad y la oficina del gerente de plaza, por lo que contará con los elementos necesarios para su correcta operación compartiendo algunos de sus recursos con la sucursal anexa.



Las sucursales guardan poca relación con el esquema tradicional de banca múltiple debido a la escasa necesidad de manejar efectivo y al interés de ofrecer una atención más grata a los socios, es decir menos rígida y distante como sucede en las sucursales bancarias, con lo que se pretende brindar una atención personalizada, centrada en la asistencia y la asesoría a los socios en sus operaciones financieras con la SAP.

En todos los casos se debe considerar las labores de instalación eléctrica y sanitaria, instalación de alfombra, recubrimiento y pintura, cancelería y herrería, entre otros.

Fachada



La propuesta incluye medidas y distribución que consideramos como típicas debido a que se pretende el arrendamiento de los locales, por lo que las medidas y la distribución particular de cada una de las sucursales variarán conforme a las propias circunstancias del inmueble.

Equipamiento

En seguida se detallará el equipo básico, funciones y sus características, cabe hacer notar que para el caso del sistema de computo que será utilizado en la oficina matriz, existe la opción de elevar su capacidad.

1. Sistema de Computo

Funciones: Administración, procesamiento y control de la información relevante.

Componentes: procesador pentium II, 200 Mhz, MMX 32 Mb en Ram, Disco duro 2.1 g.b, CD Rom 20x, monitor de 15", Drive de 3.5, fax modem de 56 kbs.

Capacidad: No disponible.

2. Impresora

Funciones: Impresión de documentos (estados de cuenta, contratos, estados financieros, entre otros).

Componentes: inyección de tinta, resolución de 720 x 720 dpi con calidad fotográfica.

Capacidad: 5 hojas por minuto.

3. Máquina de Escribir

Funciones: llenado de formatos y documentación general.

Componentes: longitud de carro de 14.4", pasos de escritura, 10, 12, 15, memoria de corrección de línea, introducción automática de hoja.

Capacidad: velocidad de 18cps.

4. Línea telefónica

Funciones: línea de comunicación y asistencia al servicio del socio y coordinación con la oficina matriz.

Componentes: línea contratada para servicio comercial y dos extensiones.

Capacidad: n/d

5. Fax impresión térmica

Funciones: recepción y envío de fax y copias.

Componentes: 16 tonos de gris, marcado automático de un toque, modo fino, estándar de recibo y envío, cambio automático de teléfono/fax, recibos automáticos sin timbrar.

Capacidad: velocidad de transmisión de 20 segundos por página.

6. Fotocopiadora

Funciones: Fotocopiado de documentación.

Componentes: charola principal para 250 hojas y una alterna para 50 hojas, función de zoom de 70% a 141%, control automático o manual.

Capacidad: 5 hojas por minuto.

7. Sumadora

Funciones: cálculos contables.

Componentes: 12 dígitos, impresión en carrete, memoria.

Capacidad: n/d

III.3.3 DETERMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN HUMANA Y JURÍDICA**III.3.3.1 PERFIL DE PERSONAL****Gerente de plaza**

- ⇒ Estudios superiores en el área económica-administrativa, titulado y experiencia de 5 años en puesto similar del área del financiamiento popular o banca.
- ⇒ Habilidad reconocida en relaciones humanas y coordinación de personal.
- ⇒ Edad mínima de 27 años
- ⇒ Disponibilidad de horario
- ⇒ Preferente casado
- ⇒ Experiencia y/o conocimiento en computación (hoja de calculo, procesador de palabras).

Contador

- ⇒ Contador Público titulado, con experiencia de 2 años en el área
- ⇒ Conocimiento en el manejo de los sistemas NOI, COI, SAE
- ⇒ Edad mínima de 25 años

Auxiliar contable

- ⇒ Pasante o carrera trunca en contabilidad
- ⇒ Conocimientos básicos de computación y el manejo de los sistemas NOI, COI
- ⇒ Edad mínima de 22 años

Asistente de la Gerencia

- ⇒ Pasante o carrera trunca en el área económica-administrativa
- ⇒ Experiencia y/o conocimiento en relaciones laborales y manejo de personal
- ⇒ Edad mínima de 22 años

Encargado de sucursal

- ⇒ Estudios superiores en el área económica-administrativa o experiencia de 2 años en puesto similar
- ⇒ Edad mínima de 23 años
- ⇒ Domicilio cercano a la sucursal
- ⇒ Disponibilidad de horario
- ⇒ Preferente casado
- ⇒ Experiencia y/o conocimiento en computación (hoja de cálculo, procesador de palabras)

Secretaria

- ⇒ Estudios comerciales con computación
- ⇒ Manejo de taquigrafía y mecanografía
- ⇒ Edad mínima de 20 años

Asistente

- ⇒ Estudios medios superiores o técnicos en el área económica administrativa
- ⇒ Edad mínima de 20 años
- ⇒ Domicilio cercano a la sucursal
- ⇒ Disponibilidad de horario
- ⇒ Experiencia y/o conocimiento en el uso de máquina de escribir, sumadora y básicos de computación

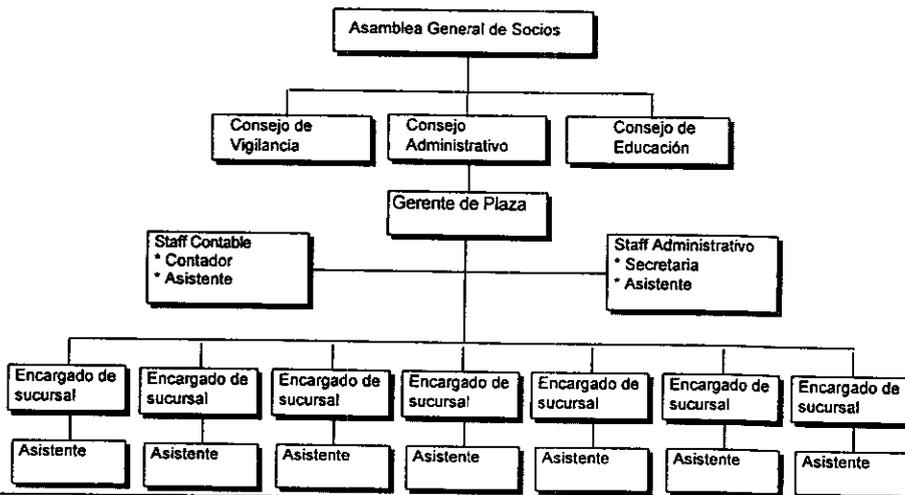
Para la adecuada operación de las actividades será necesario contar al menos con un periodo previo de capacitación con duración de entre una y dos semanas que abarque:

- ⇒ Normatividad de las SAP's
- ⇒ Operatividad
- ⇒ Principios de cooperación y ayuda mutua
- ⇒ Acertividad.

III.3.3.2 ORGANIZACIÓN

En consonancia con la estructura operativa general definida en las distintas leyes y reglamentos⁴, así como en los mismos estatutos de las Cajas Populares, la organización se establece a partir de la Asamblea General de socios que se integra con el total de los asociados como órgano superior de gobierno, pese a que su constitución se efectúa posteriormente a la labor promotora y de arranque de operaciones, a partir de ello se constituyen tres consejos: de vigilancia y control, de capacitación y de administración; éste ultimo es el que transmite sus consideraciones respecto a las políticas a seguir al gerente de plaza que cuenta con dos áreas de apoyo administrativa y contable.

El gerente de plaza coordina la actuación de los encargados de sucursal, y éstos a su vez cuentan con el apoyo de un asistente para las labores administrativas, de promoción y de atención a socios.



⁴ y que han sido suficientemente detallados en el apartado sobre normatividad del presente trabajo.

III.3.3.3 OPERATIVIDAD

Este responderá a lo especificado en el apartado de operatividad y normatividad para éste tipo de organizaciones en este trabajo, referente a las características del servicio y a lo definido por los principios de cooperación y ayuda mutua con los que han operado las Cajas de Ahorro.

Estatutos para las Cajas Populares.

Los estatutos de las Cajas Populares, definen buena parte del accionar de las Cajas Populares, como lo podemos observar en su contenido:

- ⊖ De la naturaleza, fines, constitución y generalidades.
- ⊖ De los Socios
- ⊖ De las Asambleas
- ⊖ De los Directivos.
- ⊖ Del Consejo de Administración
- ⊖ Del Comité de Crédito
- ⊖ Del Consejo de Vigilancia
- ⊖ De la Educación
- ⊖ De los Préstamos
- ⊖ De las modalidades de ahorros
- ⊖ De la libreta personal
- ⊖ Del capital social
- ⊖ Del régimen económico
- ⊖ De la facultad para obtener préstamos y adquirir muebles
- ⊖ De los libros sociales y de la contabilidad
- ⊖ De la disolución voluntaria
- ⊖ De las enmiendas a los estatutos.

De manera específica los principales criterios de operación deben de responder y guardar coincidencia con:

De los préstamos.

Sólo son sujetos de crédito los socios o menores dependientes de estos, y deberán de tener con objeto algún fin productivo o de utilidad; se rechazará la solicitud de préstamo en caso de:

1. Si no ha cubierto o existe retraso sobre los abonos de algún préstamo. Se podrá pagar el total o partes del préstamo en cualquier momento.
2. En caso de incumplimiento de pagos en la fecha convenida se cargará un interés moratorio cuyo monto será fijado por el consejo de administración.

El reglamento interno establecerá un "préstamo de confianza" que tendrá carácter de emergente y para respaldo deberá exigirse una garantía suficiente, sin aceptarse el "empeño" de bienes muebles.

Depósitos

Ahorros.- Son las aportaciones que el socio deposité en ese carácter expresamente y devengarán un interés señalado por el consejo de administración.

Plazo fijo.- Son los depósitos que el socio convenga con la caja retirar en una fecha determinada previamente.

En Cuenta Corriente.- Son los ahorros que el socio deposita con el fin expreso de retirarlo parcial o totalmente en cualquier momento.

Para el registro de cualquier transacción se constituye una libreta, donde se anotarán toda cantidad que el socio entregue o reciba, la cual será personal e intransferible, y deberá ser presentada para efectuar cualquier operación con la Caja.

Del régimen económico

Ingresos.- Las cajas populares tendrán como fuente de ingresos los intereses cobrados por los préstamos otorgados.

Presupuestos.- Anualmente el consejo de administración aprobará un presupuesto de ingresos y gastos que someterá a examen en la asamblea general ordinaria.

Reserva para préstamos.- Se deberá establecer una reserva para préstamos incobrables que se formará separando mensualmente por lo menos el 0.5 % del monto de los préstamos otorgados en el mes, hasta acumular y mantener una cantidad equivalente al 5 % al menos del saldo vigente de préstamos (el cual deberá depositarse en el fondo de reserva de la Caja).

Excedentes.- Una vez cubiertos los gastos de la operación, se distribuirán los excedentes (en conformidad con la regla vigésima de la RGPOFSAP):

- ⊃ La creación de un fondo para el desarrollo de la caja popular;
- ⊃ El establecimiento de servicios en la comunidad.
- ⊃ La distribución entre los socios prestatarios en proporción a los intereses pagados por sus préstamos.

Préstamos externos. Las Cajas podrán obtener préstamos externos de acuerdo a lo definido por el consejo de administración.

Libros sociales y contabilidad

Se deberá constituir un expediente individual por cada socio, así como los siguientes libros para la contabilidad:

- ⇒ Libro de actas de asambleas
- ⇒ Libro de actas del consejo de administración
- ⇒ Libro de actas del consejo de vigilancia
- ⇒ Libro de actas del comité de crédito
- ⇒ Libros de registro de socios

y el sistema de contabilidad definido por la CNBV

Disolución voluntaria

Será necesario contar con el consentimiento de las tres cuartas partes de los socios reunidos en asamblea, y se levantará una acta donde se exprese a detalle:

- ⇒ El activo y el pasivo de la caja
- ⇒ El número de miembros, así como sus haberes y obligaciones
- ⇒ Las obligaciones para con sus acreedores
- ⇒ El destino que se dará a los fondos o propiedades de la caja popular.

Los principales requisitos para la constitución de una SAP son:

- ⇒ Estar inscritos en el registro público de comercio como micro y pequeña empresa
- ⇒ Contar con al menos 50 socios
- ⇒ Mantener activos mínimos de 1.5 millones de pesos
- ⇒ Establecer un programa general de planeación
- ⇒ Llevar una política de operaciones

III.3.3.4 CRITERIOS GENERALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

Por último es importante referir brevemente los criterios de operación contable que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos criterios comprenden los siguientes aspectos:

Instrucciones generales.- Detalla especificaciones para la utilización del catálogo de cuentas y las políticas establecidas para determinadas circunstancias, como son los procedimientos para considerar los créditos como cartera vigente o vencida.

Cuentas de Registro.- Se establece el catálogo de cuentas, el cual esta elaborado con un sistema de numeración decimal que permite manejar niveles de desagregación hasta subcuentas.

La estructura del catálogo tiene gran semejanza con el establecido para la banca múltiple debido a la similitud en las operaciones.

Mencionaremos algunas características sobresalientes de las cuentas:

En el **Activo**:

- ⇒ Cumplan con el régimen de inversión de sus recursos que les es imputable, así como para mantener las inversiones transitorias de sus fondos.
- ⇒ Para el registro de su cartera de créditos, se incluyen las cuentas que contemplan las modalidades que contempla la banca.
- ⇒ Las correspondientes para el registro de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como de los cargos diferidos derivados de su propia operación.
- ⇒ Se contemplan las relativas a las estimaciones para cuentas incobrables y a las depreciaciones y amortizaciones que deben efectuar.

En las cuentas de **Pasivo**.

- ⇒ Por la naturaleza de sus operaciones, para la captación de recursos, se utilizan las cuentas con los nombres de los depósitos de dinero que están autorizadas a recibir.
- ⇒ Se contempla la cuenta especial para registrar los financiamientos que reciban las SAP's de instituciones financieras y/o bancarias.
- ⇒ El registro de los intereses cobrados anticipadamente se incluye en los créditos diferidos.

Cuentas de Capital.

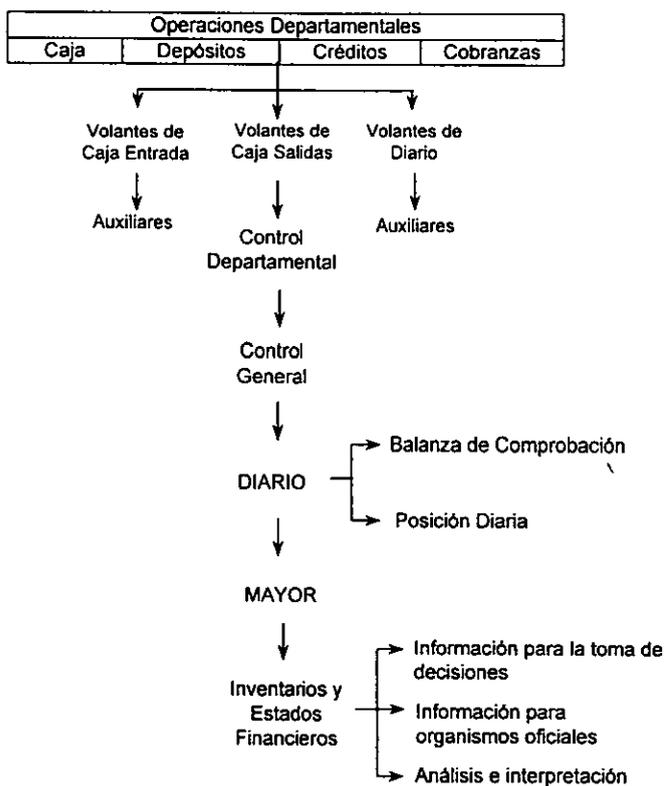
Destaca la consideración de una cuenta especial para registrar los pagos parciales de partes sociales que reciben las sociedades.

Cuentas de Resultados.

De naturaleza acreedora resaltan las relativas a los ingresos que obtienen las sociedades derivados de su objeto social, como son los intereses cobrados por los créditos que otorgan, mientras de naturaleza deudora se incluyen los que registrarán los intereses generados por los depósitos de dinero que reciben.

DIAGRAMA 2
SISTEMA DE CONTABILIDAD

Gráfico de Secuencia



"Cada uno es ortodoxo con respecto a sí mismo."

John Locke

III.4 ESTUDIO FINANCIERO

Después de haber establecido las características del mercado y los requerimientos y consideraciones técnicas para la operación del proyecto, ahora resta calcular la inversión y costos necesarios, así como estimar los ingresos esperados para el proyecto en cuestión, para con ello establecer los Estados de Resultados base para el cálculo de los Flujos Netos de Efectivo del Proyecto.¹

Cabe señalar que ante la falta de referencias bibliográficas particulares sobre la forma de adecuar la metodología para la evaluación de proyectos a empresas de servicios financieros, se han realizado diversos ajustes a los elementos que integran los conceptos de evaluación para adecuarlo a la especificidad del proyecto, las cuales además de simplificar el problema se han sustentado apropiadamente en cada parte.

¹ Con el objeto de facilitar la exposición todas las cantidades monetarias se expresan en miles de pesos.

III.4.1 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

Conforme a lo señalado en el estudio técnico, la capacidad de producción, es decir el nivel de actividad, consistente en el número de socios captados y la cantidad de operaciones realizadas por la organización a través de sus sucursales, se incrementará paulatinamente como consecuencia del grado de penetración y efectividad en la labor promotora y de suscripción de los socios. Teniendo como consecuencia un mayor uso de la capacidad instalada (recursos humanos y materiales).

En este sentido se ha programado un avance en su aprovechamiento para los primeros cinco años, conforme se detalla en el cuadro 1.

Así, se ha estimado un promedio en la suscripción de socios de 2 personas diarias por sucursal durante los primeros seis meses de operación, incrementándose a 3 personas en el segundo semestre; así como un aumento sostenido de 576 nuevos socios para el segundo y tercer año, y para los siguientes 2 años, un crecimiento moderado de 300 socios más por año.

CUADRO 1
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

Periodo anual	Socios (por sucursal)	Aprovechamiento de la capacidad instalada
1998	780	65%
1999	1,356	100%
2000	1,932*	100%
2001	2,232	100%
2002	2,532	100%

*A partir del 3er.año se contempla la ampliación de la capacidad instalada.

III.4.2 PRESUPUESTO DEL COSTOS DE PRODUCCIÓN

Para el cálculo del costo de producción del proyecto, se ha considerado para su proyección un crecimiento acorde con el aumento del nivel de actividades, lo cual afectará de manera general a los costos. Lo que incluye un aumento en la capacidad instalada para el tercer año a 2,300 socios por sucursal que será atendida en base del aumento de empleados en la plantilla laboral.

La proyección se hará con precios constantes, considerando que la inflación afectará de la misma manera tanto los costos como los ingresos.

En el cuadro 2 se muestra el costo de producción que regirá para los primeros cinco años de producción, de acuerdo al programa detallado anteriormente. Según lo expresado, el costo total de producción en el primer año será de 987 mil pesos, el cual crecerá por efecto del aumento de las actividades, hasta alcanzar un millón 238 mil pesos, vale hacer notar que los costos unitarios, esto es, el costo por atender a cada socio, pasa de 180 pesos al inicio de las operaciones a 65 pesos para el quinto año.

CUADRO 2
PRESUPUESTO DE COSTO DE PRODUCCIÓN

Concepto	Periodo anual					
	0	1	2	3	4	5
Volumen de producción³	5,460	9,492	13,524	15,624	17,724	19,124
Materia prima ¹	41,766.3	41,766.3	75,387.0	109,669.9	130,487.2	160,778.1
Otros materiales ²	19,200.0	19,200.0	19,200.0	19,200.00	19,200.0	19,200.0
Mano de obra directa	420,094.1	420,094.1	420,094.1	566,213.8	566,213.8	566,213.8
Electricidad, telefonos	60,706.8	60,706.8	60,706.8	60,706.8	60,706.8	60,706.8
Costos directos	541,767.2	541,767.2	575,387.9	755,790.5	776,607.8	806,898.6
Depreciación y amortización	57,297.6	57,297.6	57,297.6	57,297.6	34,798.0	23,548.2
Mantenimiento	19,439.7	19,439.7	19,439.7	19,439.7	19,439.7	19,439.7
Seguros e impuestos ⁴	3,696.7	3,696.7	3,696.7	3,696.7	3,696.7	3,696.7
Rentas	144,000.0	144,000.0	144,000.0	144,000.0	144,000.0	144,000.0
Mano de obra indirecta	220,484.2	220,484.2	220,484.2	241,358.4	241,358.4	241,358.4
Costos indirectos	444,918.2	444,918.2	444,918.2	465,792.4	443,292.8	432,043.0
Costos de producción	986,685.4	986,685.4	1,020,306.1	1,221,582.9	1,219,900.6	1,238,941.6
Costo unitario	180.7	103.9	75.4	78.2	68.8	64.8

1) Se considera el costo de la materia prima como el rendimiento de los depósitos que no son colocados en operaciones activas

2) Papelería, personalizadores, propaganda

3) Socios

4) 1% de la inversión fija tangible (Incluyendo financiamiento)

Aquí debe señalarse que para el cálculo de los costos de materia prima se ha entendido al costo que el dinero tiene para la institución, es decir, el rendimiento que debe pagarse a los socios por los depósitos que mantienen con la sociedad, aunque debe señalarse aquí que solo se consideran aquellos recursos que no serán colocados en préstamos (ver Programa de ingresos).

Asimismo para el caso de la estimación de otros materiales se consideran los costos directamente asociados al nivel de producción como el consumo de energía eléctrica y el servicio telefónico, además de la papelería en general.

Como se ha señalado, en consonancia con la naturaleza del proyecto se prevé un crecimiento paulatino de los niveles de actividad que estarán asociados a dos determinantes:

- a) La suscripción de socios por sucursal.
- b) El saldo promedio de ahorros y préstamos que cada socio sostiene con la sociedad.

En este sentido, y con el fin de simplificar el análisis, se ha trabajado con las conclusiones desarrolladas en el estudio de mercado respecto a que se presentará en los próximos cinco años un crecimiento constante del saldo promedio en cuentas de ahorro, y por otra parte establecer un crecimiento moderado y constante del número de nuevos socios (conforme el comportamiento observado en el sector). Con dicho postulado se pretende establecer un escenario "pesimista" que ayudará para una evaluación más adecuada de las posibilidades reales del proyecto, no obstante que en la práctica el saldo promedio de ahorros e inversiones, así como préstamos, que mantiene cada socio con la organización tienden a crecer más aceleradamente, logrando montos mayores que en promedio representan poco más de 3 mil pesos por socio en el caso de los ahorros².

III.4.2.1 GASTO CORRIENTE

Para determinar el monto de los otros gastos se estableció denotarlo como gasto corriente y clasificarlo en dos rubros: materiales indirectos y gastos de venta. En el primero quedan incluidos los gastos de mantenimiento, energía eléctrica, teléfonos, renta y papelería en general, mientras que en los gastos de venta se incluyen aquellos referidos de manera específica al esfuerzo de venta y promoción de la sociedad.

² Según datos de la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo para 1997.

CUADRO 3
GASTO CORRIENTE

Materiales indirectos	monto mensual por	unidades	total mensual	total anual
Papelaría en general	200.0	8	1,600.0	19,200.0
			1,600.0	19,200.0
Gasto Corriente				
Energía Eléctrica	225.0	8	1,800.0	21,600.0
Renta teléfono*	362.1	9	3,258.9	39,106.8
* 1.2070 por llamada adicional			5,058.9	60,706.8
Renta	1,500.0	8	12,000.0	144,000.0
			12,000.0	144,000.0
Gtos. de mantenimiento				
Equipo de computo ¹	172.5	8	1,380.0	16,559.7
Instalaciones ²	30.0	8	240.0	2,880.0
			1,620.0	19,439.7
Gtos. de Venta				
Folletería (manuales, personalizadores, libreta, etc)	200.0	7	1,400.0	16,800.0
Papelaría membretada	200.0	7	1,400.0	16,800.0
Promoción (carteles, folletería, volantes, etc.)	100.0	7	700.0	8,400.0
Incentivos (5% sobre captación)	551.0	7	3,857.0	46,284.6
				88,284.6

1) un 2% del valor de computadoras e impresoras

2) 2% de la renta mensual como fondo para mantenimiento general

Los gastos de mantenimiento se estimaron tomando como base el 2% del costo del equipo de cómputo, con el fin de acumular un fondo que permita dar mantenimiento correctivo y preventivo al equipo; de igual forma se actuó en lo correspondiente a la obra civil, tomando el 2% de la renta mensual como fondo para mantenimiento general. Los demás gastos se calcularon a partir de los resultados de las sucursales existentes que operan en condiciones similares.

III.4.2.2 GASTOS DE VENTA

Se incluyen en este apartado aquellos gastos correspondientes a la promoción de los servicios como carteles y volantes, así como los gastos de promoción directa de cada uno de los productos para los socios, como presentadores, carpetas, trípticos, etc.

Cabe señalar, que tal como fue detallado en el estudio técnico, la labor de promoción será desarrollada por el mismo personal encargado de cada sucursal, por lo que se incluirá como parte del costo de venta, el de la asignación de un porcentaje global del 5% sobre el saldo promedio sobre captación como incentivo o comisión, el cual se distribuirá conforme a los niveles jerárquicos, fomentando, sobre todo en personal de sucursales, la labor promotora.

III.4.2.3 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

En la cuadro 4 se indican cuales serán los cargos anuales por depreciación de los activos tangibles y amortización de los activos intangibles, conforme lo señala la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 1997, obteniéndose en consecuencia un total para el primer año de 57.3 mil pesos anuales, reduciéndose a 23.5 mil pesos para el quinto año.

Los gastos de instalación de equipos se estiman como el 1% del costo del equipo de cómputo. El valor de salvamento es el valor en libros que tendrán los activos después de descontar la depreciación y la amortización.

CUADRO 4
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE LA INVERSIÓN FIJA

Concepto	Inversión inicial	Tasa de depreciación anual (%)	Depreciación o amortización anual					Valor de Salvamento Año 5
			1	2	3	4	5	
Mobiliario y Equipo de oficina	170,877.3	10	17,087.7	17,087.7	17,087.7	17,087.7	17,087.7	85,438.6
Equipo de computo	112,498.0	30	33,749.4	33,749.4	33,749.4	11,249.8	0.0	0.0
Gastos de instalación de equipos	1,125.0	10	112.5	112.5	112.5	112.5	112.5	562.5
Acondicionamiento e instalación	86,296.0	5	4,314.8	4,314.8	4,314.8	4,314.8	4,314.8	64,722.0
Fletes, seguros, impuestos	3,696.7	5	184.8	184.8	184.8	184.8	184.8	2,772.5
Planeación, integración y administración del proyecto ¹	18,483.6	10	1,848.4	1,848.4	1,848.4	1,848.4	1,848.4	9,241.8
Gastos de puesta en marcha	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	162,737.4
TOTAL	392,976.5	-----	57,297.6	57,297.6	57,297.6	34,798.0	23,548.2	

1) se calcula en base al 5% del costo físico

III.4.2.4 MANO DE OBRA

Con fines prácticos se ha decidido dividir el costo de la mano de obra entre aquella directamente involucrada en la atención al socio y las actividades operativas (encargado de sucursal y asistente) como mano de obra directa, y la restante, o sea aquella involucrada en procesos administrativos y de control, como mano de obra indirecta.

Cabe hacer notar que al ser éste rubro el principal elemento del gasto administrativo, se decidió no separarlos como gastos de administración para no dificultar el análisis. No debe olvidarse que en el tercer año se adiciona a la plantilla laboral 7 nuevos asistentes y una secretaria, que se integran en cada sucursal y oficina matriz respectivamente.

De esta manera se ha determinado un costo total por mano de obra de 640.6 mil pesos anuales: 220 mil de mano de obra indirecta y 420 mil de mano de obra directa para el primer año.

CUADRO 5
MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA

Mano de Obra Indirecta			
Concepto	Sueldo mensual**	Plazas	Costo total anual*
Gerente de plaza	6,795.00	1	97,848.00
Contador	4,983.00	1	71,755.20
Auxiliar contable	1,766.70	1	25,440.48
Auxiliar administrativo	1,766.70	1	25,440.48
Secretaría***	1,449.60	1	20,874.24
Subtotal	16,761.00	5	220,484.16
Mano de Obra directa			
Encargado de Sucursal	2,718.00	7	273,974.40
Asistente	1,449.60	7	146,119.68
Subtotal	4,167.60	14	420,094.08
Total	20,928.60	19	640,578.24

* Incluye un 20% en prestaciones

** sueldo base

*** para el primer y segundo año se excluye a la secretaria

III.4.3 DETERMINACIÓN DE LA INVERSIÓN FIJA

III.4.3.1 MOBILIARIO Y EQUIPO

La inversión fija consiste básicamente en la compra del equipo y mobiliario indispensable para la operación de las sucursales y la oficina matriz, así como el acondicionamiento de los locales que habrán de arrendarse. Así, el monto total de la inversión fija en mobiliario y equipo asciende a 283.4 mil pesos: 208.5 mil pesos para sucursales y 73.7 mil pesos para la oficina matriz incluyendo una inversión de 112.9 mil pesos para equipo de cómputo y los gastos de instalación. Los componentes de dicha inversión se presentan en detalle en el cuadro 7.

CUADRO 6
INVERSIÓN FIJA TOTAL

Inversión Tangible*	\$369,671.28
Inversión Intangible**	\$22,180.28
Imprevistos	\$7,393.43
Total	\$399,244.98

*Incluye gtos de acondicionamiento

** Planea, integ. y admon. del proyecto. fletes y seg. e imp.

CUADRO 7
INVERSIÓN FIJA (MOBILIARIO Y EQUIPO)

Sucursales				
Equipo	Precio unitario	Unidades	Total	
Escritorio ejecutivo	1,499.0	7	10,493.0	
Retorno secretarial	469.0	7	3,283.0	
Cajon universal	129.0	7	903.0	
Escritorio secretarial	980.0	7	6,860.0	
Silla apilable	375.0	7	2,625.0	
Silla de trabajo	935.0	7	6,545.0	
Silla secretarial	399.0	7	2,793.0	
Protector de alfombra	159.0	14	2,226.0	
Archivero 3 gavetas	2,655.0	7	18,585.0	
Mesa para maquina de escribir	323.0	7	2,261.0	
contacto de barra	169.0	7	1,183.0	
telefono (Contratación)	3,600.0	7	25,200.0	
fax	2,189.0	7	15,323.0	
Bote de basura	19.9	14	278.6	
Tablero de corcho	89.9	7	629.3	
Perforadora de 2 orificios	98.9	7	692.3	
engrapadora	134.5	7	941.5	
Sacapuntas electrico	154.0	7	1,078.0	
Juego de escritorio	150.0	7	1,050.0	
sumadora	849.0	7	5,943.0	
NO break	1,000.0	7	7,000.0	
Computadora	8,990.0	7	62,930.0	
Impresora	1,350.0	7	9,450.0	
Maquina de escribir	2,898.0	7	20,286.0	
Subtotal			208,558.7	
Oficina matriz				
Copiadora	10,989.0	1	10,989.0	
Linea telefonica	4,048.0	1	4,048.0	
Archiveros de 3 gavetas	2,655.0	2	5,310.0	
Escritorios ejecutivo	1,499.0	2	2,998.0	
Escritorios	980.0	2	1,960.0	
Computadoras	13,334.0	2	26,668.0	
No Break	1,000.0	2	2,000.0	
Silla de trabajo	935.0	4	3,740.0	
Impresora lazer	4,450.0	1	4,450.0	
Máquina de escribir	2,898.0	2	5,796.0	
Sillas de visita	375.0	5	1,875.0	
Sillas secretarial	399.0	2	798.0	
Mesas para máquina de escribir	323.0	2	646.0	
Protector de alfombra	159.0	4	636.0	
Sumadora	849.0	2	1,698.0	
Bote de basura	19.9	4	79.6	
Subtotal			73,691.6	
Gastos de instalación	1,125.0	1	1,125.0	
Total			283,375.3	
Imprevistos			7,393.4	

III.4.3.2 ACONDICIONAMIENTO

Conforme al proyecto técnico, el costo de la obra civil corresponde a la inversión necesaria para el acondicionamiento de los locales que serán arrendados para las 7 sucursales y la oficina matriz, lo cual tendrá un costo total de 86.2 mil pesos que incluirá instalación eléctrica, herrería y cancelería, y acondicionamiento de servicios; más una previsión de 7.3 mil pesos para imprevistos.

CUADRO 8
GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO

Descripción	Costo unitario	Unidades	Total
Pintura interior y exterior, en 101.85 mts ²	2,037.0	8	16,296.0
2.5 x 3.5 mts ²	4,500.0	7	31,500.0
Tráfico e instalación 37.5m ² *50mts ²	1,687.5	8	13,500.0
2.5 x 3.5 mts ²	2,300.0	7	16,100.0
Instalado en la reja de herrería	700.0	7	4,900.0
Trabajos de instalación en las 7 sucursales y oficina matriz	500.0	8	4,000.0
			86,296.0

El monto señalado como "imprevistos" tendrá como objeto prever contingencias que pudieran presentarse durante el periodo de instalación y de prueba, así como cubrir fluctuaciones en los precios de mobiliario y equipo, mismo que será integrado precisamente bajo el rubro de "imprevistos" y formará parte de la inversión fija, haciendo la aclaración que de no utilizarse representará un ahorro neto para la empresa.

III.4.3.3 CRONOGRAMA DE INVERSIONES

Una vez concluidos los estudios correspondientes a la etapa de preparación e ingeniería del proyecto, la primera actividad consistirá en la selección y acondicionamiento de las sucursales y oficina matriz, para después continuar con la instalación del equipo de computo y mobiliario, y finalmente un periodo de prueba para afinar los detalles de coordinación operativa.

Lo anterior a la vez de iniciar la labor de promoción con la convocatoria e invitación a prospectos de socios dentro del área de influencia de cada una de las sucursales, así como entrevistas con líderes sociales y/o representantes de organismos comerciales o vecinales, además de la distribución de volantes y carteles en puntos estratégicos, tal como se observa en el cronograma de actividades e inversiones.

A partir de ello, y habiendo considerado el costo de capital para diferentes relaciones de crédito se decidió por una estructura de 40% de aportación propia y 60% de financiamiento, además de contratar financiamiento tanto para la inversión fija (crédito refaccionario), como para el capital de trabajo (crédito de habilitación).

En consecuencia, el monto a financiar a través del crédito refaccionario ascendería a 239.5 mil pesos contratado a un plazo de 6 años incluyendo uno de gracia, con pagos anuales de capital e intereses por 83.4 mil pesos anuales.

Del mismo modo, se contratará un crédito de habilitación por 56.6 mil pesos en las mismas condiciones, significando pagos iguales durante 6 años de 19.7 mil pesos. Los costos financieros que generarán dichos préstamos tendrán los siguiente valores para los próximos cinco años.

CUADRO 11
FINANCIAMIENTO (CRÉDITO REFACCIONARIO)

Inversión Fija Total	\$399,245.0
Financiamiento	60 %
Monto	\$239,547.0
Tasa de interés	21.89% anual sobre saldos insolutos
Plazo	6 incluyendo uno de gracia
Pagos	iguales de capital más intereses
Renta fija	\$83,454.5

Período	Monto	Interés	Pago a Principal	Saldo
1	239,547.0	52,436.8		
2	239,547.0	52,436.8	31,017.7	208,529.3
3	208,529.3	45,647.1	37,807.5	170,721.8
4	170,721.8	37,371.0	46,083.5	124,638.3
5	124,638.3	27,283.3	56,171.2	68,467.1
6	68,467.1	14,987.4	68,467.1	0.0

CUADRO 12
FINANCIAMIENTO (CRÉDITO DE HABILITACIÓN)

Capital de trabajo	\$94,352.0
Financiamiento	60.0 %
Monto	\$56,611.2
Tasa de interés	21.89% anual sobre saldos insolutos
Plazo	6 incluyendo uno de gracia
Pagos	Iguales de capital más intereses
Renta fija	\$19,722.5

Periodo	Monto	Interés	Pago a Principal	Saldo
1	56,611.2	12,392.2		
2	56,611.2	12,392.2	7,330.3	49,280.9
3	49,280.9	10,787.6	8,934.9	40,346.0
4	40,346.0	8,831.7	10,890.7	29,455.3
5	29,455.3	6,447.8	13,274.7	16,180.6
6	16,180.6	3,541.9	16,180.6	0.0

III.4.5 CAPITAL DE TRABAJO

Para el cálculo del capital de trabajo se han modificado algunos conceptos integrantes de dicho presupuesto, como es el caso de Caja y bancos que originalmente se considera como el monto líquido que debe establecerse para atender los requerimientos normales de efectivo, así como para cubrir pequeñas contingencias; en este caso, se ha estimado un monto que permita cubrir 30 días del costo de producción.

Asimismo en el caso del concepto de cuentas por cobrar, considerando que para el proyecto la principal mercancía es precisamente el dinero, se tomó el índice promedio de cartera vencida del sistema multiplicado por el saldo de préstamos en un mes (índice de cartera vencida por la cartera total). En el caso de inventarios éste se determinó a partir del monto que deberá mantenerse disponible, es decir en inversiones líquidas, para canalizarlas al crédito para los socios.

Finalmente para la estimación de las cuentas por pagar que originalmente se presenta en la evaluación de proyectos como el monto necesario para la adquisición durante un mes de materia prima y otros materiales, y debido a la propia naturaleza del proyecto, se estableció como el correspondiente a los recursos necesarios para cubrir 30 días del pago de intereses a los depósitos de los socios ahorradores.

Como resultado de dichas consideraciones se obtuvo un presupuesto de capital de trabajo de 94.4 mil pesos para el primer año de operación, mismo que ira en aumento hasta los 117.9 mil pesos después de 5 años, en concordancia con el aumento en el nivel de actividad.

CUADRO 13
PRESUPUESTO DE CAPITAL DE TRABAJO

Concepto	Periodo anual					
	0	1	2	3	4	5
Activo circulante	134,849.2	134,849.2	170,494.9	222,848.3	242,763.0	273,799.9
Caja y bancos ¹	94,570.5	94,570.5	97,792.9	117,084.6	116,923.4	118,748.4
Cuentas por cobrar (cartera vencida)	5,500.3	5,500.3	9,927.8	14,442.6	17,184.1	21,173.1
Inventarios						
Fondo de liquidez	34,778.4	34,778.4	62,774.1	91,321.1	108,655.5	133,878.4
Pasivo circulante						
Cuentas por pagar	40,497.3	40,497.3	73,096.4	106,337.5	126,522.3	155,892.7
Capital de trabajo	94,352.0	94,352.0	97,398.5	116,510.8	116,240.7	117,907.2
Incremento de capital de trabajo		94,352.0	3,046.5	19,112.3	-270.2	1,666.5

1) 30 días del costo de producción

Cartera vencida: se tomara el indice promedio de cartera vencida del sistema multiplicado por el total de prestamos por mes

Caja y Bancos: 30 días del costo de producción

Cuentas por pagar: intereses a pagar en un mes

III.4.6 PRODUCCIÓN MÍNIMA ECONÓMICA

Con base en el programa de producción y los presupuestos de ingresos y egresos, así como los gastos financieros, se estableció la producción mínima económica durante los primeros cinco años de actividad, lo cual se muestra en el cuadro 15.

Conforme se puede observar en el primer año de operación, con una utilización de la capacidad instalada del 65%, se estaría produciendo 0.7 veces la producción mínima económica y para el segundo año 1.4 veces, logrando finalmente en el quinto año de actividades, periodo en el cual se aprovecharía al 100% la capacidad nominal de la institución, 3 veces la producción mínima económica.

CUADRO 14

INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MÍNIMA ECONÓMICA

Periodo anual	1	2	3	4	5
Total de egresos	1,116,343.4	1,146,754.9	1,330,540.5	1,307,538.1	1,300,592.1
Costos variables	121,673.1	155,293.8	189,576.7	210,394.0	240,684.9
Materia prima	41,766.3	75,387.0	109,669.9	130,487.2	160,778.1
Otros materiales	19,200.0	19,200.0	19,200.0	19,200.0	19,200.0
Gastos corrientes-renta	60,706.8	60,706.8	60,706.8	60,706.8	60,706.8
Costos Fijos	994,670.3	991,461.1	1,140,963.8	1,097,144.1	1,059,907.3
Mano de obra directa	420,094.1	420,094.1	566,213.8	566,213.8	566,213.8
Mano de obra indirecta	220,484.2	220,484.2	241,358.4	241,358.4	241,358.4
Depreciación y amortización	57,297.6	57,297.6	57,297.6	34,798.0	23,548.2
Mantenimiento	19,439.7	19,439.7	19,439.7	19,439.7	19,439.7
Seguros e impuestos	3,696.7	3,696.7	3,696.7	3,696.7	3,696.7
Rentas	144,000.0	144,000.0	144,000.0	144,000.0	144,000.0
Gastos Financieros	64,829.0	63,224.4	54,478.8	43,818.8	30,825.2
Credito Quirografario	12,392.2	10,787.6	8,831.7	6,447.8	3,541.9
Crédito Refaccionario	52,436.8	52,436.8	45,647.1	37,371.0	27,283.3

CUADRO 15

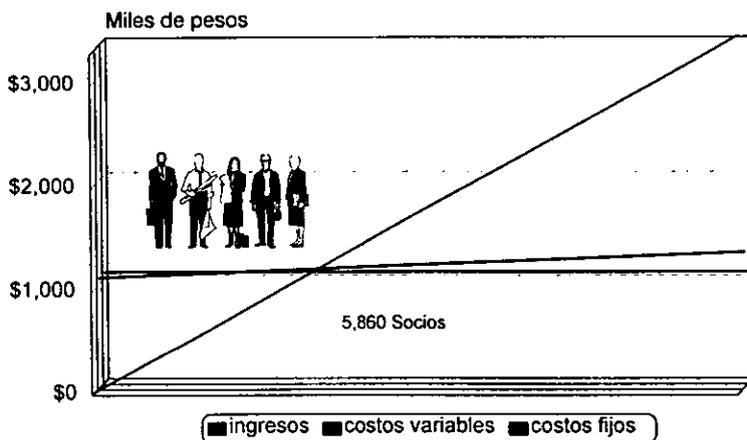
PRODUCCIÓN MÍNIMA ECONÓMICA

Concepto	Periodo anual				
	1	2	3	4	5
Valor de la producción programada	832,114.6	1,521,807.9	2,249,043.7	2,735,254.7	3,446,344.6
Egresos totales	1,116,343.4	1,146,754.9	1,330,540.5	1,307,538.1	1,300,592.1
Costos variables	121,673.1	155,293.8	189,576.7	210,394.0	240,684.9
Costos regulables					
Costos fijos	994,670.3	991,461.1	1,140,963.8	1,097,144.1	1,059,907.3
Capacidad nominal total*	8,400	8,400	12,600	12,600	12,600
% que se utilizará	65	100	100	100	100
Producción programada	5,460	9,492	13,524	15,624	17,724
Producción mínima económica	7,644	6,887	7,492	6,789	5,860
Prod. prog/Prod. mín. económica	0.7	1.4	1.8	2.3	3.0

*Se considera un aumento en la capacidad instalada debido que se integra un asistente más por sucursal

Estableciendo gráficamente este punto en:

GRÁFICO 1
PUNTO DE EQUILIBRIO



III.4.7 PROGRAMA DE INGRESOS

Conforme a las conclusiones del estudio de mercado, el programa de ingresos se estableció a partir del crecimiento del saldo promedio en cuentas de ahorro para los siguientes cinco años, por lo que con el fin de determinar el nivel de actividad de la sociedad se ha estimado, de acuerdo con el comportamiento reportado por el sector, la suscripción de 2 personas diarias (52 personas al mes considerando 26 días de actividades) durante los primeros seis meses de operación, cantidad que aumentará a 3 personas diarias para el segundo semestre del año.

Obteniéndose de éste modo para el 1er año un total de 780 socios por sucursal que multiplicados por el saldo promedio en cuentas de ahorro significaría un saldo en depósitos para ese año de 2.9 millones de pesos, de los cuales, de acuerdo al indicadores del sector, se habrían canalizado en préstamos el 85.7% de la captación total.

En base a ello, y considerando un diferencial entre tasas activas y pasivas de 33.9% anual en promedio para los siguientes cinco años, se estableció un ingreso por pago de intereses de las operaciones activas para el primer año de 119 mil pesos por sucursal y de 832 mil pesos para el conjunto del sistema, pasando para el quinto año de operación a 3 millones 446 mil pesos.

Se debe subrayar que con el objeto de abreviar el análisis sobre los costos e ingresos para el proyecto, se ha optado por solo considerar el diferencial positivo a favor de la sociedad como cobro de intereses, retirando para su cuantificación la parte que correspondería al pago de rendimiento a los propietarios de los recursos prestados, lo cual permite tener una mayor certeza sobre los ingresos eliminando las fluctuaciones naturales de tasas de interés activas y pasivas.

De esta manera se estimó como costo de materia prima solo los rendimientos a pagar por el monto de los depósitos que no se canalizan a operaciones activas; éste costo (rendimiento) que deberá otorgarse a los socios de la institución se integran como costos de materia prima en el presupuesto de costos.

CUADRO 16
PROGRAMA DE INGRESOS

Año	No. de socios	Capital social	Depósitos A	Préstamos B	Diferencia (A-B)	Diferencia en tasas	Diferencia en pesos	Costo de la Diferencia (A-B)
1998	780	168,186.1	422,521.3	362,855.1	59,666.2	32.76	118,873.5	5,966.6
1999	1,356	124,199.0	762,638.8	654,943.0	107,695.8	33.19	217,401.1	10,769.6
2000	1,932	124,199.0	1,109,454.9	952,783.6	156,671.3	33.72	321,292.0	15,667.1
2001	2,232	64,687.0	1,320,049.4	1,133,639.1	186,410.3	34.47	390,750.7	18,641.0
2002	2,532	64,687.0	1,626,480.8	1,396,797.9	229,682.9	35.25	492,334.9	22,968.3

Año	Ingresos	sucursales	Ingreso Total de la red	Costo de la diferencia por sucursal	Costo Total de la Red
1998	118,873.5	7	832,114.6	5,966.6	41,766.3
1999	217,401.1	7	1,521,807.9	10,769.6	75,387.0
2000	321,292.0	7	2,249,043.7	15,667.1	109,669.9
2001	390,750.7	7	2,735,254.7	18,641.0	130,487.2
2002	492,334.9	7	3,446,344.6	22,968.3	160,778.1

III.4.8 FLUJO NETO DE EFECTIVO

En el cuadro 17 se muestra el estado de resultados y la obtención de los flujos netos de efectivo, sin considerar el financiamiento obtenido, en el cual se observa para el primer año de operación un Flujo Neto de Efectivo negativo de 181 mil pesos, recuperándose conforme se avanza en la integración de un mayor número de socios llegando a 1.2 millones de pesos en el quinto año de operación.

Asimismo en el cuadro 18 se presentan los Flujos Netos de Efectivo considerando los costos financieros, lo que afecta significativamente dichos resultados, dado que por ejemplo contra una pérdida de 181 mil pesos en el caso anterior, cuando se consideran los costo financieros, ésta pérdida asciende 64 mil pesos más, llegando a 246 mil pesos para el primer año de operación.

Para el segundo año de operación en el cual se obtiene un flujo de efectivo positivo de 291 mil pesos en el caso de ser considerado sin financiamiento, ésta descende a 217 mil pesos al sumar los costos financieros, aquí se debe considerar la relación costo beneficio del uso del crédito dado que para el primer caso con una inversión de recursos propios se ganan 59 centavos por cada peso comprometido mientras que en el caso de considerar el financiamiento con cada peso propio se generan 1.10 pesos.

CUADRO 17
FLUJO NETO DE EFECTIVO

	1	2	3	4	5
Socios	5,460	9,492	13,524	15,624	17,724
Ingresos	832,114.6	1,521,807.9	2,249,043.7	2,735,254.7	3,446,344.6
Costos de producción	986,685.4	1,020,306.1	1,221,582.9	1,219,900.6	1,238,941.6
Utilidad Marginal	-154,570.8	501,501.8	1,027,460.9	1,515,354.1	2,207,403.0
Costos Generales ¹	83,605.7	83,605.7	83,605.7	83,605.7	83,605.7
Utilidad Bruta	-238,176.5	417,896.1	943,855.1	1,431,748.3	2,123,797.3
ISR 34%	0.0	142,084.7	320,910.7	486,794.4	722,091.1
RUT 10%	0.0	41,789.6	94,385.5	143,174.8	212,379.7
Utilidad Neta	-238,176.5	234,021.8	528,558.9	801,779.1	1,189,326.5
Depreciación y Amortizaci	57,297.6	57,297.6	57,297.6	34,798.0	23,548.2
Flujo Neto de Efectivo	-180,878.9	291,319.4	585,856.5	836,577.1	1,212,874.7

1) Gastos de Vta. y promoción

CUADRO 18
FLUJO NETO DE EFECTIVO (CON FINANCIAMIENTO)

	1	2	3	4	5
Socios	5,460	9,492	13,524	15,624	17,724
Ingresos	832,114.6	1,521,807.9	2,249,043.7	2,735,254.7	3,446,344.6
Costos de producción	986,685.4	1,020,306.1	1,221,582.9	1,219,900.6	1,238,941.6
Utilidad Marginal	-154,570.8	501,501.8	1,027,460.9	1,515,354.1	2,207,403.0
Costos Generales ¹	83,605.7	83,605.7	83,605.7	83,605.7	83,605.7
Costos financieros	64,829.0	64,829.0	56,434.6	46,202.7	33,731.1
Utilidad Bruta	-303,005.6	353,067.1	887,420.5	1,385,545.6	2,090,066.2
ISR 34%	0.0	120,042.8	301,723.0	471,085.5	710,622.5
RUT 10%	0.0	35,306.7	88,742.0	138,554.6	209,006.6
Utilidad Neta	-303,005.6	197,717.6	496,955.5	775,905.5	1,170,437.1
Depreciación y Amortizaci	57,297.6	57,297.6	57,297.6	34,798.0	23,548.2
Pago a principal		38,348.0	46,742.4	56,974.3	69,445.9
Flujo Neto de Efectivo	-245,707.9	216,667.2	507,510.7	753,729.3	1,124,539.4

1) Gastos de Vta y promoción

III.4.9 BALANCE GENERAL

El Balance General inicial detalla los bienes y las deudas de la empresa y a quien pertenecen, a la vez de permitir determinar su valor. En el balance inicial se observa que el total de los activos (fijo y circulante) asciende a 534 mil pesos, significando una aportación para los accionistas promotores del proyecto de 197 mil pesos.

Vale la pena subrayar que como consecuencia de la integración de los socios, se supone la aportación de una parte social de \$216 pesos por cada uno, la cual no genera costos para la sociedad, y si en cambio, fortalece la posición financiera de la empresa dado que para el primer año ésta aportación social asciende a 168 mil pesos y para el quinto año es de 545 mil pesos.

CUADRO 19
BALANCE GENERAL INICIAL

Activos		Pasivos	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Caja y Bancos	94,570.5	Clas. por pagar	40,497.3
Cuentas por cobrar	5,500.3		
Fondo líquido	34,778.4	Total de Pasivo Circulante	40,497.3
Total del Activo Circulante	134,849.2		
Activo fijo		Pasivo Fijo	
Activos tangibles	369,871.3	Crédito Refaccionario	239,547.0
Activos intangibles	22,180.3	Crédito de Habitación	56,611.2
Imprevistos	7,393.4	Total de Pasivo Fijo	296,158.2
Total de Activo Fijo	399,245.0	Total del Pasivo	336,655.4
		Capital	
		Aportación de accionistas	197,438.8
Total de activos	534,094.2	Total de pasivo + capital	534,094.2

*“Desprenderse de una realidad no es nada:
lo heroico es desprenderse de un sueño”*

Rafael Barreti

III.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez llegado a este punto solo resta establecer la factibilidad del proyecto a través de los resultados concretos de la evaluación económica, la cual concluirá conforme a los parámetros definidos en las partes que le antecedieron, la viabilidad financiera de la inversión propuesta e identificará los posibles riesgos y restricciones a las que se enfrentará el proyecto. Parte fundamental para ello será la estimación de la Tasa Interna de Rendimiento y el análisis de sensibilidad.

III.5.1 VALOR ACTUAL NETO

III.5.1.1 VALOR ACTUAL NETO CON FLUJOS Y PRODUCCIÓN CRECIENTE

Una de las metodologías más aceptadas para establecer la rentabilidad de una inversión consiste en calcular su Valor Actual Neto, el cual estriba en comparar, en términos de su valor equivalente, todas las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir esas ganancias, lo cual significa en otras palabras, determinar la equivalencia en el tiempo cero de los flujos de efectivo futuros que genera el proyecto comparándolos con el desembolso inicial.

Para ello se utilizarán los Flujos Netos de Efectivo obtenidos en el estado de resultados y la inversión inicial en activos fijos. Asimismo no debe olvidarse integrar al FNE del 5º año el valor de salvamento en libros de los activos fijos:

$$VS = 162$$

CUADRO 1
VALOR ACTUAL NETO CON FNE INFLADOS Y PRODUCCIÓN CRECIENTE

Años	Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización al 22.08%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado
0	-399,245.0	1.00	-399,245.0
1	-180,878.9	0.82	-148,164.2
2	291,319.4	0.67	195,470.1
3	585,856.5	0.55	322,001.3
4	836,577.1	0.45	376,641.2
5	1,375,612.1	0.37	507,310.0
			854,013.5

Factor de actualización
TMAR del proyecto 22.08 %

VAN del proyecto \$854,013.5

En este sentido, debe hacerse notar que pese a que existe un flujo de efectivo negativo para el primer año de operación, las características y monto de los flujos de efectivo para los siguientes años permitieron obtener una VAN, calculada sobre la base de una tasa de descuento del 22.08% que es la TMAR para los inversionistas, con un valor positivo por 854 mil pesos sin considerar financiamiento.

De esta manera conforme a los criterios de evaluación para la VAN: (si el $VAN > 0$ se acepta la inversión, si el $VAN \leq 0$ rechácese), se acepta el proyecto.

III.5.1.2 VALOR ACTUAL NETO CON FINANCIAMIENTO Y NIVELES DE PRODUCCIÓN CRECIENTES

Para el cálculo de la VAN con financiamiento se considera como inversión inicial solamente el monto que será aportado por los inversionistas, es decir el 40% de la inversión inicial en activos fijos, más la cantidad del crédito contratado, que se encuentra pendiente de cubrir al final del quinto año como resultado del periodo de gracia otorgado para el pago del financiamiento, el cual asciende a 68.5 mil pesos.

Hecho dichos ajustes se utilizará como tasa de descuento la TMAR que es equivalente al costo ponderado de capital calculado anteriormente del 21.97%.

CUADRO 2
VALOR ACTUAL NETO CON FINANCIAMIENTO

Años	Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización al 21.97%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado
0	-228,165.1	1.00	-228,165.1
1	-245,707.9	0.82	-201,456.1
2	216,667.2	0.67	145,651.7
3	507,510.7	0.55	279,723.5
4	753,729.3	0.45	340,612.3
5	1,287,276.8	0.37	476,955.7
			813,322.0

Factor de actualización	
TMAR del proyecto	21.97 %
VAN del proyecto	\$813,322.0

De esta forma, si se considera el financiamiento, aún pese a que el flujo negativo del 1er. año de operación crece significativamente hasta los 216 mil pesos, se obtiene un valor positivo para la VAN de 813 mil pesos, 40.7 mil pesos más que en el caso en que no se considera el financiamiento, por lo tanto se acepta el proyecto conforme a las especificaciones ya establecidas.

III.5.2 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO

III.5.2.1 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON FNE Y PRODUCCIÓN CRECIENTE

Si la VAN permite conocer el monto de las ganancias que se esperan obtener una vez sustraída la inversión inicial, ahora es necesario conocer el rendimiento en términos porcentuales del proyecto propuesto, o en otras palabras, el valor real del rendimiento de la inversión; el cual se define como la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) que matemáticamente es la Tasa de descuento que hace que la VAN sea igual a cero. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$TIR = \frac{FNE}{(1/1+i)} + \frac{FNE^2}{(1/1+i)^2} + \frac{FNE^3}{(1/1+i)^3} + \frac{FNE^4}{(1/1+i)^4} + \dots + \frac{FNE^n}{(1/1+i)^n}$$

Antes de comenzar es necesario hacer algunas consideraciones teóricas para el cálculo de la TIR, dado que cuando existen más de un cambio de signo en los Flujos de Efectivo, el cálculo de la TIR presenta una desventaja metodológica¹ debido a que se encuentran dos raíces, es decir dos TIR, como en el caso que nos ocupa, para evitarlo se utiliza el algoritmo de James C. T Mao el cual, a partir de la clasificación de las inversiones entre simples y no simples, y a éstas últimas entre puras (una sola TIR) y mixtas (varias TIR), define la solución a una inversión mixta, cuando los saldos no recuperados evaluados con la TIR son negativos o ceros a través de la vida del proyecto.

CUADRO 3
TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON FNE INFLADOS

Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización al 60%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado	Factor de Actualización al 61%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado
-399,245.0	1.00	-399,245.0	1.00	-399,245.0
-180,878.9	0.63	-113,049.3	0.62	-112,347.1
291,319.4	0.39	113,796.7	0.39	112,387.4
585,856.5	0.24	143,031.4	0.24	140,382.7
836,577.1	0.15	127,651.5	0.15	124,509.5
1,375,612.1	0.10	131,188.6	0.09	127,164.7
		3,373.9		-7,147.8

lización = 60

factor de actualización = 61

60.32 %

Conforme a dicho análisis se concluyó que la característica del flujo de efectivo del proyecto la distingue como mixta. Para lo cual se construye el cuadro no. 3 obteniendo por tanteos las tasa de descuento que vuelve negativo a la VAN, y la tasa que lo vuelve positiva más cercana, para luego aplicar la formula:

$$TIR = FA + (FA_2 - FA_1) \frac{VAN_1}{VAN_1 + VAN_2}$$

¹ De acuerdo a la Ley de signos de Descartes: el número de raíces de reales positivas (valores de i) de un polinomio de grado n, con coeficientes reales, no es nunca mayor que el número de cambios de signo en la sucesión de sus coeficientes, en caso de que el número de tales raíces sea menor, la diferencia será un número par. Coss Bus, Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión, Pág. 82

De esta manera la tasa de descuento que iguala a cero el VAN es 60.32% La cual se considera como el rendimiento esperado para los inversionistas, misma que supera en poco más del 38% a la TMAR, por lo que se acepta el proyecto.

III.5.2.2 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON FINANCIAMIENTO

Para el cálculo de la TIR con financiamiento se debe utilizar el estado de resultados que considera los costos financieros y los cargos por amortización del capital obtenido en préstamo.

Asimismo, al igual que para el VAN, se debe incluir como inversión inicial solo la inversión neta de los inversionistas, es decir el 40% de la inversión total en activo fijo que en este caso asciende a 159 mil pesos. Además de considerar en la aportación inicial el monto pendiente de pago por 68 mil pesos resultado del año de gracia otorgado para el pago de financiamiento, que significa que el primer año sólo se paga intereses y no capital, por lo que al considerar al 5to. año como momento de corte para realizar la evaluación se debe aún dicho monto.

La TIR así calculada asciende a 68.03%, la cual también se le conoce como TIR social debido a que surge cuando una institución de crédito dirige recursos monetarios hacia un proyecto en especial.

CUADRO 4
TASA INTERNA DE RENDIMIENTO CON FINANCIAMIENTO

Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización al 87%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado	Factor de Actualización al 88%	Flujo Neto de Efectivo Actualizado
-228,165.1	1.00	-228,165.1	1.00	-228,165.1
-245,707.9	0.60	-146,254.7	0.59	-145,389.3
216,667.2	0.35	76,767.0	0.35	75,861.2
507,510.7	0.21	107,032.9	0.21	105,144.1
753,729.3	0.13	94,619.0	0.12	92,399.3
1,287,276.8	0.07	96,189.0	0.07	93,376.7
		188.1		-6,773.1

lización = 68

factor de actualización = 69

68.03 %

En este sentido, los proyectos de inversión con periodos de recuperación más cortos son los más atractivos dado que ello permitirá introducir innovaciones tecnológicas que se generen durante la vida útil de proyecto, por lo que, el periodo obtenido de 2 años 6 meses parece ser una situación demasiado comprometida para el proyecto, considerando la dinámica prevaleciente en cuanto la actualización de procesos informáticos y de organización en el sector. Por lo que se sugiere, de darse la necesidad de actualizar los equipos, la utilización temporal para la compra de activos fijos del capital social aportado por los socios.

III.5.4 RAZÓN BENEFICIO - COSTO

La razón beneficio-costo permite valorar con un indicador que tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, nos señala el rendimiento esperado por cada peso de inversión comprometido en el proyecto; en este sentido, un aspecto a considerar será el costo de oportunidad que la inversión significa comparándola contra inversiones alternativas, en dicho sentido se ha tomado el costo de oportunidad a la TMAR para los inversionistas (22%) como medida mínima aceptable para la instrumentación del proyecto.

Este indicador, se obtiene al dividir el total de beneficios esperados entre los egresos programados, ambos descontados a una tasa que refleja el costo de oportunidad de cada peso gastado.

Calculado de la siguiente forma:
$$\frac{B}{C} = \frac{FNE \text{ positivos}}{FNE \text{ negativos}} \times 100$$

CUADRO 6
RAZÓN BENEFICIO - COSTO

Valor Actualizado de los egresos	\$547,640.18
Valor Actualizado de los ingresos	\$1,409,860.88
Relación Beneficio/Costo	38.84%

Así, de cada peso gastado se obtienen 1.38 es decir una utilidad de 38 centavos.

III.5.5 RAZONES FINANCIERAS

Un elemento más de la evaluación de los proyectos es el uso de razones financieras, las cuales pese a considerar elementos estáticos (al no atender el valor del dinero a través del tiempo) comparados contra valores ideales, permiten establecer fortalezas y debilidades en la estructura financiera del proyecto, para definir en consecuencia estrategias y alternativas de acción encaminadas a evitar el deterioro financiero de la empresa.

De esta manera, se aplicaron las siguientes razones financieras a los valores estimados en los estados financieros proforma:

CUADRO 7
RAZONES FINANCIERAS

	Tasa óptima	Año de operación				
		1	2	3	4	5
Tasa Circulante	3	3.33	2.33	2.10	1.92	1.76
Prueba del ácido	1 - 2	2.47	1.47	1.24	1.06	0.90
Razón de deuda total a activo total	33	60.00	52.23	34.59	31.22	17.15
Número de veces que se gana el interés	8	-3.67	6.45	16.72	30.99	62.96
Tasa de margen de beneficio	entre 5-10*	-28.62	15.38	23.50	29.31	34.51

Existen 4 tipos básicos de razones financieras: de liquidez, tasa de apalancamiento, tasa de actividad y tasa de rentabilidad.

Dentro de las razones de liquidez se calcularon:

1. Cálculo de la Tasa Circulante.-

En este indicador se obtuvo una sana relación entre el pasivo y el activo circulante para el horizonte de evaluación del proyecto, ante un valor óptimo para este indicador de 3, dado que a partir del primer año de operación se obtiene una razón ligeramente superior al óptimo de 3.33 que posteriormente disminuye paulatinamente hasta alcanzar un valor de 1.76, la tendencia sugiere que de no tomar medidas preventivas se presentará un escasez de liquidez perjudicial para la empresa.

2. Prueba del Acido

Este indicador arroja una relación ligeramente por encima de 2.47 de lo óptimo establecido entre los valores 1 y 2; sin embargo, al igual que en la tasa circulante, presenta una tendencia moderada de decrecimiento, ante lo cual se puede deducir que la insuficiencia de liquidez se concentra en caja y bancos, por lo que sería recomendable aumentar su participación en el activo circulante, dado que el rubro de cuentas por cobrar se estimó en base a el índice de cartera vencida que prevalece en el sector y es consecuencia de una situación exógena.

Por lo anterior se sugiere, para mejorar la posición de éste indicador y en general la salud del proyecto, tener especial cuidado para que el monto de la cartera vencida no aumente demasiado; ya que en el caso del exceso de liquidez en Caja y Bancos este puede ser canalizado a inversiones de corto plazo por las que es posible obtener rendimientos y no representa mayor riesgo.

3. Tasa de deuda/activo total

Para el cálculo de este factor se considera el monto invertido en activo fijo (399 mil pesos) y capital de trabajo (94 mil pesos) para el primer año, obteniéndose de esta manera un monto total de activos por 534 mil pesos, frente una deuda total de 296 mil pesos.

De este modo, se obtiene una razón de deuda sobre activo total de 60% en el primer año de operación, la cual ira descendiendo hasta cubrir el total de la deuda. En este sentido a pesar de que para el primer año este valor es superior al óptimo del 33% dicha condición se corrige aceleradamente.

4. Número de veces que se gana el interés

Este indicador permite conocer la capacidad de la empresa para pagar el financiamiento (pago por intereses) obtenido tanto para su instalación (inversión fija) como para el inicio de sus operaciones (capital de trabajo). En este sentido los resultados analizados señalan, ante un valor generalmente aceptado de 8, que se tendrán algunos problemas para cubrir los intereses durante los primeros 2 años de operación, debido a que el primer año se obtiene una pérdida neta en el ejercicio y para el segundo año sólo se alcanza un indicador de 6.45

No obstante, a partir del 3er año de operación dicha situación se revierte, dado que se consiguen valores para este indicador que van del 17 hasta el 63% en el 5to año de operación. Lo que es favorable para la posición financiera del proyecto y las posibilidades de conseguir financiamiento que serán examinadas más tarde en el análisis de sensibilidad.

5. Tasa de margen de beneficio

Este indicador permite establecer el porcentaje de los ingresos que se convierten efectivamente en utilidad para los inversionistas, así, nuevamente afectado por la utilidad negativa del ejercicio para el 1er. año se obtienen valores negativos elevados de -28.62, no obstante, se recupera para el 2do año de operación al alcanzar un valor de 15.4, superior al valor considerado como óptimo de entre 5 y 10, creciendo aceleradamente hasta llegar a 34.5 para el 5to. año de operación.

III.5.6 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Finalmente con el fin de determinar la posición de seguridad del proyecto ante sucesos externos no contemplados, se presenta el análisis de sensibilidad de la TIR en tres escenarios distintos:

- A) Considerando un descenso en el número de socios suscritos
- B) Respecto a una caída en la cartera total de créditos
- C) Considerando distintos niveles de financiamiento

III.5.6.1 CONSIDERANDO DESCENSO EN EL NÚMERO DE SOCIOS SUSCRITOS

El primer punto que se analizará será el caso en que no se cumplan las metas anuales de socios suscritos.

En este caso se calculó el valor esperado de la TIR frente a diferentes grados de descenso en el número de socios incorporados a la sociedad para cada año, es decir, considerando un no-cumplimiento de las metas programadas, de ésta manera se cálculo el valor de la TIR a partir de una baja del 5% en el primer año y de la misma cantidad en los años sucesivos registrando en contrapartida un descenso en las metas de captación programadas, tal como se detalla en el cuadro 8.

CUADRO 8

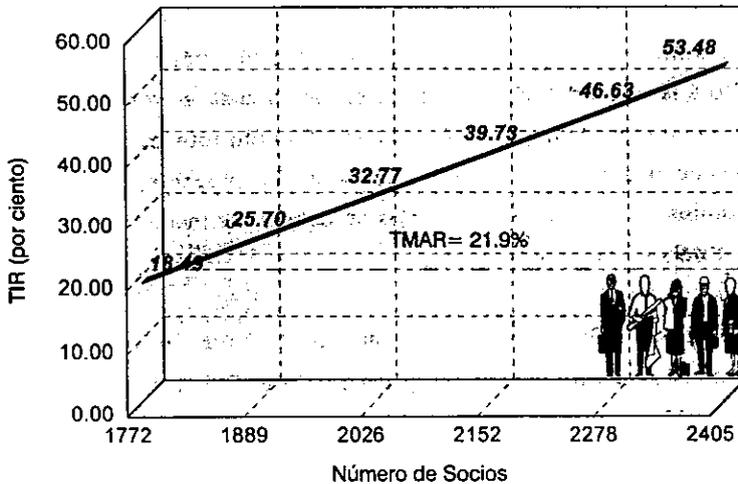
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA TIR CON RESPECTO A DESCENSO EN EL NÚMERO DE SOCIOS SUSCRITOS

No. de socios	Descenso en la suscripción	TIR	TMAR	Diferencia con respecto a la TMAR	Decisión sobre el proyecto
2405	5%	53.48	21.97	31.51	Aceptarlo
2278	10%	46.63	21.97	24.66	Aceptarlo
2152	15%	39.73	21.97	17.76	Aceptarlo
2026	20%	32.77	21.97	10.80	Aceptarlo
1899	25%	25.70	21.97	3.73	Aceptarlo
1772	30%	18.49	21.97	-3.48	Rechazado

Así, se puede constatar una buena fortaleza del proyecto ante un escenario desfavorable en la captación de socios, ya que tal como ésta planteado soporta una reducción de hasta el 25% en el número de socios inscritos para cada año, lo que pone de manifiesto la rentabilidad de la inversión, siempre y cuando, el número mínimo de socios con los que se podrá trabajar no descienda de 1,899 socios por sucursal al final de 5 años, ya que se obtiene a partir de ese punto una TIR inferior a la TMAR.

GRÁFICO 1

Análisis de Sensibilidad de la TIR respecto a variaciones en el número de socios suscritos



Fuente: Elaboración propia

III.5.6.2 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA TIR CON RESPECTO A LA CAÍDA EN LA CARTERA TOTAL DE PRÉSTAMOS.

Dada la propia naturaleza del proyecto un elemento fundamental para establecer su viabilidad, es el comportamiento de la cartera total de créditos, dado que el monto de la cartera es la principal fuente de ingresos de la sociedad. En este sentido, para establecer el impacto que pudiera tener la caída en el monto de los recursos prestados sobre el valor de la TIR, se ha manipulado el saldo total de préstamos a partir de reducciones anuales de 5% para los cinco años que considera la evaluación del proyecto.

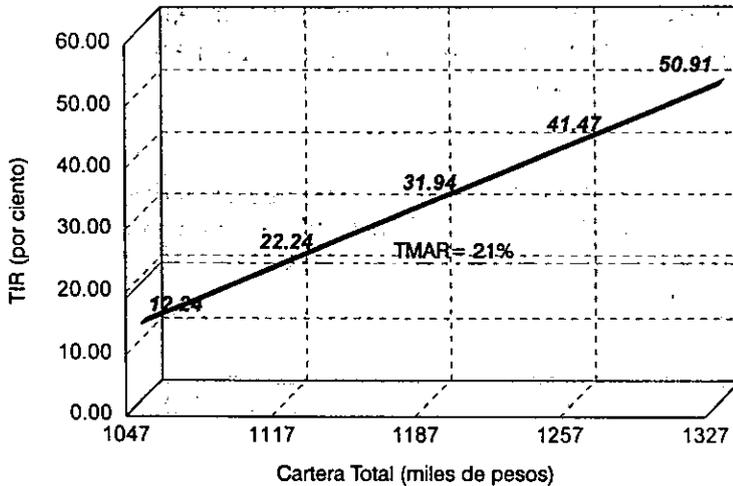
CUADRO 9
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA TIR CON RESPECTO A CAÍDAS DEL MONTO DE RECURSOS COLOCADOS EN PRÉSTAMOS

Monto en préstamos en miles	Descenso en la colocación	TIR	TMAR	Diferencia con respecto a la TMAR	Decisión sobre el proyecto
1,327	5%	50.91	21.97	28.94	Aceptario
1,257	10%	41.47	21.97	19.50	Aceptario
1,187	15%	31.94	21.97	9.97	Aceptario
1,117	20%	22.24	21.97	0.27	Aceptario
1,047	25%	12.24	21.97	-9.73	Rechazarlo

De éste modo, se puede observar una reducción más pronunciada de la TIR con respecto a la caída del número de socios; en la cual, se mantiene una posición segura hasta una reducción del 20% anual en el monto total de créditos otorgados, lo que significa que para asegurar la viabilidad del proyecto, la cartera total de créditos vigentes al final de los cinco años no deberá ser menor a un millón 117 mil pesos en el total del sistema.

Vale la pena señalar que si consideramos la parte de los recursos que no pueden ser canalizados a operaciones activas y ésta disminución en la colocación, significaría que el proyecto sigue siendo rentable pese a colocar en créditos tan sólo el 65% de los recursos captados por ahorro.

GRÁFICO 2
Análisis de Sensibilidad de la TIR respecto a variaciones en el monto de la cartera total



Fuente: Elaboración propia

III.5.6.3 CONSIDERANDO DISTINTOS NIVELES DE FINANCIAMIENTO

Finalmente se ha considerado conveniente determinar las posibilidades del proyecto conforme a variaciones en el nivel de financiamiento²

Para la estimación de este indicador, debe tomarse en cuenta que el nivel de financiamiento estará determinado en primer instancia por los criterios de seguridad que adopten las instituciones de crédito para seleccionar el nivel óptimo de financiamiento; para lo cual usualmente se utiliza como parámetro el valor que asume la razón del número de veces que se gana el interés.

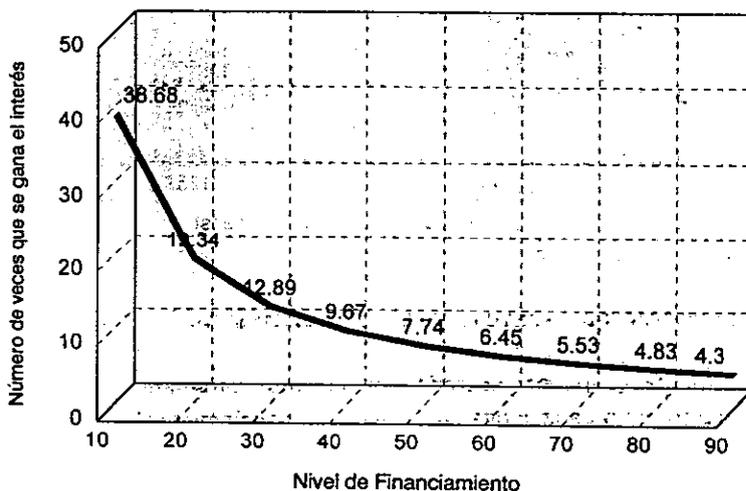
En este sentido se ha elaborado una gráfica que representa el número de veces que se gana el interés para el segundo año de operación con distintos niveles de financiamiento (hay que señalar que debido a que el primer año se obtiene una pérdida neta para el ejercicio se vuelve muy complicado establecer de manera adecuada el significado de estos indicadores para el primer año, por lo que se toma para realizar el análisis los resultados del 2do. año de operación).

² Se ha decidido dejar de lado el análisis de sensibilidad para el caso de un aumento en el costo de financiamiento (tasas de interés) dado que por su propia naturaleza, esta variación afectaría también la proyección de los ingresos por el cobro de intereses y la captación del ahorro de los socios, por lo que su estimación resultaría de poca utilidad.

En base a ello, y considerando el valor comúnmente exigido por las instituciones financieras para el número de veces que se gana el interés, se estableció que se podrá acceder a financiamiento al nivel que permita asegurar un valor en este indicador de entre 5 y 8 (ver gráfica 3), lo cual significaría una cobertura de financiamiento de entre aproximadamente el 50 y 70% de recursos ajenos necesarios para el proyecto.

GRÁFICO 3

Sensibilidad del número de veces que se gana el interés durante el 2do. año respecto al nivel de financiamiento



Una vez obtenido dichos parámetros se ubica el nivel de la TIR que se obtendría a esos niveles de financiamiento, para ello se construyó la gráfica 4, en la cual se ubican los valores de la TIR que se encuentran dentro de los rangos de 50 y 70% del crédito, obteniéndose entre el 72.1 y 81.1%.

Otra forma de determinar los criterios de decisión para el nivel de financiamiento es a través de calcular la diferencia entre la TMAR y la TIR del proyecto sin considerar el financiamiento, permitiendo crecer la diferencia hasta los niveles preestablecidos por las políticas de cada institución. Dado que dicha

diferencia tiende a crecer, siempre y cuando, el financiamiento se contrate a tasas preferenciales, como se puede observar en la gráfica 5.

GRÁFICO 4

Análisis de Sensibilidad de la TIR respecto a variaciones en el nivel de financiamiento

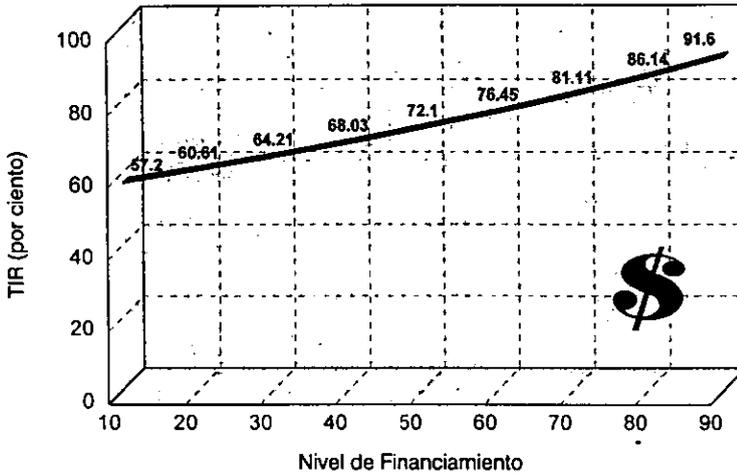
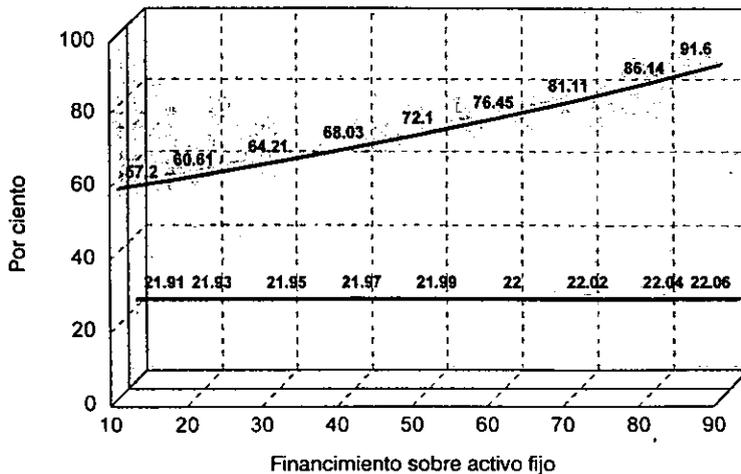


GRÁFICO 5

Relación TIR - TMAR conforme a distintos grados de financiamiento



Sin embargo, como se puede observar, la diferencia entre la TMAR y la TIR tiende a crecer indefinidamente, por lo que los niveles máximos de financiamiento a que estarán dispuestas las instituciones financieras a otorgar recursos serán establecidos conforme a los criterios de seguridad que aplique cada institución.

CUADRO 11
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA TIR RESPECTO A VARIACIONES
EN EL NIVEL DE FINANCIAMIENTO

Nivel de financiamiento	No. de veces que se gana el interés (1er. año)	TIR	TMAR	Dif. TIR/TMAR	No. de veces que se gana el interés (2do. año)
90	-22.04	91.60	22.06	69.54	38.68
80	-11.02	86.14	22.04	64.10	19.34
70	-7.35	81.11	22.02	59.09	12.89
60	-5.51	76.45	22.00	54.45	9.67
50	-4.41	72.10	21.99	50.11	7.74
40	-3.67	68.03	21.97	46.06	6.45
30	-3.15	64.21	21.95	42.26	5.53
20	-2.76	60.61	21.93	38.68	4.83
10	-2.45	57.20	21.91	35.29	4.30

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

"Hay tanta distancia de cómo se vive a cómo se debería vivir, que el que deja el estudio de lo que se hace para estudiar lo que se debería hacer, aprende más bien lo que debe obrar su ruina que lo que debe preservarle de ella"

Niccolò Machiavelli

La presencia y generalización de esquemas y actividades de financiamiento popular es inminente, y lejos de lo que pudiera pensarse, es parte importante de la actividad cotidiana de amplios sectores sociales considerados de escasos recursos, demostrando lo erróneo del concepto tradicional sobre la falta de "cultura financiera" de estos sectores y su incapacidad para constituirse como generadores de fondos de ahorro y sujetos de crédito.

Más allá de clichés, el interés que han despertado las más recientes investigaciones y el reconocimiento gubernamental a nivel mundial sobre la importancia y carácter de los sistemas financieros populares, ha demostrado que la gente de escasos recursos ahorra y hace uso apropiado –sobre todo estima- la importancia y adecuado aprovechamiento del acceso al financiamiento.

La gran diversidad de esquemas financieros orientados al sector social que se manifiestan a nivel mundial tienen como sustancia común el uso cotidiano de acciones basadas en conceptos de ayuda mutua y reciprocidad. México, como lo hemos podido constatar, no es ajeno a este tipo de manifestaciones, y es en particular en el sector de las Cajas Populares donde se vive el más singular, serio e independiente esfuerzo para integrar a esta parte de la población en el uso solidario de los recursos y sus potencialidades como detonadores de un desarrollo social y económico más equilibrado.

Dichas instituciones han sufrido con seguridad momentos sumamente difíciles al concretarse el buscado reconocimiento legal, dado que el tránsito hacia la formalización institucional¹, es decir ahora como Sociedades de Ahorro y Préstamo, ha significado actuar con urgencia en una profunda reforma de sus organizaciones con la profesionalización de sus cuadros dirigentes y administrativos, el saneamiento financiero y operativo, y la consecuente modernización tecnológica.

A partir de ello, como parte concluyente del presente estudio se pueden identificar la concreción de varias tareas de reflexión, que podríamos delimitar en dos temáticas generales:

- A. Sobre la importancia y perspectivas de desarrollo para el sector de las Sociedades de Ahorro y Préstamo a partir de las tareas pendientes en el marco institucional y la consiguiente reforma operativa y organizativa de las instituciones, todo ello en el marco de generación de políticas de supervisión orientadas a su fomento y consolidación, y
- B. Respecto a las conclusiones y recomendaciones propias de la formulación y evaluación del proyecto de inversión para la ampliación y penetración de sus acciones en núcleos urbanos, en especial la Ciudad de México.

De esta manera, y con el ánimo de atender al orden de oportunidad que merece el proyecto de inversión, se presentarán primero sus conclusiones y recomendaciones y posteriormente se referirá una breve reflexión sobre las posibilidades y tareas pendientes del sector.

A) Conclusiones y recomendaciones respecto a la formulación y evaluación económica de un proyecto inversión para implementar una red de sucursales de una Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ciudad de México.

Conclusiones del estudio de Mercado

- La demanda de los servicios de ahorro y préstamo de carácter popular está condicionada principalmente por factores relacionados con el nivel de ingreso, seguridad y facilidad de acceso para las clases populares.

¹ No hay que olvidar que los niveles de organización y autogestión alcanzados como Caja Popular son excepcionales y sirvieron de base a la nueva reglamentación.

- Existe una significativa necesidad de instrumentos de ahorro como lo demuestran las distintas investigaciones realizadas recientemente tanto por organismos públicos (SHCP, Banco de México) como privados (agencias e instituciones financieras), las cuales ubican entre los indicadores más relevantes el que el 41% de las personas ahorran regularmente, de éstas el 59% lo hacen en efectivo en su casa y en una proporción del 10% de su ingreso. Asimismo el 70% de las personas que ahorran regularmente lo hacen con el objetivo de cubrir gastos familiares e imprevistos como enfermedades y accidentes; el 60% de la población no utiliza servicios financieros y el 30% acude a Cajas de Ahorros, cooperativas y uniones de crédito.
- La competencia recientemente instrumentada en esquemas de ahorro por la banca múltiple, no afecta de manera grave al mercado de las SAP's, al ser dichos esquemas pobres en cuanto rendimiento, facilidad de acceso, y sobre todo, la imposibilidad de acceso crediticio, situación que define el nicho de mercado.
- De acuerdo a la estimación de la demanda, a través del saldo promedio en cuentas de ahorro en el Distrito Federal, se observa una tendencia positiva sostenida, conforme el comportamiento general de la economía para los próximos 5 años.
- La oferta de éste servicio se haya fuertemente concentrada en los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.
- Guanajuato es el estado donde estas organizaciones han tenido el mayor desarrollo con más de 160 mil socios, 82 sucursales, ahorros por 893 millones de pesos y una cartera de préstamos de 567 millones de pesos.
- En el Distrito Federal pese a presentar uno de los saldos en plazo fijo más altos del sistema (489 millones de pesos), la cartera de créditos es apenas de una décima parte de dicho monto, asimismo cuenta con apenas 8 sucursales a las que acuden poco más de 11 mil socios.
- Como consecuencia de lo anterior el Distrito Federal permanece como un mercado aún desatendido, presentando un perfil de clientes favorable para la operación de dichas organizaciones; teniendo como competencia más importante las propias operaciones del sector informal, sin embargo en base a sus características de seguridad, rendimiento y costos supera ampliamente las opciones disponibles.
- El diferencial histórico entre tasas pasivas y activas, lo cual representaría en términos monetarios el ingreso bruto de las organizaciones, se ubica en un 29%, que cabe señalar ha aumentado a partir de la crisis del sector bancario iniciada en 1994 que ha llevado a situarlo hasta en un 35.1%.

- En cuanto a los precios, mismos que se representan por el diferencial en términos porcentuales entre las tasas activas y pasivas, se observa una tendencia estable ligeramente creciente en relación a la tasa de inflación, la cual deberá de ajustarse de acuerdo a las propias características en las operaciones de las SAP´s.
- La labor promotora, y las políticas y estrategias del crédito serán las piezas fundamentales para lograr los objetivos planteados en el proyecto, a través de una amplia asociación y una rápida y eficaz evaluación del riesgo crediticio.

En este sentido, el proyecto se considera viable por:

- El saldo promedio de las cuentas de ahorro en el Distrito Federal presenta una tendencia positiva por lo que existe un mercado potencial, agregado a la inexistencia de opciones viables de servicios financieros para la población objetivo.
- El desarrollo de dichas organizaciones es aún incipiente en el Distrito Federal, pese a lo cual, el perfil de operaciones de la unidades instaladas presentan indicadores favorables.
- En las tendencias detectadas en las investigaciones realizadas por diversos organismos existe una importante demanda de servicios financieros para la población objetivo, que estará determinada por los niveles de ingreso, por lo que se esperarían crezcan estas necesidades conforme el comportamiento general esperado para la economía.

Conclusiones del Estudio Técnico

Localización.

- La ubicación óptima para las sucursales fueron establecidas en base a la consideración de 5 criterios: la proximidad con la población objetivo, afluencia continua y facilidad de acceso del público usuario, seguridad, costos de insumos y disponibilidad de servicios. En base a lo cual se definieron las siguientes sucursales: Azcapotzalco, La Villa, Tacuba, Xochimilco, Tacubaya, La Merced y Central de Abastos, las cuales coinciden con áreas comerciales que cuentan con la infraestructura necesaria en comunicaciones y servicios. En este sentido, prevalece la flexibilidad que otorga el arrendamiento de los espacios, dada la cuantía de costos que se enfrentan ante la necesidad de reubicación y/o ampliación de éstas.

Tamaño.

- Se recupera la experiencia de las Cajas populares las cuales han operado con adecuados niveles de efectividad, cuyo modelo incluye espacios suficientes para la atención de los socios y el equipo necesario para la operación normal como son equipo de computo, fax, entre otros. Se ha calculado que cada sucursal estará en posibilidades de atender en promedio a 40 socios diarios en jornadas de trabajo normales de 8:00 hrs. de lunes a viernes y de 5 hrs. los sábados, con un promedio de 1,356 socios inscritos en la primera etapa y 2,382 en la segunda, donde se incorpora un segundo colaborador.

Proceso

- La materia del proyecto se refiere a ofrecer servicios financieros de ahorro y crédito, además de la provisión de servicios como pago de nominas, resguardo, y recepción de pagos de servicios públicos (gas, agua, energía eléctrica, etc.). Para lo cual se reproducen los procesos con los que ya opera la organización, en este sentido debe recordarse que el proyecto se refiere a la ampliación de actividades de una sociedad en operación.
- En cuanto al acondicionamiento, el aspecto más importante se refiere a la instalación de los sistemas de seguridad que incluye herrería, las labores de pintura y acabado conforme a la imagen institucional, así como la instalación eléctrica y sanitaria. Presentándose para el caso, la distribución ideal de las sucursales y la oficina matriz, lo cual tendrá un costo de 90 mil pesos incluyendo seguros, mientras el costo de mobiliario y equipo alcanzará 283.4 mil pesos para el total de la red.
- Dichas sucursales operarán con el apoyo de 19 empleados: un gerente de plaza, un contador, dos auxiliares administrativos, y un encargado y un asistente por sucursal, en una primera etapa, y en la segunda etapa se suma una secretaria en la oficina matriz y un asistente más en cada sucursal.
- La organización de la red se establecerá conforme a lo señalado en las reglas específicas para la organización de estas sociedades expedido por la SHCP y guarda amplia concordancia con la manera en que han venido operando las Cajas Populares con una Asamblea General de Socios quien define los consejos de Vigilancia, de Educación y de Administración, éste ultimo establece las líneas específicas de operación que llevará a cabo el gerente de plaza quien coordina la actuación de los encargados de sucursal, y éstos a su vez cuentan con el apoyo de un asistente para las labores administrativas, de promoción y de atención a los socios.

Conclusiones del estudio financiero

- El programa de producción proyecta la integración inicial de 780 socios por sucursal para el primer año, llegando a 1,356 en el segundo año de operación; posteriormente en los dos años siguientes se integran 576 socios por año y 300 socios en los años sucesivos, lo que es posible atender en base a la integración de un asistente más por sucursal.
- El cálculo de los costos toma en cuenta el incremento en los costos operativos resultado del aumento en el nivel de actividad, de esa manera el costo de operación para el primer año será de 987 mil pesos mismo que ira en aumento hasta alcanzar un millón 238 mil pesos; lo que se traduce en que el costo por atender a cada socio pasa de 180 pesos a 65 pesos en el quinto año.
- Lo anterior con un gasto corriente de 187.6 mil pesos para el primer año; en el cual se incluyen los gastos de venta que corresponden a la asignación del 5% sobre la captación como incentivo para los empleados. Mientras el costo por mano de obra es de 640 mil pesos anuales.
- La inversión fija, que involucra los gastos de acondicionamiento y equipamiento alcanza los 369.7 mil pesos, de los cuales 283 mil pesos corresponden a la compra de mobiliario y equipo: 209 mil pesos para sucursales y 74 mil pesos para la oficina matriz. Además de 22.2 mil pesos de inversión diferida y 7.4 mil pesos por imprevistos, con lo que se tiene una inversión en activo fijo de 399.2 mil pesos. La inversión total será de 493.6 mil pesos.
- Conforme a ello se ha programado la instalación y puesta en marcha en dos meses, incluyendo un periodo de prueba. De manera paralela se realizará la promoción e integración de grupos y organizaciones sociales a la institución.
- En el caso del financiamiento se decidió por una estructura de 40% de aportación propia y 60% de recursos ajenos, tanto para la inversión fija, como para el capital de trabajo. En consecuencia el monto total a financiarse será de 296.2 mil pesos que significan pagos anuales de capital e intereses de 103 mil pesos.
- En cuanto al capital de trabajo, éste tendrá un valor de 94 mil pesos para el primer año de operación, el cual ira en aumento hasta los 117.9 mil pesos después de 5 años.

Producción Mínima Económica

- La producción mínima económica se obtuvo en el punto donde el nivel de los ingresos estimados corresponde a la integración de 5,860 socios en el total del sistema para el quinto año de actividad, obteniendo para los demás años un nivel que va desde 0.7 a 3.0 veces la producción mínima económica.

Programa de Ingresos

- Para la programación de ingresos se ha estimado la suscripción de 2 personas diarias (52 personas al mes considerando 26 días de actividades) durante los primeros seis meses de operación, cantidad que aumentará a 3 personas diarias para el segundo semestre del año, continuando de la manera detallada en el programa de producción.
- Ello significaría depósitos por 2.9 millones de pesos para el primer año, del cual conforme al comportamiento del sector en 1997 se logrará colocar en créditos hasta el 85.7%. De esta manera considerando un diferencial entre tasas activas y pasivas de 33.9 pts. anual en promedio para los siguientes cinco años, se ha calculado un ingreso por pago de intereses de la operaciones activas para el primer año de 119 mil pesos por sucursal y de 832 mil pesos para el conjunto del sistema, llegando en el quinto año de operación a 3 millones 446 mil pesos.

Flujo Neto de Efectivo

- A partir del cálculo del Estado de Resultado Proforma se ha establecido el Flujo Neto de Efectivo con y sin financiamiento, de éste modo, sin considerar el financiamiento se obtuvo para el primer año un flujo neto de efectivo negativo de 181 mil pesos, el cual va recuperándose conforme avanza la integración de socios hasta alcanzar 1.2 millones de pesos en el quinto año de operación. Por otra parte, cuando se considera el financiamiento, el flujo negativo para el primer año crece a 246 mil pesos para el primer año de operación, corrigiendo la tendencia en los próximos 5 años, llegando hasta 1.1 millones de pesos.
- Dichos resultados arrojan una relación positiva en cuanto el uso del crédito comparado contra la utilización de recursos propios, dado que se obtienen, para el caso de hacerlo con recursos propios, 59 centavos por cada peso; mientras que en el caso del uso de financiamiento se obtienen 1.10 pesos para el 2do. año de operación.

- En cuanto a la composición de los activos se obtiene que ascenderán a 534 mil pesos. Se debe subrayar que existe una aportación social de cada uno de los miembros inscritos de 216 pesos con lo que se integra al capital social de la institución por un total de 545 mil pesos para el 5to. de operación a valor actual.

Conclusiones Evaluación Económica

- Teniendo como base las características referidas se obtuvo que el proyecto propuesto es **ampliamente recomendable** al presentar un Valor Actual Neto positivo de 854 mil pesos a un valor de actualización del 22.08% que es la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento para los inversionistas considerando la inflación.
- Asimismo, la Tasa Interna de Rendimiento alcanza un valor de 60.32% que es superior en poco más de 38 puntos a la TMAR para los inversionistas por lo que se acepta el proyecto.
- Del mismo modo, ahora considerando el financiamiento, se obtiene un Valor Actual Neto de 813 mil pesos utilizando un factor de actualización del 21.97% que es el costo ponderado de capital, es decir la TMAR global mixta.
- En este caso, la Tasa Interna de Rendimiento del proyecto se estimó en 68.03% superior en 46 puntos a la TMAR, por lo que se fortalece la percepción de que el proyecto es **ampliamente recomendable**.
- Por otra parte el Tiempo de Recuperación de la Inversión se ha estimado en 2 años y 6 meses, periodo que parece algo extenso dada la dinámica existente en el sector de servicios financieros, respecto a la necesidad de actualización permanente de los recursos informáticos, sin embargo dicha situación podrá ser resuelta con la utilización momentánea de los fondos del capital social de la organización.
- En cuanto a las razones financieras se observa en general resultados positivos que van mejorando conforme madura la inversión, en este sentido se obtuvo un valor para la tasa circulante de va de 3.33 a 1.76 en el quinto año de operación, esto frente un valor óptimo de 3.

- En el mismo sentido, en la prueba de ácido se alcanzó un valor de 2.47 ptos. el cual se encuentra dentro de la medida óptima, pero que decrece aceleradamente durante los siguientes 5 años, por lo que se sugiere como medida preventiva para evitar la falta de liquidez aumentar el activo circulante. Por otra parte la razón de deuda activo total arroja un valor favorable de 60.0 puntos arriba del óptimo del 33 ptos. en el año más difícil.
- Finalmente se concluye que dado el resultado global del análisis de sensibilidad, el proyecto presenta una posición sólida ante situaciones adversas en su desarrollo operativo.
- De este modo, en el caso de un descenso en el número de socios incorporados a la sociedad se tiene como límite una caída de hasta el 25% programado por año, o en otras palabras, el proyecto será rentable siempre y cuando, la suscripción no descienda a menos de 1,899 socios por sucursal al final del quinto año.
- Respecto a una caída en el total de recursos colocados en préstamo se ha calculado que el proyecto soporta una reducción en el monto definido de hasta un 20% cada año, lo que significa que el monto mínimo de la cartera de créditos no deberá ser menor a 1.1 millones de pesos para el total del sistema al cabo de cinco años.
- Por último, se obtuvo la estimación de la relación óptima entre recursos propios y ajenos, para lo cual a partir de los valores obtenidos en cuanto al número de veces que se gana el interés (en el cual las instituciones financieras exigen valores de entre 5 y 8), se obtiene una relación de entre el 50 y 70% de recursos ajenos necesarios para el proyecto; con lo cual se calculó la TIR para esas distintas composiciones obteniéndose valores de entre 72.1 y 81.1% creciendo conforme se utiliza un mayor nivel de financiamiento.

B. Sobre las perspectivas generales de desarrollo para el sector a partir de las tareas pendientes en el marco normativo y la consiguiente reforma operativa y organizativa de las instituciones.

Existen aún importantes reservas e incertidumbre respecto a la viabilidad de que las Sociedades de Ahorro y Préstamo puedan ocupar con la debida eficacia y profundidad, el lugar de auténticos intermediarios financieros de carácter popular, no obstante su demostrada experiencia y capacidad alcanzada como cooperativas para operar en el mercado de servicios financieros informales.

Sobre esta materia es urgente se destinen una mayor cantidad de esfuerzos gubernamentales, académicos y profesionales para facilitar al sector su tránsito a la formalidad, dada la inminente necesidad y rentabilidad social existente en cuanto la dotación de servicios financieros de ahorro, crédito y servicios de pagos eficaces para amplios sectores de la población que se han mantenido tradicionalmente al margen -y en sentido estricto han sido prácticamente expulsados- del sector financiero formal con las previsibles consecuencias en cuanto a los márgenes de seguridad y sustentabilidad del patrimonio personal y familiar de dichos sectores.

En este contexto, se pudo constatar que la economía nacional enfrenta aún una aguda carencia de ahorro interno que ha significado una endémica dependencia del sector externo, sobre todo por la necesidad de recursos financieros provenientes de la inversión extranjera e ingresos por la venta de petróleo; recursos que por otra parte se han convertido no sólo en necesarios para cubrir la brecha comercial y sustentar el tipo de cambio, sino indispensables para financiar el desarrollo y crecimiento económico.

De esta manera, la reforma al modelo del "desarrollo estabilizador", se distingue por un franco retroceso en la participación y rectoría del estado en la actividad económica, la liberación comercial y financiera, y la recomposición productiva; ésta última singularizada por la promoción de un modelo secundario-exportador que otorga un lugar preponderante en la dinámica económica a aquellas empresas y actividades ligadas al mercado externo.

De este modo, se pudo apreciar que dicha reforma ha traído dentro de sus principales consecuencias: agudizar la dependencia de recursos externos para el financiamiento de las actividades productivas y los recurrentes déficits comerciales, la falta de profundidad y eficacia de los agentes económicos para ocupar los espacios que abandonó el Estado en cuanto al fomento productivo y regulación económica, así como un acelerado proceso de concentración del ingreso y achicamiento del mercado interno.

En efecto, no obstante los resultados alcanzados en materia de inflación y liberalización comercial, las reformas al esquema de desarrollo han tenido como consecuencia una fuerte dilación de la actividad productiva que ha afectado negativamente los niveles de empleo e ingreso de la mayor parte de la población. Este fenómeno agudizado por la tendencia a mantener los salarios deprimidos como elemento de control de la inflación y la tendencia regresiva en la distribución de los ingresos ha actuado en favor de la contracción del mercado interno, por lo que el aspecto dinámico de la economía se ha concentrado en aquellas ramas industriales, y en especial empresas, orientadas al mercado externo y aquellas que se benefician de la estructura oligopolica del mercado interno.

La potencialidad explosiva de tal situación quedo de manifiesto al revertirse en 1994 la tendencia en la entrada de capital extranjero que había servido para financiar el creciente déficit en la balanza de pagos, y que al modificarse el sentido del flujo de recursos externos puso en aprietos el sostenimiento de la paridad cambiaría que no tardo en derrumbarse con los resultados enumerados.

Así, tenemos que la reforma estructural que había sido proclamada, lejos de resolver los añejos problemas en cuanto a la dependencia y fragilidad de la actividad económica respecto al sector externo, la volvió más profunda y determinante, dado que al optar por sacrificar el mercado interno, restringiendo la demanda en aras de contener la inflación, combinado con un nivel de tasas de interés elevado con el fin de mantener la entrada de capital externo, provocó severos daños a la estructura productiva.

El resultado está a la vista, la combinación del fenómeno inflacionario y la vulnerabilidad del tipo de cambio ha redundado en diluir los esfuerzos de los agentes productivos al retraer el mercado interno por la vía de constantes reducciones a la actividad productiva, y por lo tanto en el ingreso y el empleo.

De la misma manera, la reforma al sistema financiero, caracterizada por la privatización del sistema bancario, la desregulación sectorial y la apertura a la competencia extranjera, muestra una ostensible fragilidad que se manifiesta en las constantes intervenciones gerenciales y el quebranto cotidiano de intermediarios financieros no bancarios. Dicha reforma ha sido en mucho insuficiente, al no superar la situación anterior prevaleciente: una alta concentración y poca profundidad, fragmentado, y en la mayor parte de sus integrantes una alta fragilidad financiera al presentar altos niveles de cartera vencida y mantener políticas de financiamiento restringido; el cual debe subrayarse, pese a recientes esfuerzos en materia de aumentar su cobertura y atención al mercado del sector popular ha demostrado sus propias limitaciones en cuanto a ofrecer instrumentos financieros adecuados y atractivos.

Existe acuerdo en que el origen de dichas limitaciones tiene que ver fundamentalmente con los costos que implica atender a este tipo de usuario: cuentas de ahorros con saldos reducidos y movimientos frecuentes, así como la aplicación de criterios tradicionales para el establecimiento de garantías y evaluación del riesgo crediticio; situación que es resuelta en los esquemas de financiamiento de carácter popular con la integración de metodologías que involucran el uso de colaterales sociales y en especie con carácter de garantía, así como un diferencial importante entre las tasas de interés para operaciones activas y pasivas, entre otras.

En este contexto, las Sociedades de Ahorro y Préstamo es el tardío reconocimiento a una actividad que en México se remonta a principios del siglo XX, la cual toma consistencia lejos de los canales institucionales gubernamentales alrededor de los años 50's. Las Cajas de Ahorro o Cajas Populares surgidas bajo el amparo del Secretariado Social Mexicano, institución social de la Iglesia, y a iniciativa del Padre Pedro Velázquez; basan su integración y operación en los principios cooperativistas de ayuda mutua y compromiso común.

De esta manera se debe destacar, el que la gran mayoría de las organizaciones, hoy constituidas como Sociedades de Ahorro y Préstamo, tienen como antecedente común haber sido Caja Populares, y operar en base a los mismos principios; los cuales guardan una íntima relación con el objeto de brindar los servicios de ahorro y préstamo a las clases populares como un instrumento de promoción para la superación física y espiritual de las clases menos favorecidas,

entendiendo la posibilidad de acceso al ahorro y al financiamiento, como parte de una estrategia que busca la superación integral del individuo y su comunidad fomentando en ellos aspectos como la solidaridad, la autogestión y la corresponsabilidad social.

Como se pudo corroborar, las Cajas de Ahorro surgen con un marcado carácter asistencial, promovidas y organizadas en un primer momento por el Secretariado Social de la Iglesia, del cual no tardan en tomar independencia conduciéndose en base a los principios heredados, desarrollando durante los cuarenta años siguientes una estructura normativa e institucional sólida y consistente.

Desde entonces la naturaleza de las Cajas populares será definida como sociedades de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros, unidos por un vínculo común natural, profesional o local, se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos a un interés razonable.

En este sentido, es relevante observar el grado de organización y profesionalismo alcanzado como movimiento en la Confederación Mexicana de Cajas Populares que les permite adelantar esquemas organizativos consistentes y una metodología acertada que logra ir adecuándose conforme a las necesidades del entorno, ejemplo de ello fue su desdoblamiento en cuanto la organización regional: transitando desde Comisiones Regionales de Vigilancia, Federaciones que corresponden a divisiones políticas y de ahí a Federaciones Regionales más adecuadas con las condiciones geográficas y grados de desarrollo sociocultural de las comunidades.

Aunque su peso en el sistema financiero es reducido, según estimaciones de la CNBV, de apenas el 0.5%, su actividad tiene una alta significación en el ámbito local de sus operaciones y la contribución en el bienestar de sus asociados.

No es gratuito el que actualmente, en la cabeza del sector se encuentre la Caja Popular Mexicana, organización que es resultado de la decisión de la Confederación Mexicana de Cajas Populares por acometer su normalización legal como Sociedad de Ahorro y Préstamo de manera conjunta -lo cual será tratado con mayor detalle más adelante-, de esta manera concentraba a finales de 1997, el 54% del total de socios en el sistema y contaba con la mayor cobertura con 296 sucursales en 28 estados de la república (69% del total). Asimismo significa el 57% del capital social, muy lejos de la Caja Real del Potosí con 11.2% y Crédito y Ahorro del Noroeste con el 10.3%.

CONCLUSIONES

Hemos visto, que al igual que el resto de los intermediarios financieros, se vive en el sector una importante concentración, que en éste caso se manifiesta en las cuatro más grandes: Caja Popular Mexicana, Caja Real del Potosí, Crédito y Ahorro del Noroeste e Inmaculada. Dichas instituciones concentran el 90.9% de los asociados y el 92.1% de los activos totales del sistema, así como un capital social de más de 196 millones de pesos, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Socios	Capital Social	Activos	
			Participación	Monto*
Caja Popular Mexicana	54.6 %	57.0 %	39.4 %	1,615.0
Caja Real del Potosí	18.7 %	11.2 %	8.8 %	358.5
Crédito y Ahorro del Noroeste	6.7 %	10.3 %	36.1 %	1,480.8
Inmaculada	10.9 %	5.7 %	7.8 %	321.3
Total	90.9 %	84.2 %	92.1 %	3,775.6

*Millones de pesos

Por el lado de las operaciones activas: se observa un saldo en la cartera crediticia de más de 2,345 millones de pesos, que representa el 84.2% del total del sistema que asciende a 2,514 millones de pesos. En este sentido Caja Popular Mexicana ocupa el segundo lugar con 938 millones de pesos en préstamos, después de Crédito y Ahorro del Noroeste.

Sociedad de Ahorro y Préstamo	Depósitos		Cartera	
	Participación	Monto*	Participación	Monto*
Caja Popular Mexicana	13.2 %	348.4	37.3 %	938.8
Caja Real del Potosí	10.9 %	288.1	8.7 %	217.8
Crédito y Ahorro del Noroeste	52.8 %	1,398.8	43.3 %	1,088.2
Inmaculada	10.5 %	278.4	4.0 %	101.1
Total	87.4 %	2,313.7	84.2 %	2,345.9

* Millones de pesos

Cabe señalar que el total de las SAPs concentran activos por 4,097 millones de pesos, casi dos veces el total de la cartera vigente, por lo que su posición como sector resulta sostenible.

Aunque por otra parte su cartera vencida (cartera vencida/cartera total) representa un índice del 18.9% lo que puede presentarse como una situación comprometida, si se compara con los datos reportados por la Banca múltiple donde este indicador asciende al 7%, por lo que sin duda merece una atención especial para evitar poner en riesgo la permanencia de estas instituciones.

Aquí vale la pena destacar el caso de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, la cual basa su fortaleza en el mercado cautivo de los agremiados del sindicato de trabajadores de Teléfonos de México, permitiéndole con ello cubrir los adeudos y aportaciones de forma inmediata mediante el descuento en nomina, lo que sin duda le ha permitido ser la organización de mayor dinámica y crecimiento del sector.

Como lo pudimos constatar, el tránsito de su status de informalidad al ejercicio pleno de los derechos y obligaciones que les otorga el reconocimiento legal, ha tenido que sortear un gran número de obstáculos que tienen que ver, entre otras cosas, con las propias inercias del sector en materia de flexibilidad operativa y cierto grado de laxitud en las operaciones con sus socios, así como la estrechez y falta de comprensión de la autoridad con respecto a la diversidad y maleabilidad característica del sistema informal.

A lo anterior debe agregarse la existencia de prácticas discrecionales al interior de las organizaciones, como en el otorgamiento de los créditos, donde se observa un divorcio entre el monto de recursos ahorrados por los socios y los préstamos concedidos, situación que es claramente observable al comparar el monto de recursos captados y la colocación que corresponde.

Tal situación se pone en evidencia al otorgarse el reconocimiento de manera fallida y crearse la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo, la cual pese haber acudido a la experiencia de las Cajas Populares, dejó de lado su inminente carácter cooperativista y el sentido social de su actividad, constriñendo su naturaleza al de su función de intermediario financiero.

Esta omisión ha tenido como resultado inmediato el fragmentar y mermar la fortaleza del sector ante la disyuntiva de regularizarse o seguir operando en la informalidad. Como lo demuestra la situación de la Caja Popular Mexicana, antes Confederación Mexicana de Cajas Populares, que ante tal disyuntiva experimenta la salida voluntaria de poco más de la cuarta parte de las Cajas miembros, y posteriormente y ante las exigencias de la autoridad tiene que posponer la integración de cajas asociadas con dificultades o en una frágil situación financiera.

La cuestión de la normatividad permanece como primer punto en las prioridades del sector dado que ésta ha demostrado su lejanía e ineficacia en cuanto promover en los intermediarios sanas estructuras financieras que concilien los costos que involucran la provisión de servicios financieros a baja escala y su debida consolidación, con la diversificación de riesgos y la ampliación de su cobertura.

En dicho sentido, la reciente reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas, por la que se otorga reconocimiento a la actividad de ahorro y crédito, -pese a no contar hasta la fecha con la reglamentación necesaria- hace más vulnerable el proceso de formalización: no solo a las Cajas Populares en proceso de legalización sino también a las propias Sociedades de Ahorro y Préstamo en operación; caso significativo lo representa la salida del sistema de Caja La Libertad y Caja Gonzalo Vega para convertirse en Cooperativas.

Además de ello, la política de supervisión de la autoridad ha carecido de estrategias consistentes en términos de una supervisión prudencial que atienda a una lógica de asistencia y apoyo para la profundización y profesionalización de sus operaciones, y que al contrario ha tendido más a una actitud de férreo control y cumplimiento de la reglamentación, sin atender la propia diversidad y flexibilidad con la que venía operando el sector, y que por supuesto, complica su homogenización y regularización sin poner en riesgo la existencia misma de las propias organizaciones, lo que se ha reflejado en la alta mortandad y fragilidad demostrada en el sistema.

En este sentido, es significativo destacar que durante los 7 años de existencia de esta figura, en los últimos 5 años no se han otorgado autorizaciones adicionales, lo que ha permitido más tarde, que de tener en trámite más de 80 solicitudes de organismos interesados en integrarse como SAP, 25 de estas decidieran desistir y operar como cooperativas, lo que es contrario a toda intención de normalizar la existencia del sector.

Del mismo modo, el sector de las Sociedades Cooperativas, integradas actualmente en una confederación nacional que aglutina a más de 100, se encuentra sufriendo de la misma ambigüedad normativa (sin reglamentación específica, ni órganos de control y vigilancia, por ejemplo), además de tendencias sectarias que han aflorado ante el intento de asociación de Caja La Libertad, que al ser rechazada ha convocado a la instauración de otro organismo cúpula, no sin antes provocar la salida de toda una federación de las cinco que integraban dicha organización.

El caso de Caja La Libertad, es aleccionador de lo que podría presentarse -y que de hecho está sucediendo- en el sector de no existir una solución rápida y coherente a la ambigüedad normativa, dado que luego de ser una de las primeras SAP en ser autorizadas en 1992 abandona dicho régimen y se constituye como Cooperativa de Ahorro y Crédito, escapando de la agobiante normatividad y la supervisión de la CNBV que ya había detectado un peligroso deterioro en su estructura financiera.

Todo este ambiente ha favorecido la presencia indeseable de una atmósfera de descrédito hacia el sector que no distingue, o no permite distinguir con facilidad, aquellas organizaciones serias en su propósito de aquellas oportunistas que se han integrado en búsqueda de supuestas ganancias fáciles, lo cual exige del diseño de una adecuada política de supervisión financiera que sin abandonar el rigor técnico-financiero permita la operación de instrumentos específicos de control que consideren la naturaleza de la intermediación financiera para los pobres y permita acciones correctivas que prevengan los quebrantos y fraudes, que por otra parte tiene que ver con atender la responsabilidad del Estado en cuanto a defender los recursos e intereses del público ahorrador, aspecto particularmente importante dado el estrato social de mayoría de los asociados y el impacto en los sistemas económicos locales.

Vale señalar aquí el caso de CANAFO, organización cooperativista de consumo que se integró al sistema bajo la expectativa de un amplio desarrollo, pero donde el olvido y ausencia de los esquemas de ahorro popular como las asambleas y la educación cooperativistas favoreció la presencia de operaciones irregulares que provocaban una ineficiente y deshonesta administración a la par de un elevado costo de operación.

De esta manera se distingue que la acción gubernamental lejos de promover el desarrollo de estas organizaciones a favorecido su propio adelgazamiento otorgando más restricciones que una oferta de servicios de asistencia y promoción que favorezcan su profundización, alcance y profesionalización. En este sentido la adecuación de la Ley, así como eficientar los propósitos de una adecuada supervisión debería descansar más en los principios en los cuales han venido trabajando como Cajas de Ahorro y el reconocimiento de su diversidad y naturaleza que pasa necesariamente por identificar las características de sus miembros, la categoría de sus operaciones y el objeto social de su actividad.

En este sentido parece valioso revalorar -y también readecuar- algunos de los principios cooperativistas con los cuales han venido operando: revisar el status de integración y retiro voluntario y sin restricciones de sus socios, asegurar organizaciones con instrumentos de gobierno democráticos, participación equitativa de los socios en la toma de decisiones respecto a la operación de las organizaciones, pago de intereses al capital que tiendan a favorecer al socio, evitando el pago de intereses alejados de las condiciones y resultados específicos de cada institución, distribución de los excedentes de operación privilegiando el fortalecer la posición financiera de la organización; sin olvidar el alto contenido educativo que debe acompañar su accionar cotidiano para la creación de ambientes favorables de ayuda y compromiso mutuo, así como la generación de pautas de comportamiento que tiendan a fortalecer los lazos de compromiso de los individuos con la comunidad y de ésta con el individuo, además de establecer mecanismos que aseguren la cooperación entre las organizaciones.

Uno más de los puntos en la agenda pendientes de resolver, se refiere a la protección al público ahorrador y la forma de fortalecer las instituciones ante situaciones adversas en el mercado, dado que por ejemplo, existe un elevado nivel de sensibilidad ante perturbaciones en organizaciones informales "vecinas" que afectan negativamente la operación de las SAP's colocando frecuentemente en riesgo su solvencia financiera, tal como en el caso de Credicaja, ubicada en Querétaro, la cual sucumbió ante el retiro masivo de los depósitos de sus socios ante la percepción de riesgo que significó la quiebra de Cajas de Ahorro de carácter informal de la región².

No obstante la situación referida, éstas organizaciones continúan su expansión y particularmente se encuentran comprometidas en su reorganización como sector, la modernización de sus procesos, el diseño de nuevos productos tanto de débito como de crédito, y la readecuación tecnológica y organizacional.

La experiencia de la Caja Popular Mexicana es significativa de las restricciones e inercias que han tenido que enfrentar estos intermediarios en su proceso de transición de Caja popular a Sociedad de Ahorro y Préstamo, los cuales son en buena parte comunes en muchas de estas organizaciones, entre ellos se encuentran:

² Tal es la necesidad y urgencia por atender esta situación que al momento de concluir estas líneas se suman a las instituciones en riesgo de desaparecer: Unicaja quien ya solicitó formalmente se autorice la suspensión de actividades al no alcanzar las economías de escala necesarias y Crédito y Ahorro del Noroeste con problemas de insolvencia y apunto de ser intervenida por la CNBV.

- Fuertes presiones internas en cuanto a la definición de las prioridades y las características que en el ámbito organizacional debería asumir la nueva estructura.
- La defensa de cotos de poder y miedo al cambio de los integrantes y dirigentes.

En este sentido la integración de las diversas Cajas que componían a la Confederación en una sola institución significó la constitución de una oficina corporativa y otra de zona (originalmente por federación), para con ello favorecer la homogenización de las políticas y procesos de operación, así como sus estructuras financieras.

Sin apartarse de los principios cooperativistas, se experimento con esquemas novedosos y una agresiva política de modernización a través de las siguientes líneas de acción: sanidad financiera, fortalecimiento del capital institucional, disminución del riesgo crediticio y fortalecimiento del grado de seguridad institucional.

En cuanto la estructura organizativa se ha respetado la independencia y singularidad de las cajas, ya que cada una de ellas pasa a ser una sucursal de la sociedad; debiendo integrar, al igual que a nivel nacional, una asamblea de socios y los tres comités, requiriendo que cada una de ellas sea financiera y operativamente autosuficiente y ello se refleje en los estados financieros de cada unidad.

Hasta el momento, la seriedad con la que sea conducido la reforma en esta institución es ejemplar, lo que como hemos constatado, se refleja en la posición de liderazgo que ocupa en el sector.

En consonancia la CNBV ha propuesto fortalecer la labor promotora de organismos filántropos y organizaciones interesadas para su fundación, la búsqueda de una mejor representatividad en las asambleas e incrementar el tipo de operaciones autorizadas tales como: emitir y operar tarjetas de crédito y recibir créditos interbancarios, además de operar con divisas, pagos de nóminas, recepción de pagos por servicios, así como recibir y otorgar préstamos entre las propias cajas y con bancos nacionales e instituciones financieras del exterior.

No obstante, como se apunto anteriormente, queda por establecerse los principios básicos que deberán de considerarse en la agenda de reformas a los ordenamientos, que implica en consecuencia, un cambio de enfoque en la forma en que se ha entendido la labor de supervisión de estos intermediarios.

El principio de la estrategia, consiste en la promoción de las debidas reformas al marco normativo que pasan por la emisión de una Ley de Ahorro Popular que incorpore a la mayor parte de este tipo de organizaciones, conteniendo los mecanismos de supervisión y regulación y la cantidad suficiente de figuras jurídicas.

Dicho instrumento legal debiera establecer criterios prudenciales de supervisión además de mecanismos que otorguen la debida seguridad al público ahorrador que considere la propia naturaleza y especificidad del servicio financiero de carácter popular, la integración de principios de autoregulación de las sociedades y la constitución, fomento y consolidación de organismos cúpulas para fomentar criterios éticos y educativos básicos para la operación de los distintos esquemas y sistemas de financiamiento existentes, esto incluye desde organismos filantropicos, asociaciones civiles y de fomento privado sin fines de lucro, hasta aquellas actividades propiamente informales que al alcanzar la debida profundidad se "graduen" asumiendo algunos de los esquemas legalmente identificados, a la vez de incorporar paulatinamente sanas prácticas de operación y organización acordes con su nivel de actividad.

Asimismo se prevé reforzar las organizaciones mediante la creación de una reserva de respaldo patrimonial y otra de patrimonio básico constitutivo que podrá ser aportado por una entidad promotora o fundadora; así como la constitución de una banca central que respalde sus operaciones.

Es evidente que en términos generales la autoridad sigue mirando con incredulidad la bondad del sistema, ya que de 20 autorizadas inicialmente sólo subsisten 13; no debe negarse que parte de ello, se debe al abuso o inexperiencia de algunos de sus dirigentes, y como se ha podido constatar, también a una legislación agobiante y una supervisión muchas veces fallida: más persecutoria que de asistencia y orientación.

Debe subrayarse la importancia que reviste el contar con un marco normativo adecuado, en este sentido, prevalecen omisiones y restricciones que han frenado la consolidación de estas organizaciones, dicha situación como ya lo hemos señalado se hace presente desde la definición misma de su naturaleza jurídica al reducir ésta a su función de intermediación financiera, y una serie de principios legales que frenan su operación:

- A. Autorización: Existe un régimen de tolerancia a ciertas organizaciones que no otorga claridad y seguridad al público ahorrador sobre los distintos tipos de organizaciones que operan en el mercado formal e informal.
- B. Uno de los problemas más agudos lo representa el régimen fiscal al gravar con el IVA, a diferencia de los bancarios, los ahorros al igual que los excedentes de los intermediarios financieros depositados en la Banca múltiple.
- C. Capital social.- se establecen restricciones sobre el monto que deberá distribuirse el capital social de un 70% para mobiliario y equipo y el resto en operaciones activas. Lo cual significa restringir las posibilidades de crecimiento de la sociedad y un alto costo de oportunidad al no poder orientar de manera soberana el remanente del capital social a operaciones activas de comprobada seguridad como podrían ser valores gubernamentales.
- D. En cuanto al tipo de operaciones, la restricción de recibir financiamiento de instituciones de crédito por no más de 20% de sus activos totales, podría flexibilizarse para poder aprovechar los beneficios de operación de descuento en instituciones bancarias y la administración fiduciaria de recursos crediticios, tal como se ha instrumentado con el FIRA.
- E. Se afecta el atractivo de instrumentos de ahorro con restricciones para el socio ahorrador al reducir la disponibilidad de sus recursos a tan solo el 50% del saldo de la cuenta en un primer requerimiento y el 50% restante pasado otros quince días, este ordenamiento que tiene una honesta preocupación por la fortaleza financiera de dichos intermediarios, vuelve menos atractivo la inversión en instrumentos de la sociedad.

F. Por otra parte, la restricción de participar en el capital de otras SAP's va contra la tradicional cooperación que las ha caracterizado, y que es uno de los principios básico de su accionar.

G. Asimismo, la prohibición de celebrar cualquier tipo de operaciones con divisas impide aprovechar una característica básica de la población objetivo, sobre todo en la franja fronteriza y en zonas rurales, respecto a la posibilidad de operar el envío y recepción de las remesas de dinero que envían los braseros a sus familias.

Como alternativa es urgente:

- ⇒ Otorgar plena vigencia y consistencia normativa a los intermediarios financieros del sector social.
- ⇒ La creación de un fondo de contingencia para prevenir la quiebra de las organizaciones por insolvencia, el cual se podría integrar con recursos provenientes del encaje legal a que estas instituciones están obligadas.
- ⇒ Se dé mayor libertad a las SAP's para la aplicación de los recursos remanentes.
- ⇒ Derogar la prohibición para estas organizaciones de participar en el capital de otra SAP.
- ⇒ Ratificar a las SAP's como personas morales no contribuyentes al ISR.
- ⇒ Abolir la prohibición de contratar préstamos con instituciones extranjeras.
- ⇒ Revocar la prohibición de bursátilizar sus operaciones y colocar parte de su cartera en este tipo de operaciones.

Así, es necesario replantear el orden de prioridad de las reformas y acciones que como parte de una política de desarrollo del sector financiero otorguen profundidad, cohesión, fortaleza e integralidad a los intermediarios financieros de carácter popular, de tal manera que permita realizar de la forma más apropiada las labores de supervisión y fomento deseables para poner a disposición de las clases populares instrumentos seguros y eficaces de ahorro y financiamiento.

Esta necesidad ha sido reconocida por las autoridades financieras como parte integral de la estrategia para fortalecer la generación de ahorro interno e incrementar los fondos prestables para el desarrollo; sin embargo, como lo hemos constatado, lo obtenido aun se encuentra lejos de conciliar la inminente necesidad de normalizar las operaciones del sector y la protección a los ahorradores con el desarrollo y consolidación de estas organizaciones, por lo que es necesario el diseño de políticas de supervisión y aliento basadas en criterios no tradicionales que exigen de imaginación y audacia para el establecimiento de parámetros de control y evaluación financiera más acordes con la naturaleza de la intermediación financiera de carácter popular.

Ello en el entendido de la apremiante necesidad de rescatar y consolidar por su alto contenido social, un perfil de instituciones que involucren procesos autogestivos, independientes y democráticos, que fomenten la protección social ante crisis personales como la pérdida del empleo o de la salud, la creación de oportunidades con esquemas productivos generadores de empleo e ingreso, y por una atención social no subsidiaria, que involucre la participación social a través de procesos autónomos y sustentables que permitan a la gente, por su propio esfuerzo, superar sus condiciones de vida.

Razón suficiente para empeñar esfuerzos crecientes en materia de políticas públicas de estímulo al financiamiento y ahorro popular; más participativas, coherentes, concretas e inmediatas tendientes al desarrollo de núcleos humanos socialmente más equilibrados, con un aprovechamiento más racional de los recursos disponibles y la satisfacción de necesidades comunes, lo cual es en particular una tarea que involucra a la sociedad toda y al Estado en un esfuerzo que vale la pena.

CONCLUSIONES

ANEXOS

A N E X O S

ANEXO A

EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

A. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero se integra por el conjunto de organismos públicos y privados que componen el sistema de intermediación financiera que opera dentro del territorio nacional. Dichas entidades participan en forma coordinada para fomentar el ahorro y apoyar a las diferentes actividades productivas del país a través de captar ahorro de agentes económicos superavitarios y canalizarlo a agentes deficitarios demandantes de recursos¹.

En la cabeza del sector se haya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte del poder ejecutivo federal, quien conforme lo establece el art. 31, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le compete: la regulación de la estructura del sistema financiero y la vigilancia de la operaciones de los integrantes del sistema a través de las Comisiones Bancaria y de Valores, y la de Seguros y Fianzas; y en el caso de la definición de la política monetaria y la instrumentación de la política cambiaria al Banco de México.

A.1 BANCO DE MÉXICO

Como es bien conocido, las funciones del Banco de México constituyen el vértice del sistema a través de sus definiciones en política monetaria, como prestamista en última instancia del gobierno federal y la banca comercial y por medio de sus funciones de regulación y supervisión del sistema, fundamentalmente de la banca comercial y de los intermediarios bursátiles.

Conforme a la reforma del régimen del Banco de México de 1993, se concede autonomía al Banco de México para asegurar y dar certeza de la conducción independiente de la política monetaria, en este sentido en el artículo 28 se redefine que: "El estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento".

En consecuencia, "El banco central regulará los cambios, así como los servicios financieros,.. la conducción del banco estará a cargo de personas designadas por el presidente de la república con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente en su caso, desempeñaran su cargo por períodos cuya duración y escalonamiento provean al ejercicio autónomo de sus funciones; sólo podrán ser removidas por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión".

¹ Francisco Borja, El nuevo sistema financiero mexicano, pag.5

Conforme a la Ley, el instituto central tiene como finalidad:

- A. Dirigir e instrumentar la política monetaria del estado, la cual debe tener como objetivo fundamental la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.
- B. Instrumentar la política cambiaria del gobierno federal.
- C. Participar con el poder ejecutivo en la regulación de la intermediación y los servicios financieros.

Del mismo modo tendrá como funciones específicas²:

- A. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- B. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- C. Prestar servicios de tesorería y actuar como agente financiero del gobierno federal.
- D. Asesorar al gobierno federal en materia económica y, particularmente, financiera.
- E. Participar en el FMI y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.

Para el desarrollo de tales funciones, la Ley otorga como principales facultades: el llevar a cabo operaciones con el gobierno federal, con la banca y otros intermediarios financieros y con el público, así como expedir disposiciones de carácter general aplicables principalmente a las instituciones de crédito³.

Respecto a la política cambiaria, el Banco de México ejerce dicha actividad mediante las siguientes funciones y facultades:

- Competencia privativa para emitir y poner en circulación billetes y acuñar moneda metálica.
- Otorgar crédito al gobierno federal, a las instituciones de crédito y a los fondos bancarios de protección al ahorro y de respaldo al mercado de valores para proteger los intereses de los inversionistas.

² Francisco Borja, "El nuevo régimen del Banco de México", en Comercio Exterior, enero de 1995, pág. 17.

³ Ibidem. Pág. 17

- Emitir bonos de regulación monetaria para colocarlos entre los prestatarios de servicios financieros y entre el público en general.
- Regular la liquidez de las instituciones de crédito y por tanto la del público, mediante la determinación de la parte de los pasivos que las instituciones están obligadas a invertir en depósitos de efectivo en el propio banco.

Respecto a sus prerrogativas en relación a la política cambiaria, ésta se concentra en la instrumentación de las directrices definidas por el ejecutivo federal a través de una Comisión de Cambios integrada por las autoridades de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

En relación a sus atribuciones en materia de regulación financiera a intermediarios y servicios financieros se encuentran:

- A. Fijar las características de las operaciones activas, pasivas y de servicios que realicen las instituciones de crédito, así como las de crédito, préstamo o reporto que celebren los intermediarios bursátiles.
- B. Determinar el volumen de los pasivos de las instituciones de crédito que debe invertirse en depósitos de efectivo en el propio Banco.
- C. Regular el servicio de transferencias de fondos por medio de instituciones de crédito y de otras empresas que lo presten de manera profesional.
- D. Establecer límites al monto de las operaciones activas y pasivas que impliquen riesgos cambiarios de las instituciones de crédito, los intermediarios bursátiles, las casas de cambio y otros intermediarios financieros.

A.2 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, Y COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Estos organismos desconcentrados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tienen como principal función la inspección y vigilancia, así como algunas atribuciones para instrumentar políticas y regular operaciones de las instituciones de crédito, de organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio en el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y de Aseguradoras y Afianzadoras en la Comisión creada *ex profeso*.

Además de dichas funciones desarrollan estudios sobre el sistema financiero para la emisión de disposiciones necesarias, así como de consulta sobre los ordenamientos.

Sus funciones se llevan a cabo por medio de un cuerpo de visitadores e inspectores que tienen acceso a los libros de contabilidad, así como a los títulos, documentos, y contratos que acreditan los activos sujetos a examen, además de la revisión de la información que por Ley los diferentes intermediarios financieros deben informar a la Comisión y que se reciben en sus oficinas⁴.

A.3 INSTITUCIONES DE CRÉDITO

A.3.1 BANCA MÚLTIPLE

Las instituciones del sistema bancario han sido y siguen representando, la mayor parte de los recursos dentro del sistema financiero nacional. La reforma financiera de 1990 por la cual se retorna a la prestación mixta del servicio de la banca, es decir por el estado y particulares, también manifiesta un cambio en la naturaleza del servicio al reconocer a estas actividades como de interés público y no como de servicio público, tal consideración reviste una importancia nodal debido a que la segunda es entendida como una concesión por lo tanto revocable a plazo, perdiendo por ese hecho la propiedad de los activos, mientras tanto la autorización otorga mayor seguridad a los propietarios sin menoscabo de la autoridad estatal⁵.

El servicio que brindan las instituciones se caracteriza conforme a la Ley en aquellos consistentes en la captación de recursos en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando en intermediario obligado a cubrir el principal y, en caso, los accesorios financieros.

Entre las principales operaciones que realizan estas instituciones se encuentran:

- I. Recibir depósitos bancarios de dinero:
 - A la vista
 - Retirables en días preestablecidos
 - De ahorro
 - A plazo o con previo aviso
- II. Aceptar préstamos y créditos
- III. Emitir obligaciones subordinadas
- IV. Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior.
- V. Operar con valores.
- VI. Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos.

⁴ José D. Pérez, ¿Qué es un banco?, Capacitación Bancaria Programada, 1986 pág. 31.

⁵ Francisco Borja, El nuevo sistema financiero mexicano, FCE, 1992, pág. 114

- VII. Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como de la expedición de cartas de crédito.
- VIII. Operar con documentos mercantiles por cuenta propia.
- IX. Llevar acabo por orden de terceros o por cuenta propia operaciones con oro, plata y divisas, reportos sobre estas últimas.
- X. Expedir cartas de crédito previa recepción de su importe, hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de clientes.
- XI. Celebrar contratos de arrendamiento financiero.

Como se observa, algunas de las citadas operaciones incluyen actividades que son también competencia de otros intermediarios, por lo que no se consideran actividades de banca y crédito las que efectúan los intermediarios financieros no bancarios, de hecho la única operación prohibida explícitamente es recibir depósitos en cuenta de cheques, es decir se considera como actividad bancaria aquella que es realizada precisamente por instituciones de crédito.

Aquí vale la pena destacar como la nueva legislación establece la prohibición general de captar recursos del público salvo aquellas instituciones expresamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda: bancos y demás instituciones auxiliares del crédito y empresas inscritas en bolsa; sin embargo otorga a la Secretaría la posibilidad de autorizar a otras personas su operación dado la existencia de actividades de intermediación informal como las Cajas populares, las ROSCAS (tandas), crédito predatario informal, etc.

Entre las principales actividades financieras que se realizan con el público se encuentran⁶:

Operaciones pasivas:

1. Recepción de depósitos bancarios de dinero
 - A la vista
 - retirables en días preestablecidos
 - de ahorro
 - a plazo o con previo aviso
2. Aceptación de préstamos y créditos
3. Emisión de bonos bancarios
4. Emisión de obligaciones subordinadas

⁶ *Ibidem*, Págs. 135-145

Operaciones activas

1. Reportos
2. Aperturas de crédito
3. Descuentos de crédito en libros
4. créditos confirmados
5. créditos de habilitación y avío
6. créditos refaccionarios

Servicios

1. Cajas de seguridad
2. Operaciones de fideicomiso, mandato y comisión
3. Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito
4. llevar la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y otros tipos de empresas.
5. Albacea

Para 1997, existían 40 instituciones operando en el país, 20 de las cuales son nacionales (15 menos que en 1994) y el resto extranjeras, lo que significa en términos de capital que las segundas controlan el 23% del mercado y el 15% en lo que respecta a los servicios. Aunque los tres más grandes bancos siguen concentrando el 69% del mercado, mientras la participación de las filiales extranjeras ascienden al 10% del total del mercado (30% de los prestamos corporativos).⁷

Según un análisis del periódico Reforma, del estudio de los 10 principales bancos, entre 1992 y 1996 la captación habría descendido de 737 mil millones de pesos a 584 mil millones poco más de lo registrado en 1992; asimismo sus operaciones activas habrían caído de 789 mil millones en 1994 a 624 millones. Por otra parte, las utilidades también habrían sido castigadas en -2.2 y la rentabilidad del capital en -6.4%.⁸

De 1994 a la fecha la CNBV ha decretado la intervención de 14 instituciones de crédito, principalmente por operaciones irregulares o deterioros en su cartera de crédito, los bancos intervenidos gerencialmente han sido Cremi, Unión, Banpaís, Interestatal, Sureste. Capital, Centro, Oriente, Industrial, Confía, Anahuac y el Banco industrial⁹

⁷ ver "Bancos Nacionales 'se achican' frente a la competencia externa", El Financiero, 24 de marzo de 1997, pág. 7.

⁸ ver "Al borde del colapso", Reforma, 4 de marzo de 1997, pág. 20A

⁹ "Suman 14 las intervenciones bancarias" El Universal, 23 de febrero de 1998, Sección Finanzas pág. 1

En el primer semestre de 1998, los principales indicadores de los bancos más grandes del sistema presentaban la siguiente situación:

Banco	Activos	Créditos	Utilidad Neta	Cartera vencida
Millones de pesos				
Banamex	\$250,949	\$176,487	\$2,256	\$29,955
Bancomer	\$218,418	\$172,026	\$62	\$22,015
Serfin	\$147,	\$96,259	-\$184	\$10,629
Bital	\$74,	\$46,801	-\$136	\$8,439

Fuente: El Universal, 1998

Asimismo el total del sistema incluye a 6,857 sucursales, destacando Bital con 1670, siguiendole en importancia Bancomer y Banamex con 1,329 y 1,112 sucursales respectivamente; y ofrecen empleo remunerado a 131,169 personas, de las cuales 31,383 son empleados por Banamex y 29,439 por Bancomer¹⁰.

A.3.2 LA BANCA DE DESARROLLO

La banca de desarrollo surgió en el decenio de los treinta con el propósito de canalizar el ahorro nacional a sectores que desarrollaran actividades de beneficio social y no contaran con las posibilidades adecuadas de financiamiento, la primera institución reconocida como tal es el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas en 1933, el cual tendría como objetivo otorgar crédito inmobiliario, financiar obras de servicios públicos, apoyar a la industria de transformación y fomentar obras de interés social¹¹.

En años recientes como parte de la reforma del sector financiero las actividades de la Banca de desarrollo se han concentrado como complementarias a las de la Banca comercial, con operaciones de segundo piso y en la nivelación de las tasas de interés de créditos que reflejen el costo real de las operaciones, además de servicios de apoyo como la asesoría, asistencia técnica y capacitación.

Actualmente el sector se encuentra integrado por, además de las instituciones bancarias, diferentes organismos como fondos de garantía y fomento, entre las instituciones más importantes destacan¹²:

¹⁰ "Rumbo a la 61 Convención Bancaria" *El Universal*, 2 de marzo de 1998, sección Finanzas, pág. 1

¹¹ Aún antes de su constitución el antecedente de estas instituciones lo fue el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) que tendría como objeto otorgar crédito a pequeños productores agrícolas; después de la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito surgieron además del Banco Nacional Hipotecario, Nacional Financiera (1934), Almacenes Nacionales de Depósito (1935), Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial (1937) y la Unión Nacional de Productores de Azúcar. Sergio Fadl y Samuel Puchot, "La Banca de desarrollo en el marco de la reforma económica", en *Comercio Exterior*, núm. 1 enero de 1995, pág. 43.

¹² *Ibidem*, pág. 51-52

A.3.2.1 BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL (BANRURAL)

Dicha institución concentra su actividad en el desarrollo de las unidades productivas rurales orientados a la capitalización y modernización tecnológica, concentrándose en apoyar a productores con grados importantes de organización y los ubicados en zonas geográficas con poca presencia de la banca comercial, así como en el otorgamiento de garantías; entre los principales programas que brinda la institución se encuentran:

1. Adquisición de insumos y bienes de capital,
2. Comercialización de productos agropecuarios,
3. Financiamiento y reembolso de la asistencia técnica.

A.3.2.2 FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN A LA AGRICULTURA (FIRA)

Los FIRAS se crearon para apoyar a los sectores agropecuario, forestal y pesquero, y están constituidos en el Banco de México, Incluyen el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega) y el Fondo de Garantía y Fomento para la Actividades Pesqueras (Fopesca), cabe señalar que estos organismos otorgan créditos mediante operaciones de descuento.

Los programas de los FIRA apoyan tanto a productores de alto potencial productivo como a de escasos recursos, su fuente de ingreso son de origen nacional (recuperación de cartera de créditos, redescuento en el Banco de México y aportaciones del gobierno federal) y extranjero (fundamentalmente de prestamos del BID y el Banco Mundial).

A.3.2.3 BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

Su principal actividad se refiere a actividades de segundo piso en apoyo a proyectos y obras de infraestructura urbana con efectos sociales fundamentalmente en las zonas urbanas de mayores rezagos en cuanto a vivienda y equipamiento urbano.

El Banco promueve la participación de la iniciativa privada mediante macroproyectos, además de contar con una política de tasas de interés adecuadas a cada tipo de acreditado, así como de instrumentos de captación de largo plazo.

A.3.2.4 BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Tiene como principal objetivo atender los requerimientos de financiamiento y asistencia técnica del sector comercial para el acopio, almacenamiento, distribución y venta al detalle de productos. Entre los principales programas que desarrolla se encuentran: Programa de Apoyo a Locatarios de Mercados Públicos para cubrir necesidades de capital de trabajo, Programa de Apoyo Crediticio a Pequeños Comerciantes Establecidos para adquirir mercancías y equipo, y remodelar locales comerciales, asimismo el Programa de Financiamiento para el Desarrollo y Modernización Comercial opera para financiar la construcción de obras de infraestructura comercial como centros de acopio, centrales de abasto, mercados al detalle, tiendas de autoservicio y centros comerciales.

Sus recursos provienen del público ahorrador, de la recuperación de su cartera (mediante el descuento en fondos de comercio) y la emisión de bonos para el desarrollo comercial. Además cuenta con servicio de asistencia técnica, capacitación, promoción de organizaciones de comerciantes y prácticas de comercialización. Dicha institución se haya en proceso de liquidación.

A.3.2.5 NACIONAL FINANCIERA

Este organismo orienta su accionar al desarrollo de zonas geográficas, sectores y ramas productivas específicas, así como el apoyo a la mediana, pequeña y microempresa, sus recursos son obtenidos principalmente mediante de mecanismos de fondeo de los programas institucionales además de acciones en favor del acceso de las empresas a recursos de otros intermediarios.

A.3.2.6 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Atiende las necesidades crediticias del sector exportador y dota de seguros y garantías a las empresas para facilitar el acceso al crédito y a los mercados internacionales, además integra actividades promocionales para el fomento de las exportaciones y la inversión extranjera.

Para su actividad promocional cuenta con 28 representaciones comerciales o financieras que le permiten guardar un estrecho contacto con los mercados internacionales, principalmente mediante líneas de crédito de corto plazo para financiar exportaciones y/o importaciones, líneas directas o garantizadas por Eximbanks a mediano y largo plazo, recursos del Banco Mundial y del BID, así como emisiones de bonos en los diversos mercados internacionales y el nacional.

A.3.2.7 PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL

Esta institución opera como organismo descentralizado del gobierno federal, encargado de realizar los objetivos sociales y de interés público que significa el ahorro, tendrá a su cargo la emisión, colocación, venta, redención, pago y manejo de los Bonos del Ahorro Nacional, la inversión de los fondos obtenidos en la colocación de los mismos, la colocación, la concesión de préstamos y créditos con cargo a éstos y el control y vigilancia de sus inversiones.

Los Bonos del Ahorro Nacional son títulos de crédito pagaderos a la vista a cargo del Patronato, podrán ser nominativos o al portador y su impresión, denominación y emisión deberán ser autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Debido a su reciente reforma a su estructura y la importancia en el tema que nos ocupa se hace su revisión más a detalle en el apartado sobre las SAP's.

A.4 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

A.4.1 SEGUROS

La naturaleza de estas organizaciones se refiere a resarcir y brindar protección contra siniestros, contingencias, o incumplimiento de compromisos, con el objeto de preservar la seguridad financiera de los bienes y servicios existentes: "Las instituciones de seguros captan ahorro de personas y empresas para aplicarlo a la inversión; teniendo como objetivo su aplicación en inversiones intermedias o secundarias con el financiamiento de las reservas temporales que se forman".¹³

En este sentido, la actividad aseguradora opera en dos sentidos: brindando protección para la financiar la reposición de bienes, y colocando los recursos captados en inversiones financieras y productivas.

La particularidad de esta actividad de intermediación es definida a través del contrato de seguro, el cual compromete a la empresa aseguradora, mediante el pago de una prima, a resarcir de un daño o pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato.

En la actualidad existen cuatro tipos de constitución de estas sociedades: privadas, nacionales, mutualistas y reaseguradoras; las cuales pueden dedicarse a una o más de las siguientes operaciones de seguros:

¹³ Eduardo Villegas, El nuevo sistema financiero mexicano, México 1990, editorial PAC, pág140.

- A. Vida
- B. Accidentes y enfermedades
- C. Daños en los ramos de: responsabilidad civil, riesgos profesionales, marítimo y transporte, incendio, agrícola, automóviles, crédito y diversos.

Entre las principales operaciones autorizadas para estas organizaciones se encuentran:

- Operaciones de seguro y reaseguro (la cual consiste en asegurar los riesgos que las empresas aseguradoras aseguraron).
- Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley.
- Efectuar inversiones en el extranjero en instituciones de crédito y en bancos del extranjero,
- Recibir títulos en descuento y redescuento a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, otorgar préstamos o créditos, así como operar con valores.

Durante 1996, las instituciones aseguradoras se habían recuperado en relación al rubro de captación en un 1.4% revirtiendo la tendencia de los dos años anteriores, en este sentido las aseguradoras Grupo Nacional Provincial, Comercial América, Monterrey-Aetna, Asemex e Inbursa concentraron el 66.6% de las ventas totales del sector que representaron 30,756.3 millones de pesos; en donde también destacan las compañías medianas y chicas con un 15.7% y 27.9% del mercado respectivamente.¹⁴

Ya para 1997 el sector presentaba una franca recuperación al crecer en un 6.8%, pasando con ello a representar el 1.31% del PIB, sin embargo la utilidad neta del sector retrocedió en términos reales en 15.72% con respecto a 1996, lo que representa una caída de 2,402 millones de pesos. La venta de seguros de vida ascendió a 14 mil 415 millones de pesos, le siguió la protección de automóviles, por 10 mil 612 y 4 mil 44 millones de pesos de primas por la venta de Seguros de Accidentes y Enfermedades¹⁵.

A.4.2 INSTITUCIONES DE FIANZAS

Estas organizaciones, que completan el sistema de administración de riesgo, tienen como propósito disminuir el riesgo de un incumplimiento de proveedores o constructores que afectaría de manera grave o irreparable la producción de bienes y servicios, y el mercado financiero.

¹⁴ "Cae utilidad de aseguradoras", *Reforma*, sección de Finanzas, enero 16 de 1997, pag. 4.

¹⁵ "Registró el sector asegurador crecimiento de 6.8% en 1997" *El Universal*, 26 de febrero de 1998, pág. 5

Existen tres tipos de fianzas:¹⁶ civil, mercantil y fianza de empresa; la primera significa un contrato por el cual una persona se obliga con el acreedor a pagar por el deudor si éste no lo hace, la segunda de aspecto mercantil es otorgada entre comerciantes respecto de obligaciones no civiles ó bien por actos de comercio, y finalmente la fianza de empresas, las cuales son otorgadas de manera habitual y profesional mediante el pago de una prima cuyo monto es definido en relación a la solvencia del individuo afianzado.

La forma en operan estas instituciones se basa en el reafianzamiento y cofianzamiento, mediante los cuales diversifican riesgos y permiten una mejor adsorción de contingencias. Asimismo se ha autorizado hasta el 49% la participación de capital extranjero y el reaseguro de pasivos exigibles, para dar fortaleza al sector.

A.5 BOLSA MEXICANA DE VALORES

Esta institución se caracteriza por tener como función principal facilitar las transacciones con valores y desarrollar el mercado, se haya compuesta por las casas y agentes de bolsa (encargadas de adquirir o vender por cuenta de terceros los diversos valores que cotizan en el mercado), en ella destacan las operaciones de correduría.

Los valores que se negocian en dicho mercado son, por regla general, títulos de crédito emitidos en serie o en masa, los cuales deben ser inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional de Valores.

El mercado de valores se puede dividir en atención al plazo, riesgo, forma de rendimiento (fijo o variable), en: mercado accionario (en el que se negocian acciones) y mercado de dinero, en los que se negocian los valores del gobierno, como: títulos de corto plazo (Cetes), títulos que proporcionan cobertura cambiaria (Pagafes y Tesobonos), títulos que aseguran el poder adquisitivo (Ajustabonos), y títulos a largo plazo, (Bondes), además de Aceptaciones bancarias, obligaciones y papel comercial privado.

Para el adecuado desarrollo del mercado, cuenta además con organizaciones como el Instituto para el Depósitos de Valores (INDEVAL) el cual tiene como objeto el prestar servicios relacionados con la guarda, administración, compensación, liquidación, y transferencia de valores evitando con ello la transferencia más arriesgada y de mayor costo de su intercambio físico; asimismo existe el Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMEC) creado con el interés de promover el desarrollo y crecimiento de las actividades bursátiles mediante convenios con universidades e institutos de educación

¹⁶ 152Clemente Cabello, "El seguro como sistema de intermediación financiera" Ejecutivos de Finanzas no. 9 septiembre de 1989, citado en Eduardo Villegas, Op. Cit. pág172.

superior para la integración de programas de estudio relacionados con las actividades bursátiles, y finalmente la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) la cual tiene como objetivo el fomentar el desarrollo del mercado de valores a través de la integración gremial de las Casas de Bolsa participantes.¹⁷

Entre los principales medios de financiamiento del mercado se encuentran:

Papel comercial.- pagares negociables a corto plazo (15 a 91 días) no garantizados, con un importe mínimo de \$100,000.00.

Aceptaciones bancarias.- letras de cambio aceptadas por los bancos para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas; a tasas de descuento, de corto plazo.

Bonos de prenda.- título a corto plazo emitido por productores agroindustriales para financiar sus inventarios con una garantía real o física (certificado de depósito de un almacén general de depósito).

Certificados de Participación Inmobiliaria.- títulos de crédito a largo plazo que dan derecho a los tenedores de los mismos a una parte alícuota¹⁸ de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía.

Obligaciones.- las obligaciones son títulos de crédito nominativos que emite una empresa a través de los cuales se obliga a pagar intereses, a una tasa fija o variable, trimestrales o semestrales durante un periodo de tiempo, a cuyo vencimiento regresará el capital a los tenedores de la obligación.

Acciones.- El principal tipo de acciones que se negocian en el mercado se conocen como comunes, las cuales tienen como características: representar propiedad con derecho a dividendos cuando haya utilidad, derecho a información y participar en la liquidación, entre otros. Su colocación puede ser primaria (cuando entra dinero en la empresa) o secundaria (cuando los tenedores transfieren su propiedad).

Sociedades de inversión

Estas organizaciones participantes en el mercado de valores, tienen como objetivo el análisis de opciones de inversión de fondos colectivos para adquisición de valores y documentos seleccionados conforme al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de diversos ahorradores, invirtiéndolo por cuenta y beneficio de estos.

¹⁷ Francisco Borja, El nuevo sistema financiero mexicano, FCE, México, 1990, pág.

¹⁸ Que está contenido un número entero de veces en un todo. Diccionario de la lengua española, Larousse, México, 1995.

Su operación es autorizada por la SHCP y su regulación corre a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su operación, mediante la integración de sus carteras, permite disminuir los riesgos de inversión bursátil, además de permitir el acceso al pequeño y mediano inversionista en el mercado.

Las Sociedades de inversión se clasifican en¹⁹:

Sociedades de Inversión Comunes.- Operan con valores de renta fija (bonos, pagares, etc.) y renta variable, aunque con preponderancia de los primeros (no menos del 50%).

Sociedades de Inversión de Renta Fija.- Operan con valores de renta fija y renta variable. Estas sociedades pueden ser personas físicas o personas morales con la salvedad de que dentro de sus carteras totales, las personas físicas pueden invertir hasta un máximo del 30% de su capital en emisiones de papel comercial, y en el caso de personas morales es del 50%.

Sociedades de Inversión de Capitales.- Operan con valores que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores pero que ofrecen el atractivo de inversión en negocios nuevos o en aquellos que buscan modernizarse, un aspecto favorable lo significa el que este financiamiento se integra como capital de riesgo y no endeudamiento.

Finalmente, las Sociedades de Inversión son administradas por Sociedades Operadoras, las cuales pueden ser empresas especializadas en estas actividades, bancos o casas de bolsa.

A.6 GRUPOS FINANCIEROS

Desde 1940 se ha manifestado la participación de intermediarios financieros de distinto tipo y naturaleza como aseguradoras, afianzadoras, bancos, en la integración de grupos financieros. Lo anterior se ha dado ya sea por medio de una participación accionaria o a través de una sociedad controladora.

De acuerdo a su normatividad, estas agrupaciones tienen como propósito elevar los niveles de eficiencia mediante la creación de economías de escala en las instituciones integrantes del mismo, propiciando una mayor diversificación de sus operaciones y ampliando la cobertura de los servicios financieros. La simplificación significa obtener en una sola ventanilla los diversos servicios financieros existentes con niveles elevados de eficiencia.

¹⁹ Ibidem. Pág. 187.

Entre sus principales características presentan²⁰:

Los grupos pueden comprender a todos los diversos tipos de intermediarios institucionales, debiendo abarcar como mínimo a tres de ellos con diferente especialización y no más de uno de cada clase, salvo de sociedades operadoras de sociedades de inversión o de seguros, siempre y cuando se encuentre en diferentes ramos de actividad (daños o de vida).

Tener como centro a una sociedad controladora, la cual debe ser propietaria de por lo menos el 51% del capital pagado de cada uno de los integrantes, los cuales pueden adquirir directa o indirectamente el control de más del 5% del capital pagado de una sociedad controladora.

Finalmente se encuentran las instituciones que se clasifican como actividades y organizaciones auxiliares del crédito, de las cuales se habrán de detallar sus principales características:

A.7 ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

Como lo hemos señalado, parte del sistema financiero en México se haya integrado por las Organizaciones Auxiliares del Crédito:

1. Almacenes generales de depósito
2. Arrendadoras financieras
3. Sociedades de ahorro y préstamo
4. Uniones de crédito
5. Empresas de factoraje financiero
6. Casas de cambio

De las cuales, en seguida expondremos sus principales características:

A.7.1 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO.- Dichas organizaciones tienen como objetivo el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda; estos podrán ser de dos clases:

- Los que se destinen a recibir en depósitos bienes o mercancías de cualquier clase.
- Los que además de las anteriores estén facultadas para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

²⁰ Francisco Borja, Op.Cit. pág. 240

Entre sus principales operaciones se encuentran la emisión de:

- Certificados de depósitos, es decir, el título de crédito que acredita la propiedad de bienes o mercancías depositadas en el almacén que lo emite;
- Bonos de prenda.- título de crédito que representa la constitución de un crédito prendario sobre los bienes indicados en el Certificado de Depósito relativo.

Las actividades de los Almacenes Generales de Depósito se encuentran reguladas por los artículos 11 al 23 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, entre las que destacan:

1. Prestar servicios de comercialización y transporte de bienes o mercancías.
2. Otorgar financiamiento con garantía de bienes o mercancías almacenadas en bodegas.
3. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas destinados al cumplimiento de su objeto social.
4. El establecimiento de bodegas, plantas de transformación y oficinas propias de la organización.
5. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito para su colocación entre el público inversionista.
6. Empacar y envasar los bienes y mercancías recibidos en depósito por cuenta de los depositantes o titulares de los certificados de depósito.

Asimismo cubren acciones como la del depósito fiscal y apoderado aduanal. La primera es un régimen aduanero que permite la internación al país de mercancías, sin el pago previo de los impuestos y en la segunda, se da servicio a proveedores extranjeros que depositan sus mercancías en nuestro país y, aunque vendan desde su país de origen, surten del almacén donde tienen sus productos.

Entre las acciones que le son reservadas se encuentran las de recibir depósitos bancarios en dinero, otorgar fianzas o cauciones y realizar operaciones con oro, plata y divisas, salvo las referentes a financiamientos o contratos que celebren en moneda extranjera vinculadas a su objeto social.

En 1996 operaban 24 almacenes los cuales generaron utilidades por 45 millones de pesos, representando un crecimiento del 20% respecto al año anterior. En este tenor el capital social significa 359 millones 245 mil pesos y activos por 1,293 millones de pesos, 15% más que en 1995²¹.

²¹ ver "Repuntan 20% las utilidades de Almacenes Generales de Depósito" El Financiero, 25 de marzo de 1997, pág. 15

A.7.2 UNIONES DE CRÉDITO.- son organizaciones auxiliares formadas con las características de sociedad anónima y capital variable, cuyas personas físicas y morales que la integran se benefician obteniendo créditos, garantías o avales, siempre y cuando dichas personas lleven a cabo actividades que en forma directa y activa están encaminadas a la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio o bien en forma mixta.

Un actividad fundamental para su financiamiento es el redescuento de su cartera de créditos principalmente con la Banca comercial.

Las actividades de estas organizaciones, específicamente se encuentran reguladas por las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 45 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, entre los que destacan:

1. Facilitar el uso de crédito a sus socios.
2. Prestar a los socios su garantía o aval en los créditos que éstos contraten con otras personas e instituciones.
3. Realizar exclusivamente con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito a plazos.
4. Recibir de sus socios depósitos de dinero para el exclusivo objeto de prestar servicios de caja, cuyos saldos podrá depositar la unión en instituciones de crédito o invertirlos en valores gubernamentales.
5. Promover la organización y administración de empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios.
6. Realizar por cuenta y orden de sus socios compras o alquiler de maquinaria y materias primas necesarios para la ejecución de las actividades de los mismos.

Un principio indicativo para su operación, señala que las operaciones de crédito que practiquen con sus socios, deberán estar relacionadas directamente con las actividades de las empresas o negocios de éstos.

Entre los aspectos que quedan explícitamente prohibidos para estas organizaciones se destaca la posibilidad de realizar operaciones de descuento, préstamo o crédito de cualquier clase con personas que no sean socios de la unión, así como hacer operaciones de reporto y de futuro de compraventa de oro y divisas extranjeras.

A.7.3 ARRENDADORAS FINANCIERAS.- Son organizaciones autorizadas para realizar actividades de arrendamiento financiero; según el art. 25 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito: "Por virtud del Contrato de arrendamiento financiero, la arrendadora financiera se obliga a adquirir determinado bien y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral, obligándose ésta a pagar como contraprestación, que se liquidará en pagos parciales, según se convenga, una cantidad de dinero determinada o determinable, que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y adoptar el vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales:

- a) La compra de los bienes a un precio inferior a su valor de adquisición.
- b) A prorrogar el plazo para continuar con el uso o goce temporal, pagando una renta inferior a los pagos periódicos que venía haciendo.
- c) A participar con la arrendadora financiera en el precio de la venta de los bienes a un tercero."

Entre sus principales actividades se encuentran:

1. Celebrar contratos de arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes para darlos en arrendamiento.
3. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el propósito de darlos a éste en arrendamiento financiero.
4. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito y de seguros del país o de entidades financieras del exterior para la realización de operaciones para las que fueron creadas.
5. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero.
6. Constituir depósitos, a la vista y a plazo, en instituciones de crédito y bancos extranjeros.

La arrendadora se obliga a conservar los bienes en el estado que permita su uso normal, es decir a dar mantenimiento y hacer por su cuenta las reparaciones que se requieran, así como a adquirir las refacciones e implementos necesarios, según se convenga en el contrato.

Al término de 1996 el sector arrendador concluyó con 47 empresas, 10 menos de las que existían en 1995, así como una contracción en el monto de sus activos del 48% valuados para finales de 1996; aunque con una recuperación de las utilidades netas del sector de 127.1 millones de pesos.

A.7.4 FACTORAJE FINANCIERO.- son aquellas sociedades que tienen como actividad principal, el que mediante contrato conviene con el cliente, ya sea persona moral o física, para adquirir derechos de crédito relacionados a la proveeduría de bienes y servicios que éste tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera.

Lo anterior bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- A. Que el cliente no quede obligado a responder por el pago de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje financiero,
- B. Que el cliente quede obligado solidariamente con el deudor a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje financiero.

Asimismo, solo podrán ser objeto del contrato de factoraje, aquellos derechos de crédito no vencidos que se encuentren documentados en facturas, contrarecibos, títulos de crédito o cualquier otro documento denominado en moneda nacional o extranjera y que sea resultado de la proveeduría de bienes o de servicios. Esta transmisión de derechos deberá darse a conocer al deudor.

Las empresas de factoraje financiero tienen prohibido realizar operaciones con oro, plata y divisas, enajenar los derechos de crédito objeto de un contrato de factoraje al mismo cliente del que los adquirió, o a empresas vinculadas con éste o integradas con él en un mismo grupo.

Conforme información del Banco de México, las empresas vieron durante 1996 elevarse en 27.8% el nivel de sus pérdidas por un monto de 2,312 millones de pesos. En este sentido su cartera a noviembre de 1996 ascendía a 10 mil 428.3 millones de pesos lo que representa una baja de 35.2% respecto a 1995 y una caída de los ingresos de un 50%²².

A.7.5 CASAS DE CAMBIO.- La materia de estas instituciones es considerada como una actividad auxiliar de crédito, cuya figura jurídica se establece como sociedad anónima que realiza en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas dentro del territorio de la república. (art. 81 L.G.O.A.A.C.).

Las casas de cambio tienen entre sus principales actividades:

- A. Compra o cobranzas de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera a cargo de entidades financieras.

²² "Caen pérdidas de arrendadoras", Reforma, Sección Negocios, pag. 2, 21 de enero de 1997.

- B. Venta de documentos a la vista y pagaderos en moneda extranjera.
- C. Compra y venta de divisas mediante transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
- D. La compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras; piezas de plata conocidas como onzas troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda.

Cabe señalar que ellas se constituyen como sociedades mexicanas quedando excluida la participación de extranjeros. El Banco de México podrá ordenar la suspensión temporal de las operaciones de las casas de cambio cuando las condiciones del mercado haga necesaria dicha medida.

Durante 1996 las casas de cambio redujeron sus utilidades netas en 86.1% debido principalmente a la estabilidad cambiaria con respecto al año anterior. Además de la reestructuración del sector donde actualmente ocho están en proceso de regularización, siete en fusión a grupos financieros, dos en liquidación y dos más han sido revocadas por falta de capital y por fraude; estos intermediarios realizan el 20% de las operaciones de cambio.

Asimismo, los activos observan una reducción del 41.4 % en términos reales al pasar de dos mil 435 millones de pesos a mil 822 millones, en contraparte, los pasivos se redujeron en 29.4 % en termino reales en 1996, cuando pasaron de 979 millones 791 mil pesos en 1995, a 882 millones 768 mil pesos.²³

A.7.6 SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO.- Finalmente se integran las organizaciones objeto del presente estudio, -y que serán descritas con mayor detalle en el apartado correspondiente a las Sociedades de Ahorro y Préstamo- las cuales son definidas en la Ley como personas morales con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable y no lucrativas, que tienen como objetivo principal el captar recursos exclusivamente de sus socios y su correspondiente colocación entre los mismos o en inversiones en beneficio mayoritario de los socios.

Los socios serán únicamente personas físicas, ingresando mediante la compra de una parte social, la cual debe tener un precio mínimo de 10 salarios mínimos diario en el Distrito Federal.

²³ "Caen 82.2% las utilidades de casas de cambio", *El Financiero*, 24 de abril de 1997, pág. 7

Estas sociedades ofrecen entre otros servicios:

- Programas de ahorro.
- Depósitos a la vista, en días preestablecidos o a plazo, por los que se fijará una tasa de interés que se pagará junto con el principal o se abonará en la cuenta de ahorro.
- Prestamos a sus socios.

Finalmente, conforme a sus utilidades, entre las principales empresas financieras por tipo de actividad se encuentran:

Utilidades por principales instituciones, 1996							
Arrendadoras financieras		Casas de cambio		Empresas de factoraje		Almacenes generales de depósito	
Inbursa	33.9	Monex	21.0	Invermexico	20.8	Bancomer	17.1
GBM Atlántico	33.3	Bancomer	20.9	Inbursa	12.8	Probursa	7.3
Citibank	29.6	Money Tron	16.6	Bancrecer	7.6	Del Yaqui	4.9
Banobras	27.4	C. Internacional	13.5	Banorte	5.2	Serfin	3.9
Impulsara Mex.	18.3	Base Internacional	13.1	Afirme	5.1	Inter Americana	3.6
Total de empresas (47)	127.6	Total de empresas (34)	137.8	Total de empresas (35)	-442.4	Total de empresas (25)	43

Millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1996

ANEXO B

ANÁLISIS DE CASOS

B.1 CAJA POPULAR MEXICANA, S.A.P.

La Caja Popular Mexicana, S.A.P. antes Confederación Mexicana de Cajas Populares, es la descendiente directa de las primeras cajas del país. Su estructura y operación tuvo que ser reformada con el objeto de adecuarse a la normatividad y requerimientos que exige la Ley para constituirse como Sociedad de Ahorro y Préstamo.

En este sentido, la alternativa implicó promover la integración de las cajas afiliadas (6 federaciones con 146 cajas) para conformar una sola sociedad, asumiendo el nombre de Caja Popular Mexicana, S.A.P., la cual obtiene reconocimiento en julio de 1995.

Como hemos dicho más arriba, el desarrollo de Caja Popular Mexicana, ha sido el de la Confederación, originalmente conformada, para 1990, por 8 Federaciones conforme al cuadro siguiente:

Federación	Cobertura Geográfica	Numero de Cajas	Socios	Activos (Mnp)
DUZACHI	Durango Zacatecas Chihuahua	29	55,453	67,574
GUAMICH	Guanajuato Aguascalientes Michoacán	36	114,655	184,880
MEXICA	Distrito Federal Guerrero Hidalgo Morelos Estado de México	28	22,036	30,700
NOROESTE	Coahuila Nuevo León Tamaulipas	25	27,381	28,002
OCCIDENTE	Colima Jalisco Nayarit Sinaloa Sonora	40	75,190	81,994
PENINSULAR	Campeche Quintana Roo Yucatán	21	19,157	18,535
SAN LUIS POTOSI- QUERETARO	San Luis Potosí Querétaro	22	66,376	62,907
SURESTE	Puebla Oaxaca Veracruz Chiapas Tabasco	24	17,525	18,808
TOTAL	29 ESTADOS	225	397,773	493,400

Sin embargo, la estructura de la Confederación sufrió de severas rupturas debido a la disyuntiva que representó el reconocimiento legal y ante la expectativa de convertirse en una Sociedad de Ahorro y Préstamo. En este sentido, cinco de estas Federaciones decidieron hacerlo de manera integrada, mientras las otras tres obtaron en marzo de 1993 por buscar tal reconocimiento de manera individual o bien fusionarse con organizaciones que ya operaban como SAP.

De esta manera, de las Federaciones sólo subsisten Duzachi, Guamich, Mexica, Noreste y Sureste con 140 Cajas que gestionarán ante la SHCP la autorización para operar una sola sociedad, con tantas sucursales como cajas existen.

Para 1995, la situación que presentaba la Caja Popular Mexicana era la siguiente:

ZONAS	Sucursales	Socios	Ahorros	Capital social	Activos
Chihuahua	11	10,340	21,972	5,496	26,117
Noreste	12	43,798	88,257	19,671	112,651
Duzalui	10	8,972	22,804	4,652	29,304
Occidente	5	40,608	63,372	15,485	84,479
Guamich	35	174,496	567,996	83,854	700,930
Mexica	21	13,763	38,046	6,130	48,509
Sureste	21	16,278	35,590	7,124	47,105
Totales	115	308,255	\$838,037.	\$142,412.	\$1,049,095

Fuente: Informe Anual 1994, Caja Popular Mexicana, SAP.

De acuerdo a su programa de conversión su principal misión es "combatir la intermediación financiera especulativa, lesiva, para el sector económicamente débil, que no tiene acceso a los servicios financieros tradicionales. En este sentido su objetivo es apoyar a sus socios, mejorar e incrementar las actividades productivas, aumentar la capacidad adquisitiva de sus socios, fomentar la cultura del ahorro y el uso nacional del crédito"¹.

Es hasta julio de 1995 en que se le otorga la autorización para operar como SAP, la cual inicialmente incluirá 42 sucursales, además que por cuestiones ideológicas se retiraron la zona no. 6 y la mitad de la 3 Noroeste. Esta nueva escisión conforme a sus directivos se debió principalmente a:

- ☉ La tendencia de defender espacios de sus directivos ante la amenaza de la desaparición de algunas áreas.
- ☉ La tardanza en la autorización para constituirse como una SAP,
- ☉ La nueva Ley General de Sociedades Cooperativas que definió la nueva figura de Cooperativa de Ahorro y Crédito.

¹ Caja Popular Mexicana. "Misión Objetivos y Estrategias" CPM, San Luis Potosí, 1995. Pp. 30

Conforme a su propia definición de sus objetivos tenemos que “Caja Popular Mexicana es una organización de ámbito nacional, sustentada en los principios de la cooperación universal, que promueve el ahorro y la ayuda mutua en la sociedad a la que atiende, para operar, con alta calidad y a precios competitivos, servicios financieros preponderantemente dirigidos a la clase media y popular, así como a la micro y pequeña empresa”².

Para instrumentar el programa de reconversión se integró una Dirección de Planeación y Desarrollo que definió un plan estratégico donde se dio el modelo o prototipo operacional de la oficina corporativa y el proceso de reconversión tecnológica y organizacional.

La estructura que asume es la de constituir una oficina corporativa y una oficina de zona que estarán estratégicamente distribuidas en distintos puntos de la república, así como una red de sucursales que ofrezca intereses atractivos, apoyando tanto a la población más desprotegida como a las pequeñas y medianas empresas.

Teniendo como líneas de acción:

- a) Ofertar y prestar productos y servicios de óptima calidad para fomentar el desarrollo comunitario.
- b) Cumplir en tiempo, volumen y forma sus obligaciones fiscales.
- c) Mantener una administración segura y transparente.
- d) Otorgar un trato humano a su personal.
- e) Colaborar con organismos internacionales de cooperativismo.
- f) Lograr la consolidación financiera de la organización social.
- g) Fortalecimiento del grado de seguridad y confianza institucional.
- h) Incrementar la penetración del mercado.
- i) Establecimiento de servicios complementarios.
- j) Afianzamiento de las relaciones publicas
- k) Desarrollo de los asociados

Estructura y Desarrollo de productos

El valor de la parte social es de \$500.00 que se puede ir cubriendo en parcialidades.

En la estrategia operativa se define el establecer servicios de ahorro y crédito que respondan a las necesidades de los socios al menor costo, ofreciendo productos financieros atractivos, seguros, con oportunidad, excelencia y respuesta a la población. Todo esto fundamentado en el desarrollo laboral de sus empleados y de los instrumentos y métodos de una persona o una institución, sin perder la filosofía del cooperativismo internacional.

² CPM, Ibidem.. Pp. 30

Las cuentas de ahorro se consideran de reciprocidad para un crédito (tanto por su comportamiento como por su monto), si se muestra constancia en las aportaciones al ahorro, después de un mes se tendrá derecho a un préstamo del doble de su ahorro. Para su cálculo se tomará como base la aportación de capital (\$500.00) más sus depósitos posteriores. De tener un buen comportamiento en los pagos se puede tener derecho a un segundo préstamo del triple o cuádruple del saldo vigente de sus ahorros³.

Asimismo se ofrecen mayores intereses a mayor plazo, la tasa mínima vigente es para un saldo menor a 500 y hasta 2 mil pesos de 10.80% neto anualizado a 28 días y de 12.9% a un año.

El premio más alto se otorga a montos mayores de 600 mil pesos con un premio de 13.4% a 28 días y 15.9% en un año. No se cobra intereses por el manejo de cuenta.

La tasa de interés mensual neta anualizada por sus operaciones activas es de 38%, equivalente al triple y al doble del rendimiento mínimo y máximo que paga a los ahorros que recibe.

Tipos de Instrumentos de Ahorro e Inversión

Tipo y nombre	Descripción	Plazo	Pago de Rendimientos	Características
Cuenta de Ahorro "Mexicana"	Instrumento de ahorro a la vista amparado por un depósito	A la vista	Mensual en base al saldo promedio diario	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación de un promedio mínimo de ahorro de acuerdo a su ingreso. • Genera rendimientos. • Su uso frecuente servirá de buena referencia para ser sujeto de crédito.
Depósito a la vista "Servicuenta"	Instrumento de depósito a la vista con disponibilidad de efectivo inmediata	A la vista	Mensual en base al saldo promedio diario	<ul style="list-style-type: none"> • Altos rendimientos • capitalización mensual
Inversión a plazo fijo "Rendicuenta"	Asignación de una cantidad determinada a plazo fijo	Múltiplos de 7 hasta 720 días	Al vencimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa fija en base a los días de inversión y condiciones del mercado. • Fácil manejo
Ahorro de menores "Alumno y Amiga"	Ahorro de inversión amparado en un depósito	A la vista, tasa de interés en consonancia con la inflación	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro promocional • Menores de 18 años • cubrir un mínimo de apertura.
Inversión a días preestablecidos "Cuenta vida"	Asignación de una cantidad de dinero a plazo preestablecido	Fecha preestablecida, tasa fija de acuerdo al mercado	Al vencimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el importe mínimo de inversión

³ "Caja Popular Mexicana, Invertirá \$10 millones" Reforma, Suplemento Sudinero, pág. 12

Consolidación Financiera

Entre los problemas más agudos que enfrenta la institución se encuentran el alto porcentaje de morosidad y cartera vencida que ha provocado un déficit operativo acumulado, y en consecuencia falta de liquidez y bajas reservas patrimoniales; en este sentido, para el fortalecimiento institucional se han definido cinco estrategias

- A) Sanidad Financiera.- a través del combate a la morosidad y la creación de suficientes reservas patrimoniales.
- B) Fortalecimiento del capital institucional.- Crecimiento de la movilización de la captación con tasa activas y pasivas competitivas.
- C) Disminución del riesgo crediticio.- Castigo del monto de préstamos morosos, es decir otorgamiento de créditos solo cuando exista capacidad real de pago y con el respaldo de sólidas garantías.
- D) Fortalecimiento del grado de seguridad institucional.- A través de la constitución de un programa integral de administración de riesgos.

Fortalecimiento del Grado de presencia de la organización

- Asegurar un nivel de reservas suficientemente a fin de ofrecer seguridad a sus socios.
- Implementar un programa integral de administración de riesgos.

Una reducción del 75 % en índices promedio actuales de morosidad.

- Evitar el tratamiento cosmético de la morosidad.
- Castigo del monto de préstamos morosos.
- No contabilizar como ingreso los intereses no cobrados.
- Realización oportuna de los bienes adjudicados.
- Hacer un análisis más certero sobre las posibilidades de pago del solicitante.
- Solicitar sólidas garantías para el otorgamiento de créditos.

Crecimiento de la empresa

Actualmente se atienden a 279 mil personas, por lo que aún es posible aumentarlo, se plantea un crecimiento del 20 % anual en promedio en términos reales e incrementar en un promedio real de 30 % anual el volumen de captación, teniendo como meta contar con una sucursal en la mitad de las localidades con más de 20 mil habitantes y que por lo menos el 90% de los asociados habrá visto satisfechas sus expectativas razonables de productos y servicios.

Para lo cual:

- a) Se deberá cumplir con la premisa de que el ahorro represente un monto de al menos el 5% de los ingresos de cada socio.
- b) Se induzca al socio a no efectuar retiros a fin de que su esfuerzo de ahorro constituya su base patrimonial.

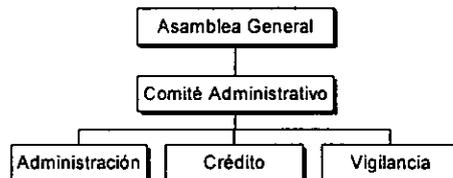
Estructura de Gobierno

La estructura organizativa de esta sociedad guarda consonancia con lo que fue su pasado, donde sigue existiendo una Asamblea General que ejerce el gobierno de la sociedad y nombra a un Consejo de Administración para el manejo de la misma.

Estructura de Gobierno a Nivel Nacional



Gobierno por Sucursal



Comité Administrativo

Se llama Comité Administrativo al grupo de socios de la sucursal, oficina local, quienes son nombrados por su Asamblea para fungir como Directivos. Entre sus funciones primordiales podemos señalar:

- Supervisar la administración de la Caja.
- El estudio y análisis de las solicitudes para la concesión de crédito y su recuperación.
- Determina líneas de acción para la sucursal u oficina local.

Es un sólo cuerpo de dirección, dividido en tres áreas especializadas (administración, crédito y vigilancia) teniendo una dirección colegiada; el interés de los cuerpos directivos es optimizar los conocimientos, habilidades y vocación del directivo, asegurando una efectiva comunicación entre sus asociados.

Se integra de 9 a 15 personas, la membresía de la sucursal determinará el número de integrantes, quienes fungirán como directivos por un lapso de cuatro años, con la posibilidad de ser reelegidos por un período igual.

Asamblea de Sucursal

Es la reunión anual de los socios en Asamblea para sancionar el informe que presenta el Gerente de sucursal y aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del próximo ejercicio.

Gobierno a nivel Corporativo

Asamblea

La Asamblea es la reunión solemne de todos los asociados; la cual, se realiza anualmente dentro de los cuatro meses siguientes del cierre del ejercicio de la Caja Popular Mexicana.

Las Cajas socias tendrán como representantes a un número aproximado de 300 delegados, uno por Caja de más de 500 socios, más el número de delegados que le correspondan, según su membresía, sin que dicho número sea mayor a 15.

Consejo de Administración

Es el órgano de gobierno que de manera colegiada ejerce la dirección general y control de los negocios de la Caja Popular, el cual se integra por 31 miembros.

Las atribuciones del Consejo de Administración, entre otras, son:

- Determinar las políticas a las que se sujetarán las operaciones pasivas y activas.
- Nombrar al Director General y supervisar sus funciones de manera sistemática y convalidar la designación de los gerentes de zona.
- Autorizar las inversiones que juzgue necesarias y establecer las políticas al respecto; así como aprobar las políticas de inversión y aplicación de fondos.
- Informar de su gestión a la Asamblea, así como emitir los reglamentos para el funcionamiento de la Sociedad.

Mesa Directiva

Esta formada por 5 personas electas en la Asamblea entre los miembros del Consejo de Administración, teniendo como funciones: la supervisión, seguimiento y sanción de la ejecución de planes y acuerdos emanados del propio consejo.

La mesa directiva tendrá un duración de 3 años, con la posibilidad de reelección por otro período igual.

Director General

Es la persona nombrada por el Consejo de Administración para ejecutar los proyectos, planes y presupuestos aprobados por el propio consejo, así como organizar todo lo concerniente a la operatividad.

Gerentes de zona

Son los encargados de coordinar las actividades operativas de la zona respectiva, nombrados por el Director General y ratificados por el Consejo de Administración.

Comités Técnicos

Es el grupo de Gerentes de Sucursal, quienes se reúnen periódicamente en la zona, para contribuir en la organización de las actividades de la misma, están integrados por los gerentes de las sucursales de cada zona.

Convención de zona

Es la reunión de sucursales de una zona previamente determinada por el Consejo de Administración de la Caja Popular; tiene como objetivo elegir a sus representantes para integrar el Consejo de Administración.

Régimen Económico

Sostenimiento. Cada unidad deberá ser autosuficiente, es decir, deberá ser capaz de generar los recursos necesarios para su operación, los cuales, estarán en función de los ingresos que por concepto de rendimientos (intereses ganados y cobrados) y productos de operaciones activas que obtengan los diferentes niveles de organización.

La información se consolidará sin perder el control individual de cada entidad y se deberán emitir, por lo menos, mensualmente los Estados Financieros de cada sucursal y los Estados Financieros consolidados de la Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Fondo de Liquidez

Se deberá invertir en valores gubernamentales y/o bancarios, no menos del 15% de los pasivos financieros (ahorros, depósitos a días preestablecidos, Cuentas corrientes, Ahorro de menores, etc.). El Coeficiente de liquidez se calcula considerando el 15 % del saldo promedio mensual de los pasivos y obligaciones señaladas y deberá corresponder con los saldos promedios mensuales de las cuentas de inversiones.

La Caja Popular Mexicana, administra el coeficiente en dos partes: una en cuentas centralizadas y la otra parte la administrará directamente las sucursales, correspondiendo al Consejo de Administración determinar el porcentaje que corresponde a las dos partes.

Fondo adicional

Se constituye a través de las aportaciones de las sucursales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración con el fin de responder a una eventual falta de liquidez de algunas sucursales.

Reservas de Remanentes

Los remanentes resultan después de deducir los costos y gastos incurridos, de los ingresos anuales. La aplicación de estos benefician a la unidad o sucursal que les dio origen y son ellos mismos quienes deciden el destino, de acuerdo a lo estipulado por la Ley. (art. 38.1 LGOACC).

De los remanentes se separa un 20 % para incrementar la reserva, con el objeto de crear a un fondo que permita hacer frente a situaciones contingentes que afecten el capital de la sociedad.

Reserva preventiva para cuentas incobrables.

Se efectúan en consonancia con lo que marca la regla decimonovena, su administración y su aplicación esta sujeta a los lineamientos que emite el Consejo de Administración, los comités administrativos de cada sucursal determinarán su afectación.

Política de préstamos

Los créditos otorgados son destinados básicamente a las siguientes actividades en orden de importancia: vivienda, industria-artesanías, muebles, vehículos, comercio, agricultura, deudas, gastos médicos, necesidades familiares, ganadería, educación y pesca.

Cuando un individuo desea asociarse a una Caja deberá pagar la cuota correspondiente a la parte social y además esperar tres meses para tener derecho a crédito, cuyo monto estará en función de sus ahorros.

A los préstamos se les aplica una tasa fija o diferencial dependiendo de su finalidad y, en su caso, un interés moratorio sobre abonos no cubiertos.

Tipos de Crédito y condiciones

TIPO	Propósito	Plazo	Intereses	Características
Crédito Empresarial	Socios con actividad empresarial	15 años	Simple sobre saldos insolutos	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener liquidez • Adquisición o mejora de activos fijos • Fortalecimiento de Capital de trabajo
Crédito Familiar	Proveer de un monto de crédito en una sola exhibición sin un fin específico.	1 año	Simple sobre saldos insolutos	<ul style="list-style-type: none"> • tres meses de antigüedad como socio.
Crédito de Consumo	Préstamo para la adquisición de un bien de consumo duradero	1 año	Simple sobre saldos insolutos	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • muebles y enseres para el hogar
Crédito para vivienda	Préstamo para la adquisición de vivienda, construcción o ampliación	15 años	Mensual sobre saldos promedios diarios, tasa variable	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los prestamos son en base a la capacidad de pago.

Seguros al Ahorro

Debido a la prohibición de operar como tradicionalmente lo venía haciendo, otorgando fianzas a los ahorros, se optó por la constitución de una compañía de seguros como subsidiaria de la Caja; la cual se constituirá como Sociedad Anónima, con una participación del 63% de Caja Popular Mexicana y el resto CUNA MUTUAL (37%), dicha institución será presidida por cinco miembros elegidos por el Consejo de Administración.

B.II Caja Mexicana de Fomento, S.A.P.

Surge a finales de 1990 en la ciudad de Chihuahua bajo la figura de cooperativa de consumo y bajo el nombre de Caja Nacional de Fomento; a principios de 1993 obtiene la autorización de la SHCP para operar como la primera Sociedad de Ahorro y Préstamo en el país, con el nombre de Canafo, Caja Mexicana de Fomento, contaba entonces con más de 65 sucursales en 14 estados de la república y un total de 70 mil socios.

Desde su origen, define sus objetivos como:

- Ofrecer alternativas de financiamiento a tasas preferenciales a los sectores de la población que han visto limitado su acceso a los sistemas tradicionales de crédito
- Apoyar el crecimiento de la micro y pequeña empresa, así como del campo en general.
- Impulsar la reactivación de la economía de la localidad por medio de apoyos de inversión y financiamiento para el consumo, la vivienda y el transporte, entre otros.

Cobertura

Su cobertura se extiende a poblaciones urbanas, semiurbanas y rurales en el estado de Chihuahua, donde ha obtenido el mayor grado de penetración; así como Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Jalisco.

Además durante su desarrollo se le han integrado Cajas que formaban parte de la Confederación Mexicana de Cajas Populares como: Caja Popular Meoqui y Caja Popular 5 de mayo.

Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 1993 contaba con activos por \$136.5 millones y pasivos por \$120.9 millones, así como un capital contable de 16.0 millones de pesos.

Operación

CANAFO solicitaba para ser aceptado como socio:

1. Un certificado de aportación por N\$ 200.00
2. Apertura de una cuenta de ahorro con mínimo de N\$ 50.00
3. Abrir una inversión a plazo fijo desde N\$ 100.00

Política de préstamos.

Para recibir préstamos los principales requisitos solicitados son:

- a) Cumplir con una reciprocidad equivalente al 20% del crédito solicitado.
- b) Comprobante de ingresos.
- c) Aval.
- d) Garantía de vehículos automotores y/o hipotecarios a razón de 1.5 a 1.0 de acuerdo al siguiente cuadro:

DE A PESOS	APLICACION	RECIPROCIDAD
1,000 a 5,000	Enseres menores	2 a 1
5,001 a 10,000	Enseres mayores	1.5 a 1
10,001 a 15,000	Vehículos Automotores o maquinas y equipo	1.5 a 1
15,001 a 20,000	Vehículos Automotores o maquinas y equipo y/o hipotecario	1.5 a 1
20,0001 a 30,000	Garantía hipotecaria	1.5 a 1

- e) Antigüedad mínima de un año en el empleo.
- f) Comisión del 5% más IVA.

Además para prestamos para personas físicas con actividad empresarial y microempresas se consideran también los siguientes requisitos:

- G) 3 cartas de recomendación personales y comerciales.
- H) Referencias bancarias.
- I) Copia de las escrituras del bien inmueble y avalúo.
- J) Lotificación de la construcción o proyecto de inversión.
- K) Estados financieros comparativos históricos, recientes y proformas por 3 años con relaciones analíticas.
- L) Relación nominativa de clientes en cuentas por cobrar.
- M) Estado de pérdidas y ganancias.
- N) Flujo de efectivo.
- O) Balance general.
- P) Acta constitutiva.

Características de los préstamos.

- Disposición en efectivo para necesidades propias de los socios.
- Préstamos personales desde un monto de \$1,200.00 hasta \$15,000.00
- Préstamos a la micro y pequeña empresa a partir de \$15,000.00
- Plazos a 6, 12, 20 o 30 meses.
- Tasas de interés de 2.5% mensual
- Comisión del 5% sobre el monto obtenido.

Garantía	Condiciones
Desde \$1,200.00 y hasta \$15,000.00 Préstamos Personales Factura auto 85-95 con póliza Relación 2 a 1	Tasa de interés: 15% Plazo: 12 a 60 quincenas Interes: 50% anual + IVA Variable sobre saldos insolutos. Comisión: 3% + IVA Investigación: \$200.00
Desde \$15,000.00 hasta \$50,000.00 Prendatario	Plazo: 12 a 60 meses
Más de \$50,000.00 Hipotecario	

Datos al 31 de diciembre de 1995 (elaboración propia).

Captación

Existen dos tipos de depósitos:

- Cuentas de Ahorro.- Apertura con \$50.00 como mínimo, A la vista, Interés de 15% anual neto, con capitalización mensual.
- Depósitos a plazo fijo.- Apertura desde \$100.00 con plazos desde 30 días. Tasas en función del importe de la inversión y plazo.

Adicionalmente se ofrece un seguro de vida que cubre 2 veces el saldo promedio del último trimestre por un máximo de \$30,000.00.

A septiembre de 1993 el promedio nacional en captación en cuentas de ahorro ascendía a \$219.00. mientras que en la captación a plazos fijos, sus promedios eran de \$5,262.00 en depósitos menores de un año, y de \$1,695.00 en plazos mayores.

Ahorro Escolar

El sistema de ahorro escolar, recientemente instrumentado, se promueve contactando primero a la sociedad de padres de familia de la escuela, invitándolos a participar a través de la suscripción de un certificado a plazo fijo por grupo, para lo cual se cobra 10 pesos al inicio por gastos de administración por alumno y con un mínimo de 20 alumnos por grupo. Los productos de dicho instrumento además de ser repartidos entre los alumnos otorga beneficios adicionales a la escuela como mantenimiento o compra de mobiliario que financia CANAFO.

Rendimientos

El pago de intereses al igual que el esquema bancario, se define conforme los rangos de inversión, de esta manera tenemos que en promedio se llega a ofrecer alrededor de 4 puntos por arriba de las instituciones bancarias.

PLAZO	CANAFO	PROMEDIO INT. BANCARIO
30	18.35	16.15
60	19.85	n.d
90	21.40	16.18

Datos a marzo de 1995

Socios

Los socios se hayan en un estrato de ingreso que va desde menos de un salario mínimo hasta 15.

Organización

La estructura operativa se haya fundamentada en 5 diferentes niveles de oficinas:

- **Regionales.-** En ciudades de más de 120 mil habitantes y son atendidas en promedio por 12 y 15 personas.
- **Gerencias de plazas urbanas.-** ciudades de más de 40 mil habitantes y menos de 120 mil, cuentan con apoyo de entre 5 y 15 empleados.
- **Sucursales "A" Semiurbanas.-** en poblaciones de más de 10 mil habitantes y menos de 40 mil donde laboran de 3 a 5 empleados.
- **Sucursales "B" rurales.-** en poblaciones de más de 5 mil habitantes y menos de 10 mil contando con 2 o 3 empleados.
- **Sucursales "C" rurales.-** en poblaciones de menos de 5 mil y cuentan con un empleado y un colaborador.

La organización entre estas sucursales es vertical, es decir las de tipo regional sostienen con el soporte técnico y administrativo a la gerencias de zonas y estas a su vez a las demás sucursales.

De acuerdo a datos proporcionados por sus directivos, el promedio de socios atendidos por empleado es mayor en las zonas donde se cuenta con más microsucursales, establecidas en áreas rurales y semiurbanas; las cuales son atendidas hasta por dos personas. Sin embargo existen estados como Veracruz, Jalisco, Oaxaca y Puebla en donde la creciente expansión de actividades a propiciado que la mayoría de las sucursales supere este promedio⁴.

⁴ "Seminario de Ahorro y Crédito en Poblaciones Urbanas y Rurales", SHCP. Desarrollado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México los días 20 y 21 de septiembre de 1993.

Al 31 de diciembre de 1995 contaba con 492 funcionarios y empleados.

CANAFO opera a manera de incentivos, un régimen de comisiones para los empleados que captan nuevos socios, el cual se aplica al total de la estructura en base a porcentajes.

Garantía

Se garantiza la inversión del cliente a través de un fondo de contingencia de acuerdo al siguiente esquema:

- a) 30% en instrumentos bancarios y gubernamentales, cuyo plazo no exceda de 90 días (CETES, BONDES, PAGAFES).
- b) 70% en otros activos y créditos en moneda nacional, otros activos en Sociedades de Inversión en renta fija y en créditos para socios.

De esta manera se encuentra en posición de otorgar créditos con recursos propios o descontados a través de Instituciones de Crédito.

INTERVENCION

El 1 de julio de 1995 CANAFO fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debido a la comisión de anomalías administrativas, desvío de fondos y dispendio en el gasto. CANAFO arrojaba pérdidas desde junio de 1994 que en ese momento ascendían a \$10 millones 595 mil pesos, lo que representaba el 106% del capital pagado como consecuencia de un alto costo de administración; sin embargo la intervención ocurre por el descubrimiento de una serie de operaciones irregulares, entre las que se destacan:

- Apertura y cierre de sucursales de manera indiscriminada.
- Falta de contabilidad adecuada y registros financieros.
- Serias pérdidas de operación apenas a 5 meses de haber iniciado a operar.

De acuerdo a un análisis del periódico El Financiero, la sociedad operó desde su origen con agresivas políticas de afiliación masiva, lo que es evidente al observar que de 67 mil ahorradores con los que contaba al inicio de sus operaciones, en tan sólo 3 años había superado varias veces esa cifra con 367 mil socios; es decir un crecimiento de más de 500%. De la misma forma, se crearon un serie de empresas paralelas que se encargaban de otorgar diversos servicios a CANAFO, desde comercializadores de equipo de cómputo y muebles, hasta otorgamiento de asesoría externa con tarifas de dos o tres veces más altas que las vigentes en el mercado.

La misma publicación señala que previo a la intervención, y ante la amenaza de ésta, sus directivos decidieron poner en práctica un programa emergente consistente en: aumentar al máximo la captación en un lapso de 30 días; reactivar contactos con los gobernadores de Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes y Tlaxcala; retomar compromisos y promocionales en prensa a nivel nacional y regional; y reactivar contactos con asociaciones para comprometer afiliaciones masivas en escuelas y empresas.

Al momento de la intervención es nombrado como gerente interventor Bancrecer quien asume la dirección de la organización y respalda las operaciones de ésta, la estrategia para superar la crisis sería: recortar el gasto, racionalizar estructuras, determinar la calidad de las operaciones activas e incluso fincar responsabilidades (se habla de un quebranto de 400 millones de pesos).

Finalmente, el 23 de diciembre de 1996 la CNBV otorgó su anuencia para que el grupo financiero Banoro-Bancrecer adquiriera los activos, los pasivos y sucursales de la Caja Mexicana de Fomento, tras año y medio de intervención.

B. III Caja Libertad, S.A.P.

Caja Libertad, S.A.P. la institución de su tipo más grande del país, fue constituida en junio de 1960 en la ciudad de Querétaro, Qro. En mayo de 1986 se transforma en Caja Popular Libertad, S. de S.E. de R.L. de C.V. en el marco de la promulgación de la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica del Estado de Querétaro; modificándose nuevamente su figura societaria en junio de 1992 convirtiéndose entonces en Caja Libertad, S.A.P. autorizada para operar el 31 de agosto de 1993.

Sin embargo a partir del 1 de enero de 1997, vuelve a transformarse para acogerse ahora a la figura de Cooperativa de Ahorro y Préstamo, dada las ventajas que esto representa al ofrecer este esquema mayor flexibilidad operativa⁵. Sin embargo dicha transformación no ha sido lo suficientemente acaada, lo que represento no ser acogida por la Confederación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, máximo órgano del sector, provocando con ello la separación de la federación de Occidente al haber aceptado a la Libertad como miembro. Tal situación, según dirigentes de la Confederación ,responde a las dudas que propicio el abandono de la Libertad de la figura de las SAP's.

Sin embargo, este hecho la convirtió de facto en la segunda cooperativa más grande del país en miembros y la primera en activos⁶.

Por otra parte, la propia CNBV no ha emitido su opinión al respecto, pese a que la propia Secretaria de Hacienda y Crédito Público a aceptado de manera implícita su transformación al autorizar el cambio del Registro Federal de Causantes.

⁵ Vale la pena señalar que aunque en opinión de sus directivos su transformación obedece "a las grandes ventajas que ofrece ser sociedad cooperativa", es un hecho que parte de esas ventajas es la ausencia en ese momento de una reglamentación clara y específica para este tipo de sociedades, dado que las autoridades financieras -SHCP y Banco de México- han retrasado la emisión de dicha normatividad, por lo que dicha decisión parece obedecer a la necesidad de escapar de la supervisión de la CNBV. En "Nota Aclaratoria" de parte de la sociedad ésta señala que las pérdidas que presento la Caja en el ejercicio de 1996 y que motivaron el cambio de figura societaria "obedecían a las variaciones tan altas que sufrieron las tasas de interés en la captación (también en la colocación) y que Caja Libertad tuvo que adoptar para no salir del mercado y no se retiraran las inversiones, y por otra parte teníamos una gran masa de dinero en créditos a los socios a tasas muy por debajo a las de captación produciéndose diferenciales muy grandes entre ambas tasas, y finalmente una razón más que motivo una pérdida virtual fue la obligación expresa a través de una circular de CNBV en donde deberían de integrarse a reservas un buena parte del monto total de créditos". *El Financiero*, 23 de junio de 1997, pág. 10

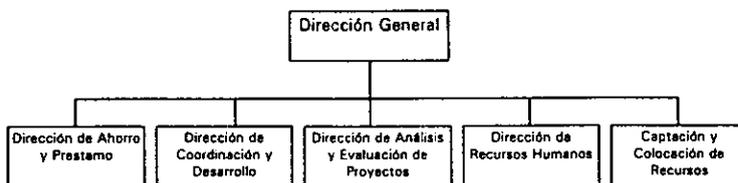
⁶ "Legal, la transición de SAP a cooperativa hecha por la Libertad" *El Financiero*, 26 de junio de 1997, pág. 9

Cobertura.- Para mayo de 1993 contaba con 19 sucursales con la siguiente distribución:

Número de Sucursales	Estado
11	Querétaro
5	Guanajuato
1	Hidalgo
1	Estado de México
1	San Luis Potosí
TOTAL: 19	5 Estados

Organización

Se organiza conforme al siguiente estructura:



Socios

Al 31 de octubre de 1993 contaba con 111,595 socios, aunque sólo 66,888 lo son en un sentido estricto en virtud de que cubrieron el importe de la parte social, que equivale a \$300.00 y los restantes 44,707 sólo han hecho pagos parciales. Para 1994, estos habrían ascendido a 136,000 socios que, conforme a información de la propia institución, representa el 44% de la población económicamente activa en Querétaro⁷.

Estructura Financiera al 31 de octubre de 1993

Activos totales	602.6 millones de pesos
Cartera Crediticia	487.9 millones de pesos
Pasivos	556.3 millones de pesos
Captación de recursos	536.8 millones de pesos
Capital Contable	46.3 millones de pesos

Asimismo contaba para finales de 1994 con activos por 895.1 millones de pesos, y un promedio de ingreso de 2,000 socios mensuales, a los cuales atiende con una plantilla compuesta por 499 personas.

La Sociedad cuenta con manuales de crédito y cobranza que incluyen las políticas de: servicios crediticios, garantías, investigación, controles y parámetros, entre otros; así como, las líneas de acción en materia de cobranza y tratamiento de la morosidad.

⁷ "Caja Libertad, Salud en las Finanzas", Expansión, 1 de marzo de 1995, pág. 61

Productos e intereses

La parte social de la institución tiene un valor de \$500.00 (en 1995). Asimismo utiliza el principio de reciprocidad, el cual puede llegar a representar hasta 6 veces superior a lo ahorrado, más la parte social.

Tiene como política ofrecer a sus ahorradores intereses entre 4 y 6 puntos arriba de Cetes, mientras que en materia de intereses por préstamos ha manejado un promedio de 2% mensual.

Caja Libertad presentaba para 1995 un porcentaje de morosidad del 6% aproximadamente, y un 70% de los solicitantes de crédito lo paga sin requerimientos.

ANEXO C

LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
EN EL MUNDO

C. LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN EL MUNDO

Antes de comenzar el análisis de las características de éste tipo de organismos a nivel mundial, es necesario primero aclarar que los tipos organizacionales de microcrédito o banca popular han tenido en los distintos países diferentes estructuras organizacionales y operativas que dificultan su clasificación precisa; sin embargo, con el fin de abreviar el examen se hace caso omiso de dichas particularidades, y se utiliza la información disponible con fin de extrapolar tendencias sobre el sector que puedan dar idea del desarrollo de este tipo de actividad en las distintas regiones del mundo.

Estas organizaciones pueden recibir diferentes denominaciones: "Bancos Populares" en Japón, "Asociaciones de Ahorro y Préstamo" en Australia, "SACCOS" en Africa, pero en su gran mayoría reciben el nombre de cooperativas de ahorro y crédito o solamente de crédito¹, ante lo cual y con el objeto de abreviar su examen habremos de reconocer como aspecto común de estas organizaciones sus principios de operación: ayuda mutua, de interés social, etc.; así como su objeto de atención: los sectores de menores recursos de la población.

Es Alemania el país de origen de las sociedades de ahorro y préstamo; es durante el siglo XIX cuando reciben la denominación genérica de bancos cooperativos, estos pueden ser de dos clases: "Volksbanks" (bancos populares) o "Raiffeisenbank" (Cajas Raiffeisen o rurales).

Los Volksbanks y Raiffeisenbank pueden ofrecer los mismos servicios que los bancos comerciales, de inversión, correduría de valores, etcétera; operando sin restricción alguna en competencia directa con los bancos privados y las cajas de ahorro municipales. Además pueden realizar ciertas operaciones con personas distintas de sus socios y comercializar los productos de sus asociados.

En Alemania la actividad bancaria está muy diversificada. Junto a cajas de ahorros de derecho público existen bancos populares de carácter cooperativo, bancos Raiffeisen, instituciones bancarias privadas, cajas de ahorros para la construcción, bancos hipotecarios, centrales de giro, bancos de depósito de valores y sociedades de inversión. Desde hace años la banca en su conjunto está sufriendo un fuerte proceso de concentración. En los años cincuenta había casi 14 mil establecimientos de crédito independientes; a finales de 1995 esta cifra quedó reducida a 3,785. Este proceso todavía no ha tocado techo. Cada año se fusionan alrededor de cien bancos cooperativos para constituir entidades mayores; al mismo tiempo van desapareciendo cada vez más bancos privados. En 1957 todavía operaban 245 bancos privados, a finales de 1995 quedaban 74².

¹ Estudio Comparativo de las Cajas de Ahorro de México y los Estados Unidos, CNB, 1992, pág. 1

² según información disponible en el web del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Concretamente existen 331 bancos de crédito (entre ellos grandes bancos como el Deutsche Bank, Dresdner Bank y Commerzbank), trece centrales de giro, 624 cajas de ahorros, el Banco Central de las Cooperativas Alemanas y tres bancos centrales cooperativos de ámbito regional, 2.591 cooperativas de crédito, 35 bancos hipotecarios e instituciones de crédito hipotecario jurídico-públicas, 17 institutos de crédito con funciones especiales, 35 cajas de ahorros para la construcción (ahorro-vivienda) y 129 entidades bancarias propiedad de instituciones extranjeras.

Las cajas de ahorros son gestionadas en la mayoría de los casos por entidades locales o mancomunidades. Sus principales clientes privados son los trabajadores autónomos y por cuenta ajena. A efectos jurídicos son empresas públicas autónomas; la responsabilidad incumbe a la entidad local. El núcleo de los bancos cooperativos lo constituyen los aproximadamente 2,600 bancos populares y bancos Raiffeisen, que jurídica y económicamente son autónomos y operan bajo su propia responsabilidad; estas entidades disponen de casi 20 mil sucursales. Su gestión viene respaldada por la interconexión financiera con los bancos centrales y regionales y el Deutsche Genossenschaftsbank (Banco Central de las Cooperativas Alemanas), que es el establecimiento central de crédito del grupo de los bancos cooperativos. Cada banco popular y cada banco Raiffeisen es sostenido por una media de 5 mil miembros, es decir, propietarios.

La actividad de todas las entidades bancarias de la República Federal de Alemania es supervisada por la Oficina Federal de Control Bancario, con sede en Berlín. Cuando una entidad de crédito se ve en dificultades financieras entran en juego los fondos de garantía de depósitos del sistema bancario para cubrir en parte las pérdidas de los ahorradores.

En España las entidades correlativas a las sociedades de ahorro y préstamo son las cooperativas de crédito, las cuales son consideradas entidades de depósito como los bancos privados y cajas de ahorro³, quedando sujetas a la regulación y supervisión del Ministerio de Economía y Hacienda, y el Banco de España. En este sentido conforme a información de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, En 1997 este sistema aumento su presencia en el sistema financiero español al lograr una captación neta de 1.6 billones de pesetas y recursos por 34.2 billones, lo que supone un incremento de 9.6% respecto al año anterior. En cuanto a la concesión de crédito este aumento en un 12.4%, que supuso la ganancia de un punto de cuota de mercado a los bancos.⁴

³ Vale la pena señalar que las Cajas de Ahorro españolas incluyen en sus principios normas de operación y especificaciones que las acerca más al modelo propuesto de las Sociedades de Ahorro y Préstamo mexicanas, mientras que en sus aspectos organizacionales y principios de sociedad cooperativa se hacen más próximas a las cooperativas de crédito españolas, un aspecto esclarecedor lo representa la cercanía y asesoría que ha ofrecido la Confederación Española de Cajas de Ahorro al sector de las SAP's en México.

⁴ Ver <http://www.ceca.com.es>

En el caso de Francia se encuentran tres sectores principales: los bancos comerciales, sistema de sociedades mutualistas y cooperativas de crédito. De esta última son miembros las "Credits Cooperatif"; red que comprende a las cooperativas de crédito los cuales tienen como fin ayudar a la economía social no agropecuaria. Este sector, se organiza alrededor de la Caja de Crédito Cooperativo y el Banco Francés de Crédito Cooperativo.

Mientras tanto en Canadá, el sistema financiero popular representa la primera institución financiera en importancia en Quebec y sexta en Canadá, el Movimiento de las Cajas Desjardins es una red cooperativa de servicios financieros cuyo activo alcanza 83 mil millones de dólares canadienses.

Fundado en el año 1900 y arraigado en todo el territorio de Quebec en Canadá y en otras tres provincias canadienses, el Movimiento de las Cajas Desjardins representa más de 5 millones de miembros propietarios (particulares y empresas) agrupados en más de 1,450 cajas populares y de ahorro, afiliadas a 14 federaciones, tres de las cuales están situadas fuera de Quebec (Ontario, de Maniotoba, de Acadia). El conjunto del Movimiento cuenta con cerca de 18 mil dirigentes voluntarios, da trabajo a cerca de 49 mil personas y dispone de un activo global que supera los 83 mil millones de dólares canadienses. Verdaderos pilares del Movimiento, las cajas populares y las cajas de ahorro están agrupadas en federaciones englobadas en una estructura confederativa⁵.

El Movimiento Desjardins cuenta con una gama completa de servicios financieros destinados a satisfacer las necesidades de sus miembros y a maximizar su implicación económica. Así pues, la red Desjardins interviene no sólo en el sector bancario, sino también en los de seguros, fiducia, corretaje, inversiones, tratamiento de tarjetas bancarias y transporte de valores.

Con el 38.9% del ahorro tradicional de los particulares en Quebec, el 31.2% del crédito al consumo, el 38.2% del crédito hipotecario y el 43.3% del crédito agrícola, el Movimiento Desjardins es, en la actualidad, la principal institución financiera en Quebec y una de las cinco más importantes de Canadá.

Debido a su importancia económica, la red de Cajas Desjardins desempeña también un papel de primer orden en la vida socioeconómica del país. Está muy presente en el sector del desarrollo económico regional, mediante fondos especiales creados específicamente para fomentar las inversiones en las distintas regiones. Asimismo, cada una de las cajas invierte una parte significativa de sus beneficios en un fondo destinado a apoyar iniciativas de índole social o comunitaria.

⁵ ver <http://www.desjardins.com/fr/home>, 1998

Asimismo, los miembros de las cajas pueden realizar sus transacciones a distancia, mediante el teléfono, la red Internet y los diversos servicios automatizados.

En términos generales las actividades financieras de las Sociedades de Ahorro y Préstamo en Europa están orientadas tanto para apoyar a la producción como al consumo.

En este sentido la CNBV identifica dos modelos de SAP's:⁶

- El Alemán, o posiblemente Europeo, caracterizado por ser entidades de tipo bancario con gran libertad operativa, perfiladas claramente hacia la banca universal.
- El Americano (México, Estados Unidos, el caribe, etc.) más limitados operativamente, con un estatus distinto a la banca y con regulación especializada.

Conforme lo hemos detallado más arriba, el tipo de organización más próximo a las Sociedades de Ahorro y Préstamo de nuestro país son los esquemas de las cooperativas de ahorro y crédito, aglutinadas a nivel mundial en el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito; aunque se debe señalar que en el caso de México sólo pertenece a esta organización la Caja Popular Mexicana, S.A.P., antes Confederación Mexicana de Cajas de Populares, por lo que las demás organizaciones como SAP's y las propias Cooperativas de Ahorro y Crédito de nuestro país, no tienen representación en dicho organismo. Pese a ello y con el objeto de utilizar la información disponible para detectar y definir tendencias a nivel mundial se presentarán a continuación los principales indicadores, reportados por dicha organización.

De acuerdo al Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para 1989 existían 50 mil organizaciones que operaban en 100 países con más de 100 millones de miembros y con activos de alrededor de 865 mil millones de dólares. De 1986 a 1989 el número de estas organizaciones se redujo de 54 a 50 mil y la tendencia es aun decreciente; sin embargo, la principal causa de esta disminución se debe a consolidaciones y fusiones voluntarias, toda vez que el número de socios durante el mismo período se incremento de 95 millones a 180 millones, así como el porcentaje de la población mundial en edad de trabajar que es miembro de una sociedad de ahorro y préstamo tiende a aumentar (estimado en un 6% promedio en los países donde operan).

Al final de 1996, existían asociados en 86 países de todo el mundo, organizados en 4 confederaciones regionales: Caribbean Confederation of Credits Unions (CCCU), Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), African Confederation of Cooperative, "Saving and Credit Union" (ACCOSCA) y Asian Confederation of Credit Union (ACCU), así como organizaciones independientes en Europa, Norteamérica y el Pacífico Sur.

⁶ Comisión Nacional Bancaria, Estudio Comparativo de las Cajas de Ahorro de México y los Estados Unidos, 1992, pág. 6

Además de las organizaciones nacionales:

- Association of British Credit Unions Ltd. (ABCUL)
- Credit Union Central of Canada (CUCC)
- Credit Union National Association (CUNA) -
- Credit Union Services Corporation (Australia)
- Fiji Credit Union League (FCUL)
- Irish League of Credit Unions (ILCU)
- National Association of Cooperative Savings and Credit Unions (Polonia) (NACSCU)
- New Zealand Association of Credit Unions (NZACU)
- Russia Credit Union League (RCUL)
- Ukrainian National Association of Savings and Credit Unions (UNASCU)

En ese año existían 36,244 sociedades distribuidas en 86 países, las cuales integran a más 89 mil 685 millones de miembros y activos por 379 mil 653 millones de dólares. En cuanto a su actividad financiera ésta contaban con préstamos vigentes por 253 mil 584 millones y ahorro por 331 mil 043 millones de dólares.

El mayor número de estas organizaciones se encuentra en Asia con 15,769, siguiéndole Norteamérica con 11,474; sin embargo como se señaló anteriormente, se vive en el sector a nivel mundial una recomposición en cuanto al número de estas cooperativas que ha significado un crecimiento entre 1995-96 de apenas el 0.1%, mientras que por otra parte el número de miembros creció en un 6.7%; asimismo en cuanto a su grado de penetración, medido a través de número de miembros con respecto a la población en edad de trabajar, éste presentó un incremento de más del 440%.

En el mismo sentido, si consideramos el número de sociedades y miembros es Norteamérica donde se concentra el mayor número de asociados con más de 67.8 millones de personas aglutinadas en 11,474 sociedades alcanzando un grado de penetración del 45.4% solo comparable con la situación en el Caribe donde existe un grado de penetración del 38.7%.

En cuanto el desarrollo por Confederación destaca la COLAC la cual presenta niveles elevados con una tasa de crecimiento del 13.6% en el número de sociedades y del 78% en el número de miembros, y 183% en el grado de penetración.

En este sentido, la ACCOSCA presenta un importante deterioro al sufrir descensos de 18.5 y 15.2 por ciento en el número de sociedades y de miembros respectivamente, por otra parte destaca el descenso en los niveles de penetración en Europa del 82%.

Rendimientos de las Sociedad de Ahorro y Préstamo

Estadísticas del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, 1995-1996

Confederaciones Regionales	Número de SAP's			Miembros			Penetración		
	1996	1995	Variación	1996	1995	Variación	1996	1995	Variación
CCCU (Caribe)	412	401	2.7	1,083.4	931.6	16.3	38.7	23.1	67.6
COLAC (Latinoamericana)	2,521	2,220	13.6	5,068.3	2,846.6	78.0	3.2	1.1	183.8
ACCOSCA (Africa)	4,478	5,493	-18.5	2,467.2	2,910.3	-15.2	1.8	1.6	11.5
ACCU (Asia)	15,769	14,508	8.7	7,823.7	6,124.9	27.7	1.1	0.3	217.6
Europa	1,170	1,070	9.3	2,267.9	1,882.6	20.5	1.7	9.6	-82.8
Norte América	11,474	12,092	-5.1	67,894.4	66,340.0	2.3	45.4	29.0	56.6
Pacífico Sur	420	412	1.9	3,080.2	2,990.1	3.0	28.0	10.2	174.8
Total	36,244	36,196	0.1	89,685.1	84,026.1	6.7	17.1	3.2	441.4

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

En cuanto los aspectos financieros los mayores recursos del sector se concentran en Norteamérica, con activos por 332 mil 906 millones de dólares y 292 mil 854 millones de dólares en préstamos; así como ahorros por 222 mil 446 millones, siguiendole la ACCU de Asia con activos por 21 mil millones de dólares, aunque vale la pena destacar el crecimiento impresionante de 493% de la confederación de Africa.

En este sentido, la confederación CCCU del caribe a sufrido del deterioro más grave de su situación financiera, dado que el saldo de activos se redujo en un 1.8%, mientras que el saldo total de ahorros cayo en 14.2% y el 10% de los préstamos, Aquí se vuelve a presentar el desarrollo positivo de la Confederación Latinoamericana quien presenta incrementos de 113 y 125% respectivamente en los mismos indicadores.

Las Sociedades de Ahorro y Préstamo (indicadores financieros)									
Estadísticas del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, 1995-1996									
Confederaciones Regionales	Ahorros			Préstamos			Activos		
	1996	1995	Variación	1996	1995	Variación	1996	1995	Variación
CCCU (Caribe)	653.6	761.7	-14.2	590.7	656.2	-10.0	822.6	837.2	-1.8
COLAC (Latinoamericana)	4,284.2	2,002.9	113.9	4,785.5	2,217.0	115.9	8,033.4	3,565.8	125.3
ACCOSCA (Africa)	481.9	451.7	6.7	396.1	262.2	51.1	523.1	88.1	493.6
ACCU (Asia)	18,917.8	14,180.9	33.4	13,650.4	14,180.9	-3.7	21,085.3	18,631.4	13.2
Europa	4,200.3	2,689.7	56.2	3,171.9	2,131.5	48.8	4,900.8	3,083.0	59.0
Norte América	292,854.4	276,261.4	6.0	222,446.3	200,241.3	11.1	332,906.7	331,884.7	0.3
Pacífico Sur	9,650.8	8,388.6	15.0	8,543.2	7,487.5	14.1	11,062.4	9,563.5	15.7
Total	331,043.0	304,736.9	8.6	253,584.0	227,176.5	11.6	379,334.1	367,653.7	3.2

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

Para 1996 uno de los mayores índices de penetración de estas organizaciones se registra en Estados Unidos donde casi la mitad de la población en edad de trabajar (15-64 años) es integrante de una sociedad (47.7%), siguiendole en importancia :

Por País	Participación
República Dominicana*	164.4%
Irlanda*	146.0%
Colombia	37.1%
Australia	32.0%
Canadá	27.5%
Corea	22.5%
Ecuador	20.8%
Por confederación	
Norteamérica	45.4%
Caribe (CCCU)	38.7%
Pacífico Sur	28.0 %

* Como se puede observar en los casos de la República Dominicana e Irlanda, el indicador presenta un porcentaje que supera el 100% debido a que se considera el ahorro infantil y en ocasiones una misma persona se encuentra inscrita en varias organizaciones, por lo anterior, en este análisis se retoma con las reservas del caso.

Mientras que en términos numéricos, el mayor número de miembros se concentra en los Estados Unidos con 63.7 millones de personas (47.4% del total de la población en edad de trabajar) organizados en 10 mil 569 instituciones, siguiendole Corea con 4.7 millones de miembros y Canadá con 4.1 millones organizados en más de 900 sociedades y activos que superan los \$32 mil millones de dólares.

Por otra parte, resulta ilustrativo de las posibilidades a futuro de este tipo de sociedades, el grado de concentración del sistema que significa el que de los diez países con el mayor número de miembros se concentren el 91.8% del total mundial, mismos que presentan un grado de penetración del 35.6%, muy por arriba del promedio mundial del 6.6%.

Además de destacarse su diversidad regional que provoca se presente diferentes grados de desarrollo de estas organizaciones, aún entre los países miembros de una misma región.

Número de miembros alrededor del mundo

País	1996			1995			Tasa de crecimiento (miembros)	Tasa de crecimiento (penetración)
	Miembros (miles)	Participación en el total %	Penetración* %	Miembros (miles)	Participación en el total %	Penetración %		
Estados Unidos	63,788.7	71.1	47.4	62,200.0	74.0	36.3	2.6	-3.9
Corea	4,711.1	5.3	22.5	4,179.5	5.0	12.9	12.7	5.6
Cánada	4,105.7	4.6	27.5	4,140.0	4.9	21.7	-0.8	-7.1
Australia	2,883.4	3.2	32.0	2,852.7	3.4	23.2	1.1	-5.3
Colombia	1,943.8	2.2	37.1	n.d.	---	n.d.	---	---
Irlanda**	1,935.9	2.2	146.5	1,637.5	1.9	44.4	18.2	10.8
Tailandia	1,202.7	1.3	3.5	136.9	0.2	0.3	778.5	723.1
Kenia	934.1	1.0	6.6	1,285.2	1.5	11.7	-27.3	-31.9
Ecuador	850.0	0.9	20.8	750.0	0.9	11.5	13.3	6.2
Sir Lanka	726.3	0.8	11.6	693.5	0.8	5.8	4.7	-1.9
Subtotal	82,355.4	91.8	35.6	77,875.3	92.7	16.8	5.8	-0.9
Total	89,685.2		6.6	84,026.2		3.2	6.7	110.4

* Es el participación de asociados en relación al número de personas en edad de trabajar.

** Es mayor a 100% debido a la suscripción de una gran cantidad de personas que se encuentran en más de una sociedad, además de cuantificar a los ahorradores infantiles.

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

En cuanto al número de Cooperativas de Ahorro y Crédito, es nuevamente los Estados Unidos el que concentra la mayor cantidad de éstas con 10,569 (el 29.16% del total), siguiéndole Sir Lanka con 7,998 y la India con 2,342. Aquí vale la pena destacar que en general existe una considerable dispersión de estas organizaciones en algunos países, sobre todo asiáticos, pero en general se observa la misma tendencia que a nivel mundial respecto a la fusión de las organizaciones. Mientras que se puede distinguir una tendencia que apunta a un mayor equilibrio al reducirse la participación en total de los primeros 10 países.

Número de Uniones de Crédito alrededor del mundo

País	1996		1995		Variación
	Uniones de Crédito	Participación en el total	Uniones de Crédito	Participación en el total	
Estados Unidos	10,569	29.16	11,140	30.78	-5.13
Sir Lanka	7,998	22.07	7,230	19.97	10.62
India	2,342	6.46	2,342	6.47	0.00
Corea	1,671	4.61	1,665	4.60	0.36
Indonesia	1,497	4.13	1,601	4.42	-6.50
Kenia	1,229	3.39	2,135	5.90	-42.44
Tailandia	987	2.72	451	1.25	118.85
Cánada	905	2.50	952	2.63	-4.94
Venezuela	702	1.94	380	1.05	84.74
Zambia	603	1.66	603	1.67	0.00
Subtotal	27,900	76.98	28,499	78.74	-2.10
Total	36,244		36,196		0.13

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

En este mismo sentido se detecto que en los países subdesarrollados, la presencia de estas organizaciones es más importante seguramente por los incipientes sistemas financieros locales que tienden a excluir a la gran mayoría de la población, tal como se puede constatar en el siguiente cuadro:

Penetración alrededor del mundo

País	Penetración		Tasa de crecimiento
	1996	1995	
República Dominicana	164.39	108.53	51.47
Irlanda	146.15	44.44	228.87
Montserrat	72.29	54.25	33.25
Trinidad y Tobago	63.54	26.41	140.59
Jamaica	40.16	30.99	29.59
Estados Unidos	40	36.27	10.28
Colombia	37.1	n.d.	n.d.
Antigua y Barbados	35.37	21.78	62.40
San Vicente y Granaditas	34.07	23.94	42.31
Australia	32.02	23.24	37.78
Total	6.65	3.16	110.44

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

En cuanto los activos, es Estados Unidos el país que cuenta con el mayor volumen con 300.3 mil millones de dólares (79.16% del total), siguiéndole Canadá con 32.6 mil millones y Corea con 19.7 mil millones de dólares. Si se considera el monto total de los 10 países más grandes estos concentran el 98.9% del total mundial de activos. Sin embargo si consideramos la dinámica de su crecimiento éstos lo hicieron por debajo del promedio mundial del 3.2%.

Montos de activos alrededor del mundo

País	1996		1995		Variación
	Activos	Participación	Activos	Participación	
Estados Unidos	300,287.7	79.16	300,783.00	81.81	-0.2
Canadá	32,619.0	8.60	31,101.70	8.46	4.9
Corea	19,688.1	5.19	17,028.80	4.63	15.6
Australia	10,798.5	2.85	9,403.20	2.56	14.8
Irlanda	4,679.0	1.23	2,939.80	0.80	59.2
Argentina	4,388.6	1.16	1,591.10	0.43	175.8
Colombia	1,887.9	0.50	376.80	0.10	401.0
Taiwan	643.5	0.17	964.20	0.26	-33.3
Brasil	475.2	0.13	475.20	0.13	0.0
Kenia	374.1	0.10	n.d.	---	---
Subtotal	375,467.5	98.98	364,663.80	99.19	3.0
Total	379,334.1		367,653.70		3.2

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

Por otra parte, si se considera el saldo de ahorros y préstamos, nuevamente los Estados Unidos se sitúan en primer lugar con 197.3 mil millones de dólares en préstamos y una base de ahorro de 263 mil millones de dólares, seguido de Canadá y Corea. Cabe hacer notar que nuevamente el promedio de crecimiento de los países más desarrollados es mayor al resto, por lo que se percibe una mayor consolidación de estas organizaciones que en los países más atrasados.

Montos de préstamos alrededor del mundo

País	1996		1995		Variación
	Préstamos	Participación	Préstamos	Participación	
Estados Unidos	197,328.7	77.82	176,800.0	78.4	11.6
Canadá	25,117.5	9.91	23,441.2	10.4	7.2
Corea	12,622.7	4.98	11,561.1	5.1	9.2
Australia	8,341.3	3.29	7,358.8	3.3	13.4
Irlanda	2,997.4	1.18	2,011.7	0.9	49.0
Argentina	2,539.2	1.00	929.6	0.4	173.1
Colombia	1,116.0	0.44	220.7	0.1	405.7
Taiwan	514.7	0.20	490.1	0.2	5.0
Kenia	301.7	0.12	178.9	0.1	68.6
Panamá	234.0	0.09	166.2	0.1	40.8
Subtotal	250,879.2	98.93	225,153.3	99.8	11.4
total	253,584.0		225,500.5		12.5

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

En cuanto a la proporción que guardan las carteras de préstamos con respecto a la base de ahorros, se tiene que el promedio mundial asciende al 76.6% del monto total de ahorros y en cuanto a los países más fuertes la mejor relación la presenta Kenia con el 84.9%, siguiéndole E.U. con el 74.9% y Corea con el 70%.

Volumen de ahorros alrededor del mundo

País	1996		1995		Tasa de crecimiento
	Ahorros	Participación en el total	Ahorros	Participación en el total	
Estados Unidos	263,307.8	79.5	248,100.0	81.4	6.1
Corea	17,825.6	5.4	13,163.6	4.3	35.4
Canadá	29,546.6	8.9	28,161.4	9.2	4.9
Australia	9,434.6	2.8	8,249.9	2.7	14.4
Colombia	1,178.6	0.4	208.5	0.1	465.3
Irlanda	4,007.5	1.2	2,558.4	0.8	56.6
Panamá	217.0	0.1	155.4	0.1	39.6
Kenia	355.1	0.1	338.6	0.1	4.9
Argentina	2,129.8	0.6	854.3	0.3	149.3
Taiwan	475.3	0.1	483.2	0.2	-1.6
Subtotal	328,002.6	99.1	302,273.3	99.2	8.5
Total	331,043.0		304,736.9		8.6

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

Mientras que en el volumen de reservas se observó que los Estados Unidos por sí mismo, representa el 89.5% del total de las reservas mundiales del sector, que ascienden a más de 36.1 millones de dólares y que en el último año tuvieron un crecimiento de 137.2%.

Volumen de reservas alrededor del mundo

País	1996		1995		Tasa de crecimiento
	Reservas	Participación en el total	Reservas	Participación en el total	
Estados Unidos	32,326.5	89.5	9,215.0	60.5	250.8
Canadá	1,236.1	3.4	3,841.2	25.2	-67.8
Australia	981.1	2.7	837.8	5.5	17.1
Irlanda	526.8	1.5	324.9	2.1	62.1
Argentina	312.3	0.9	251.7	1.7	24.1
Corea	216.9	0.6	216.9	1.4	0.0
Brasil	177.5	0.5	177.6	1.2	-0.1
Trinidad y Tobago	74.1	0.2	74.1	0.5	0.0
Taiwan	46.6	0.1	34.6	0.2	34.7
Nueva Zelanda	25.4	0.1	19.9	0.1	27.6
Subtotal	35,897.9	99.3	14,993.7	98.4	139.4
total	36,134.1		15,230.9		137.2

Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Informe anual 1995 y 1996

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo, *Informe Anual*, folleto, 1997

- "Esquema de Apoyo Financiero a SAP's, Banco de México-FIRA", *Boletín Mensual de la AMSAP*, Mayo de 1997, Año 1 No. 10, 4 p.
- "Como promoverá el PRONAFIDE el ahorro popular", *Boletín Mensual de la AMSAP*, Junio de 1997, Año 1 No. 11, 4 p.

Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, 215 p.

- "La Reforma financiera de México", *Comercio Exterior*, diciembre de 1994, núm. 12, pág. 1044.

Baca Urbina, Gabriel, *Evaluación de Proyectos*, México, D.F., Ed. Mc Graw Hill, 3a. ed., 1998, 340 p.

Banco de México, *Indicadores Económicos del Banco de México*, México, D.F., varios números y años.

Barnard, Denes, *Asociaciones de Ahorro y Préstamo en los E.U.A.*, México, D.F., Centro Regional de Ayuda Técnica, 1987, 256 p.

Blank T, Leland y Tarquin, Anthony, *Ingeniería Económica*, México, D.F., Ed. Mc.Graw Hill, 3a. ed., 1992, 546 p.

Borja Martínez, Francisco, "El nuevo régimen del Banco de México", en *Comercio Exterior*, enero de 1995, pág. 17.

- *El nuevo sistema financiero mexicano*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica., 1991, 262 p.

Caja Popular Mexicana, *Misión, Objetivos y Estrategias*, San Luis Potosí, Caja Popular Mexicana, 1994. 30 p.

Casado Juan, Fernando, *El marketing en la banca*, Barcelona España, Ed. Hispano Europea, 1980, 246 p.

Centro de Investigación y Docencia Económica, *Alternativas para el futuro: El sistema financiero mexicano*, México, D.F., Ed. Diana, 1990, 113 p.

Clemente Cabello, "El seguro como sistema de intermediación financiera", *Ejecutivos de Finanzas*, no. 9, septiembre de 1989, pp. 24-40

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Nacional Bancaria. *Estudio Comparativo entre las Cajas de ahorro de México y España*, México, D.F., Comisión Nacional Bancaria, 1992, 91p.

- *Estudio practicado en 1989 sobre las Cajas de Ahorro complementado en resumen ejecutivo con datos de la actualización efectuada en junio de 1990*, México, 1990.

- *Las Cajas de Ahorro, estudio comparativo entre México y Estados Unidos*, México, D.F. 1994, 120 p.

Confederación Mexicana de Cajas Populares, *Estatutos para las Cajas Populares*, San Luis Potosí, Ed. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 7a. ed, 1988, 80 p.

- "SAP, campaña de difusión", San Luis Potosí, julio de 1993, 88 p.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editorial Porrúa, 1997

Coos Bu, Raúl, *Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión*, México, D.F., Ed. Limusa, 2a. ed, 1998, 375 p.

Derek F. Chaner, *Marketing y dirección estratégica en la banca*, Madrid España, Ed. Díaz de Santos, S.A., 1990, 347 p.

Díaz González, Eliseo, "Acerca de la promoción del ahorro popular", *Economía Informa*, FE-UNAM, 1997, pp. 36-44

Diccionario de la lengua española, Larousse, México, 1995, 727 p.

Eguía Villaseñor, Florencio, *En manos del Pueblo*, San Luis Potosí, Ediciones de la Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1984, 135 p.

- *Nuestro Voto al Progreso*, San Luis Potosí, Ed. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1996, 413 p.

- *Los Principios de las Cajas Populares*, San Luis Potosí, Ed. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1991, 212 p.

Exposición de motivos y decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de diciembre de 1991.

Gamboa del Buen, Jorge, *Ciudad de México, una visión*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1994, 261 p.

García Ramírez, Juan, "Esquemas de Organización y procedimientos de trabajo para la supervisión de entidades no agrupadas", *Revista de CNB*, No. 14, Marzo-Abril de 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- García, Samuel, "Corrientes de capital y lecciones de la crisis financiera mexicana", en *Comercio Exterior*, no. 12, diciembre de 1995, pp. 933-960
- Girón, Alicia, "Integración Financiera y TLC", en *El Mercado de Valores*, no. 7, julio de 1995, pp. 40-56
- Guillen R., Arturo, "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", *Comercio Exterior*, No. 12, diciembre de 1994, pp. 1075-1106
- Guillen Romo, Héctor, "Mercados financieros y derrumbe del neoliberalismo mexicano", *Investigación Económica*, no. 215, enero -marzo de 1996, pp. 271-297
- Huerta González, Arturo, *Riesgos del modelo neoliberal mexicano*, México, D.F., Ed. Diana, 1992, 149 p.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico*, Tomo A-Ch, México, Ed. Porrúa-UNAM, 1987, 374 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares del Area Metropolitana de la Ciudad de México*, México, 1994
- *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México, 1997
 - *Cuadernos de Estadísticas Delegacionales*, México, 1997
 - *X Censos Económicos, Servicios Financieros, resultados definitivos*, México, 1994
- Johnson, Susan y Rogaly, Ben, *Microfinanciamiento y reducción de la pobreza*, Querétaro, México, Unión de Esfuerzos para el Campo, 1997, 136 p.
- Ley de Cajas Populares del Estado de Zacatecas, *Periódico Oficial de Zacatecas*, 9 de septiembre de 1987
- Ley de Sociedades de Solidaridad Económica del Estado de Querétaro, *Gaceta Oficial de Querétaro*, 29 de mayo de 1986
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Publicada en *el Diario Oficial de la Federación* del 14 de enero de 1985, reformada y adicionada en su última versión por decreto publicado en el mismo Diario el 23 de diciembre de 1993.
- Legislación Bancaria, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito*, México, Ed. Porrúa, 1994, 417 p.
- Loria, Eduardo y González, Marco A., "Resultados económicos de la administración salinista", *El Cotidiano*, no. 69, mayo-junio, 1995, pp. 83-91

BIBLIOGRAFÍA

- Lustig, Nora, "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa", *Comercio Exterior*, No. 5, mayo de 1995, pp. 83-91
- Manrique Campos, Irma, "El sistema financiero mexicano: vicisitudes y perspectivas", *Problemas del Desarrollo*, Vol. XXV, no. 98, julio-septiembre de 1994, pp. 47-53
- Mansell Carstens, Catherine, *Las Finanzas Populares en México*, México, D.F., Ed CEMLA-ITAM, 306 p.
- Martínez Cereno, *Diccionario de Banca*, Madrid, Ed. Pirámide Madrid, 1989, 206 p.
- Maytón Garza, Marín, "Banca de menudeo", en *Mercado de Valores*, Nafin, Año LIV No. 2, Febrero, 1994, pp. 50-64
- Mendieta y Nuñez, Lucio, *El Crédito Agrario en México*, México, D.F., Edit. Porrúa, 1977, 37 p.
- Nacional Financiera, "Integración Financiera y TLC", *El Mercado de Valores*, no. 7, julio 1995, pp. 39-54
- Guía para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*, México, D.F., 1999, 167 p.
- Opalin Mielniska, León, "El entorno económico y el sistema financiero mexicano", en *Comercio Exterior*, no. 12, diciembre 1995, pp. 907-942
- Organización de las Naciones Unidas, *Manual de Proyectos de Desarrollo Económico*, México, D.F., Ed. Naciones Unidas, 1958, 264 p.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "Estudios económicos de la OCDE, México, 1995", *El Trimestre Económico*, septiembre-diciembre de 1995, pp. 555-616
- Pérez Murillo, José, *¿Qué es un banco?*, México, D.F., Capacitación Bancaria Programada, 1986, 211 p.
- Ponce Romo, José F., "Consideraciones sobre el marco jurídico vigente que rige la constitución y funcionamiento de las sociedades de ahorro y préstamo", mimeo, 1996
- Quintero García, Hilario, *Unión de crédito, lo que debemos saber*, San Luis Potosí, Editorial Quing, 1991, 125 p.
- Reglas a que deberán sujetarse las Sociedades de Ahorro y Préstamo en la realización de sus operaciones, emitidas por el Banco de México, *Diario Oficial de la Federación* del 1º de septiembre de 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- Reglas Generales para la organización y funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Diario Oficial de la Federación* del 15 de julio de 1992.
- Rojas López, Arturo, *La promoción de los servicios bancarios*, México, D.F., Ed. Diana., 1980, 148 p.
- Ruiz Durán, Clemente, "Crisis financiera y la hipótesis del mercado único. Notas para su interpretación", *Problemas del Desarrollo*, Vol. 26 no. 100, enero-marzo de 1995, pp. 255-271
- Ruiz Porras, Antonio y Leriche Gúzman, Cristian, "La Crisis de 1994 y el informe del Banco de México", en *El Cotidiano*, no. 70, julio-Agosto de 1995, pp. 91-98
- Salazar Poot, Lucio, *Diplomado en el ciclo de vida de los Proyectos de inversión*, Nacional Financiera, México, D.F. 1994, 155 p.
- Sánchez Barajas, Genaro, *Manual para la identificación, formulación y evaluación de microproyectos*, Facultad de Economía, UNAM, mimeo, 1996, 53 p.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Ahorro y crédito en poblaciones semi-urbanas y rurales, Reflexiones y perspectivas*, México D.F., SHCP, 1993, 143 p.
- *Encuesta sobre Sistemas financieros en poblaciones semi-urbanas y rurales*, México, SHCP, 1994, 287 p.
- Sergio Fadl y Samuel Puchot, "La Banca de desarrollo en el marco de la reforma económica", en *Comercio Exterior*, no. 1, enero de 1995, pp. 43-53
- Spiegel, Murray R., *Estadística*, México, D.F., Ed. Mc. Graw Hill, 2. ed. 1991, pp. 546
- Vega López, Eduardo, "La política económica de México durante el periodo 1982-1994", *El Cotidiano*, no. 67, enero-febrero de 1995, pp. 94-103
- Velázquez H. Manuel, *Las Cajas Populares y la utopía del Padre Pedro Velázquez*, San .Luis Potosí, México, Ed. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1991, 56 p.
- Vidal, Gregorio, "Reforma económica, mecanismos de financiamiento y procesos de inversión", en *Comercio Exterior*, Vol. 44 No. 12, diciembre de 1994. pp. 1083-1093
- Villegas H., Eduardo y Rosa Ma. Ortega, *El nuevo sistema financiero mexicano*, México D.F., editorial PAC, 1990, 140 p.
- Zepeda, Mario J., "Modernismo neoliberal mexicano: lento e inequitativo (balance de un sexenio)", *Momento Económico*, No. 76, enero-diciembre 1994, pp. 9-11

BIBLIOGRAFÍA

NOTAS PERIODÍSTICAS

- "A revisión, el régimen fiscal de SAP", *El Financiero*, 29 de enero de 1997, pág. 12
- "Al borde del colapso", *Reforma*, 4 de marzo de 1997, pág. 20a
- "Aportan los minicréditos sólo una parte en la lucha contra la pobreza", *El Universal*, 1 de febrero de 1997, pág. 2
- "Bancos Nacionales 'se achican' frente a la competencia externa", *El Financiero*, 24 de marzo de 1997, pág. 7
- "Cae utilidad de aseguradoras", *Reforma*, sección de Finanzas, enero 16 de 1997, pág. 4
- "Caen 82.2% las utilidades de casas de cambio", *El Financiero*, 24 de abril de 1997, pág. 7
- "Caen pérdidas de arrendadoras", *Reforma*, sección Negocios, 21 de enero de 1997, pág. 2
- "Caja de Ahorro de los Telefonista, en proceso de apertura", *Reforma*, suplemento Sudinero, 11 de febrero de 1998, pág. 13
- "Caja Libertad, Salud en las Finanzas", *Expansión*, 1 de marzo de 1995, pág. 61
- "Caja Popular Mexicana, Invertirá \$10 millones", *Reforma*, suplemento Sudinero, 11 de febrero de 1998, pág. 12
- "Crearán bancos para más pobres", *Reforma*, 3 de febrero de 1997, pág. 49
- "Lanzan Pahnal y Consorcio ARA nuevo plan para comprar vivienda", *El Universal*, sección Finanzas, 19 de febrero de 1998, pág. 3
- "Las SAP's Instrumentos para la captación y colocación del ahorro popular", *Ejecutivos de Finanzas*, septiembre de 1996, pág. 36
- "Legal, la transición de SAP a cooperativa hecha por la Libertad", *El Financiero*, 26 de junio de 1997, pág. 9
- "Luz y sombra en las finanzas populares", *Reforma*, suplemento Sudinero, 11 de febrero de 1998, pág. 11
- "Nota Aclaratoria", *El Financiero*, 23 de junio de 1997, pág. 10
- "Registró el sector asegurador crecimiento de 6.8% en 1997", *El Universal*, 26 de febrero de 1998, pág. 5
- "Repuntan 20% las utilidades de Almacenes Generales de Depósito", *El Financiero*, 25 de marzo de 1997, pág. 15

BIBLIOGRAFÍA

- "Rumbo a la 61 Convención Bancaria", *El Universal*, sección Finanzas, 2 de marzo de 1998, pág. 1
- "SAP's, futuro pilar del ahorro popular en el país", *El Financiero*, 30 de enero de 1997, pág. 7
- "Se reglamentarán las Cajas de Ahorro Solidarias", *El universal*, septiembre de 1995, pág. 12
- "Seminario de Ahorro y Crédito en Poblaciones Urbanas y Rurales", SHCP, Desarrollado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México los días 20 y 21 de septiembre de 1993.
- "Solicitan SAP's fondos de contingencia", *El Financiero*, 26 de julio de 1995, pág. 15
- "Suman 14 las intervenciones bancarias", *El Universal*, sección Finanzas, 23 de febrero de 1998, pág. 1
- "Tradición en Ahorro", *Reforma*, suplemento semanario SuDinero, 11 de febrero de 1998, pág. 6
- "¿Ya conoces las nuevas cuentas?", *Patrimonio*, CPM, Tomo 2 Vol. 3 No.4, noviembre-diciembre de 1998, pág. 9
- "Otro año de derrumbe", *Expansión*, julio de 1997, pp. 35-63
- "Olvido de Hacienda y Banxico en el caso de 'El Arbolito'", *El Financiero*, sección Finanzas, 3 de mayo de 1999, pág. 13
- "Sabía Ortíz de ilícitos en sociedad de ahorro del noroeste", *El Universal*, 19 de marzo de 1999, pág. 2
- "Urgen protección para ahorradores", *Reforma*, sección Negocios, 10 de marzo de 1999, pág. 9a
- "Carecen las SAP de respaldo, reconoce la CNBV que no hay reglamentación que garantice los depósitos", *El Universal*, sección Finanzas, 19 de marzo de 1999, pág. 1
- "Prepara Hacienda nuevas reglas para la SAP", *El Universal*, sección Finanzas, 22 de marzo de 1999, pág. 4
- "En busca del crédito perdido", *Reforma*, sección Negocios, 26 de abril de 1999, pág. 9a
-

INTERNET

- Alianza Cooperativa Internacional Americas: <http://www.alianzaaci.or.cr>
- Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.ica.coop.org/es/index.html>
- Asian Confederation of Credit Unions: <http://www.aaccu.org>
- Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo: <http://www.amsap.org.mx>
- Caja Popular Atemajac, S.C.: <http://www.cpatemajac.org.mx>
- Caja Popular Mexicana, S.A.P.: <http://www.slp.infosel.com.mx>
- Cajas de Ahorro Confederadas de España: <http://www.ceca.es>
- Cajas de Ahorro Regionales de España: <http://www.economywed.com/cajahorr.html>
- Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito: <http://www.colac.com>
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito: <http://www.woccu.org/>
- Credit Union Service Corporation: <http://www.cusc.axis.com.au/presentation>
- Développement International Desjardins: <http://www.did.qc.ca/accueil.asp>;
http://www.desjardins.com/fr/home_fr.html
- Sistema Coopera Peninsular, S.C.: <http://www.dyred.sureste.com/coopera>
- Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Peru: <http://focmac.com/emac.html>

“Regresemos con el proletariado fecundo y creador”

Pedro Picapiedra